

Martes 01

Ciudad Juárez: cierran oficina para buscar mujeres desaparecidas

En Ciudad Juárez continúan los asesinatos y desapariciones de mujeres, pese a lo cual el gobierno estatal anunció el cierre de la oficina para la búsqueda de mujeres desaparecidas, que depende de la Procuraduría de Justicia del estado de Chihuahua, con lo cual es evidente que minimiza el tema.

Lo anterior fue denunciado por la organización civil Nuestras Hijas de Regreso a Casa AC, quien en un comunicado señaló que, como parte de las reformas al Sistema de justicia penal que entró en vigor en esta entidad desde el primero de enero de este año, una de las primeras acciones emprendidas por el gobierno estatal fue cerrar la oficina encargada de buscar a las mujeres reportadas como desaparecidas.

Convertida ahora en la oficina para la búsqueda de personas ausentes y/o extraviadas, la nueva instancia, denuncia Nuestras Hijas de regreso a casa, únicamente cuenta con tres agentes del Ministerio Público y ocho agentes investigadores para hacer su trabajo.

La organización reitera en su comunicado la petición al gobierno estatal, que encabeza el gobernador Enrique Reyes Baeza, para que se instale una nueva oficina que se dedique a investigar las desapariciones exclusivamente de mujeres, tal y como había estado funcionando hasta antes de entrar en vigor las reformas al Sistema de justicia penal.

Asimismo piden que se contrate a dos expertos internacionales para que intervengan en esta búsqueda y que se hagan las investigaciones de los casos no resueltos de homicidios de mujeres con móvil sexual o que no corresponden a violencia doméstica, así como una reunión semanal con funcionarios de las diferentes corporaciones policiacas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040106-Ciudad-Juarez-cier.32613.0.html>

En lo que va del año, 40 feminicidios en Juárez

La organización civil Nuestras Hijas de Regreso a Casa denunció que han desaparecido 40 mujeres en esta ciudad en lo que va del año, la mayoría jóvenes. Una de ellas, Hilda Gabriela Rivas Campos, de 16 años de edad, el pasado 25 de febrero en la zona centro.

En la búsqueda de Hilda, explicó, se enteraron de que dentro de las modificaciones de la nueva reforma al Sistema de Justicia Penal, en vigor desde enero pasado y promovida por la procuradora, Patricia González, la Oficina para la Búsqueda de Mujeres Desaparecidas ahora es Oficina para la Búsqueda de Personas Ausentes y/o Extraviadas (de mujeres y hombres), pero sólo se cuenta con tres agentes del Ministerio Público y ocho investigadores para esta tarea.

Según Edith Acevedo, titular de la dependencia, la situación vuelve insuficiente las indagatorias, pues esa instancia tendrá que buscar a todos los desaparecidos y no sólo a las mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=sociedad&article=042n3soc>

Los autores del libro "La ciudad de las muertas" denuncian la "corrupción policial" y la "impunidad" en Juárez

El 29 de marzo aterrizaron en el aeropuerto internacional de Ciudad Juárez, Chihuahua, tres aviones 'Hércules' y un avión Boeing 727/100 de la Fuerza Aérea Mexicana, que transportaban a 392 efectivos militares que se suman a los 2.026 militares dispuestos por el Gobierno Federal para sofocar una oleada de crímenes que se desarrolla en la zona a consecuencia del narcotráfico.

Para Marcos Fernández y Jean Christophe Rampal, autores del libro 'La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez' (Debate), esta 'operación' forma parte de una "estrategia" del presidente y de una "lavado de imagen" de cara al exterior, que no conseguirá frenar la "gran corrupción policial" y la "impunidad" que reina en esta ciudad, situada en la frontera con Estados Unidos.

Desde hace unos años, Ciudad Juárez es tristemente conocida como la capital mundial del "feminicidio" ya que, desde 1993, fecha oficial del inicio del caso de las muertas de Juárez, "más de 450 mujeres han sido asesinadas con absoluta impunidad", explicaron a Europa Press los autores de este libro, que analiza las pistas existentes en torno a estos crímenes para intentar entender "a quiénes benefician" estos asesinatos. Para ambos autores, no existe una sola causa para explicar las muertes, sino que existen varios factores "estructurales" que se pueden considerar el origen de estos crímenes en una ciudad, que también es sede de uno de los mayores carteles de narcotraficantes.

<http://www.europapress.es/00273/20080401190527/autores-libro-ciudad-muertas-denuncian-corrupcion-policial-impunidad-juarez-mexico.html>

La Corte abre sesiones para debatir la despenalización del aborto en el DF

Con la convicción de que la despenalización del aborto en el Distrito Federal es un tema "relevante y de importancia nacional", la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzará el próximo 11 de abril las audiencias públicas –se tienen previstas al menos seis– para que grupos, asociaciones y cualquier persona expongan de manera individual sus puntos de vista ante los ministros sobre el tema, el cual se resolverá después de agosto próximo.

Informó lo anterior el ministro presidente de la SCJN, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien señaló que si bien podrán participar representantes de cultos religiosos para fijar su postura, lo cierto es que su intervención, "para que sea eficaz, deberá ser de corte jurídico.

"Queremos dar seguridad a la sociedad de que vamos a estar atentos a las expresiones en pro y en contra de ese asunto", agregó. En respuesta a las versiones de que el ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano ya elaboró su proyecto de dictamen, Ortiz Mayagoitia fue enfático en que será después de las audiencias –las cuales, inclusive, podrían ampliarse a otras fechas– cuando se empezará a redactar el documento, que será discutido por el pleno en sesión pública.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

La decisión podría estar tomada: Abogados Católicos

El Colegio de Abogados Católicos de México acogió con reserva el anuncio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de recibir en audiencias públicas a los interesados en el juicio de inconstitucionalidad sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal. "Me parece que lo que busca ahora el máximo tribunal es justificar su decisión, que podría ya estar tomada", expresó Armando Martínez Gómez, presidente de esa institución educativa.

Al comentar dicho anuncio, el abogado, quien trabaja de manera coordinada con la Arquidiócesis Primada de México, señaló que hasta el momento no tienen considerado participar en las audiencias. Se mostró poco optimista, porque la decisión final quizá sea la declaratoria de constitucionalidad de la ley que permite el aborto hasta las 12 semanas de gestación.

Martínez Gómez consideró que la Corte ha recibido en meses recientes "infinidad" de datos, informes, posiciones jurídicas y estudios de toda índole sobre el asunto, por lo que esas audiencias "no necesariamente darán más luz a los ministros, pero sí les servirán para justificar su decisión".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=sociedad&article=040n2soc>

Con anemia, cuatro de cada diez embarazadas tzeltales

Chiapas es la entidad con mayores índices de muerte materna en toda la República y sus municipios presentan altos índices de marginación social. Producto de ello es que entre las mujeres tzeltales embarazadas, cuatro de cada 10 tienen anemia, es decir, casi el doble de la que se presenta en la población general.

Así lo indica el texto "La salud de los pueblos indígenas de México", de Carlos Zolla, y es sólo un ejemplo de lo que ocurre en otras comunidades autóctonas, 53.6 por ciento de las cuales no tiene acceso a los servicios de salud.

Por eso, en los pueblos indios continúa presentándose desnutrición crónica, enfermedades de la pobreza, infecciones intestinales, influenza, neumonía, tuberculosis, muerte materna, paludismo, cólera y dengue. Y, como botón de muestra, la población tzeltal ocupa el quinto lugar en mortalidad materna.

Todo ello hace decir al escritor Carlos Montemayor, que México "no reconoce a los indígenas como seres humanos".

"Nunca se les ha dejado vivir en paz, siempre han sido víctimas del despojo, la represión y la explotación, ya sea por parte de la Corona española, del México independiente o del contemporáneo", apunta Montemayor.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040101-Con-anemia-cuatro.32597.0.html>

'Ovidan' diputados ley por falta de consenso

Por un mal cabildeo entre los diputados locales no se aprobó la Ley Contra la Violencia Hacia las Mujeres, declaró el diputado José Luis Treviño Rodríguez.

Minimizó que sólo fuera una negativa de los legisladores albiazules o represalias, e incluso responsabilizó a los de la fracción del PRI de mostrar importancia en el tema.

Para este periodo legislativo espera que se apruebe la normativa en el estado y complementa a la existente a nivel federal que se autorizó el pleno del Congreso de la Unión el pasado 7 de marzo.

"La realidad es que fue mal cabildeada puesto que la aprobamos y se integraron propuestas que habíamos hecho los panistas en la Comisión de Equidad y Género, no se presentaron los priístas, únicamente los albiazul, quienes la aprobaron; pero hay que anexar algunas situaciones, se tiene que aclarar de dónde van a salir los recursos para o que serán las casas de la mujeres, en este caso estamos interesados en que salga y sea cómo lo habíamos platicado con el ejecutivo, con el instituto de las mujeres y que sea una ley que sirva a todos", sentenció Treviño Rodríguez.

Señaló que los priístas son los que tienen diferencias al interior de la bancada, pero no que no revelan la verdad situación de que fueron diputados de esa fracción los que no se presentaron y no se ponen de acuerdo, como la diputada Verónica Martínez Espinosa y Karina Cortés Moreno, que estuvieron ausentes en la sesión en que se presentó la iniciativa.

Incluso refirió que el coordinador de la bancada del tricolor en el congreso del estado, Juan Carlos Castellanos incumplió con acuerdos, además de que la iniciativa aún requiere modificaciones y que la diputada Gloria Rojas Maldonado incluya a los compañeros de la comisión y dejé de promover la ley como una iniciativa personal.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=194068&strPlaza=Lagos&IDPlaza=7>

México ratificará el convenio sobre ciberdelitos del Consejo de Europa

Los legisladores mexicanos podrían aprobar este año un proyecto de ley en materia de lucha contra el ciber-crimen y, a continuación, el Gobierno adoptará el convenio del Consejo de Europa sobre esta materia, "a más tardar en 2009", indicaron hoy fuentes.

Fuentes de la delegación mexicana que participa en la Conferencia del Consejo de Europa sobre cooperación contra el ciber-crimen abierta hoy en Estrasburgo, dijeron a Efe que México "ha avanzado mucho" para adecuar su legislación al citado convenio y, de hecho, hay 7 iniciativas legislativas en el Congreso y el Senado.

México aprobó el año pasado una ley sobre explotación sexual infantil que carece de algunos elementos para perseguir estos delitos en internet, algo que sería subsanado por el nuevo proyecto legislativo, destacaron.

La pornografía infantil y la delincuencia organizada, incluida el ciber-terrorismo, son los delitos cometidos en internet que más preocupan al Gobierno y a la sociedad mexicana, según las mismas fuentes. Hace sólo cuatro meses Telmex, principal operador telefónico del país, sufrió el mayor ataque cibernético vivido en México, que comprometió los datos confidenciales de dos millones de clientes.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridad/nacional/mexico_raticara_el_convenio_sobre_cibercrimen_del_consejo_de_europa/145167

Denuncian padres de familia violaciones a internos de menor edad

Denuncian violaciones sexuales al interior del Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco, o mejor conocido como Tutelar. Jóvenes mayores, de 17 años, las cometen contra los de menor edad, EL OCCIDENTAL tiene documentado al menos un caso ocurrido el pasado fin de semana, en perjuicio de un muchacho de 14 años que ya denunció los hechos. Los padres de estos adolescentes piden garantías de seguridad.

La falta de vigilancia o complacencia de algunos guardias convierte las noches en verdaderas horas del terror para varios adolescentes, denuncian. Aunque son encerrados, no hay garantías para dormir tranquilos.

El caso ya llegó a la Procuraduría de Justicia de Jalisco denunciado por el mismo director del centro el pasado viernes 29 de marzo.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n647557.htm>

Exporta Jalisco mano de obra infantil a EU

Jalisco, al igual que Zacatecas, son los dos estados principalmente expulsores de menores de edad hacia Estados Unidos, y este país, es quien contrata más mano de obra barata y de niños por cuestiones de economía de los patrones.

En los últimos cinco años el incremento de la fuga de infantes hacia el vecino país fue en aumento debido a las condiciones precarias en que se encuentran y la carencia de desarrollo en su comunidad, pero además, por carecer de padres o tutores que les brinden mejores condiciones de vida.

La tradición dicta, explican especialistas, que estos menores busquen reunirse con sus familias o cuando menos llegar con amigos para iniciar su "sueño americano".

Los menores pasan la frontera entre México y Estados Unidos para trabajar por unos meses, aunque después de este tiempo ya no regresan a su lugar de origen sino hasta que se convierten en adultos.

En Jalisco, la emigración de su gente se inicia cada vez a edades más tempranas; así este fenómeno ha dejado de ser exclusivo de hombres y mujeres mayores.

"Sí es cierto que desde temprana edad se van para allá y unos ni vuelven ya siquiera para acá. Aquí de 10 años ya están jalando para allá", aseguró el señor Manuel Castro, vecino de la colonia Ferrocarril.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n647547.htm>

Alimentación para la VIHda

En el puerto de Acapulco está Villa Sarita, donde se alojan 15 niños que viven con VIH/ sida. Un factor que da nuevos significados a la palabra esperanza. En este albergue se ha procurado brindarles la oportunidad de un desarrollo físico, emocional y psicológico como el de cualquier otro niño.

El albergue es sostenido por el Grupo de Amigos contra el VIH (GAVIH), quienes se mantienen actualizados para proveer la mejor atención a sus invitados. Una de estas estrategias es la nutrición. Han implementado un plan nutricional basado en antioxidantes, complejos vitamínicos y un suplemento, que funciona como factor de transferencia, "un invento mexicano, surgido de los cocodrilos, investigado en el Instituto Politécnico Nacional", señala Arturo Vázquez, director de GAVIH. La dieta permite mantener

saludable el sistema inmunológico de los niños, mejorar su conteo de células CD4, reducir hasta en 80 por ciento las enfermedades oportunistas y obtener mejores condiciones de salud para tener una mejor calidad de vida.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9374c324a7cb87db888cb0e0c548b1b4

La presencia de Cacho y Aristegui en Puebla no afectará al gobierno: Sánchez

La visita de las periodistas Lydia Cacho Ribeiro y Carmen Aristegui a la ciudad de Puebla, para presentar el más reciente libro de la primera, Memorias de una infamia, no tendrá repercusiones negativas para el gobierno de Mario Marín Torres, pronosticó el titular de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Poder Ejecutivo estatal, Javier Sánchez Galicia.

Entrevistado ayer por varios medios informativos, el responsable de la imagen pública de la administración marinista dijo que Marín cuenta con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que analizó las vejaciones cometidas contra la autora de Los Demonios de Edén, el poder que protege la pornografía infantil y en el cual se concluyó por mayoría de votos, que no hubo violaciones graves contra las garantías de individuales de la informadora.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/01/puebla/pue104.php>

OSC de Nuevo León apoyan a periodista Sanjuana Martínez

Organizaciones feministas, de derechos humanos, así como ciudadanas y ciudadanos se manifestaron este día frente a las instalaciones del periódico Milenio de esta ciudad en reclamo de la libertad de expresión y la no censura.

Alrededor de una veintena de manifestantes pretendían entregar un escrito a la presidencia del Grupo Multimédios --del cual forma parte Milenio--, sin embargo, tras varios intentos no lograron el objetivo, pues no les fue recibido el documento en el cual externaban su indignación por el retiro de la columna A Bocajarro, de la periodista Sanjuana Martínez.

Hace un mes el periódico Milenio en Nuevo León canceló la publicación a la periodista, quien dijo que mientras escribió artículos relacionados con la pederastia del cardenal Norberto o de Sandoval Iñiguez no hubo problema, pero en tanto investigó el asunto entre la jerarquía católica local llegó la censura.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040111-OSC-de-Nuevo-Leon-a.32619.0.html>

La CEDH promueve campaña pro tolerancia

Adolfo Ortega Osorio dijo que se va a generar una campaña de tolerancia pues finalmente no hay ninguna autoridad responsable por lo que más que un llamado de atención será un llamado a la tolerancia?

Sin haber recibido solicitud de información aún por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto del ataque a emos el pasado 7 de marzo en la capital queretana, el organismo estatal, iniciará programas pro tolerancia.

Y es que la CNDH, anunció que atraerá los casos anti emos que se han presentado en 14 entidades de la República, después de que Querétaro fuera el precursor de estas agresiones.

Hasta el momento, no se han acercado los familiares de los emos que fueron golpeados por jóvenes, afirmó también el ombudsman, Adolfo Ortega Osorio.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=130605>

Primera audiencia oral a agresor de emos

El menor de 16 años de edad acudió con sus padres con la finalidad de desahogar las pruebas periciales que se presentaron tanto del Ministerio Público como de la parte acusada?

El Juzgado Segundo Municipal realizó la primera audiencia oral de uno de los presuntos agresores al grupo denominado em el pasado 7 de marzo en Plaza de Armas.

La audiencia oral inició a las 9 de la mañana en sus instalaciones ubicadas en el Centro Histórico, lugar al que llegó acompañado este menor de 16 años de edad con sus padres con la finalidad de desahogar las pruebas periciales que se presentaron tanto del Ministerio Público así como de la parte acusada.

La audiencia tuvo una duración de más de 3 horas, en donde presentaron más de 5 pruebas de desahogo, y será el próximo 3 de abril cuando se de a conocer la sentencia del Expediente 2/2008.

No se conoce si el joven aceptó o rechazó su responsabilidad como agresor en contra de uno de los cinco emos golpeados la noche del 7 de marzo, en una segregación en contra de integrantes de esta subcultura.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=130617>

Imposible garantizar la seguridad de los grupos: González Vega

Tras la aseveración de que es la policía tanto estatal como municipal la que se caracteriza por la intolerancia de sus miembros, pues se tienen demandas de agresiones a grupos de darketos, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, (CEDH) Magdalena González Vega declaró “es difícil para el estado garantizar la seguridad de la gente de los diferentes grupos, porque no tiene muchos policías, entonces tener que estar vigilando distintos grupos es muy complicado”.

Actualmente la sociedad está diversificándose mucho, lo que deriva en la creación de grupos sociales, por lo que se debe mantener una postura de respeto a las creencias de todos, pero en la ciudad ya se tienen demandas de agresiones a estos grupos.

La ombudsman estatal señaló que hay una denuncia de agresión a darketos por parte de policías municipales y estatales, lo que da muestra de la intolerancia que no se termina en el estado.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/01/pol4.php>

Chiapas: liberan a 19 presos de conciencia, quedan 4 mujeres

El Gobierno chiapaneco liberó a 19 de 48 presos de conciencia que se encontraban en huelga hambre desde hace casi 2 meses en 3 cárceles de esta entidad federativa.

Tabita Sánchez, representante de los presos dijo que recibieron la notificación que 10 internos del penal de máxima seguridad El Amate, en el municipio de Cintalapa, y nueve más de Playas de Catazajá recobraron su libertad esta madrugada después de seis años de cárcel.

Según ella, después de 38 días en huelga de hambre y con la salud extremadamente deteriorada, las autoridades determinaron exonerar a estas personas a quienes por órdenes del exgobernador, Pablo Salazar, el ex Fiscal Mariano Herrán mandó detenerlos y encarcelarlos.

La razón, explicó Tabita Sánchez, fue porque eran líderes sociales, campesinos o religiosos incómodos para su Gobierno.

Sánchez dijo que para Salazar Mendiguchía fue más fácil ordenarle a Herrán crear expedientes con delitos falsos para reprimir de esta forma las manifestaciones en su contra.

Los delitos de los reos liberados, así como de los 29 que permanecen en huelga de hambre tras las rejas en los penales que se localizan en Cintalapa, Playas de Catazajá y San Cristóbal de las Casas desde hace varios años, son: asesinato, secuestro, robo, asociación delictuosa, motín y destrucción a las vías de comunicación, los 2 últimos del fuero federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040102-Chiapas-liberan-a.32598.0.html>

Mantendrán huelga de hambre hasta que se libere a los 46 indígenas chiapanecos

Mientras 13 ataúdes de cartón con la leyenda “Así nos quiere el gobierno” yacen en la escalinata del palacio de gobierno, esta tarde fueron liberados 20 de los presos en huelga de hambre y ayuno, durante un

acto público que contrastó con el silencio de los medios ante la protesta que desde hace mes y medio sostienen 46 indígenas en tres cárceles de Chiapas y una de Tabasco.

De los indígenas que protestan en los ceresos del estado salieron nueve del 14 (El Amate), dos del 5 (San Cristóbal) y nueve del 17 (Catazajá). El resto de los detenidos anunció que mantendrán la acción hasta que salgan todos los presos inocentes, que tácitamente el gobierno de Juan Sabines está reconociendo como “políticos”, aunque los presenta como víctimas del gobierno anterior.

El ministro de Justicia, Amador Rodríguez Lozano, anunció que “la mesa de reconciliación termina sus tareas con este acto de liberación”, o sea, no habrá más excarcelaciones.

En un hecho grave ocurrido esta tarde, los liberados de Catazajá fueron, ya en Tuxtla Gutiérrez, “recapturados” por agentes policiacos, amarrados fuertemente de sus muñecas y algunos de ellos golpeados. Les dijeron que los iban a regresar a la cárcel, por lo cual no llegaron al acto de liberación. Finalmente sus abogados lograron que se respetara la excarcelación.

Los indígenas que permanecen presos en los tres penales y sus familiares determinaron que seguirán en huelga de hambre y ayuno, y los liberados se sumaron al plantón la noche del lunes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=015n1pol>

En un “acto de justicia”, el gobierno de Chiapas excarcela a 137 personas

En el acto Libertad para hacer justicia, efectuado aquí esta tarde, el ministro de Justicia del estado, Amador Rodríguez Lozano, presidió la ceremonia mediante la cual el gobierno estatal “devolvió la libertad a 137 personas que se encontraban reclusas en 11 de los 14 centros de readaptación social que existen en la ciudad”, luego de una exhaustiva revisión de sus casos, realizada por la Mesa para la Reconciliación con el Movimiento de Chiapas.

Rodríguez Lozano subrayó que a las personas que se les devolvió la libertad se debió a un acto de justicia, porque en las constancias probatorias que obran en los expedientes estudiados “se llegó a la conclusión de que no son responsables de los hechos que se les acusan”.

Y también refirió que el análisis jurídico de los expedientes de algunos de los internos que están en huelga de hambre permitió determinar que no es posible dejarlos en libertad, entre otras razones jurídicas, porque hay pruebas periciales positivas, sindicación directa por las víctimas, testigos de cargos reales, ratificación de testimonios de cargo y suficientes pruebas indiciarias y presuncionales.

Ante las personas excarceladas, Rodríguez Lozano aseveró que las distorsiones que existieron en la procuración y administración de justicia han abierto profundas heridas en la sociedad a los largo de la historia de Chiapas y ha generado sentidos reclamos de individuos, comunidades y sociedad civil.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Anuncian excarcelación de 37 campesinos en Guerrero

Un grupo de 37 amuzgos, tlapanecos, mixtecos y nahuas acusados de diversos delitos podrían obtener su libertad en breve pues Teléfonos de México (Telmex) reactivó su programa de fianzas para presos de escasos recursos económicos.

El director del Centro de Readaptación Social (Cereso) de Acapulco, Carlos Coronel Avitia, informó que el trámite para liberar a los 37 indígenas está en recepción de documentos, con el fin de proceder en cada caso a extenderles las boletas de libertad mediante el pago de 10 mil pesos de fianza que aportará la empresa telefónica.

Coronel Avitia dijo que la reactivación del programa de fianzas de la empresa se dio a raíz de que hace dos meses, en EL UNIVERSAL se publicó que en el penal de Acapulco había 37 indígenas presos sin posibilidad de obtener su libertad por carecer de recursos económicos para pagar fianzas y asesoría jurídica.

El director del penal también informó que en el Cereso se presentó un funcionario de la Secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno estatal, pero únicamente para saber cuántos indígenas estaban presos. “Se le informó que son 11 amuzgos, 11 mixtecos, seis náhuas y nueve tlapanecos, acusados por homicidio, secuestro y narcotráfico”.

Atención a seropositivos

Dio a conocer que a cinco internos, entre ellos una mujer, se les detectó VIH-sida, por lo que son atendidos de manera especial, aunque conviven con el resto de la población. “No tienen temor a ser contaminados porque se les ha dado la información de cómo prevenir el contagio”, agregó.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67989.html>

Padres de jóvenes muertos en Ecuador piden “limpiar” el nombre de sus hijos

Familiares de la joven Verónica Natalia Velázquez Ramírez –quien murió durante la incursión de militares colombianos a territorio ecuatoriano, donde había un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)– y funcionarios municipales, realizaron un homenaje en su memoria.

Ana María Ramírez Maldonado, madre de Verónica, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exigió al gobierno federal, que haga un enérgico reclamo por el asesinato de su hija y que demande castigo a los responsables de la masacre.

Con un minuto de silencio seguido de aplausos, se rindió homenaje a la joven durante la ceremonia cívica que cada semana funcionarios municipales realizan en la explanada municipal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/01/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Miércoles 02

Cien agresiones y violaciones sexuales, cada año en La Montaña de Guerrero

De acuerdo con la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca las mujeres indígenas han vivido discriminación racial y por sexo.

Una consecuencia y un síntoma de esta discriminación es la violencia, asegura el estudio El derecho a una vida libre de discriminación y violencia mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, elaborado por esta instancia en 2007.

El documento señala que el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas se vulnera por la violencia de género que se presenta en dos ámbitos: el colectivo y el interpersonal.

De acuerdo a testimonios presentados por ellas --de los tres estados analizados-- la violencia colectiva se presenta en la esfera institucional en lo social, político y económico. Fuera de la esfera privada, “la violencia social ha permitido el acoso, la violencia sexual, el feminicidio y otros tipos de agresiones”, señala.

Y aclara que en Guerrero, a diferencia de Chiapas y Oaxaca, el feminicidio registrado contra las mujeres se comete en la esfera pública más que por celotipia o pertenencia del cuerpo de la mujer.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040213-Cien-agresiones-y-32639.0.html>

Al año se denuncian cien agresiones contra mujeres en Chilapa, indican

El centro regional en Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón de Chilapa registra al año unas cien agresiones contra la mujer y violaciones sexuales a menores de edad de entre 8 a 15 años, aseguró su director Manuel Olivarez Hernández.

En entrevista, el director indicó que estos delitos se han incrementado año con año y que de cada 300 casos que tienen reportados, anualmente el 30 por ciento se relaciona con la violencia hacia las mujeres incluidas las violaciones a menores de edad, por lo tanto indicó que las mujeres buscan asesoría en asuntos relacionados en incumplimiento con las obligaciones y la violencia intrafamiliar en la que se llega a la agresión física, insultos e incluso la violación sexual.

Dijo que en las comunidades los jefes de familia o el marido trata a su cónyuge como si fuera un objeto de su propiedad, que puede utilizarla cuando quiere y como quiere.

En ese sentido, reveló que se han encontrado una gran cantidad de casos de “violaciones sexuales en contra de mujeres adultas y niñas”, los cuales por “problemas culturales” no han sido denunciados ante las instancias correspondientes en esta región de La Montaña.

Olivarez Hernández explicó que en el caso de las violaciones sexuales contra niñas, de entre los 8 a los 15 años, son cometidas por los mismos familiares más cercanos con los que viven. Ejemplificó que los principales agresores sexuales son los padres, los tíos o hermanos adultos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/02/index.php?section=regiones&article=011n1reg>

Posible militarización de Ayutla tras la emboscada en El Salto, alerta la OPIM

Cuauhtémoc Ramírez, dirigente de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM), alertó acerca de una posible militarización en la zona de Ayutla, tras los hechos ocurridos en la comunidad de El Salto el lunes pasado, donde fueron asesinadas cinco personas, cuatro de ellas policías municipales.

Consultado en esta capital, reconoció que hay preocupación en las comunidades indígenas tlapanecas y mixtecas, “desde hace más de un año hemos señalado que en esta zona existe presencia de paramilitares; fue un hecho lamentable (el del pasado lunes), y por eso tememos las consecuencias que esto pudiera traer, sobre todo para los pueblos indígenas”.

Recordó que en años pasados cuando se han presentado incidentes de este tipo en la entidad y a nivel nacional, de inmediato acuden los soldados y las corporaciones policíacas.

Agregó: “la preocupación es mayor debido a que al militarizar la zona, de inmediato empiezan los ataques a los derechos humanos de los habitantes de las comunidades indígenas”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/02/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Indígena mixteca acusa intento de despojo; donó un terreno al Cobach

La indígena mixteca María Pioquinto Ortega acusó a las autoridades ejidales y comunales y municipales de Cuanacaxtlán, municipio de San Luis Acatlán, de confabularse para despojarla de un terreno de 3.5 hectáreas, por la única razón de haberse negado a ceder hectárea y media a un ahijado del presidente del comisariado.

En entrevista telefónica, la mujer narró que en 2001 ella aceptó donar un terreno para la construcción del Colegio de Bachilleres, de conformidad con un acuerdo establecido con las autoridades ejidales y comunales, según el cual le otorgarían otro predio de las mismas medidas en otra parte.

Sin embargo, indicó que primero hubo un silencio al respecto, a pesar de que el Cobach ya está funcionando, por lo cual acudió a la Procuraduría Agraria y obtuvieron un predio de 1.5 hectáreas en reposición, con el compromiso de que se les asignaría otro por lo faltante.

Sin embargo, señaló que el presidente de los Bienes Comunales, Alberto Margarito Porfirio, le asignó ese terreno a un ahijado suyo, Amado Morán Ortega, a lo que ella se negó, pero entonces Margarito Porfirio convocó al presidente del comisariado ejidal, Adolfo Morán Clemente, y al comisario municipal, Aniceto Ventura Calixto, y entre los tres armaron una asamblea para aprobar ahí que se le retire a ella el terreno y se le entregue al ahijado.

Sin embargo, aseguró que dicha asamblea se llevó a cabo sin respetar los derechos de la comunidad, ya que a pesar de que 90 por ciento de los pobladores hablan sólo lengua indígena, se hizo en español, y sólo cuando se iba a preguntar si estaban de acuerdo, se utilizó el idioma mixteco.

Añadió que a raíz de esa asamblea a la que calificó de amañada, un grupo de personas se presentó al terreno que ella había cercado y encabezados por los tres personajes, más la presidenta del comité de padres de familia del Cobach, Elsa Adame Garzón, comenzaron a tirar la cerca para posesionarse del predio.

Aunque indicó que no se trata de un asunto partidista, sino netamente agrario, existe la coincidencia entre todos los que la atacan, el ser miembros del PRD –a través del cual uno de ellos, Adolfo Morán, fue síndico en la administración pasada– y tener vínculos con la educación, ya que Alberto Margarito es director de la primaria Bilingüe Patria, donde Aniceto Ventura es docente.

Pioquinto Ortega expresó que acudirá a presentar denuncia en la agencia del Ministerio Público así como en el Tribunal Unitario Agrario, en demanda de la restitución de las tierras de las que pretende ser despojada. Ayer al mediodía, la gente encabezada por los cuatro personajes continuaba con su labor de derribar el cercado, precisó.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/02/index.php?section=regiones&article=012n1reg>

Busca apoyo mujer en la Unión de Trabajadores

La pobreza llevó a Celia Gómez Gutiérrez, una mujer de 59 años, que vive con su esposo enfermo y un hijo también enfermo, además de tres de sus hijas, a acercarse a la Unión de Nacional de Trabajadores Agrícolas, para buscar que se le dé algún apoyo para sobrevivir, lo que ha podido lograr gracias a los pocos dólares que le pueden mandar sus hijos que trabajan de manera ilegal en los Estados Unidos.

Se entrevistó a la señora Celia Gómez Gutiérrez, ayer durante la manifestación de la UNTA que se realizó en la entrada de la delegación de la Sedesol. La mujer contó que: "tengo tres hijos en los Estados Unidos, y gracias que me mandan dinero cuando pueden, pues además ya tienen su familia en el 'norte', es como hemos podido salir adelante".

Uno ya tiene 13 años y otro cinco años de haberse ido al norte, el que se fue primero, Antonio, no ha regresado para nada, aunque escribe y habla por teléfono, andan de ilegales, después se fue Pancho y como no los he visto a veces hasta me gustaría que la migra los agarrara y me los echara para acá, confesó con tristeza la mujer.

La señora Celia Gómez Gutiérrez, de 59 años de edad, contó que además hace cerca de un año a su esposo le dio una embolia y aún no se repone de esa enfermedad pues no puede mover el brazo izquierdo, y que otro de sus hijos desde que estaba niño ha estado enfermo de los nervios, por lo que tampoco sirve para trabajar, pues siempre está lleno de miedo.

Por eso, este año tendremos que sembrar nosotros solas, las mujeres, pues aún viven conmigo tres de mis hijas. Habrá que sembrar cuando menos un pedazo de terreno, pues necesitamos comer y últimamente no nos han mandado dólares los muchachos, porque tampoco ellos tienen trabajo.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=63605>

Ante el VIH/SIDA, mujeres deben asumir una ciudadanía sexual

Las mujeres mexicanas están expuestas a una mayor vulnerabilidad frente al VIH/SIDA, pues dentro de sus hogares no alcanzan a percibir el riesgo al que están expuestas: sus cuerpos son del espíritu santo, de la ley y de sus maridos.

Así percibe el periodista Arturo Díaz Betancourt la situación de las mujeres ante al VIH/SIDA, ante lo cual no hay más que asumir los retos puntuales: educación sexual científica y laica, una ley general de VIH/SIDA y un sistema de información.

Especialista en el tema, sostiene que se hace necesaria la educación sexual, pero no fundamentada en valores y creencias "eso que lo haga la iglesia". La educación sexual debe estar basada en valores civiles y científicos, en el laicismo y en la evidencia científica, algo de lo que México carece.

Integrante del comité institucional de Letra S --Salud, sexualidad, SIDA-- suplemento del diario La Jornada, Díaz Betancourt habla de la urgencia de resolver un segundo reto: tener una ley general de VIH/SIDA, donde se vea a ésta no sólo como una enfermedad que debe ser resuelta desde el área clínica o médica, aunque no descartó la posibilidad de que la Secretaría de Salud deba tener un programa de compensación para las personas que viven con VIH, como las mujeres y sus hijas e hijos.

La nueva ley debe transversalizar las acciones de otras secretarías o instituciones gubernamentales, como las de Educación y la del Trabajo y Previsión Social, entre otras, que busque garantizar el acceso a estos ámbitos y el respeto a los derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040201-Ante-el-VIH-SIDA-m.32622.0.html>

Retiró municipio carteles contra el Sida, denuncian

Estaban pegados afuera de un consultorio médico

El jueves de la semana pasada trabajadores de Servicios Municipales desprendieron carteles que invitan al sexo seguro y la prevención para no contraer el Sida, que estaban colocados afuera del consultorio de José Luis Cortés López, quien es presidente del grupo Truco A.C., de lucha contra el Sida.

A pesar de que ese mismo día el médico denunció el hecho ante autoridades municipales, hasta ayer no se le había explicado quien ordenó a los trabajadores del municipio que retiraran los carteles.

"Lo que quiero es sólo que me digan por qué retiraron los posters pues estos buscan educar a la gente para no se contagie de enfermedades de transmisión sexual", comentó el doctor.

El secretario del Ayuntamiento Eduardo López Goerne, descartó que los carteles fueran retirados por órdenes de alguna autoridad municipal, pero aclaró que habrá que esperar el resultado de la investigación.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=63578>

Alarmantes cifras hacen urgente educación sexual de jóvenes

Durante una década de trabajo en favor de los derechos sexuales y reproductivos, principalmente de adolescentes y jóvenes, hoy la organización civil Afluentes festejó sus primeros diez años, celebración de importancia, señalan algunos especialistas en el tema, ante el avance de grupos conservadores que se han opuesto a estos temas.

Afluentes SC, encabezada por la feminista Gabriela Rodríguez Ramírez, es una organización que se creó en 1998 y está conformada por especialistas en el tema de la educación sexual y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

Ha realizado investigaciones e indicadores sobre la calidad en la atención de los servicios y cómo funcionan éstos en la prevención del embarazo adolescente conjuntamente con Mexfam.

La celebración tuvo lugar en la Casa Lamm, donde Gabriela Rodríguez lamentó que en la actualidad las instituciones públicas, madres y padres de familia y los médicos están muy alejados de la educación sexual dirigida a jóvenes.

Encuestas recientes difundidas por su organización indican que el 42 por ciento de los hombres y el 26.3 por ciento de las mujeres son sexualmente activas antes de los 19 años. Pero el 87 por ciento de estudiantes desconoce cuáles son los días fértiles del ciclo menstrual.

El 55 por ciento de los embarazos de adolescentes no son deseados. De ellas, el 82.1 por ciento estaban estudiando, el 71.5 por ciento vivía con sus padres y el 72.8 por ciento eran solteras.

96.7 por ciento de los adolescentes que estudian la secundaria saben que el condón previene de infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040210-Instituciones-publi.32636.0.html>

Investigan sobre presunto aborto de una menor

Oficiales de la Policía Ministerial del Estado iniciaron investigaciones en torno al presunto aborto que tuvo una menor de 14 años de edad y sólo esperan resultados médicos para determinar si hay o no delito que perseguir.

En las primeras indagaciones trascendió que fue a las 18:30 horas del lunes, cuando se reportó a la policía que el suceso se había registrado en el rancho Cruz de Aquiche, perteneciente al municipio de Ciudad Valles, localizado a orillas de la carretera Ciudad Valles-Ciudad Mante, en el kilómetro 7.8.

Un grupo de ministeriales acudieron al sitio señalado y pudieron enterarse que el producto abortado presentaba ocho meses de gestación y era del sexo femenino, además de que la madre es Angélica Pérez Pérez, de 14 años de edad.

Los oficiales se entrevistaron con la menor para saber qué había sucedido y les informó que su bebé había nacido sin vida; explicó que aproximadamente a las 16:00 horas comenzó a sentirse mal, con mucho dolor en el estómago, iniciando labores de parto, pero el producto nació sin vida.

Ante lo sucedido y para establecer si no fue un aborto, se esperan los resultados médicos y dejarán en claro si existe o no delito que perseguir.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n649068.htm>

OSC pedirán audiencia con SCJN para argumentar a favor de ILE

Organizaciones civiles a favor de los derechos de las mujeres solicitarán una audiencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como parte de la agenda de que a partir del 11 de este mes iniciará esta instancia para escuchar posturas a favor y en contra de la inconstitucionalidad de la ley que permite la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, en el Distrito Federal.

En entrevista telefónica, Martha Juárez, del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, organización civil que impulsa, difunde, da seguimiento y evalúa el proceso legislativo en México, adelantó que organizaciones civiles como Católicas por el Derecho a decidir, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Salud Integral para la Mujer (SIPAM), entre otras, solicitarán la audiencia entre el 30 de mayo y el 27 de junio, plazo dado por el presidente de la SCJN, Guillermo Ortiz Mayagoitia, para que las organizaciones que apoyan la ley presenten sus posturas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040205-OSC-pedirán-audienc.32628.0.html>

Proponen sancionar hasta con 60 años de cárcel el feminicidio

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas propuso especificar al feminicidio como el atentado contra la vida de una o más mujeres por motivo de discriminación de género.

Al reunirse con la Comisión de Justicia del Senado, la titular de esa instancia, María Guadalupe Morfín, señaló que se plantea sancionar con penas de 30 a 60 años de prisión a quien cometa ese acto ilícito, que sería perseguido de oficio.

Las penas se incrementarán hasta la mitad cuando las víctimas sean menores de edad o los responsables del delito sean encargados de establecimientos de salud, educativos y de procuración o administración de justicia, subrayó.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=355019

Chiapas, último lugar en garantizar los derechos de la infancia: Sauri

Chiapas sigue siendo de los últimos estados en garantizar los derechos de la infancia, pues se encuentra entre los lugares 31 y 32, aseguró Gerardo Sauri Suárez, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México. discapacidad.

Entrevistado en el programa radiofónico “Ni más ni menos mujeres”, horas antes de presentar el libro La infancia cuenta en México 2007, como parte de las actividades del departamento de género de la UNACH, sostuvo que México pese a sus importantes esfuerzos, ha sido insuficiente para garantizar los derechos de la infancia.

En los resultados plasmados en un libro de 218 páginas, el investigador quien hace un cruce de informaciones oficiales, pone al descubierto a través de un diagnóstico y de diversos indicadores, cómo el derecho a la infancia no es garantizado por México y vulnerado en muchos estados de la república.

Respecto a Chiapas, dijo que la Ley para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hay un abismo, y eso demuestra que a la infancia se la recuerda sólo en fechas como abril para expiar culpas, y después de eso no se traduce en políticas públicas sostenidas.

No hay planes ni programas anuales, ni en el ámbito federal ni en el ámbito de los estados de la república, con lo que obligaría a cumplir las leyes, y por supuesto se traduce en indicadores terribles, asegura.

http://www.expresochiapas.com.mx/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=1580&Itemid=5

Shirley Chisholm, política que rompió barreras de raza y género

En la historia del Partido Demócrata (PD) de los Estados Unidos, no es la primera vez que una persona de origen afroamericano y una mujer intentan obtener la candidatura, para contender en las elecciones presidenciales, pues la primera persona que luchó por la candidatura fue Shirley Chisholm, mujer afroamericana.

El 25 de enero de 1972, en el barrio del Brooklyn en Nueva York, una multitud aplaudió a una mujer que anunció que se presentaba para ser candidata del PD a las elecciones presidenciales: la primera congresista negra Shirley Chisholm.

En 1972, con su postulación para la nominación presidencial se convirtió en la primera mujer en EU que buscó el cargo. No ganó la nominación, pero su candidatura fue considerada un importante y simbólico momento en la historia política de la comunidad negra.

“Aspiraba a la presidencia, a pesar de los pronósticos desalentadores, para demostrar la verdadera voluntad y la negativa a aceptar el status quo”, dice Chisholm en su libro The Good Fight.

“La próxima vez que se presente una mujer, un negro, un judío o cualquier que pertenezca a un grupo que el país no está preparado para elegir, creo que les tomarán en serio desde el principio, porque alguien tenía que hacerlo primero”, sostuvo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040204-Shirley-Chisholm-p.32625.0.html>

Libres, otros 8 ayunantes en Chiapas

La madrugada de este martes fueron liberados ocho presos más en huelga de hambre y ayuno en tres penales de Chiapas. Esto, a pesar de que las autoridades habían anunciado la terminación de los trabajos de la Mesa de Reconciliación que determinó la liberación de 137 presos de 11 cárceles chiapanecas.

Con estas excarcelaciones quedan libres los 12 indígenas reclusos en el Cereso 17 de Playas de Catazajá por acusaciones falsas de la Opddic en el ejido Busiljá. Anoche salieron Pedro Méndez Núñez y Pablo Sánchez Gómez, quien tiene una bala alojada en la cabeza desde 2006.

Cuatro más abandonaron el Cereso 5 y dos el Cereso 14 (El Amate). Permanecen en prisión 15 personas de las que mantienen su resistencia en los dos penales. Han sido liberados 30 de los participantes en la

protesta. Además salieron al menos dos indígenas bases de apoyo zapatistas del Cereso 16, de Ocosingo, quienes apenas tuvieron noticias del movimiento. Uno de ellos, Alfredo Hernández Pérez, pasó más de cinco años recluido por acusaciones falsas de miembros de Opddic en la comunidad Banavil. El otro, también víctima de la Opddic, se unió al plantón de las familias frente al palacio de gobierno.

Este mediodía en la plaza central de Tuxtla Gutiérrez, los ex detenidos insistieron: “Somos presos políticos y de conciencia porque el gobierno con sus leyes injustas nos ha fabricado diferentes delitos, porque de por sí somos personas que nos organizamos para luchar. Participamos y nos hemos manifestado de diferentes maneras y esto les ha molestado. La cárcel es un infierno donde vivimos mucho dolor, angustia, enfermedades. Pero no sólo nosotros, también nuestras familias y amigos. La cárcel destruye hogares, separa familias y se pierden hijos. Y todo este dolor se hace más grande porque es injusto que estemos adentro”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/02/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Padres de asesinados insisten en una condena explícita de Calderón a Uribe

Los familiares de los cuatro nacionales muertos en Ecuador y de la joven sobreviviente insistieron anoche en su demanda de que el gobierno de México condene de manera explícita a las autoridades de Colombia por el fallecimiento de los jóvenes.

Los deudos reiteraron su exigencia durante la segunda reunión que sostuvieron con el subsecretario para América Latina de la cancillería, Gerónimo Gutiérrez, al término de la cual informaron de su intención de emprender movilizaciones e incluso llegar a una huelga de hambre para lograr el pronunciamiento de la administración calderonista.

Durante el encuentro, los familiares de Juan González, Soren Ulises Avilés, Verónica Velásquez, Fernando Franco y Lucía Morett entregaron al funcionario dos cartas en las que responden a cada uno de los planteamientos que expuso la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, en una misiva que les envió el sábado pasado.

En dicho documento la funcionaria expresó sus condolencias por la muerte de los cuatro nacionales y deseó que Lucía Morett se recupere lo más pronto posible. Además “reprobó” el fallecimiento de los estudiantes e hizo un recuento de las acciones que ha efectuado la dependencia a su cargo.

Álvaro González, padre de Juan González del Castillo, dijo que en términos generales la respuesta de la canciller en su carta fue mala e insatisfactoria, y por esa razón le contestaron por escrito.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/02/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Analiza el gobierno de Ecuador la solicitud de asilo de Lucía Morett

La solicitud de asilo que presentó al gobierno de Ecuador la mexicana Lucía Andrea Morett Álvarez, una de las tres sobrevivientes del ataque del ejército colombiano a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), está siendo evaluada y tendrá respuesta en los próximos días.

Después de señalar lo anterior, el embajador de Ecuador en México, Galo Galarza, dijo que “es muy probable que antes de que inicie el viaje del presidente Rafael Correa a México ya haya una decisión en este sentido”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/02/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Jueves 03

Exige Fiscalía tipificar feminicidio como delito

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas destacó ayer ante senadores la necesidad de tipificar el feminicidio como delito y sancionarlo con penas de hasta 60 años de prisión.

Guadalupe Morfín, titular de la dependencia, llevó el tema a la mesa durante su reunión con senadores de las comisiones de Justicia y Equidad y Género, luego de que una minuta de proyecto de decreto que prevé ese tema, y que adiciona distintas disposiciones al Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales, está detenida en el Senado desde el 27 de abril del 2006, cuando lo envió la Cámara de Diputados.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=8157cb40869abc86c92410a1fa2e4fc5>

Detención arbitraria de cuatro mujeres policías en Ciudad Juárez

Los operativos militares iniciados en Ciudad Juárez en días recientes “reiteran una vez más las violaciones de los derechos humanos de las y los ciudadanos, en especial los de las mujeres”, ejemplo de ello es la detención arbitraria de cuatro mujeres policías ministeriales llevadas a las instalaciones de la Base Militar, donde les vendaron los ojos y las desnudaron frente a elementos del Ejército.

Así lo señaló Edgar Cortéz, de la Red Nacional de Organismos Civiles Todos los Derechos para Todas y Todos, en entrevista telefónica con Cimacnoticias, instancia que recibió la denuncia de familiares de una de las mujeres detenidas.

Detalló además que la detención de estas cuatro policías se dio sin ningún motivo --ya que no hay acusación o señalamiento contra ellas-- tratándolas de una manera denigrante por el sólo hecho de ser mujeres.

“Lo que nos muestra que en el país existe una tendencia para ejecutar este tipo de agresiones en contra de las mujeres. Se da un patrón en que ellas están recibiendo los efectos más negativos de estas operaciones militares”, puntualizó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040312-Detencion-arbitrari.32655.0.html>

ONG reportan vejaciones y abusos en la acción castrense en la frontera

La Red Todos los Derechos para Todos denunció ayer que en el operativo militar que se realiza desde hace días en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuatro mujeres policías ministeriales fueron detenidas y trasladadas a instalaciones castrenses, donde dos de ellas “fueron desnudadas delante de soldados y fueron vendadas de los ojos”.

Además, Édgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos para Todos, abundó: “Se han recibido denuncias de la población civil por cateos, detenciones ilegales, malos tratos; con ello se corrobora lo que las organizaciones defensoras de derechos humanos señalamos desde un principio, que sacar a los militares a la calle de manera numerosa e intensiva llevaría a que se cometieran graves violaciones a los derechos humanos”.

El presidente de la Liga Mexicana de Defensa de los derechos Humanos (Limedd), destacó por su parte que la población en esa ciudad fronteriza reclama el “estado de sitio en que se encuentran” y las constantes y cotidianas violaciones a sus derechos que cometen militares en los retenes y en los puestos de supervisión que han colocado.

A su vez, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, en conjunto con el Frente Cívico Sinaloense, realizan labores de observación en Sinaloa para documentar el caso de cuatros personas asesinadas por militares el 28 de marzo pasado, en la comunidad de Santiago de los Caballeros, municipio de Badiraguato, Sinaloa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/03/index.php?section=politica&article=022n2pol>

Condena CNDH operativo militar en Juárez

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, denunció ayer que en Ciudad Juárez, Chihuahua, “se vive una situación preocupante por la actuación de militares en tareas de seguridad pública, que han impedido a los visitantes de esa comisión ingresar a instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) donde tienen detenidos a varios agentes. Ni a la procuradora general de Justicia de esa entidad la han dejado pasar”.

Lo que está ocurriendo en esa ciudad fronteriza “es muy preocupante, porque por instrucciones superiores militares han negado el acceso a la CNDH a los centros de reclusión, a los lugares públicos, donde existe la posibilidad de que se cometan violaciones; y si nos impiden el paso, están incurriendo en un delito federal, porque somos el órgano depositario del Mecanismo Nacional Contra la Tortura, y de acuerdo con nuestra ley, debe permitirsenos el acceso. Esto lo denunciaré ante la Procuraduría General de la República”.

Entrevistado al término de la presentación del Informe especial sobre las pandillas delictivas transnacionales, conocidas como maras, el ombudsman nacional destacó que “desde hace meses he hecho un llamado al presidente Felipe Calderón para que ponga orden en los militares. No sé qué necesita: ahora ya hay más muertos y heridos, y las denuncias y quejas contra los militares crecen cotidianamente, y más en estos días del operativo que realizan en esa ciudad del norte del país”.

Dijo que para dar solución a las graves violaciones a los derechos humanos que cometen los soldados contra la población, “homicidios, cateos ilegales, detenciones arbitrarias, malos tratos, entre otras, podría acudir al Congreso de la Unión para denunciar esta situación y que llamen a cuentas al gobierno”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/03/index.php?section=politica&article=022n1pol>

Existe negligencia del gobierno federal para resolver la presencia de los maras: Soberanes

Al presentar el Informe especial sobre las pandillas delictivas transnacionales conocidas como maras, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, denunció que ha habido negligencia del gobierno federal para “resolver este problema que es ya de seguridad nacional”. Se estima, subrayó, que en el país hay 200 bandas, que aglutinan a alrededor de 5 mil mareros y que se encuentran en 24 entidades, incluido el Distrito Federal.

Se trata, subrayó el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Soberanes Fernández, de bandas delictivas que cometen delitos como allanamiento de domicilio, asalto, extorsión, homicidio calificado, lenocinio, lesiones calificadas, privación ilegal de la libertad, robo, tentativa de lesiones, violación, falsificación de documentos, asociación delictuosa, desobediencia y resistencia de particulares, portación de arma prohibida y narcotráfico, y atacan a migrantes a los que incluso llegan a asesinar.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/03/index.php?section=politica&article=024n1pol>

Surge en México filial de la ‘mara’

Los maras tienen presencia en 24 estados del país, entre ellos el DF y en los últimos 10 años se ha creado y expandido por el territorio nacional una nueva vertiente afiliada al pandillerismo centroamericano: los mareros mexicanos, entre quienes se encuentran menores de edad, aseguró la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Este organismo estimó que desde el sur de México hasta la frontera con Estados Unidos hay 200 células con alrededor de 25 miembros cada una, lo que ha significado un incremento en la incidencia de delitos como el narcotráfico, los homicidios, la portación de arma prohibida, el allanamiento de domicilio, asalto, extorsión, lenocinio, privación ilegal de la libertad, robo, violación, falsificación de documentos y lesiones.

Al dar a conocer los resultados de una investigación que inició personal de este organismo en 2004, el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, alertó sobre el incremento de la presencia y peligrosidad de los maras en el territorio nacional, ante la negligencia cometida por el gobierno del presidente Felipe Calderón, “que por combatir el narcotráfico ha dejado de lado este problema”.

Señaló que de parte de los gobiernos estatales también hay omisiones, pues a pesar de saber sobre la presencia de los maras en su territorio, no recaban datos de mayor profundidad para conocer las causas, el origen, los procedimientos y la evolución de dichas organizaciones delictivas.

Con base en información de inteligencia, proporcionada por las autoridades estatales y recabada por visitantes de este organismo, el informe establece que en 1996 se tenían identificados a 70 miembros activos de la Mara 13 e igual número de la Mara 18 dentro de una estructura jerárquica vertical conformada por 50 células o clicas. En 2001, aumentaron a 200 con 3 mil integrantes, hasta llegar en 2005 a 5 mil integrantes con presencia, en 90% de los casos, en Chiapas.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158569.html>

Se agudizan atropellos contra los migrantes

Con el rostro descompuesto por la ira, el párroco Alejandro Solalinde acusó: “¡Los atropellos en contra de los migrantes centroamericanos se agudizan en la frontera sur!”.

El prelado aseguró que “sigue la barbarie”, mientras seis indocumentados denunciaban en la fiscalía de la Procuraduría de Justicia del estado el intento de extorsión por parte de policías ministeriales.

Lo más grave, añadió en entrevista, es que además de “los operativos violentos que realizan los soldados con los agentes de migración, los indocumentados son asaltados por los propios policías ministeriales. ¡No se vale!”, insistió.

Solalinde Guerra, responsable de la Pastoral de Movilidad Humana del Episcopado Mexicano, recordó que apenas el 21 de marzo “seis nicaragüenses fueron prácticamente plagiados por los ministeriales, cuando se dirigían a la Casa del Migrante de Ixtepec”.

Abundó que en contubernio con el taxista, quien les cobró 100 pesos a cada uno sin llevarlos a la Casa del Migrante, los policías ministeriales “les robaron más de 2 mil pesos”.

De acuerdo con la denuncia de Yaser López Sotero, uno de los seis nicaragüenses plagiados entre la maleza el 21 de marzo, “los policías que viajaban en una camioneta gris con placas XBZ 5878 amenazaron con matarnos”.

Ayer, otros seis migrantes, de un total de 15 que fueron retenidos por los policías ministeriales entre Unión Hidalgo y esta ciudad, también presentaron sus respectivas denuncias.

“Nos bajaron del bus, luego nos metieron al monte y nos pidieron dinero para dejarnos ir”, denunció el guatemalteco José Fredy Galicia, quien narró que la llegada oportuna de un reportero gráfico impidió el atraco.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68071.html>

Fueron violadas las dos alumnas de Atoyac reportadas como desaparecidas

Las dos adolescentes vecinas de Mexcaltepec, en la sierra de este municipio, que fueron reportadas como desaparecidas, denunciaron que fueron violadas por el ingeniero Ramón Venancio Zamora, que trabaja en la construcción de la carretera Atoyac-San Juan de las Flores.

Los familiares de las víctimas solicitaron la intervención de las regidoras perredistas Rocío Mesino Mesino y Ángeles Santiago Dionisio, ya que les han ofrecido dinero para que no denuncien el caso ante el Ministerio Público (MP), y el agresor le advirtió que “ya había pagado” al agente para que no se levante la demanda en su contra.

Se presentaron ante los medios de comunicación para denunciar el ataque Paola Modesto Rosario, de 16 años, quien relató que junto con María Isabel Soberanis Mesino, de 14, fueron abordadas por Ramón

Venancio, empleado de la constructora Ariza, cuando salieron de tomar clases de computación, el sábado pasado.

Indicó fueron llevadas por Ramón Venancio y su hermano –que no identificaron– a comer a un restaurante ubicado en la orilla del río Atoyac. Luego de eso, las llevaron por la fuerza al monte, donde abusaron de ellas.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=35902

Alistan la consignación de policías que torturaron a mujeres en Atenco

La Procuraduría General de la República (PGR) perfeccionará, por conducto de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevintra), un pliego de consignación por el delito de tortura en contra de policías mexiquenses que participaron en el traslado de las mujeres detenidas en el municipio de San Salvador Atenco el 4 de mayo de 2006, revelaron funcionarios de esa dependencia.

Al respecto, la titular de la Fevintra, María Guadalupe Morfín Otero, confirmó que su antecesora en el cargo, Alicia Elena Pérez Duarte, “dejó un proyecto de pliego de consignación, y se está trabajando en ello”.

Fuentes de alto nivel de la PGR informaron que el citado documento no se encuentra concluido, sino que agentes del Ministerio Público Federal trabajan en varias diligencias encaminadas a la acreditación de diversos delitos, entre otros, violación y tortura, cometidos en agravio de mujeres detenidas en San Salvador Atenco.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/03/index.php?section=politica&article=020n2pol>

La editorial de Cacho no quiere polemizar con el gobierno de Marín sobre censura

Norma Bautista, gerente de Prensa y Relaciones Públicas de Random Huose Mondadori, explicó que el contrato con Impresión total, soluciones creativas, establecía el periodo de un mes –del 14 de marzo al 14 de abril– para publicitar el libro a través de una lona que fue colocada en la encrucijada de la 19 Poniente y 11 Sur, en la ciudad de Puebla, pero la plataforma fue desmontada el pasado 30 de abril.

La explicación que dio Impresión total, soluciones creativas, es que la lona no cumplía con las especificaciones requeridas por las autoridades para garantizar la seguridad de la población. Sin embargo, la empresa de inmediato subió otra lona de idénticas características a las que promocionaba el libro de Cacho –que publicita una feria de artículos para bebé– y acordó devolver la mitad del dinero del contrato a Random Huose Mondadori.

–¿No sospechan ustedes que el gobierno de Mario Marín Torres haya presionando a Impresión total para que retirara la lona, por el protagonismo que éste tuvo en los agravios contra Lydia y porque precisamente Memorias de una infamia habla de dicho asunto? –se le inquirió ayer al mediodía a Bautista en una entrevista vía telefónica?

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/03/puebla/pol105.php>

Lydia Cacho denuncia amenazas en Puebla

La periodista mexicana Lydia Cacho denunció hoy que las autoridades del estado de Puebla han presionado a los medios y amenazado a empleados para que no asistan a la presentación de su libro "Memorias de una infamia" el próximo sábado en la capital de ese estado.

Cacho afrontó un juicio penal por difamación del empresario Kamel Nacif, amigo del gobernador de Puebla, Mario Marín, después de que lo citó en su libro "Los demonios del edén", en donde denunció una red de pederastas y de pornografía infantil protegidos por empresarios y políticos.

En su segundo libro "Memorias de una infamia", Cacho relata los hechos de su detención y traslado durante 24 horas en auto desde Cancún a la ciudad de Puebla, donde sufrió vejaciones y amenazas de muerte durante el viaje, así como los planes de las autoridades para ser violada en la cárcel.

La periodista señaló que cuentan con información de que en algunas dependencias del gobierno de Puebla los empleados fueron amenazados de que "perderían su trabajo" si asisten a la presentación del libro de Cacho, convocado en el zócalo, principal plaza pública de Puebla, el próximo sábado al mediodía.

–Mira, la verdad es que nosotros no hemos querido enfrascarnos en una reacción de este tipo. Nosotros creemos que los gobiernos son abiertos a tratar cualquier tipo de tema en sus territorios, que las instituciones culturales de la misma forma apoyan a las editoriales en este tipo de programas y no hemos querido meternos en estos asuntos de si hubo censura o no hubo censura, si hubo presiones o no hubo presiones para Impresión total –contestó.

Por lo pronto, la red de correos electrónicos que comenzó a circular a principios de esta semana acusando al gobierno estatal de haber quitado el anuncio, se ha intensificado en las últimas horas, invitando a la ciudadanía a que acuda el próximo sábado a las 12 horas al zócalo de la Angelópolis donde el libro de la polémica será presentado por su autora, su colega, la periodista Carmen Aristegui, así como la socióloga María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera, el antropólogo Julio Glockner Rossáinz y el politólogo Lorenzo Córdova Vianello.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/03/puebla/pol105.php>

Denuncia RSF despido de periodistas mexicanos que trataron pederastia

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) denunció hoy acciones contra varios periodistas que habían denunciado casos de pederastia en México.

En particular, la organización defensora de la libertad de prensa denunció el intento de las autoridades del Estado de Puebla de censurar el libro de la periodista Lydia Cacho.

A ello se suma la periodista Sanjuana Martínez, mientras que en la radio se rescindió de la reportera Carmen Aristegui.

Todos ellos trabajaron sobre redes de pederastia en las que pueden estar implicados altos cargos del Estado de Puebla.

"Aunque, por principio, no solemos intervenir en las decisiones internas de un medio de comunicación, nos parecen poco convincentes las explicaciones dadas por las redacciones de los medios para justificar la supresión de la columna de Sanjuana Martínez y el despido de Carmen Aristegui", señaló RSF.

La organización señaló que Lydia Cacho "sigue pagando muy caro su trabajo de investigación sobre las redes de pederastas", en las que "están implicadas personalidades de primer plano".

"En México no es bueno ser periodista y hablar de pederastia. En un contexto de fuertes presiones sobre los medios en cuanto abordan el tema, la presentación del nuevo libro de Lydia Cacho, a la que van a asistir sus dos colegas, representa un acto de valor que aplaudimos", indicó.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/495401.html>

Denuncian falta de compromiso del gobierno mexicano para garantizar derechos sexuales de la infancia

El director de la Red por los Derechos de la Infancia en México, Gerardo Sauri, denunció la falta de compromiso del gobierno mexicano para cumplir con una recomendación emitida por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en 2002, la cual se refiere a la necesidad de elaborar políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva que tomen en cuenta los diversos tratados internacionales que sobre este rubro han firmado las autoridades federales.

"El Comité de los Derechos del Niño de la ONU es un órgano constituido a partir de la firma y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990 y evalúa los informes que los Estados que ratificaron dicha Convención les presentan cada cinco años".

Durante su participación en el debate El derecho a la educación sexual, el experto atribuyó el incumplimiento de la recomendación a los “prejuicios y desinterés” que tienen quienes diseñan las políticas públicas. Agregó que la vinculación de funcionarios públicos a grupos conservadores que ven los derechos sexuales y reproductivos como una “amenaza”, dificulta el avance y consolidación de los derechos humanos.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=d5a1384ecb3e932e81f6623f971eea8b

Aprueba Cámara de Diputados integrar a Ley el Programa Nacional de VIH/sida

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Salud, integrando la ejecución del Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual como “materia de salubridad general”. Esto con el fin de garantizar la eficacia en su aplicación al pasar de ser una guía normativa a ser un instrumento legal a ejecutar.

Con 345 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la iniciativa, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en la anterior legislatura, fue turnada al Senado de la República para su discusión.

El proyecto reforma los artículos 13 y 27, adiciona el artículo 3 y agrega un capítulo al Título Octavo de la Ley General de Salud.

De esta forma, se considerarían servicios básicos de salud los referentes a “la prevención y el control de las enfermedades transmisibles”, pero en el caso del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual “deberán presentarse conforme a las acciones y metas” del Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=15cae8ad453998a31aeca06ea28913f

Proponen reconocer legalmente a personas con reasignación sexual

En los próximos días será analizada y discutida la iniciativa de Ley de Reasignación de Sexo que, de ser aprobada, permitirá a las y los ciudadanos del Distrito Federal cambiar de sexo no sólo en apariencia, sino que tendrán la posibilidad de tener una nueva identidad con un acta de nacimiento.

Según información de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) involucradas en el tema, la iniciativa propone una modificación al Código Civil del DF, con la cual se reconocería jurídicamente a las personas que hayan tenido una reasignación sexual, además de establecer que los hospitales públicos del DF puedan llevar a cabo las cirugías en esta materia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040803-Proponen-reconocer.32701.0.html>

Urge liberación de patentes de medicinas contra el VIH/SIDA

La senadora Claudia Corichi García presentó un punto de acuerdo en el cual exhortó al secretario de Salud federal, José Ángel Córdoba Villalobos, a hacer la declaratoria de atención prioritaria a la que refiere el Artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial, a fin de liberar a los 31 medicamentos del cuadro básico de la patente, para lograr la plena atención de las personas portadoras del VIH.

Expuso que uno de los principales problemas que enfrenta las personas infectadas con el VIH es el alto costo de los medicamentos, y aunque gracias a la investigación en esta materia, la enfermedad “ha pasado de ser un mal mortal y sin esperanza de cura a una enfermedad crónica, al menos para algunos”, siguen siendo muy costoso el tratamiento para mejorar la calidad de vida, debido a que las empresas justifican los precios elevados para “recuperar lo invertido en su desarrollo”.

La senadora señaló que esta iniciativa que presenta, no sólo a favor de las personas infectadas con el VIH, busca que los sistemas de salud, tanto Federal y estatales, logren disminuir los costos de los medicamentos y se logre ampliar la cobertura.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040301-Urge-liberacion-de.32642.0.html>

Balance favorable a un año de la despenalización del aborto en la Ciudad de México

Pese a que ahora se discute su constitucionalidad, a un año de aprobada la ley que permite la interrupción legal del embarazo (ILE) en la Ciudad de México hasta las doce semanas de gestación, el balance es favorable.

Así lo señaló María Luisa Sánchez Fuentes, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), al participar en la mesa de discusión Aborto y Derechos de las Mujeres: A un año de la despenalización convocada por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

La feminista destacó que en este tiempo la sociedad ha logrado “convivir con el aborto legal”, pese a la iglesia católica y a los grupos conservadores.

También enfatizó que a un año la aplicación de la Ley se hizo efectiva con todas “las dificultades” a las que se ha enfrentado la Secretaría de Salud (SS), como los médicos objetores de conciencia, además de lograr que los 14 hospitales del sector salud capitalino brinden los servicios a las mujeres que lo soliciten.

Otro aspecto positivo de la Ley es que a partir de la legalización se cuenta con cifras precisas y se tendrán registros de estos hechos que permiten conocer quienes (mujeres) están usando los servicios de salud.

Al respecto, la directora de GIRE precisó que desde abril de 2007 al primer trimestre de este año 6 mil 499 mujeres han hecho suyo este derecho al solicitar una ILE; 13 mil mujeres han tenido acceso a información y consejería; más del 80 por ciento son católicas; 16 por ciento estudiantes; 29 por ciento empleadas, y 38 por ciento amas de casa.

Más del 50 por ciento son solteras, 80 por ciento vive en el DF, 14 por ciento en el Estado de México y 6 por ciento proviene de otras entidades federativas.

Sánchez Fuentes, también se refirió a las 2 muertes registradas desde que entró en vigor la legislación. La primera fue por un aborto inducido con complicaciones al momento de llegar al hospital y la segunda de menor de edad a quien se le omitió un estudio señalado en los lineamientos, cuyo caso está siendo investigado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y autoridades de la Secretaría de Salud capitalina.

La feminista y abogada de GIRE, recordó que esta Ley es voluntaria y ofrece tres opciones a las mujeres: reconciliarse con el embarazo, darlo en adopción o interrumpirlo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040313-Balance-favorable-a.32656.0.html>

Desde hace 6 años, demanda pueblo nahua servicios de salud

Vecinos del pueblo nahua de Tlaquilzinapa, Tlapa, desde hace seis años están solicitando a la Secretaría de Salud que asigne con prontitud a un enfermero permanente en la comunidad, y reprocharon que a la fecha la dependencia no ha atendido su demanda.

Además, los indígenas señalan que la casa de salud del pueblo carece de medicinas, incluso para atender males menores como piquetes de alacrán, diarrea y enfermedades respiratorias, y que ésta sólo es visitada por una enfermera durante unos cuantos días.

Juan Ferino Mateos, campesino de 53 años, –uno de los “principales” de la comunidad–, explicó que el pueblo de Tlaquilzinapa “requiere ya un médico, porque desde hace seis años se ha venido solicitando pero no hay nada. Aquí en la Jurisdicción (Sanitaria 04, con sede en Tlapa) nos dicen que no hay médicos y cuando venimos al ayuntamiento también nos dicen que no hay personal”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/03/index.php?section=regiones&article=012n3reg>

La CFE no quiere atender las necesidades de gente de La Montaña, afirman indígenas

El Comité Regional de Gestoría y Defensa Social, lamentó la falta de seriedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el cumplimiento de los acuerdos firmados el pasado domingo, en las Instalaciones de la Comisión del Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El presidente del Comité, Daniel Castro Flores, y Abel Bruno Arriaga, lamentaron que los trabajadores de la CFE no los tomaran en cuenta para hacer los recorridos a los municipios de Atlamajalcingo de Monte, Malinaltepec y Xalpatláhuac, programados para ayer, a pesar de haber sido el acuerdo principal de la reunión del pasado domingo que duró más de cuatro horas.

Castro Flores informó que este miércoles acudieron a las instalaciones regionales de la CFE para salir de ahí con los trabajadores a cada uno de los tres municipios donde recabarían sus necesidades, programarían su atención y gestionarían los recursos necesarios para resolverlas, pero los empleados de la CFE no se presentaron; hasta las nueve de la mañana les informaron que habían salido desde las seis.

Bruno Arriaga, quien los acompañaría al recorrido en Malinaltepec, dijo que era lamentable que los trabajadores de la CFE no les avisaran con anticipación y que eso demostraba que su visita era incómoda para ellos, pues desde la tarde anterior los intentaron localizar y nunca atendieron sus llamadas.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=35900

Autoridades, intolerantes con los 'emos': CNDH

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, aseguró que en varias entidades del país existe, de parte de las mismas autoridades, una actitud abiertamente intolerante contra las personas definidas como emos.

Sin embargo, esta actitud no es privativa de estados en donde gobierna el PAN, pues la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha recibido denuncias de entidades gobernadas por el PRI y el PRD.

En su visita a Querétaro —en este estado se registró la primera agresión a los emos el 7 de marzo—, Soberanes aseguró que esa es una línea de investigación en torno a las agresiones que durante el último mes se han reportado en diversos puntos del país.

“Hay estados que ya tienen una actitud de confrontación con estos jóvenes; hay otros en los que más bien hay una actitud de desdén, varía (pero) es una actitud típicamente intolerante”, dijo.

Es en esas entidades, expuso, en donde se va a investigar “y si fuera el caso, emitiremos la recomendación correspondiente”.

Entrevistado antes de dictar una conferencia magistral, Soberanes confirmó que la investigación ya se inició en todas las entidades en donde se han reportado agresiones a este grupo social.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68064.html>

Cuestiona Lucía Morett silencio de Gobierno mexicano ante masacre

Lucía Andrea Morett Álvarez, estudiante mexicana herida durante el ataque del Ejército colombiano contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio de Ecuador, el pasado 1 de marzo, afirma que le duele la intención del Gobierno mexicano de revertir con su silencio la responsabilidad que, ante el mundo y la historia, tienen los autores de la masacre, “para desviar la atención preguntándose qué estábamos haciendo allí”.

Mediante una carta escrita el pasado 25 de marzo desde su cama del Hospital Militar de Quito, difundida por la Red Interactiva de difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, Lucía envía un “saludo sincero, bolivariano”, y explica que llegaron al campamento “unas pocas horas antes de la barbarie”, donde murieron “cuatro de mis mejores amigos”, en su condición de civiles y estudiosos universitarios.

No imaginamos, señala, “que íbamos a ser víctimas de una de las peores infamias cometida recientemente en América Latina, justo en un lugar al que se nos invitó para conocer las propuestas de paz”.

Me duele, dice, que en un mundo lleno de comunicación, los medios y su poder tergiversen la realidad con absurdas y dolosas mentiras, y que con ellas busquen lastimar la dignidad de jóvenes que desde las vías pacíficas y legales queremos un cambio en la sociedad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040306-Cuestiona-Lucia-Mor.32648.0.html>

Piden al director del IPN pronunciarse en defensa de mexicanos caídos en Ecuador

Los familiares de Soren Ulises Avilés Ángeles demandaron al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Villa Rivera, hacer un pronunciamiento en defensa de las dos instituciones públicas de educación superior más importantes del país y de sus estudiantes, como lo hizo el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles.

Ayer, el director Politécnico Nacional se reunió con Telésforo y Juan Avilés, padre y hermano, respectivamente, del joven mexicano que perdió la vida en el ataque del ejército colombiano contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador, donde los deudos le solicitaron que se reconozca a Soren Ulises como un destacado egresado del instituto y que realizaba una maestría en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.

Por otro lado, Álvaro González, padre de Juan –otro de los jóvenes ultimados en ese ataque–, informó que el 23 de abril próximo el obispo emérito Samuel Ruiz oficiará una misa en honor de los cuatro estudiantes que perdieron la vida.

Ante Villa Rivera, los familiares de Soren Ulises sostuvieron que es necesario que como director de esa casa de estudios, se pronuncie en defensa de “todos los politécnicos” ante el ataque que desde diversos sectores se ha emprendido en contra de las instituciones de educación superior públicas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/03/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Vienes 04

Familias de Pasta de Conchos anuncian nuevas acciones

Este cuatro de abril se cumple un año de que la empresa Industrial Minera México, del Grupo México, decidió suspender unilateralmente el rescate de los mineros atrapados en la Mina 8 Unidad Pasta de Conchos, en Coahuila, el 19 de febrero de 2006.

Nos entregó dos peritajes pagados por ella misma, en los que afirmaba que el problema fundamental para no continuar con las labores de rescate era que la mina estaba inundada y contaminada con VIH, hepatitis, tuberculosis, y otros patógenos y que de continuar el rescate se contaminarían los rescatistas, sus familias y hasta poblaciones enteras, señala Familia Pasta de Conchos en un comunicado.

Informan que luego de que las instancias del gobierno les han “cerrado las puertas” para que el rescate se reanude –luego de que la Secretaría de Gobernación les respondiera que “el rescate no es posible” el pasado 17 de marzo-- continuarán encontrándose, cada 19 de mes, a las 12 del día, afuera de las Oficinas Corporativas de Grupo México (Campos Elíseos 400), en la Ciudad de México.

Este próximo 19 de Abril darán a conocer las instancias internacionales a las que han acudido y otras que están por iniciar, así como la agenda de acciones que han venido realizando ante la opinión pública nacional e internacional, anunciaron.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040401-Familias-de-Pasta-d.32660.0.html>

Niegan justicia a deudos de mineros

Los deudos de los mineros sepultados en Pasta de Conchos denunciaron ayer que el gobierno de Felipe Calderón les ha negado en forma despiadada e implacable el derecho a la justicia, a recuperar los restos de sus familiares, e incluso a tener una pensión digna y, en cambio, ha velado y tutelado los intereses de las

empresas. “En nuestro México, bajo el régimen de un puñado de empresarios, que se constituyeron como poder y gobiernan por encima del estado de derecho, el reclamo de los pobres por sus muertos cae en el vacío”, señaló ayer la organización Familia Pasta de Conchos. Señaló que este 4 de abril se cumple un año de que Grupo México decidió suspender unilateralmente el rescate.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=sociedad&article=040n4soc>

Defendemos el petróleo “por nosotras, nuestras hijas e hijos”

Las cerca de 500 mujeres que integran la brigada de las mujeres en defensa del petróleo, encabezada por la actriz, directora y activista mexicana, Jesusa Rodríguez, colmadas de alegría, de baile, de compromiso y en su mayoría vestidas de color blanco, se dieron cita el pasado domingo en el Hemiciclo a Juárez, en la Ciudad de México, uniformadas también por la rabia que provoca el “robo de su país”.

A cinco días de que Andrés Manuel López Obrador ratificara en el Zócalo capitalino que las mujeres estarían al frente del movimiento de resistencia civil pacífica en defensa del petróleo, alrededor del medio día del domingo pasado, Las Petroleras, Las Gotas, Las Adelitas de Obrador y Los Tesoritos, las cuatro brigadas que coordina Jesusa Rodríguez, se protegieron de los intensos rayos del sol con sombreros de palma, gorras y sombrillas de todos colores, y escucharon con atención, en silencio, “las noticias” de su presidente por boca de la activista política.

Entre consignas en contra del “Estado usurpador” que encabeza Felipe Calderón, Jesusa, quien al iniciar su discurso anunció que el líder tabasqueño recorrió 9 estados de la República en los últimos tres días organizando las brigadas petroleras, señaló que este es un momento crucial: “estamos viviendo el mes por el que quizá hemos luchado toda nuestra vida, el 28 de abril se define si queremos ser colonia o ser país, si queremos ser esclavos o ser independientes”.

De este modo, Jesusa Rodríguez manifestó a su audiencia, en su mayoría mujeres, que la petición de su líder tabasqueño es la organización. “La gotita del petróleo es la que derrama el vaso y la bilis de este pueblo”, afirmó Jesusa durante su discurso. Sin embargo, reconoció que aún hay muchas y muchos que siguen en una situación de apatía, ante la propuesta de la reforma energética.

“Ni mártir, ni héroe, ni pato”, fue la solicitud Jesusa Rodríguez para que las brigadistas realicen una reflexión sobre el tiempo del cual disponen para trabajar para la resistencia. Las defensoras del petróleo, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo serán clasificadas como “luchadoras de aguas someras”, “semisumergibles” y “profundas”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040105-Defendemos-el-petro.32612.0.html>

Busca el Senado que se den facilidades a la CNDH para vigilar derechos en Chihuahua

El diputado perredista José Alfonso Suárez del Real, secretario de la Comisión de Defensa, destacó que “la situación de violaciones a los derechos humanos cometidas por militares en los operativos policiacos que realizan han tomado tintes alarmantes”.

Dijo que desde febrero pasado, los legisladores de su partido advirtieron que en Baja California y Tamaulipas los elementos castrenses habían cometido diversas transgresiones a las garantías fundamentales de los ciudadanos e impuesto un estado de excepción.

Mientras, el senador Carlos Navarrete, también del PRD, aseveró que si el gobierno de Felipe Calderón no atiende los llamados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el presidente del organismo, José Luis Soberanes, “debe sacar la casta” y tomar otras medidas de apremio, ya que tiene instrumentos para hacerlo”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Militares de bajo rango tramitaron en el sexenio 40 demandas de amparo federal

En lo que va de la administración de Felipe Calderón, militares de bajo rango adscritos a tareas de seguridad pública en todo el país han tramitado al menos 40 demandas de amparo de la justicia federal, como parte de sus estrategias de defensa para enfrentar los cargos que les ha fincado la justicia militar, informó un funcionario del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Refirió que en la mayoría de estos casos se trata de amparos indirectos que buscan impugnar supuestas irregularidades jurídicas en los juicios abiertos en el fuero militar –principalmente contra soldados rasos y cabos- acusados de homicidio, violación de mujeres y menores de edad, lesiones dolosas y abusos de autoridad.

La cifra contrasta con los 16 juicios de garantías tramitados entre 2005 y 2006, en lo que fueron los dos últimos años de gobierno de Vicente Fox, según informes proporcionados por la misma fuente.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=013n2pol>

La Sedena prepara respuesta a quejas contra miembros del Ejército

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la respuesta que dará a los señalamientos hechos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), respecto de las diversas quejas por violaciones a las garantías individuales de ciudadanos y policías del estado de Chihuahua, como resultado de la operación antidrogas que llevan a cabo más de 2 mil elementos del Ejército Mexicano en esa entidad.

En una semana sumamente controvertida por la actuación de los militares, trascendió que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia Militar, el alto mando prepara un comunicado en el que se dará a conocer la investigación que se lleva a cabo para determinar si hubo soldados que incurrieron en violaciones a los derechos humanos, luego de que la CNDH informara que ha recibido 11 quejas (tres en Ciudad Juárez y el resto en otras partes de Chihuahua), en las que se acusa a los soldados de tratos crueles y/o degradantes, detenciones arbitrarias, retención ilegal e incomunicación de personas.

Fuentes castrenses comentaron que también se dará respuesta a la solicitud de la CNDH para proteger los derechos de los agentes de la Policía Ministerial que el pasado primero de abril fueron “resguardados” en instalaciones militares, supuestamente para protegerlos de posibles acciones del personal castrense.

Sin embargo, en los hechos, lo que ocurrió fue la violación de los derechos fundamentales de dichos servidores públicos.

El alto mando también fijará una postura respecto de las declaraciones del presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, quien denunció el pasado miércoles que la Sedena impidió que visitadores de la comisión ingresaran a sus instalaciones, lo que calificó de preocupante.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Paramilitares siembran terror en la Costa Chica de Guerrero: OPIM

La Organización de Pueblos Indígenas Me'phá (OPIM), con sede en este municipio de la Costa Chica, denunció la existencia de grupos paramilitares, a los cuales atribuye ejecuciones de opositores y más de 10 asaltos perpetrados en semanas recientes, al parecer con protección del Ejército Mexicano y del alcalde perredista Homero Lorenzo Ríos.

Según la agrupación, los paramilitares asesinaron a Lorenzo Fernández Ortega el 10 de febrero pasado, en represalia porque encabezó la lucha para que fueran indemnizados los 14 indígenas esterilizados en 1998 por la Secretaría de Salud estatal.

Asimismo, exigió castigo a los soldados que en febrero y marzo de 2002 violaron a Valentina Rosendo e Inés Fernández Ortega, hermana de Lorenzo.

Ocotlán Fernández Ortega dijo que días antes del asesinato de su hermano hombres armados lo buscaron en la bodega que utilizaba para dormir. “Lo andaban siguiendo. Le pedían que dejara de encabezar la lucha de los indígenas esterilizados y de exigir justicia para mi hermana violada”, dijo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estados&article=031n1est>

Los 'maras', problema de seguridad nacional: CNDH

Los mareros mexicanos no sólo tienen la misma forma de organización y comparten los códigos de las pandillas centroamericanas, sino que además se han sofisticado para evitar ser identificados por las autoridades, advirtió el primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia.

En entrevista con este diario, dijo que la influencia de estas pandillas se podría extender a todo el país si los gobiernos federal y estatales no controlan el fenómeno e, incluso, podrían adquirir mayor fuerza al vincularse con cárteles del narcotráfico y guerrillas.

Indicó que el crecimiento de las células de los maras en México rebasó a los gobiernos, pues en estados como Chiapas, algunos penales son gobernados por los maras y afuera, en la comunidad, tienen zonas de control donde extorsionan a todo aquel que pretende abrir un negocio en el área de dominio.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158588.html>

Hallan graves irregularidades en el proceso contra tzotzil condenado a 60 años de prisión

Alberto Patistán Gómez, profesor tzotzil y miembro de la Voz del Amate, en huelga de hambre desde el 25 de febrero en el Cereso 14 de Cintalapa, Chiapas, fue sentenciado a 60 años de prisión acusado de dar muerte a siete policías en el paraje Las Limas (El Bosque) en junio de 2000. En la misma sentencia fue exonerado otro acusado, Salvador López González, base de apoyo zapatista, porque el juez consideró que el único sobreviviente, Rosemberg Gómez, “no se condujo con verdad cuando lo señaló”.

“El actual gobierno parece decidido a seguir difamando al sentenciado, quien está dispuesto a morir en el ayuno si no recupera su libertad”, señaló la Otra Jovel.

De acuerdo con su defensa, representada por Gabriela Martínez López, “el único testigo fue inducido a declarar de manera inverosímil contra López y Patistán”. El juez ignoró las inconsistencias y dio la máxima pena al segundo, quien ofreció pruebas razonables de no haber participado en la emboscada. A pesar de la apelación y el amparo directo, fue sentenciado en mayo de 2003. “Quienes lo conocen saben de su inocencia manifiesta y la fuerza moral que le ha hecho tomar la decisión más importante de su vida: ponerla en riesgo para que su caso sea replanteado. Su condena es una venganza de las autoridades por tratarse de policías muertos”. Necesitaban un “chivo expiatorio”, lo cual recuerda el célebre caso del líder lakota Leonard Peltier, preso de por vida en Estados Unidos “porque alguien tenía que pagar” la muerte de un agente de la FBI.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Indígenas cumplen 40 días en ayuno en un penal de Chiapas; otros llevan 32

Los seis indígenas presos miembros de la Voz del Amate cumplen este viernes 40 días en huelga de hambre en el Cereso 14 de Cintalapa, Chiapas, y su salud sigue deteriorándose. A su vez, otros reclusos cumplen 32 días sin probar alimentos en el Cereso 5 de San Cristóbal de las Casas.

Mientras 17 indígenas mantienen su protesta demandando la libertad en dos cárceles de Chiapas y una de Tabasco, el gobierno de Juan Sabines Guerrero reiteró que la mesa de reconciliación de su gobierno “ya se cerró”, y ese proceso de excarcelación no será reabierto.

Esto, durante una reunión con representantes del Centro de Derechos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC), quienes insistieron en que existen elementos para la liberación de los tzotziles, tzeltales y choles. El Ejecutivo estatal pidió elementos jurídicos que justifiquen su excarcelación. Aseguró que no permitirá que los presos mueran, dando a entender que cuando su deterioro represente peligro grave los internará en las clínicas penitenciarias.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Envió CEDHJ macrorrecomendación al edil de Ocotlán; contiene 59 quejas contra la DSP

“El personal de la corporación policiaca, al mando de Filiberto Ortiz Amador, tiene arraigadas prácticas administrativas violatorias de derechos humanos, tales como revisiones de rutina, detenciones ilegales, retenciones injustificadas, prestación indebida del servicio público, intimidación, agresiones físicas, dilación y ejercicio indebido de la función pública, falsa acusación, tratos humillantes e intromisión en la privacidad”, así lo dio a conocer ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la macrorrecomendación 5 de 2008, la cual albergó en un año 59 quejas en contra del titular de la Dirección de Seguridad Pública de Ocotlán.

De las conclusiones de 22 investigaciones que realizó la CEDHJ durante 2007 en el documento emitido ayer por el ombudsman estatal, se desprenden la segunda recomendación –de 14 que se hicieron–, dirigida hacia el alcalde Absalón García: “en tanto se resuelve el procedimiento administrativo en contra de Filiberto Ortiz Amador, se le reubique en otra área laboral”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Policías de Oaxaca impiden a agentes de la AFI detener a presuntos pederastas

Leticia Valdés Martell, madre de un menor presuntamente violado en el Instituto San Felipe, uno de los colegios más importantes de la ciudad, denunció que la policía estatal obstaculiza la labor de agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) de la Procuraduría General de la República (PGR) por órdenes del ex procurador estatal Jorge Franco Jiménez y su hijo Jorge Franco Vargas, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.

“Están metiendo las manos por todos lados para que los responsables no sean encarcelados”, afirmó. La mujer expuso que uno de los presuntos abusadores, Hugo Gabriel Constantino García, esposo de la directora del colegio, Yolanda León Ramírez, fue al parecer ubicado por elementos de la AFI en uno de los domicilios de su familia, situado en la calle Tuxpango del fraccionamiento La Cascada, el jueves pasado.

Sin embargo, cuando seguían el vehículo donde presuntamente se trasladaba uno de los inculcados, los agentes de la AFI fueron interceptados por elementos de las policías preventiva y ministerial, así como de la Unidad de Operaciones Especiales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=estados&article=033n1est>

Lista, la presentación de Cacho, Aristegui y Sanjuana en Puebla

Los representantes del comité organizador del acto en el zócalo de la ciudad, Julio Glockner, Catalina Pérez Osorio, Armando Domínguez y Francisco Vélez, reiteraron que tramitaron las notificaciones y también las autorizaciones ante las autoridades correspondientes para que la presentación del libro se lleve a cabo sin contratiempos.

En una rueda de prensa que el comité ofreció ayer en la librería Profética –que será la sede de una conferencia previa a la presentación el sábado entrante– dijeron estar enterados de los rumores acerca de que el gobierno estatal y el ayuntamiento de Puebla han presionado a sus empleados para que no asistan al acto público.

Dejaron en claro que tanto el comité como las periodistas están haciendo uso de los derechos que les reconoce la Constitución y que su único interés es que la sociedad poblana conozca el contenido de Memorias de una Infamia.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/04/puebla/pol102.php>

Impulsa DIF proyecto para prevenir violencia intrafamiliar

Buscando prevenir la violencia intrafamiliar, el suicidio, la drogadicción y el alcoholismo, el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), está impulsando un proyecto llamado "Democratización Familiar", anunció la titular de Relaciones Públicas y Comunicación Social, Luz María Mejía.

Dijo que este proyecto se implementó desde el inicio de la administración, a raíz de una investigación que se realizó a nivel nacional, por parte de especialistas en psicología y sociología, cuyos resultados arrojaron un incremento en la violencia intrafamiliar y una serie de problemas que se derivan de esto.

La "Democratización Familiar" consiste en dejar a un lado la violencia física para buscar que los problemas sean resueltos a través del diálogo y el respeto mutuo, lo que representa una forma diferente de abordar las dificultades, dijo la titular.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=63955>

Embarazo, elección propia de la mujer, no condena biológica: especialista de Ipas

El embarazo no debe ser una condena biológica sino una elección propia, por ello, la discusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la constitucionalidad de las reformas que aumentan las causales de aborto en el Distrito Federal tendrá una relevancia no sólo en el ámbito nacional, sino en el de América Latina, aseguró Raffaella Schiavon, especialista de la organización civil Ipas.

Durante su participación en el foro Aborto y derechos de las mujeres: a un año de la despenalización en el DF, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la especialista subrayó que al ampliar el derecho a interrumpir el embarazo se incrementaron las garantías a 95 por ciento de las mujeres que estaban excluidas del mismo, ya que ese porcentaje es el que aborta por decisión propia.

Explicó que al aprobarse la llamada ley Robles en la capital del país hace cuatro años –en la que se incluían varias causales de aborto, salvo la decisión de la mujer– en ese periodo sólo interrumpieron su embarazo 66 mujeres; mientras que desde que se incorporó esa causal, hace casi un año, han hecho patente ese derecho unas 6 mil.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Se incrementan padecimientos de transmisión sexual en el estado

El coordinador auxiliar delegacional de Salud Reproductiva del IMSS en el estado, Arturo Hernández, asegura que en la salud reproductiva de la mujer, las enfermedades de transmisión sexual son un gran riesgo, ya que ocasionan infertilidad y, en el caso de poder embarazarse, el bebé en gestación sufre daños, que podrían evitarse si la mujer se realiza revisiones ginecológicas cada año a partir de la adolescencia.

Señaló que las infecciones más frecuentes son: clamidia, gonorrea, herpes, virus del papiloma humano (VPH), sífilis y virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), las cuales no causan síntomas en la mayoría de los casos, sino hasta que las complicaciones ya están presentes.

En un comunicado de prensa, agregó que las enfermedades de transmisión sexual se han incrementado entre la población de 15 a 25 años de edad, debido a tres factores principales: inicio de relaciones sexuales en edad temprana – en promedio a los 13 años –, promiscuidad (En promedio, hace veinte años el número de parejas sexuales de una persona era de una o dos, ahora es de cinco a seis) y el no uso del condón.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=63889>

Podrían enfatizarse estrategias de prevención de VIH en mujeres

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Salud, integrando la ejecución del Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) como "materia de salubridad general", informó NotieSe.

La medida --tomada con el fin de garantizar la eficacia en la aplicación del Programa— obligaría a que las estrategias de prevención se hicieran más específicas para grupos con prácticas de mayor riesgo y las que están en mayor vulnerabilidad ante la epidemia, como las mujeres, pues pasará de ser una guía normativa a un instrumento legal a ejecutar.

Con 345 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la iniciativa, presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la anterior legislatura, fue turnada al Senado de la República para su discusión.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040405-Podrian-enfatizarse.32665.0.html>

Aplicarán examen de VIH a mujeres embarazadas

Con el objetivo de impedir la transmisión perinatal del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), delegación Michoacán, puso en marcha el Programa de Detección del VIH-SIDA en Mujeres Embarazadas del Área Rural, que incluye doce mil 450 pruebas.

En el acto protocolario, -celebrado en la plaza cívica de la tenencia de Chiquimitío- el delegado del IMSS, Julio César González Jiménez, destacó la importancia de participar en la lucha frontal contra el SIDA y a favor de la vida.

Explicó que las pruebas se aplicarán a las mujeres embarazadas de las comunidades rurales de los diversos municipios michoacanos, especialmente en aquellas que registran altos índices de migración, como las aledañas a Morelia, las de la región de la Costa, Tierra Caliente y el Bajío como Pastor Ortiz, Angamacutiro y Puruándiro.

González Jiménez abundó que si esta prueba sale positiva, se confirma mediante laboratorios y si se ratifica con positividad se inicia un tratamiento con retrovirales, «ya está comprobado que sí funcionan para evitar la transmisión de la madre al producto sin que haya mayor afectación».

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=78557>

Publica hoy la Gaceta Oficial del DF lineamientos para bien morir

El Gobierno del Distrito Federal publica este viernes en la Gaceta Oficial el reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada con los lineamientos para la aplicación de la norma que permite a una persona con una enfermedad terminal no ser sometida a tratamientos médicos que prolonguen su vida, previo diagnóstico avalado por la unidad hospitalaria pública o privada en que se encuentre y aprobado por el comité hospitalario de ética médica.

El objetivo es proteger en todo momento la dignidad del enfermo terminal, mediante un plan de manejo médico para cuidados paliativos y en su caso, sedación controlada, además de contar con asistencia psicológica o tanatológica.

El ordenamiento señala que las unidades médicas hospitalarias, públicas y privadas del Distrito Federal, deberán designar a un responsable para recabar los documentos y datos de enfermos en etapa terminal o en su caso su suscriptor.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=capital&article=035n1cap>

Publican reglas de Voluntad Anticipada

Hoy se publicará finalmente el reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada en el Distrito Federal que establece el procedimiento a seguir para que un paciente en fase terminal manifieste su decisión de no someterse a medios, tratamientos o procedimientos médicos que alarguen su vida.

El documento, de 40 artículos, establece que el requisito fundamental para beneficiarse de la Voluntad Anticipada, además de la solicitud del paciente, será el diagnóstico médico suscrito por el doctor tratante,

el cual deberá estar avalado por el Director de la Unidad Médica Hospitalaria o institución privada de salud que dé tratamiento a la persona.

Ese diagnóstico deberá estar autorizado por el Comité Hospitalario de Ética Médica, que a su vez se integrará por un grupo consultor interdisciplinario, el cual verificará el estado de salud del paciente en etapa terminal.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89607.html>

Congreso de Chihuahua da revés a uniones gays porque atentan contra matrimonio

Con el argumento de que se atentaría contra el matrimonio y la familia tradicional, la iniciativa de Ley de Pacto Civil de Solidaridad (PACS), que uniría legalmente a parejas del mismo o diferente sexo en Chihuahua, fue votada en contra por 15 diputados locales del Partido Revolucionario Institucional, 12 de Acción Nacional, uno del Verde Ecologista y tres abstenciones de Nueva Alianza.

Sólo hubo dos votos a favor, uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), impulsor de la propuesta legislativa en el Congreso estatal desde abril del año pasado, y otro del Partido del Trabajo.

Según medios locales, el legislador perredista Víctor Quintana Silveyra, rebatió la decisión de sus compañeros: “No me importa lo que digan, a mucho orgullo los defiendo. Son ciudadanas y ciudadanos de este país y requieren ser escuchados como cualquier aparente heterosexual que por ese hecho se siente con derecho a decir qué es natural”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8efd87263f452badd6bfd3baf4b1960f

Piden impulsar derechos de jóvenes

El sector juvenil del Distrito Federal está conformado por la tercera parte de la población. Sin embargo, desconoce sus derechos, los que tampoco se les hace valer.

La Ley de Las y Los jóvenes en el DF es un instrumento que data de 2000 y que fue creado pensando en las personas que tienen hasta 29 años, etapa en la que se es joven.

Esta será la última generación en la que la ciudad de México cuente con tantos jóvenes, pues la tendencia es a la baja, pero en realidad es una etapa difícil ante la falta de oportunidades laborales, educativas y hasta del respeto a la propia intimidad e identidad, que deberían empezar desde el propio hogar.

Datos de la Comisión de Derechos Humanos y del Instituto de la Juventud, señalan que dos de cada cinco chavos viven en la pobreza, por lo que 8% se ve obligado a estudiar y trabajar, y 28% sólo trabaja.

En el caso de las mujeres es más difícil pues 40% sólo se dedica a laborar. Cuando un joven es pobre tiene 63% menos posibilidades de llegar al nivel medio superior y los empleos son discriminados y explotados.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89602.html>

Infiltrados en tribus urbanas intentan desviar la atención de los problemas políticos y económicos

“La expresión es la razón de que el mundo aún se mueva, buscamos ideas nuevas y una forma de acción. El gobierno nos exprime y reprime nuestras voces, calla al pueblo y crea roces entre la gente que exige. No somos intolerantes, sino seres pensantes con criterio”, escribió una joven punk quien se hace llamar La Hielera, a propósito del aparente conflicto entre emos y punketos.

Convocaron a medios de comunicación para aclarar que gente infiltrada es la que está provocando un ambiente de tensión con otros grupos urbanos. Bastantes problemas tienen ya tratando de protegerse de los embates policiacos y la discriminación de las personas, como para confrontarse con otras tribus, subrayaron.

“Consideramos como virtual este conflicto y manejo en los espacios de los medios de comunicación, los hechos aislados que se presentaron fueron a partir del bombardeo mediático utilizado como cortina de humo para desviar la atención de la sociedad ante la crisis económica que vive el país y la falta de

legitimidad de la clase política gobernante y los partidos”, dijo Nauj , otro de los miembros del movimiento.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/04/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

España: aumenta represión contra pueblo saharauí, denuncian mujeres activistas

La represión sistemática contra el pueblo saharauí en los territorios ocupados y en el propio Marruecos está aumentando de una manera alarmante y oficialmente nadie la denuncia.

La actual situación del pueblo saharauí fue denunciada en la charla “Derechos Humanos en el Sahara Occidental” por Núria Salomé, presidenta la Asociación Catalana de amigos del Pueblo Saharauí (ACAPS), Sultana Khaya, saharauí que por las palizas recibidas durante su detención perdió la visión en un ojo, y Cristina Navarro, jurista y miembro de la misión de observación de los juicios contra presos políticos saharauís.

El evento fue promovido por la asociación dentro de los Cafés-tertulia que organiza la Fundación Pere Ardiaca, fue presentada por Jordi Garrell, de la Federación Catalana de ONG para el Desarrollo.

Nuria Salomé, presidenta de ACAPS, señaló que es necesario volver a poner sobre la mesa el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Una cuestión no resuelta, puntualizó, y de la que el gobierno español no puede seguir soslayando la responsabilidad.

“Si queremos parar el genocidio cotidiano e insoportable que está desarrollando el poder marroquí contra los saharauís. Podemos demostrar la violación sistemática de los derechos humanos del pueblo saharauí, a los que la comunidad internacional ya no puede seguir cerrando los ojos”, apuntó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040404-Espana-aumenta-rep.32663.0.html>

Lucía Morett solicitó a Ecuador ser testigo protegido: embajador Galarza

El embajador de Ecuador en México, Galo Galarza, apuntó ayer que la mexicana Lucía Morett no solicitó asilo a su gobierno sino ser considerada “testigo protegido”.

Explicó que esto significa que no sería requerida para las investigaciones de la fiscalía. Se supo que autoridades colombianas pretenden interrogar a la mexicana.

En este sentido, Jorge Luis Morett Sánchez, padre de Lucía, la mexicana que resultó lesionada en el ataque militar colombiano en Ecuador donde había un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), dio a conocer que a su hija se le otorgó la figura de “testigo protegido por parte del gobierno ecuatoriano”.

Hizo un llamado al gobierno federal de Felipe Calderón Hinojosa para que brinde total garantía y plena seguridad de que Lucía regresará a México y no será molestada en su integridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Postergan salida de mexicana Lucía Morett de hospital de Quito

Las autoridades del Hospital Militar de Quito postergaron hoy la salida de la mexicana Lucía Morett, quien se recupera de las heridas del bombardeo colombiano a un campamento de las FARC, y será sometida a exámenes físicos y psicológicos.

El director de Planificación de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (Aldhu), Sergio Gaete, confirmó que los médicos adoptaron esa decisión para hacerle a Morett una última ronda de exámenes.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/495702.html>

Se debe investigar el ataque: ALDF

Con la diferencia de dos votos, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un exhorto a las cámaras de Diputados y de Senadores para realizar las investigaciones correspondientes con el fin de conocer los hechos ocurridos en territorio ecuatoriano y demandar a la Organización de Estados Americanos el esclarecimiento de la muerte de los ciudadanos mexicanos.

Al presentar ante el pleno el punto de acuerdo, el diputado perredista Ramón Jiménez pidió a sus homólogos guardar un minuto de silencio en memoria de las 24 personas caídas en el ataque del ejército colombiano en territorio de Ecuador, entre ellos los mexicanos Soren Avilés, Fernando Franco Delgado, Juan González y Verónica Velásquez.

Por estar libre de cargos, los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática exigieron a las autoridades brindar protección a Lucía Morett Álvarez, sobreviviente de la incursión militar, y cuestionaron que el gobierno mexicano haya guardado un “silencio cómplice” ante al ataque perpetrado, en territorio de Ecuador, por las autoridades colombianas en contra de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Afirmaciones que refutaron los diputados de Acción Nacional, para quienes la Presidencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República y el Congreso de la Unión, “ya actuaron en consecuencia, de acuerdo con sus facultades”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/04/index.php?section=politica&article=017n2pol>

Mata a esposa en un arranque de ira

Al no soportar la inminente separación de su esposa, un hombre de 33 años la apuñaló varias ocasiones y después intentó suicidarse sin éxito en su departamento, en la colonia Escandón, delegación Miguel Hidalgo.

[El Gráfico](#)

Sábado 05

Quiere la Iglesia católica participar en la discusión sobre el aborto en la SCJN

La cúpula de la Iglesia católica informó que buscará estar presente en las audiencias públicas que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará en unos días para que los interesados en el tema de la despenalización del aborto en el Distrito Federal expongan sus puntos de vista.

La presidencia de la Conferencia del Episcopado de México (CEM), a cargo del obispo Carlos Aguiar Retes, precisó que buscarán la forma de “hacer valer nuestra voz, hasta donde abran sus oídos los magistrados”

La posición de la Iglesia sobre el aborto es que se trata de “un camino que nos lleva como el narcotráfico a la cultura de la muerte”, pero a diferencia de éste, aclaró, participan médicos y enfermeras, quienes al parcticar legrados “pierden la sensibilidad de la vida”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/05/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Cuenta DIF de Querétaro con diagnóstico de niños de la calle

El diagnóstico que habría de realizar el DIF Estatal sobre los asentamientos y lugares donde viven o trabajan niños de la calle, ya se encuentra listo y en breve se podrá poner en marcha el plan piloto, aseguró la Presidenta del Sistema Estatal DIF Marcela Torres.

Dijo que el programa pretende ofrecer alternativas a los niños que trabajan en la calle y de esta manera encaminarlos a mejores oportunidades de formación, sin que lleguen a ser víctimas de explotación laboral.

http://rotativo.com.mx/?module=displaystory&story_id=6035&format=html&edition_id=159

Diariamente abandonados dos niños en Querétaro; DIF

Diariamente son abandonados en el Estado de Querétaro dos niños, que ante la falta de sus padres, desintegración familiar o violencia, quedan en el desamparo, indicó la Presidenta Estatal del DIF, Marcela Torres.

Aseguró que tristemente existe un gran número de factores para que los padres de familia maltraten, descuiden o abandonen a un hijo, tales como la desintegración familiar por la migración a la ciudad, los divorcios, las adicciones y los problemas económicos, entre muchos otros.

Dice que por desgracia no todas las veces es posible poder reinstalar a los menores en el ceno familiar, por lo que cuando no se localiza a los familiares, el DIF hace los trámites para poder poner al menor en adopción.

http://rotativo.com.mx/queretaro/diariamente_abandonados_dos_ninos_en_queretarodif/160,16,6037.html

Poder de Marín, chico y fugaz: Cacho

Cientos de poblanos acudieron al zócalo de la ciudad para presenciar la presentación del libro Memorias de una infamia, de la escritora Lydia Cacho Ribeiro.

"Una de las diferencias entre Mario Marín, sus cómplices; y quienes estamos aquí y en todo el país revelándonos contra la violencia y la corrupción, está en que ellos defienden su pequeño y pasajero poder y nosotros defendemos la libertad de un país en el que nuestros hijos puedan crecer felices", inició su discurso la periodista Lydia Cacho Ribeiro, durante la presentación en Puebla del libro "Memorias de una infamia", editado por la casa Grijalvo.

Resguardada por al menos 30 mujeres que portaban playeras negras con la leyenda: "No más pederastas, no mas corrupción, no más impunidad", la periodista que en el 2005 pasó a la historia por las violaciones a sus derechos que presuntamente ejercieron en comparsa el gobernador de Puebla, el empresario Kamel Nacif y otros funcionarios públicos; se dirigió a las cientos de personas que acudieron al zócalo poblanos para presenciar la presentación de este nuevo libro, con una actitud diferente, según lo explicó ella misma.

"Hoy regreso a Puebla y por primera vez lo hago sin miedo, sin escoltas y sin autos blindados (...) porque aunque el gobernador [Mario Marín] retire nuestros carteles y espectaculares, no puede retirar nuestra voz", comentó entre las porras y gritos de apoyo de los asistentes.

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id_noticia=11144

Aumenta VIH entre las mujeres

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), considerada en México una enfermedad primordialmente masculina, afecta cada vez más a la población femenina.

Mientras que en 1987 se contabilizaban 23 hombres infectados por cada mujer, para 2007 la proporción era de cuatro a uno.

De acuerdo con datos del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida), el número de casos diagnosticados en México entre 1983 y noviembre de 2007 era de 93 mil 314 para los hombres y de 18 mil 527 para las mujeres.

Jorge Saavedra, director del Censida, reconoció que hay un aumento en la incidencia de la enfermedad entre el sector femenino.

"Ellas representan alrededor de 20 por ciento de los nuevos casos de Sida. Normalmente adquirieron la enfermedad a través de su pareja; no tanto por su actividad sexual externa, sino por la del marido", indicó en entrevista.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=dc829e05630c0363416cc1f6a6015224>

Se realizó en Hueyapan Foro de Prevención de la Violencia

Con una buena participación de estudiantes de Hueyapan, municipio de Tetela del Volcán, se realizó en la Plaza Cívica de esta localidad, el segundo Foro de Prevención de la Violencia Intrafamiliar impartido por el Sistema DIF Estatal, el cual busca la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil, dándoles a los niños y niñas las herramientas para identificar conductas que atenten contra su integridad física y emocional, señaló Ana Berta Haro Sánchez, presidenta del Sistema DIF Municipal en este municipio.

Subrayó que debido a la buena respuesta que la ciudadanía de Tetela del Volcán ha manifestado a las diferentes actividades preventivas e informativas que realiza el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y con el objetivo de combatir la violencia intrafamiliar, sobre todo aquella que afecta el desarrollo integral de niños y niñas, se llevó a cabo el segundo Foro de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n652233.htm>

Domingo 06

Católicos, en audiencias sobre aborto

Por separado, la Arquidiócesis de México y organizaciones en defensa de derechos de la mujer informaron que se inscribieron para participar en las audiencias públicas que comenzarán el próximo viernes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para escuchar a las partes e interesados en la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República contra la despenalización del aborto permitido hasta la semana 12 de gestación.

La representación católica capitalina informó que presentará sus argumentos mediante el Colegio de Abogados Católicos y especialistas en bioética.

En tanto, las organizaciones del Observatorio Eclesiástico indicaron que en el contexto del primer aniversario de la publicación de la ley que garantiza los derechos de las mujeres a interrumpir los embarazos no deseados difundirán un informe sobre el aborto.

Precisaron que rechazan la medida, “pero nuestro punto de vista es de aceptación a que se despenalice en el Distrito Federal porque abona más a la justicia y derechos” femeninos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/06/index.php?section=sociedad&article=034n2soc>

Contra el Sida: Provoca tratamiento efectos colaterales

El tratamiento antirretroviral contra VIH puede desarrollar diabetes en los pacientes y se estima que un 10 por ciento de los enfermos que se mantienen en observación médica reportan efectos colaterales con este tipo de medicamentos.

Durante la clausura de los trabajos del Simposium VIH/Sida “Retos y Perspectivas”, organizado por el Hospital Universitario, la Facultad de Medicina de la UAdeC, así como el Colegio de Medicina Interna del Noreste, A.C., los expertos coincidieron en las consecuencias que enfrentan las personas infectadas y que están en tratamiento.

Marcelino Chávez García, médico internista que pertenece al Servicio de Infectología de la Clínica de Especialidades número 25 del IMSS, en Monterrey, dijo que los medicamentos que se suministran a los VIH positivo tienen consecuencias que recientemente empezaron a ser objeto de investigaciones.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/saltillo/coahuila/contra_el_sida_provoca_tratamiento_efectos_colaterales/147488

Lunes 07

Pupitres vacíos, panorama en escuelas rurales

El programa "multigrado" fue instaurado de manera oficial en el año 2006, donde un solo profesor atiende a alumnos de uno o varios grados escolares en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Son mil 700 escuelas con las que cuenta la región VI de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), que comprenden los municipios de Cuerámara, Pueblo Nuevo, Abasolo, Pénjamo e Irapuato, de las cuales 413 se encuentran inscritas en esta modalidad de educación. Pénjamo tiene casi el 50 por ciento de escuelas con esta modalidad, ya que es uno de los municipios con más comunidades rurales.

En las comunidades rurales de Irapuato, hay cada vez menos niños a quienes atender en las escuelas preescolares y primarias, la migración y hasta la planificación familiar han provocado que las aulas luzcan casi vacías.

Según reportes de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), en Irapuato hay 250 escuelas tanto de nivel preescolar como primaria en la zona rural.

Debido a las características de la zona y la población del lugar se ha instaurado el modelo "multigrado", en la que un maestro atiende a dos grados. Bajo esta modalidad existen 25 escuelas, donde la población estudiantil no rebasa los 80 alumnos.

Otra de las modalidades que se incorporó al sistema educativo fue la de "bidocentes", donde un maestro atiende a tres grados escolares y tiene aproximadamente 10 alumnos de cada nivel.

En este rubro se tienen registradas 12 escuelas.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=64210>

Se incrementa el número de niños abandonados

La presidenta del Sistema Estatal DIF, Marcela Torres, dio a conocer que se ha incrementado considerablemente el número de niños abandonados que se registra en todo el estado. Son alrededor de 2 casos de abandono los que se reciben diariamente en el DIF de distintos municipios.

De estos casos es en el municipio de Querétaro donde más se registran, sin embargo en los 17 municipios restantes es cada vez más frecuente esta problemática. Se trata también de menores que son retirados de sus familias en lo que sus padres toman algún tipo de tratamiento o de ayuda psicológica, ya que en la mayor parte de los casos se trata de hijos de padres con algún tipo de problema, son casos donde un padre los maltrata lo descuida o los abandona en la calle.

<http://www.elcorredor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=131826>

Atiende el DIF municipal a 30 niños violentados sexualmente en Puebla

Hasta el momento el Sistema DIF municipal de Puebla atiende 30 casos de niños que fueron víctimas de violencia sexual en la capital, la mayoría de ellos dentro de sus propios hogares; tres infantes más que enfrentaron esa situación serán dados de alta en los próximos días, informó la titular del organismo, Gabriela Alcalá Ruiz.

En entrevista, la funcionaria manifestó su preocupación por los niños que son abusados sexualmente, por lo que la dependencia, dijo, reforzó los programas que se desarrollan en los niveles federal y estatal para prevenir ese mal. Agregó que aunque no hay datos estadísticos o informes sobre este tema en particular que hayan sido heredados por la pasada administración, dijo que su gestión dará continuidad a los programas de ayuda que se comenzaron a aplicar en el trienio anterior. "Buscamos llegar a más niños violentados; esta plataforma va a permitir que más niños se puedan acercar y ellos mismos establecer una denuncia anónima para que podamos realizar un trabajo de desarrollo con ellos", indicó.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/07/puebla/jus102.php>

Clínica Móvil para víctimas de violencia sexual

La Clínica Móvil se inauguró en enero de 2008 y hasta ahora los resultados han sido muy positivos, aunque aún no se llega a todas las personas que necesitan el servicio. “Nuestro objetivo principal es brindar atención médica y psicológica a víctimas de violencia sexual; eso, por supuesto, incluye a hombres que han sufrido una violación, o a menores de edad”, explica Alain Rias, jefe de la Misión de Médicos sin Fronteras Suiza.

El procedimiento para ser atendido es relativamente sencillo: la víctima debe acudir a alguna de las 25 organizaciones que conforman REDICAMM, como La Defensoría de la Mujer Indígena, Sobrevivientes, CICAM, Misión Internacional de Justicia o el Grupo de Mujeres Médicas Guatemaltecas, entre otras. “Ellas nos contactan de inmediato y llegamos allí con la Clínica Móvil; solo necesitamos un espacio privado y un baño para revisar al paciente. Este será atendido por un médico o enfermera profesional de nuestro equipo. Si ya hubo un examen médico, este no se repite.

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20080407/salud/51912/>

Exige ONG que se investigue violación de centroamericanas

La organización civil de defensa de los migrantes Sin Fronteras señaló que la violencia que se ejerce en México contra éstos, y que “ha sido documentada fotográficamente por un defensor de derechos humanos, cuyas imágenes se han hecho públicas”, dan cuenta de la realidad que sufren los centroamericanos en su travesía hacia Estados Unidos: “ultrajes, asaltos, maltrato, robos, secuestros”.

El director de Sin Fronteras, Diego Lorente, manifestó a La Jornada que “ahora que hay pruebas documentales del trato que las autoridades dan a los migrantes que cruzan por el país; el gobierno debe actuar, y el Ministerio Público debe investigar los ultrajes (cometidos) contra dos mujeres centroamericanas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/07/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Lydia Cacho en Puebla

La cultura de la denuncia es un peligro en este país, por lo que la batalla no consiste en derrocar a un pequeño tirano poblano, sino hacer un mapa claro de los alcances de la colusión entre los poderes políticos, empresariales y criminales, señaló Lydia Cacho durante la presentación en la capital poblana de su libro “Memorias de una Infamia”.

A pesar de la falta de difusión y bloqueo para la promoción de la presentación Lydia Cacho estuvo presente en el zócalo de la capital poblana ante más de 500 personas.

Durante el evento, las periodistas Carmen Aristegui, Sanjuana Martínez –Premio Ortega y Gasset del periódico español El País– y académicos como María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (UIA) Julio Glockner (BUAP) y Lorenzo Córdova (UNAM) coincidieron en señalar que la libertad es un derecho en nuestro país y exhortaron al público que asistió a continuar luchando por alcanzar un México mejor.

Antes, en conferencia de prensa, Lydia Cacho advirtió que el caso Cacho-Marín sigue vigente ya que aún falta la resolución de los acuerdos internacionales y agradeció a los medios poblanos por continuar informando sobre este problema.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040712-Lydia-Cacho-en-Pueb.32689.0.html>

Vine a Puebla a cerrar un ciclo margo que inició en 2005: Lydia Cacho

Para la justicia mexicana el caso puede estar cerrado. Para las autoridades estatales y sus aliados en la iniciativa privada, los medios de información, la iglesia, las universidades y demás sectores, también. Pero para cientos de poblanos, las vejaciones perpetradas hace 28 meses a Lydia Cacho permanecen intactas en la memoria, pero ahora con el agravante de impunidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) brindó a Mario Marín y al resto de quienes se conjuraron contra la periodista. Ello se puso de

manifiesto por parte de quienes participaron el sábado, en el zócalo, en la presentación del libro Memorias de una infamia de la periodista y escritora que protagonizó el llamado Lydiagate.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/07/puebla/pol103.php>

El IDH de Abasolo, similar al de Cabo Verde

Abasolo es uno de los municipios más "nuevos" del estado de Guanajuato. Adquirió el título de ciudad apenas en la década de los 50, y su fundación se remonta al siglo XIX, lo que contrasta con municipios cuya fundación data desde el siglo XVI.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda, 2005, el Municipio tenía una población total de 77,094 habitantes, de los cuales, 25,386 vivían en ese año en la cabecera municipal, y el resto, 51,708 personas vivían en el ámbito rural; esto es, en Abasolo, 2 de cada 3 personas viven en localidades rurales, la gran mayoría de ellas, como se verá más adelante, en condiciones de marginación.

Otro dato a destacar en esta introducción es que en Abasolo se registra ya un importante desequilibrio entre la población masculina y la femenina: cerca de 54% de la población del municipio son mujeres, y 46% hombres.

Lo que refleja el índice de masculinidad que hay en la entidad, el cual es el más bajo de todo el país debido a los efectos de la migración. En Guanajuato se estima que hay por cada 100 mujeres 90.8 hombres, mientras que en Abasolo, que no es el caso más agudo de la entidad, hay 86.5 hombres por cada 100 mujeres (el índice de masculinidad promedio en el país es de 94.8 hombres por cada 100 mujeres).

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=64242>

Radar

María Rodríguez, es una mujer de 40 años de edad, que vive en la comunidad de La Cienega Zimatlán, Oaxaca, al cuidado de sus cuatro hijos menores de edad, mientras que su esposo Ramiro Martínez, desde hace ocho años vive en Los Ángeles, California, donde se dedica al oficio de la jardinería.

María recibe el apoyo económico de su marido todos los meses para el pago de alimentación y educación de sus hijos, "al mes me manda entre 250 y 300 dólares, casi nunca nos falla, pero ese dinero no alcanza para nuestros gastos, por lo que tengo que vender tortillas, todos los días", dijo.

Los dólares que Ramiro le manda cada mes, María los cambia en las casas de cambio, que suman más de una veintena en la localidad de Zimatlán de Álvarez, ubicada a unos 30 kilómetros al sur de la ciudad de Oaxaca. Allí mismo, vende sus tortillas en el mercado público.

"Desde finales del mes de diciembre del año pasado, los precios del frijol, arroz, maíz, azúcar, subieron entre dos y tres pesos, parece que no es mucho, pero cuando uno hace cuentas, el dinero se acaba más rápido que antes", dice María.

<http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=16593&titulo=Radar>

Autoridades de Oaxaca niegan haber discriminado a Eufrosina Cruz

Funcionarios públicos estatales, municipales y locales de Oaxaca negaron haber cometido algún acto discriminatorio, por ser mujer, en contra de la contadora Eufrosina Cruz Mendoza, que ganó las elecciones municipales de Santa María Quiegolani, pero a quien no le reconocieron el triunfo bajo el argumento de los usos y costumbres de la comunidad.

Ante personal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), con quienes se reunieron en días pasados, las autoridades argumentaron que la agraviada, aunque es originaria de Santa María Quiegolani, Oaxaca, no ha hecho trabajo de tequio (trabajo colectivo a favor de la comunidad), por lo que los pobladores no le habrían reconocido el derecho a ser presidenta municipal, informa un comunicado del Consejo.

Sin embargo, aceptaron buscar los canales para impulsar los principios de igualdad y no discriminación con el objeto de fortalecer al órgano electoral local.

A su vez, la Subsecretaria de Derechos Humanos de Oaxaca pidió al Conapred apoyo para cambiar la legislación del estado y crear un órgano equivalente al Consejo a nivel local.

El Conapred continuará con sus investigaciones y buscará impulsar medidas para promover una cultura por la igualdad de oportunidades, de inclusión y de no discriminación a las mujeres en Oaxaca, señala el comunicado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040705-Autoridades-de-Oaxa.32681.0.html>

Peticiones “sin rollo”, solicita Calderón a dirigentes indígenas

Apremiado por dirigentes indígenas a reconocer los acuerdos de San Andrés Larráinzar y ser tomados en cuenta para la designación del comisionado de los pueblos indígenas, que además deberá provenir de alguna etnia, el presidente Felipe Calderón Hinojosa los exhortó a que presentaran peticiones “concretas”, ir “más allá del rollo.

“También sé echar rollo, también sé darle vuelta, también sé hablar y ponerle muchas cosas a las palabras. Pero vamos a hablar de las cosas concretas, porque creo que son las que reclama el hambre de la gente y eso es lo que, con mucho gusto, lo podemos hacer”, expuso en este municipio.

En su primera visita a este territorio de influencia zapatista, el michoacano había recibido un listado de peticiones de parte de los representantes del consejo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En un llamado “diálogo interactivo” con cerca de 70 líderes de etnias, Juan Sánchez Jiménez, indígena purépecha, le pidió de entrada una redefinición de las políticas públicas para que sean claras, eficaces y acordes a la diversidad cultural del país.

Isabel Gómez López se quejó que no tienen acceso a los más elementales servicios de salud y las instalaciones médicas “sólo permanecen como un adorno inútil”, y lo mismo ocurre en educación, donde las escuelas están deterioradas son insuficientes.

Fue ella quien planteó la necesidad de aplicar una serie de convenios como el 169 de Pueblos Indígenas y Tribales, las declaraciones Universal de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y sobre la Diversidad Cultural, de la Organización de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, así como los acuerdos de San Andrés de 1996.

En el contexto de la discusión sobre la reforma energética, Norma González preguntó que si se va a consultar a los pueblos indígenas sobre este tema de importancia nacional.

Además pidió que se considere a este consejo consultivo para la elección del titular del CDI y que éste sea indígena.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/07/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Aunque incompleto, se hizo un milagro a los operadores del gobierno de Chiapas

Y Verónica Castro reinó sobre la huelga de hambre de los presos indígenas. La noche del sábado, pese al contratiempo que representaba para los organizadores los 13 ataúdes negros, las mantas y las personas en plantón demandando la libertad de sus familiares, a escasos 20 metros del escenario especialmente construido para la ocasión, la animadora, actriz y cantante fue coronada “reina de los artesanos de Chiapas”.

Vaya que si sufrieron los operadores del gobierno. Les daban nervios esos indígenas inconformes, y no había condiciones para desalojarlos por la fuerza. Pero los milagros existen. Y a los responsables les llegó uno en forma de carta del obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, llamando a los presos a concluir su huelga de hambre, que tras 41 días entraba en una pendiente riesgosa para sus

vidas. Pocas horas antes de iniciarse el reinado de Verónica Castro, la Voz del Amate levantó su protesta y lo hizo público. La Voz de los Llanos, sin hacerlo aún público, también.

Pero los milagros suelen ser incompletos. El gobernador Juan Sabines Guerrero y el séquito de la nueva reina, muy lucidora con su deslumbrante corona de ámbar, tuvieron que escuchar una y otra vez el grito: "Presos políticos libertad", que desde el plantón proferían decenas de tzeltales y tzotziles, ex presos y familiares de los 15 que siguen tras las rejas de los centros de readaptación social 14 y cinco.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/07/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Padres de jóvenes muertos en Ecuador señalan persecución del gobierno mexicano I

Lucía Morett tiene desde el pasado viernes 4 de abril la anuencia de los médicos que la atendieron de sus heridas para salir del Hospital Militar de Quito. Recuperada, es capaz de caminar apoyada en una andadera. Sus lesiones físicas están en vías de sanar. No así las heridas invisibles. Insegura, una de las tres únicas sobrevivientes de la masacre perpetrada por el ejército colombiano en Sucumbíos, Ecuador, prefirió pasar un fin de semana más en el sanatorio.

Reconoce que su testimonio será clave en la demanda internacional que presentó la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) contra Colombia por "actos de terrorismo", por lo que tiene temores fundados de ser presionada o procesada cuando regrese a México. Por ello la semana pasada solicitó la protección del gobierno de Raúl Correa dentro del programa de atención a víctimas y testigos. Además, no descarta la posibilidad de pedir asilo político de no cambiar las condiciones actuales en México.

Su padre, Jorge Morett, asegura que "el gobierno mexicano no ofrece las garantías suficientes para que ella se sienta segura de que no será hostigada ni perseguida por la policía mexicana ni los personeros del gobierno de Álvaro Uribe".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/07/index.php?section=politica&article=022n1pol>

Martes 08

Yucatán cuenta ya con Ley por una vida libre de violencia para las mujeres

Yucatán tiene ya una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, luego que la iniciativa fuera aprobada el pasado 18 de marzo con el voto unánime de las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Todos Somos Yucatán (TSY).

Esta fecha ha sido histórica para las mujeres de Yucatán, al haberse aprobado por unanimidad la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, manifestaron activistas de Por Nuestros Derechos Mujeres en Red... agrupación que ha dado puntual seguimiento a este proceso, desde que se planteó la propuesta de la Ley General por la entonces diputada Marcela Lagarde.

Sus integrantes señalaron que ha sido un largo camino donde se ha requerido de la buena voluntad y el diálogo entre la sociedad civil y representantes legislativos, así como la participación de algunas funcionarias interesadas, como la directora del Instituto de Equidad y Género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040801-Yucatan-cuenta-ya-c.32691.0.html>

Primer foro para analizar la ley de equidad de género

La Comisión Legislativa de Equidad de Género convocó a una gama de agrupaciones e instituciones femeniles a un primer foro de análisis sobre la iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, recién presentada ante el Pleno de la LIX Legislatura del Estado.

Tanto el documento a estudio como su sujeción a glosa abierta emanaron del equipo de trabajo conformado por las diputadas María Luisa Sosa de la Torre, como presidenta, Angélica Nández Rodríguez y Silvia Rodríguez Ruvalcaba, como primera y segunda secretarías.

Además, fueron invitadas para incorporarse en el transcurso de la actividad, acorde a sus compromisos, las restantes legisladoras: Emma Lisset López Murillo, Laura Elena Trejo Delgado y María Hilda Ramos Martínez.

Adicionalmente, hicieron acto de presencia los diputados Abelardo Morales Rivas y Miguel Alonso Reyes.
<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n655791.htm>

Mil 800 mujeres maltratadas en Tuxtla Gutiérrez: Procuradora

En Chiapas la Procuraduría de la Familia y Adopción registró en el primer trimestre del año mil 800 casos de mujeres maltratadas, informó la procuradora de la entidad, María Gertrudis Hernández.

En Tuxtla Gutiérrez existe un registro de 30 a 40 denuncias diarias y en lo que va del mes la cifra llegó a 150 casos a la semana, lo que suma para este primer trimestre de 2008 mil 800 mujeres que han sido objeto de violencia física, económica, sexual y psicológica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040805-Mil-800-mujeres-mal.32703.0.html>

Denuncias por violencia crecen en Corregidora

En un 50 por ciento se ha incrementado el número de denuncias por violencia intrafamiliar en lo que va de la administración encabezada por Germán Borja, lo que indica que los programas municipales de prevención y atención a las víctimas de este tipo de abuso han sido significativas en el municipio de Corregidora.

Así lo aseguró la procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en esta demarcación, María Soledad Alfaro García, quien reconoció que aún falta mucho por hacer para generar una cultura de la denuncia más abierta, que permita que la gente tenga el valor y la decisión de acudir a solicitar ayuda en caso de sufrir violencia.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=132036>

A la Codehum, la queja de cuatro mujeres de Ayutla por detención arbitraria y tortura

La mamá, la tía y dos hermanas del joven Miguel Ángel Tornez Hernández interpusieron una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) en contra de la Policía Preventiva del Estado, la Policía Investigadora Ministerial, la Policía Federal Preventiva y el Ministerio Público de Ayutla a quienes acusan de detención arbitraria y tortura.

Este lunes por la mañana la mamá de Miguel Ángel Tornez, Juana Hernández Garibay, su tía, Mercedes Hernández Garibay y sus hermanas Yesenia y María del Socorro Tornez Hernández, se presentaron a las instalaciones de la Codehum en esta capital para interponer la queja VG067/2008-II en la mesa cinco de este organismo a cargo de la abogada Sujey Alcocer Perulero.

Las cuatro mujeres explicaron en su denuncia que en el afán de las autoridades de los tres niveles de gobierno por involucrarlas en el asesinato de cuatro policías municipales de Ayutla y un empleado de Telecom-Telégrafos el pasado 31 de marzo cuando se dirigían a pagar cerca de 600 mil pesos del programa Oportunidades en comunidades de la zona me'phaa (tlapaneca), fueron detenidas "arbitrariamente y sometidas a tortura para inculparlas en esos hechos delictivos".

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=36193

Hermana de implicado en emboscada en Guerrero acusa a policías de torturarla

Familiares de Miguel Ángel Tornez Hernández, arraigado en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) en la ciudad de México, presentaron una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) de Guerrero contra las policías investigadora ministerial, estatal, Federal Preventiva (PFP) y el Ministerio Público (MP) por la “detención arbitraria y tortura” de que fueron objeto el primero de abril, un día después de que cuatro agentes municipales y un civil fueron asesinados en una emboscada en el municipio de Ayutla de los Libres.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=estados&article=034n2est>

Familia del detenido por emboscada presenta queja

Familiares de Miguel Ángel Tornez Hernández, arraigado en la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales para la Delincuencia Organizada (SIEDO) de la ciudad de México, presentaron una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) contra la Policía Investigadora Ministerial (PIM), la Policía Estatal, la Policía Federal Preventiva (PFP), y el Ministerio Público, por detención arbitraria y tortura, de la que fueron víctimas el 1 de abril.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/08/index.php?section=politica&article=005n2pol>

Oaxaca: asesinan a dos locutoras de radio comunitaria de Copala

Teresa Bautista y Felicitas Martínez de 22 y 20 años de edad, respectivamente, locutoras y reporteras de la Radio Comunitaria La Voz que rompe el silencio, del Ayuntamiento Popular de San Juan Copala, fueron asesinadas ayer en una emboscada en el paraje Llano Juárez, en la carretera que conduce del paraje Joya del Mamey a Putla de Guerrero, cuando viajaban junto con otras personas en un automóvil particular rumbo a la capital del estado.

En el ataque resultaron lesionados Faustino Vásquez Martínez, oficial administrativo del Registro Civil con sede en Juxtlahuaca, y militante de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), al igual que su esposa Cristina Flores de 22 años de edad y sus hijos Agustín Gustavo y Jaciel Vásquez Flores de 3 y 2 años de edad, respectivamente, informaron autoridades judiciales de la entidad y la organización Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS).

Las dos mujeres partieron junto con las demás personas rumbo a la ciudad de Oaxaca aproximadamente a la una de la tarde, donde coordinarían la mesa Comunicación comunitaria y alternativa: Radios comunitarias, video, prensa, Internet, en el Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca, que inicia mañana miércoles en el Hotel del Magisterio de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Las personas heridas por el tiroteo --ocurrido aproximadamente a 50 kilómetros de San Juan Copala, ubicado 350 kilómetros al poniente de la ciudad de Oaxaca-- presentan diversos impactos de proyectiles de arma de fuego, por lo que tuvieron que ser trasladados al Hospital Amigo del Niño y de la Madre que se ubica en el municipio de Putla de Guerrero.

En entrevista telefónica, el Procurador de Justicia de la entidad informó que en el lugar de la emboscada fueron encontrados 20 casquillos percutidos de calibre 7.62, utilizados para rifles de asalto AK-47 o Cuerno de Chivo. Los hechos fueron consignados en la averiguación previa 105/2008.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040808-Oaxaca-asesinan-a.32707.0.html>

Matan a dos locutoras de radio en emboscada en Oaxaca

Las fallecidas, que trabajaban en la emisora La Voz que Rompe el Silencio, murieron anoche en el interior de un vehículo en el que se desplazaban por la zona de Putla de Guerrero, en la región mixteca

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/496588.html>

Matan a dos locutoras de radioemisora comunitaria

Dos indígenas triquis de la radioemisora comunitaria La Voz que Rompe el Silencio, del ayuntamiento popular de San Juan Copala, región de la Mixteca, fueron asesinadas a balazos cuando se dirigían a esta ciudad a participar en el Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca. Hubo tres heridos.

Las víctimas son Teresa Bautista Merino, de 24 años, y Felicitas Martínez Sánchez, de 20, informó el procurador general de Justicia del estado, Evencio Nicolás Martínez Ramírez.

Además resultaron heridos Francisco Vásquez Martínez, de 30 años de edad; su esposa, Cristina Martínez Flores, de 22 años, y su hijo Jaciel Vásquez Martínez, de tres años.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=estados&article=035n2est>

Mujeres de Atzompa: desconfianza, indignación y miedo

En lo alto de las montañas de Veracruz, a más de 2 mil metros de altura, todo parece tranquilo. Y a primera vista, la comunidad nahua de Tetlacinga, municipio de Soledad Atzompa, regresó a la "normalidad".

Las mujeres reanudaron sus viajes por los caminos de terracería, a pie o en burro, para conseguir agua o leña. Algunos niños y adolescentes usan las relucientes bicicletas que el gobierno del estado les llevó hace apenas unas semanas.

Es un paisaje boscoso, frío, con pino colorado, ayacahuite, encino y oyamel. Al pie de las casas hay madera apilada. Los hombres salen con cautela para vender las mesas y sillas que fabrican. Y, aunque por ahora no creen que los militares del campamento roben en la comunidad, temen que haya represalias del Ejército.

"Si regresa el ejército qué vamos a hacer, no podemos irnos –se pregunta Miguel Castro-, nuestras mujeres y nuestras hijas se van a quedar solas y los soldados pueden atacarlas, como a la Ernestina".

<http://www.milenio.com/suplementos/noseolvida/nota.asp?id=612118>

Niñas indígenas, las más vulnerables ante el trabajo infantil doméstico

En nuestro país una de cada 10 niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años se ven obligadas a laborar en quehaceres domésticos, algunas recibiendo sólo los alimentos por paga, o bien con salarios muy bajos que no llegan ni siquiera al mínimo.

Un informe elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México señala lo anterior y puntualiza que en promedio 13 por ciento de las niñas tienen que laborar en estas condiciones y están excluidas del derecho a la educación, lo que tiene implicaciones en su desarrollo y condiciones de vida.

Señala que el porcentaje varía según la entidad, ya que por ejemplo en Sonora, 5.8 por ciento de las menores de edad se encuentra en esta condición, sin embargo, en Chiapas la cifra llega a 28.9 por ciento, ya que es el estado en que más niñas se dedican al trabajo doméstico en todo el país.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Marginal, la situación de mujeres indígenas residentes en el DF

La situación de las mujeres indígenas migrantes en la Ciudad de México es marginal y no se conocen datos precisos sobre su condición laboral o de salud, por lo cual se necesitan más que buenas intenciones del gobierno para enfrentar sus carencias, señaló Celerina Sánchez Santiago, poeta ñuu savi e integrante de la organización Yoko Savi (Aliento de lluvia).

Así lo afirmó durante la presentación del Informe Especial sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas residente en la Ciudad de México 2006-2007, publicado por la Comisión de los Derechos

Humanos del Distrito Federal (CDHDF), llevada a cabo hoy en el ex Templo de Corpus Christi de esta ciudad.

Y en ello coincidió el doctor Rodolfo Stavenhagen, ex Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas de las Naciones Unidas, quien afirmó que en las comunidades indígenas las niñas, las adolescentes y las mujeres son las más vulnerables, al no reconocer la situación de exclusión en la que se encuentran, al tiempo que llamó a las autoridades a producir información estadística para impulsar política pública.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040813-Marginal-la-situac.32715.0.html>

Investigan dos dependencias violación a mujeres de CA

La Secretaría de Marina y el Instituto Nacional de Migración (INM) iniciaron ayer una investigación contra quien o quienes resulten responsables de la presunta violación a los derechos humanos de inmigrantes centroamericanos, en el operativo del 31 de marzo pasado en la comunidad de Las Palmas, Niltepec, Oaxaca.

En un comunicado conjunto, añadieron que, con relación a versiones periodísticas difundidas sobre actos de maltrato a migrantes, allanamiento de casas para realizar los operativos y la violación de dos mujeres, “hasta el momento” no tienen conocimiento “formal” que se hallan vulnerado los derechos de personas relacionadas con dicha operación.

Sostuvieron que hasta ayer, ninguna de las instituciones había recibido quejas contra su personal, “ni como recomendación por conducto de algún organismo de derechos humanos”. Sin embargo, sostuvieron que, en caso de que exista delito que perseguir, se sancionará a los posibles infractores conforme a la ley.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=politica&article=018n3pol>

Armada e INM mantienen operativos cazamigrantes en la frontera sur

Elementos de la Armada de México, en coordinación con policías y el Instituto Nacional de Migración (INM), mantienen operativos de vigilancia en la zona limítrofe entre Chiapas y Oaxaca, contra migrantes indocumentados que pretenden internarse en México rumbo a la frontera con Estados Unidos, sobre trenes que abordan como polizones en territorio chiapaneco.

Acerca de los presuntos abusos físicos y sexuales perpetrados contra migrantes el pasado 31 de marzo, organismos humanitarios de la región dijeron que no es posible levantar una demanda penal, pues los agraviados se niegan a testificar, por su temor fundado a ser deportados. Sólo queda la denuncia pública, sostuvieron.

Fuentes del INM consideraron que este año se intensificaron los aseguramientos masivos de migrantes que se transportan en el tren que parte de Arriaga, Chiapas, pasa por el istmo de Tehuantepec y llega al centro de México.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Los roban en Juchitán tras recibir paliza

Después de “la brutal golpiza” que recibieron por parte de los marinos, la hondureña Eva Serrato caminó durante tres días a lo largo de la vía ferroviaria y terminó con los pies ensangrentados y las uñas despedazadas.

“Fue un momento de terror que vivimos. Tuve miedo de morir”, agregó esa menudita mujer de 26 años, al recordar el violento operativo que realizaron agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y los marinos en Las Palmas, Niltepec, el pasado 31 de marzo. Ella llegó al Albergue del Migrante de esta ciudad, acompañada del guatemalteco Michel José Lemus Aguilar, un soldador que quiere llegar a Nueva York, donde es esperado por sus familiares.

Mientras ambos se recuperan de los golpes, narraron que tras salir a las nueve de la mañana del 31 de marzo de Arriaga, Chiapas, nunca esperaron “tanta saña y brutalidad”.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68115.html>

CNDH investiga presunto abuso sexual

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que tiene evidencia fotográfica de la golpiza a migrantes centroamericanos por personal de la Secretaría de Marina (Semar) y el Instituto Nacional de Migración (INM) en Oaxaca, el 31 de marzo en el ejido Las Palmas, mientras ambas dependencias iniciaron una investigación para deslindar responsabilidades.

La CNDH adelantó que también investiga la presunta violación sexual a una mujer centroamericana que formaba parte del grupo de 90 migrantes que fueron golpeados en la comunidad de San Francisco Ixhuatán, perteneciente a Las Palmas, en Niltepec, y que seguirá reuniendo evidencias de lo ocurrido.

La Secretaría de Marina y el INM reconocieron su intervención en el operativo, pero negaron categóricamente tener conocimiento formal, “hasta el momento, de algún tipo de violación a derechos humanos de (las) citadas personas”.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68108.html>

Diputados exigen a gobierno defensa decidida ante EU

Hoy, el Congreso del estado tiene previsto acordar un exhorto al Poder Ejecutivo federal, para que utilice y agote todos los conductos jurídicos y legales con los que cuenta, a fin de exigir a Estados Unidos que cumpla el mandato de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, encaminado a revisar los casos de los mexicanos sentenciados a pena de muerte en ese país del norte.

La propuesta para alcanzar el correspondiente punto de acuerdo será llevada a tribuna por el diputado migrante Rigoberto Castañeda. Para el caso, se prevé el pronunciamiento en apoyo de la iniciativa del alcalde de Tepetongo, Cuauhtémoc de la Torre.

De igual manera se pedirá a la Federación que del Presupuesto de Egresos aplique la partida destinada a la defensa de los connacionales, para —entre otros— abogar también por prisioneros mexicanos que están en otros países, que se promulguen nuevos instrumentos consulares, que se cambien o modifiquen los existentes con objeto de lograr que se cumpla con los derechos humanos, civiles y laborales.

Rigoberto Castañeda desde hace 20 años ha vivido en Wilmington, California, y hace seis meses regresó a su estado natal para desempeñar su trabajo legislativo.

Este legislador y el alcalde de Tepetongo admiten que con estos pronunciamientos no cambiarán las cosas por sí solas.

Sin embargo, confían en que “con este granito de arena” se pueda originar un movimiento para que las Legislaturas estatales de donde son originarios los 51 condenados a muerte alcen la voz con el respaldo de los gobiernos estatales y municipales.

Con estas acciones esperan que se presione al gobierno federal a fin de que actúe en forma contundente en la defensa de los derechos de los mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68113.html>

Su venganza lo lleva a la antesala de la muerte

“A lo mejor Magdaleno se hubiera salvado de la pena de muerte si se hubiera quedado en el rancho, cuando vino huyendo de la justicia de Estados Unidos”, dice Asención (Chon) Chávez Nava, uno de los pocos familiares del zacatecano condenado a muerte en ese país, quien vive en esta pequeña comunidad, ubicada a 16 kilómetros de Tepetongo.

En el poblado de La Tinaja quedan 300 personas, ya que aquí como en toda la entidad, el número de habitantes ha ido en decremento por la vocación migratoria de los zacatecanos hacia Estados Unidos, principalmente.

En La Tinaja, donde prevalecen los apellidos Salazar, Nava y Vanegas, hace más de tres décadas vivió Magdalena Salazar Nava hasta que cumplió cuatro años de edad, ya que sus padres, Bonifacio Salazar y María Elena Nava, decidieron ir a Los Ángeles, California, a buscar una vida mejor para sus tres hijos.

“Eran gente del campo —así se expresan de los Salazar Nava en este poblado—, pero decidieron abandonar su tierra por las condiciones críticas y se establecieron en los barrios de Los Ángeles”.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68114.html>

Retirarán a menores que venden o piden en la vía pública

Debido a que durante este año se ha dado un incremento de niños en situación de calle, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), anunció ayer que retirará a todos los menores de la vía pública, tanto los que trabajan vendiendo algún producto como los que piden limosna.

Otilia Herfter Rivera, directora de la instancia, indicó que los pequeños serán llevados a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, donde se determinará su situación legal.

Indicó que en marzo se identificaron a 108 niños en las calles, entre mestizos e indígenas, cuya cifra es muy alta si se compara con enero, cuando se tenían diagnosticados 51 niños.

Explicó que se concentran en 110 puntos, principalmente en los cruceros de avenida de las Torres y Santiago Troncoso, así como avenida de las Torres y Palacio de Mitla, y avenida de las Torres y Ramon Rayón, donde destacan las etnias mazahua, mixteca y tarahumara.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=5d11fc2f51ca4ed8ec7fc63fc9bf8499>

Marginados no cuentan con Seguro Popular

El Seguro Popular no existe para la gente pobre de esta ciudad, en donde cerca de 50% de la población carece de atención médica, así lo señaló Eduardo Vázquez Celis, director de la Clínica Municipal de Especialidades Médicas, que opera a un costado del cinturón de miseria que se extiende a lo largo del antiguo ferrocarril de Acámbaro.

Autoridades del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), “decidieron no aplicar el Seguro Popular para la gente pobre de Naucalpan y de otros municipios”, “no sabemos bajo qué criterio, pese a que aquí hay más de 440 mil personas que carecen de seguridad social”, apuntó Vázquez Celis.

Así lo demuestra la lista que el Instituto de Salud del Estado de México publica en su página electrónica, en donde sólo aparecen 67 de los 125 municipios mexiquenses, con beneficiarios del Seguro Popular; es decir, con derecho a recibir atención médica y medicinas gratuitas, en donde están excluidos municipios densamente poblados con un alto porcentaje de pobreza urbanay rural entre ellos Naucalpan, indicó el médico especialista en neurología.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89666.html>

En Chihuahua no cesan agresiones contra transexuales

A casi un año de que elementos de la Policía Militar de Ciudad Juárez, Chihuahua, mejor conocida como “Milipol”, golpearan a poco más de 40 mujeres transgénero y transexuales, cuyas casas fueron destruidas como parte de un operativo policiaco, las autoridades municipales no han castigado a los responsables por lo que se mantiene el clima de impunidad, denunció Mercedes Fernández, presidenta del Movimiento Lésbico Gay Chihuahuense.

La activista indicó que por el contrario, la llegada de poco más de 2 mil elementos del Ejército mexicano y cerca de 500 integrantes de la Policía Federal Preventiva para supuestamente frenar los actos de violencia

del crimen organizado, ha recrudecido el ambiente de hostigamiento en contra de las personas transexuales que habitan en el municipio.

Entrevistada por esta agencia, Fernández aseguró que desde la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua el pasado 28 de marzo, las mujeres transgénero y transexuales que viven en el centro de la ciudad no pueden salir de sus casas ante el riesgo de ser detenidas por las autoridades, quienes las consideran como delincuentes tan sólo por vestir prendas femeninas.

“Ni siquiera pueden salir a comprar su despensa porque inmediatamente son trasladadas ante las autoridades donde las acusan de ejercer la prostitución. Es increíble lo que sucede porque se las llevan aunque las vean cargando las bolsas del mandado. No tienen derecho al libre tránsito”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=e690c6469cfee9b46219a59be7210c4d

Presentan ante juzgado pruebas de la agresión a emos

Un adolescente perteneciente a la tribu urbana emo y seis más calificados de antiemos, acusados de agredirlo, presenciaron esta mañana una audiencia municipal donde las representaciones legales de ambas partes desahogaron pruebas, entre ellas videos, testimonios y mensajes de teléfono celular.

Durante cuatro horas, menores de entre 13 y 17 años de edad, acompañados por sus padres, declararon sobre los hechos del 7 de marzo, cuando jóvenes de diversas tribus urbanas (darketos, metaleros y punks, entre otros) intentaron linchar a integrantes del movimiento emo.

En la audiencia se presentaron videos en los cuales se observa a una turba de jóvenes que arremete contra un emo. Estas imágenes y la declaración del médico legista Amadeo Lugo, sobre la atención que el agredido recibió por múltiples lesiones, fueron presentadas como prueba de la presunta responsabilidad de los seis acusados.

Lugo señaló que el joven atacado sufrió lesiones en el rostro, el costado izquierdo y la cabeza, a causa de la golpiza.

El abogado de oficio de los seis acusados, Salvador Galván Chávez, consideró que el video no era prueba suficiente para culpar a los menores de lesiones dolosas en pandilla.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=estados&article=035n3est>

Importante, visibilizar la problemática de los pueblos indígenas frente al VIH/sida.

El problema del VIH/sida en los pueblos indígenas del mundo no se limita a lo epidemiológico, sino que pasa por aspectos como el racismo, la pobreza y el escaso conocimiento de la sexualidad dentro de la cosmovisión de esas comunidades, explicó Amaranta Gómez, integrante del comité organizador de la II Preconferencia Mundial de Pueblos Indígenas/Originarios y Afrodescendientes frente al VIH/sida, las Sexualidades y los Derechos Humanos, México 2008.

Este encuentro, que se llevará a cabo el 31 de julio y 1 de agosto próximos, en la ciudad de México, es previo a la realización de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, y tiene como objetivo principal diseñar propuestas de políticas públicas que prevengan y atiendan el problema del VIH/sida en las comunidades indígenas, pero siempre con el aval de éstas.

Amaranta, quien se identifica como muxe (nombre que se da a las mujeres transexuales de la etnia zapoteca), explicó a NotieSe que la problemática del VIH/sida en las comunidades indígenas tiene varias particularidades, entre ellas el racismo como un aspecto diferente del estigma y la discriminación. “Puedes hablar de estigma desde lo imaginario, puedes hablar de discriminación desde la práctica, pero cuando hablas de racismo es un asunto que pasa por la idea y por la práctica, pero que además está específicamente determinado por el color de piel o la raza”.

Sumado a esto, dice, la sociedad occidental se ha negado a ver a las y los indígenas como seres sexuales. Si bien en Canadá la epidemia en los pueblos originarios inició por el consumo de drogas intravenosas, la

propagación del virus se concretó por transmisión sexual, tal como sucede en las etnias de todo el continente americano, expone.

“Sí hay pobreza, sí hay analfabetismo, pero ser pobre no te infecta, ser pobre te vulnera ante la infección. ¿Y dónde nos estamos infectando? A través de las prácticas sexuales”, comenta. “Pero además es un prejuicio de la antropología, que se ha negado a asumir que los indígenas somos seres sexuales; se estudia la tradición, la lengua, la música, la comida, los usos y costumbres, pero no se estudia la sexualidad”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9269fde648c6e029071bcf6974fe3571

Reconocen fortaleza de las sobrevivientes del genocidio en Ruanda

A 14 años de una de las matanzas más crueles que ha habido en las últimas décadas en Ruanda, el genocidio en este país africano sigue cobrando vidas, en su mayoría de mujeres, pues luego de haber sido violadas durante los 3 meses que duró el conflicto, ahora están muriendo de VIH/SIDA.

Sin embargo, muchas otras intentan sobrevivir entre la reconciliación consigo mismas y la reconstrucción social de su país, luego del genocidio ocurrido hace 14 años, que cobró la vida de casi un millón de personas y que fue recordado ayer, 7 de abril, como un duro golpe al sistema universal de derechos humanos, según lo calificó Amerigo Incalcaterra, representante en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU.

Hoy se continúa buscando responsables y culpando al gobierno ruandés por su omisión para prevenir un hecho, que se había anunciado, refirió el funcionario de las Naciones Unidas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040810-Reconocen-fortaleza.32709.0.html>

La gente, no el gobierno, decidió nuestra liberación: ex presos políticos en Chiapas

“Nuestra liberación no fue por voluntad del gobierno, sino por la unidad del pueblo, de diferentes organizaciones”, declararon hoy los ex “presos políticos” excarcelados una semana atrás de los Ceresos 5, 14 y 17.

Sin mencionar explícitamente la huelga de hambre que realizaron entre febrero y marzo (sus compañeros no excarcelados la sostuvieron hasta el 6 de abril), los ex “presos políticos”, en conferencia de prensa, exigieron la liberación de los que siguen reclusos en los Ceresos 5 y 14, y en la cárcel de Tacotalpa, Tabasco. “No han sido tomados en cuenta, (siendo) que durante su detención sufrieron tortura, amenazas, y sus delitos son prefabricados. La mayoría por ser indígena no tuvo defensor ni traductor”.

“Realizaremos nuevas acciones para la libertad de los 17 compañeros que quedan encarcelados”, anunciaron los familiares de los reos y ex presos políticos que mantuvieron hasta el domingo un plantón frente al palacio de gobierno en Tuxtla Gutiérrez. Esto, “como acuerdo de nuestra nueva etapa de lucha”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Asesinan a machetazos a tzotzil

Indígenas de Chalchihuitán asesinaron a machetazos a un tzotzil de Chenalhó, como parte de una disputa por 885 hectáreas que data de hace casi 30 años. Autoridades y habitantes de la segunda localidad consideran que este homicidio es una agresión al municipio, lo que agrava la tensión.

La policía estatal detuvo como presunto partícipe del crimen a Nicolás Pérez Gómez, padre de Domingo Pérez Luna, alcalde priísta de Chalchihuitán.

Jacinto Arias Pérez, presidente del comisariado de bienes comunales de Chenalhó, responsabilizó a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), que “creó el conflicto por haber ejecutado mal una resolución presidencial”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=estados&article=034n1est>

Educación con equidad para personas con discapacidad: Pinete

Las diputadas María del Carmen Pinete Vargas (PRI) y Silvia Emilia Degante Romero (PAN), integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables, coincidieron con la secretaria de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, para trabajar en una agenda educativa con equidad para personas con discapacidad e impulsar un mayor presupuesto para el sector.

Durante la ceremonia de abanderamiento de personas con discapacidad en las instalaciones de la SEP, Josefina Vázquez Mota, exhortó a legisladores a trabajar en una gestión administrativa acorde a las realidades de los sectores que se viven en nuestro país.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13833>

Padres de Morett piden pronunciamiento claro de la SRE sobre la situación de su hija II y último

El 26 de marzo las primeras manifestaciones de protesta por la negligencia del gobierno mexicano en la defensa de las víctimas de la masacre de Sucumbíos llegaron a las puertas de la cancillería. Estudiantes universitarios portaban, entre muchos otros carteles, dos que decían: “Álvaro Uribe asesino” y “Felipe Calderón, cómplice”.

No fue hasta ese momento que en las oficinas de la canciller Patricia Espinosa se decidió cambiar la estrategia ante las familias afectadas por la acción colombiana. Y el trato “burocrático y formal cambió por uno cortés. Sí, muy amable, a decir verdad. Diplomático pero mañoso”, según la opinión de Álvaro González, papá de Juan, uno de los cuatro universitarios muertos en el ataque militar de Colombia en la frontera ecuatoriana.

A partir de ahí, en el lapso de una semana, en tres ocasiones fueron invitados al piso 16 de la SRE a dialogar con el subsecretario para América Latina y el Caribe, Gerónimo Gutiérrez, el embajador Piña y los consultores jurídicos Joel Hernández y Víctor Uribe.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/08/index.php?section=politica&article=019n1pol>

La española Inés Alberdi, nueva directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer

Inés Alberdi ha sido nombrada nueva directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), sucediendo así a la singaporeña Noleen Heyzer. Este nombramiento la convierte en la primera persona de nacionalidad española que accede a la dirección ejecutiva de un fondo, agencia o programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, según informó hoy el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

UNIFEM fue creado en 1976 en respuesta a un llamamiento de las organizaciones de mujeres que asistieron a la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en México un año antes. El Fondo tiene por objeto facilitar asistencia técnica y financiera en el desarrollo de iniciativas innovadoras que promueven el desarrollo de las mujeres y la igualdad de género en el mundo.

En la actualidad, la labor del Fondo influye en la vida de mujeres y niñas de más de cien países, según el Ministerio. "También hace posible que las voces de las mujeres se escuchen en el seno de las Naciones Unidas, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos vigentes en favor de los derechos de la mujer", añadió.

Los cuatro objetivos estratégicos de UNIFEM son la reducción de la pobreza y la exclusión de las mujeres, el fin de la violencia contra las mujeres, la reducción de la propagación del VIH/sida entre mujeres y niñas y el apoyo a la función de liderazgo de las mujeres en la gestión pública y en la reconstrucción posterior a conflictos.

UNIFEM, cuya sede central está en Nueva York, dispone de quince oficinas regionales desde las que se gestionan proyectos en Asia, Iberoamérica, Caribe, África y Europa Oriental.

http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/ines_alberdi_fondo_desarrollo_onu_2382383.htm

Miércoles 09

Ley para erradicar violencia contra las mujeres, revanchista hacia los hombres

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que pretendió canjear el grupo parlamentario del PAN por la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios Públicos (PPS), no se ha aprobado porque su lenguaje tiene una carga ideológica con afán de revanchismo, aseveró el diputado panista Gustavo González Hernández.

“Hay algunos términos que son complicados, como violencia feminicida; creo que si te pones a leer la redacción de violencia feminicida te lleva a no entender realmente qué quieren decir con eso. Creo que no es bueno dejar ese término”, comentó.

“Y dentro del equilibrio del lenguaje también se hace corrección a términos que no son propios del español, como empoderamiento. Habrá políticas de empoderamiento de la mujer, creo que ése es un término mal traducido y contextualizado al español del empowerment, que se utiliza mucho en el inglés”, añadió.

González Hernández subrayó que han recibido asesoría de académicos expertos en el tema, y finalmente se busca la igualdad plena entre el hombre y la mujer, no que las mujeres sean más que los varones.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/09/index.php?section=politica&article=008n3pol>

Improcedente la tipificación del delito de feminicidio, según penalistas

Durante la participación de expertos juristas en los trabajos de análisis que desarrolla la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, para dictaminar la Minuta procedente de la Cámara de Diputados, se coincidió en que es improcedente el establecer al "feminicidio" como un nuevo delito.

En los trabajos de análisis de la Comisión de Justicia, presidida por el senador Alejandro González Alcocer, del Partido Acción Nacional (PAN), participaron este miércoles los especialistas en Derecho, Raúl Carrancá y Rivas, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Moisés Moreno Hernández, subprocurador de averiguaciones previas centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y Verónica Martínez Solares, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Raúl Carrancá y Rivas calificó como un "error" el introducir nuevos tipos penales, ya que retoman a los ya existentes, además de que impiden la acción pronta y expedita de la justicia.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n657420.htm>

AMARC México condena asesinato de locutoras de radio

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC México) exigió al Gobierno federal, al Gobierno de Oaxaca y a la Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca el esclarecimiento del móvil del atentado en donde murieron baleadas Teresa Bautista y Felicitas Martínez, locutoras de la emisora comunitaria La Voz que Rompe el Silencio, el pasado 7 de abril en Putla de Guerrero, Oaxaca.

AMARC México es parte de una organización no gubernamental internacional al servicio del movimiento de la radio comunitaria, que agrupa cerca de 3 mil miembros y asociados en 110 países, con el fin de apoyar y contribuir al desarrollo de la radio comunitaria y participativa de acuerdo con los principios de solidaridad y la cooperación internacional.

La ONG exigió también la detención y juicio de los autores del atentado en donde murieron las locutoras y donde resultaron heridas cuatro personas más, de acuerdo con el punto 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Éste señala: “El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y

coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040906-AMARC-Mexico-conden.32723.0.html>

Condenan en Oaxaca crimen de locutoras

Dos indígenas triquis, que trabajaban como locutoras de la radiodifusora comunitaria La Voz que Rompe el Silencio fueron asesinadas durante una emboscada a balazos, cuando viajaban a bordo de un automóvil particular en un camino local, el lunes pasado. Ambas se dirigían a esta ciudad a participar en el Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca.

En un comunicado, el Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos condenó los hechos y exigió a las autoridades estatales investigar y castigar a los responsables del crimen. El procurador de Justicia estatal, Evencio Nicolás Martínez, informó que las víctimas fueron identificadas como Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, de 24 y 20 años, respectivamente.

Resultaron heridos el oficial administrativo del Registro Civil con sede en Juxtlahuaca, y militante de la Unidad de Bienestar Social de la Región Trique, Francisco Vásquez Martínez, de 30 años; su esposa Cristina Martínez, de 22 años, y su hijo Jaciel, de tres.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68126.html>

Repudian asesinato de dos locutoras de radio indígena

La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) demandó que la Procuraduría General de la República (PGR) investigue el asesinato de Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, locutoras de la radio La Voz que Rompe el Silencio, del ayuntamiento popular de San Juan Copala, Oaxaca, perpetrado en esa comunidad de la región mixteca.

El homicidio “es un acto más de hostigamiento y agresión contra la lucha del pueblo triqui por su autonomía y una muestra del clima de brutal represión en Oaxaca, con la complacencia de los gobiernos federal y estatal”, afirmó Carlos Beas Torres, coordinador de programas de la organización.

Evencio Nicolás Martínez Ramírez, procurador de Justicia de Oaxaca, dijo que el Ministerio Público y agentes de la policía ministerial iniciaron investigaciones para determinar el móvil y ubicar a los agresores. Las primeras pistas, dijo, son declaraciones de familiares de las víctimas y su pertenencia a la Unidad de Bienestar Social de la Regiónm Triqui (Ubisort), organización fundadora del ayuntamiento popular de San Juan Copala.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias, sección México, exigió a los gobiernos federal y estatal, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que esclarezcan el crimen y detengan a los autores.

En la ciudad de México, el abogado indígena Francisco López Bárcenas dijo que este asesinato es resultado de la represión selectiva del gobierno de Oaxaca, que está dispuesto a “no dejar vivas a las organizaciones”, aunque entre las víctimas haya mujeres y niños.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=estados&article=035n3est>

Mujeres policías, torturadas por delitos de 2005

Mujeres policías estatales detenidas el pasado 1 de abril por fuerzas federales denunciaron haber sido sometidas a torturas, vejaciones y acoso sexual en instalaciones de la base militar, en donde les vendaron los ojos, las obligaron a desnudarse y, con el pretexto de hacerles exámenes médicos, les hicieron tocamientos en presencia de elementos del Ejército.

Ante el desconcierto de familiares y compañeros de trabajo que desconocen los delitos que pudieron haber cometido, la perito criminalista Ana Luisa Senties sigue presa junto con otras tres mujeres policías ministeriales en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de esta ciudad.

El vocero de la Subprocuraduría de Justicia del estado, zona norte, César Ramírez, aseguró que el caso de Sentíes y de otros agentes estatales que siguen detenidos está en manos de la Procuraduría General de la República (PGR).

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68127.html>

El cártel de Juárez prepara campaña para desprestigiar al Ejército: Sedena

La Secretaría de la Defensa Nacional advirtió la noche de este martes que “ha obtenido información sobre que la organización denominada Carrillo Fuentes (cártel de Juárez), empleando uniformes semejantes a los de uso militar, pretende efectuar actos delictivos ostensibles a plena luz del día, a bordo de vehículos civiles pintados como los del Ejército Mexicano”.

Por medio de un comunicado de prensa la dependencia federal refirió que de acuerdo con información que han obtenido sus sistemas de inteligencia, narcotraficantes al servicio del cártel de Juárez pretenden “realizar violaciones tumultuarias durante supuestos cateos a casas habitación, negocios y centros nocturnos”. Además, que este grupo “intentará documentar estas acciones con videos e imágenes para difundirlos en los medios de comunicación y desprestigiar al Ejército Mexicano”.

Cabe recordar que en los días recientes diversas acciones militares han sido cuestionadas por habitantes de Ciudad Juárez, toda vez que según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos los militares que participan en la lucha contra el narcotráfico han incurrido en violaciones a las garantías individuales. Sin embargo, según la Sedena, el cártel de Juárez “ha venido patrocinando con el mismo fin marchas, plantones y pronunciamientos sin fundamento”, por lo que la dependencia lanzó un invitación “a la sociedad a denunciar cualquier actividad que observe respecto a personas armadas con uniformes tipo militar en vehículos civiles; personas uniformadas y armadas con fusiles AK-47, armamento que no existe en ninguna unidad militar del Ejército Mexicano, y puestos de control militar sin los señalamientos de seguridad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=politica&article=019n2pol>

Indagan en la PGJDF tortura contra arraigada

La Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) recibió, en días pasados, una denuncia en contra de elementos de la propia corporación por presuntos actos de tortura cometidos en agravio de una de las dos mujeres que se encuentran arraigadas por el estallido en avenida Chapultepec, durante el cual falleció Juan Manuel Meza Campos, El Pipen.

Fuentes adscritas a la representación social informaron que la querrela fue interpuesta por la madre de la supuesta víctima y, aunque reservaron la identidad de la denunciante y de los servidores públicos señalados, aseguraron que ya existe una indagatoria al respecto.

Dicha denuncia se suma a las investigaciones que realiza la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), que de acuerdo con el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, ha sido obstaculizada por la PGJDF al no entregar “copia certificada” de las averiguaciones previas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=capital&article=039n4cap>

Protestan presas contra directora en Neza Bordo

Al menos 200 mujeres internas en el penal estatal Neza-Bordo se amotinaron, en protesta por la aplicación severa del reglamento interno aplicado por la recién nombrada directora del reclusorio, Hortensia Macías Hernández.

Las convictas, que purgan condenas por diversos actos ilícitos o se encuentran bajo proceso penal, incendiaron colchonetas, cobijas, ropa y otros artículos, para llamar la atención de las autoridades carcelarias.

Ésta es la primera vez que ocurre un motín en la sección femenil de Neza-Bordo, que está completamente aislada del área varonil, donde hay más de 3 mil reos, y que se ha caracterizado por constantes hechos de violencia como riñas y motines.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=estados&article=033n3est>

Reconoce la Armada indicios de que marinos golpearon a indocumentados en Oaxaca

La Armada de México detectó que seis infantes de Marina ingresaron de forma irregular al poblado de Las Palmas en busca de indocumentados centroamericanos y que hay indicios de que marinos golpearon a indocumentados durante el operativo ocurrido el 31 de marzo pasado en esta localidad.

En un acto sin precedentes, el contralor e inspector general de la Armada, almirante Ramón Morales Gutiérrez acudió al lugar de los hechos para iniciar las investigaciones relacionadas con denuncias hechas por organismos defensores de derechos humanos, según las cuales los marinos que apoyaron al Instituto Nacional de Migración (INM) violaron las garantías de indocumentados, además de que habrían participado en la violación de una centroamericana.

Después de conocer los pormenores del operativo, en el que 55 marinos apoyaron al INM, de hablar con los pobladores y de escuchar a los sacerdotes Alejandro Solalinde y Meimar Vázquez, el almirante Morales sostuvo que elaborará un informe detallado de los hechos al alto mando de la Armada y, afirmando –por otra parte–, que la dependencia no solapa ni permitirá que sus elementos violen los derechos humanos.

Comentó que ya se habló con los integrantes del 28 Batallón de Infantería, quienes reconocieron los hechos por lo que algunos podrían ser, incluso, merecedores de la baja del servicio de las armas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Chiapas: recuperan a 2 mujeres y 6 hombres migrantes ahogados

Aumentó a 8 el número de personas indocumentadas procedentes de Centroamérica muertas, incluidas dos mujeres, en un accidente en el embarcadero de Rizo de Oro del municipio de La Concordia, Chiapas, ocurrido la madrugada del pasado domingo.

La tarde del lunes apareció flotando el cuerpo de otro migrante que venía dentro del camión que simulaba transportar anaqueles y que cayó al agua en la presa Angostura, cuando al parecer le fallaron los frenos.

Elementos de la policía municipal de la Concordia, comandados Segundo Silvano Ramírez Coello, director de esa corporación, realizaron un rápido operativo en 2 lanchas para recuperar el cuerpo y hacerle la necropsia de ley.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040908-Chiapas-recuperan.32726.0.html>

Sufren explotación sexual 20 mil niños mexicanos

México se ha convertido en punto de origen, tránsito y destino de personas con las que se trafica para explotación sexual y comercial. La mayoría de las víctimas proceden de América Central, aunque también, en menor medida, de Brasil, Cuba, Ecuador, China, Taiwán y países de Europa del este.

“Las víctimas, en su mayoría, son enviadas a Estados Unidos”, así como al interior del país. Inclusive, se estima que unos 20 mil menores de edad son explotados sexualmente cada año en todo el territorio, revela un informe de la Confederación Sindical Internacional (CSI), una de las centrales obreras más grandes del mundo, la cual aglutina 309 organizaciones de más de 150 naciones.

El documento detalla que, si bien México ha ratificado los dos convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo que tienen como propósito luchar contra el trabajo obligatorio, “la situación en el país deja mucho que desear y es una constante en la vida de muchas personas, niños incluidos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

Acusan a profesor de abuso sexual contra niña de 6 años

Por más de cuatro horas, el profesor de la primaria Ignacio López Rayón, Adrián Cruz Fregoso, a quien acusan de abusar sexualmente de una niña de 6 años de edad, se atrincheró en un salón de ese plantel para no ser detenido por preventivos y agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) que acudieron al lugar para trasladarlo a declarar al Ministerio Público (MP).

Cerca del mediodía, padres de familia y familiares de la menor, alumna del primer año de primaria, impidieron salir del plantel al profesor de Educación Física, Cruz Fragosos, pues una de sus alumnas señaló que este lunes el maestro la manoseó en sus partes íntimas.

De acuerdo con el padre de la menor, Mario Ricardo Camacho, este lunes por la tarde, al querer bañarla, la madre de la niña, Liliana Flores López se dio cuenta de que sangraba de la vagina, fue entonces cuando la niña les comentó que su maestro la había tocado, por lo que inmediatamente se trasladaron al Ministerio Público para interponer la denuncia, la cual quedó bajo el número de averiguación previa TAB/AEDS/01/238/2008 por el delito de violación.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/09/index.php?section=sociedad&article=009n3soc>

Otorgan a Lydia Cacho premio Libertad de Expresión

La periodista mexicana, Lydia Cacho, fue distinguida hoy con el Premio "Libertad de Expresión 2008" por su defensa de los derechos humanos.

El galardón es concedido anualmente por la Unión de Periodistas Valencianos.

La entidad reconoció la tarea ejercida por Cacho en favor de los derechos humanos y sus trabajos de denuncia sobre las mafias mexicanas organizadas.

Asimismo, el jurado valoró sus reportajes sobre la explotación sexual o la violencia de género, que le han causado una continúa persecución personal e intelectual.

La periodista es autora de obras como Los demonios del edén en la que denuncia la mafia de la pederastia en México, Esta boca se mía o Memorias de una Infamia.

Los galardones, que este año cumplen 27 años, se entregarán el próximo 12 de mayo en la Universidad de Valencia.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/496896.html>

Discusión sobre el aborto sólo beneficia a los políticos

La legalización del aborto en Guerrero no disminuiría esta práctica que se lleva a cabo de forma clandestina; la propuesta sólo beneficia políticamente a los grupos de poder, consideró el especialista de la Facultad de Bioética, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, en Roma, Gonzalo Miranda, quien indicó que por medio de una consulta ciudadana se podría aceptar o rechazar este procedimiento.

En una conferencia de prensa en el Seminario del Buen Pastor, en Acapulco, criticó a las autoridades del sector Salud al expresar que "hinchon las cifras para impactar a la opinión pública".

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/09/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

Pobreza y desamparo, constante en ancianas de Naucalpan

Otilia Sánchez recarga su cabeza en un bastón, que soporta los recuerdos de sus 86 años de vida, que ahora enfrenta casi ciega, auxiliada por su nieta, quien le ayudó a firmar "su monedero electrónico", con el que cada mes recibe 750 pesos para sus medicinas.

En Naucalpan hay cerca de 50 mil adultos mayores que carecen de alguna pensión, que en su mayoría viven sin atención médica, la mayoría son mujeres ancianas, que están enfermas y en situación de desamparo económico y desnutridas.

Bethan Stone, presidenta del DIF municipal, informó que en Naucalpan hay 68 mil adultos mayores, pero sólo 27% de ellos cuentan con alguna pensión o apoyo por jubilación, esto al ampliar el programa de "monederos electrónicos" para 650 ancianos que viven en condiciones de pobreza.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/497011.html>

Demandan a GDF políticas para indígenas

Cuando Totupika Candelario Robles camina por las calles de la ciudad de México, con su traje de wixárica-huichol muchos voltean a verlo con curiosidad, rechazo o hasta lástima; algunos extranjeros le toman fotos y todos ellos no consideran que este estudiante de veterinaria, músico y creador artístico, sólo quiere ser respetado.

Como él, en el Distrito Federal hay más de 500 mil indígenas, que representan 4% de la población. No obstante, en la capital del país prevalece la discriminación en su contra y falta de políticas públicas para su debida atención.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89679.html>

Diez mil mujeres en espera de iniciar resistencia civil

Las mujeres brigadistas en defensa del petróleo están dispuestas a defender su causa, una causa justa, dicen, "la defensa del patrimonio nacional, sin temor y a sabiendas de la posible represión que ejerza el gobierno federal".

Sus palabras son sencillas pero contundentes, "somos un ejército en defensa del petróleo sin armas sólo cuerpo y corazón vestidas de blanco, nos quieren enfrentar a mujeres con escudos, armadas hasta los dientes, pero nosotras iremos con el escudo de la no violencia, que es lo que nos han enseñado nuestros líderes y coordinadoras".

Así lo dio a conocer Rosa María Pérez, integrante de la brigada de Las Adelitas en entrevista con Cimacnoticias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040911-Diez-mil-mujeres-en.32729.0.html>

Reforzarán vigilancia por convocatorias emofóbicas

"Somos libres de mandar los correos, no podemos estar nosotros estando vigilando lo que haga o no un ciudadano, en todo caso esto será por interpósitas personas, y es como tenemos conocimiento, pero nosotros no tenemos ninguna autorización para estar interviniendo comunicaciones que realicen los ciudadanos ya sea telefónica, mensajes o por medio de Internet, no tenemos autorización".

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública Municipal, Armando Sánchez, dijo que serán 130 elementos los que participarán en el operativo para resguardar el orden en plazas públicas.

Además de que fue solicitada seguridad de una escuela privada de la capital queretana, que organizó un concierto en vivo para el próximo viernes, cuyo evento ha recibido amenazas al ser catalogado como emo. En tanto, que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) participa en este tipo de operativos para evitar nuevas agresiones en contra de los "emos".

Su titular Adolfo Ortega señaló que vigilan que no haya violación a las garantías esenciales de los ciudadanos, so pretexto de estos operativos preventivos.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=132229>

Detienen a 2 menores en Guanajuato; mataron a pedradas a un homosexual

Dos jóvenes que dijeron tener 17 años de edad fueron detenidos por elementos de la policía ministerial del estado, acusados de asesinar a pedradas a una persona en la comunidad El Cuitzillo, municipio de Uriangato. Uno de los agresores declaró que mataron a esa persona “porque era homosexual”.

Las autoridades se reservaron la identidad de los supuestos homicidas, pues aseguraron ser menores de edad; por lo pronto, la Procuraduría General de Justicia estatal investiga si en realidad fue un asesinato por homofobia. De ser así, sería el segundo asunto similar ocurrido este año en la entidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=estados&article=033n2est>

El inicio de la vida sexual

Lejos está del placer y muy cerca del peligro. No la planean, ni piensan. Aunque tienen información, no se protegen. Para la mayoría, la primera vez simplemente sucede.

“No es que tú lo pienses, en realidad, simplemente entre el alcohol o el ambiente mismo que provoca una fiesta, la sensualidad que se despierta, inmediatamente hace reacción en los cuerpos de los jóvenes y terminas acostándote”, expresó Víctor López, de 19 años.

“Se da mucho el criticar, el poner como evidencia de que si no tienes relaciones sexuales a temprana edad es como agarrarte de burla”, comentó José Manuel Cruz, de 17 años.

Hombres y mujeres inician, en promedio, su vida sexual a los 15 años. 21% perdieron la virginidad con un amigo; 48% con el novio.

“La mayoría de los chavos con los que he platicado y todo normalmente lo que buscan es tener sexo”, manifestó Angélica Garrido, de 18 años.

“A veces los padres seguimos pensando que solamente nuestros hijos tienen relaciones sexuales en la noche y en el día pues están protegidos y que no van a cometer errores o no van a tener relaciones, pues sí, también en el día, pueden estar en la casa de la novia o del novio y ahí pueden tener relaciones sexuales”, apuntó Samuel Santoyo Haro, especialista del Centro Latinoamericano Salud y Mujer, del CELSAM.

Cuándo, dónde y con quién no son tan preocupantes. Es el cómo inician su vida sexual lo que alarma a los especialistas.

http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-04-09&numnota=3

Iniciará 5ª Feria de la Prevención contra VIH e ITS

Este sábado 12 de abril se desarrollará la 5ª Feria de la Prevención contra el VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) que, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de su Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) en la entidad, organiza con la finalidad de hacer conciencia y sensibilizar a la población en este renglón.

La secretaria técnica del COESIDA Jalisco, Blanca Estela Estrada Moreno, explicó que este tipo de actividades se han venido promoviendo prácticamente desde que se reportó el primer caso de VIH/SIDA en el mundo, hace aproximadamente 25 años, y agregó que en la presente edición “le vamos dar un giro a nuestra feria, para llevar a cabo pláticas para apoyo familiar, incluido un curso de información básica para prevención de enfermedades y otro sobre sexualidad con responsabilidad, que contempla no sólo a adolescentes sino a adultos”.

Tras señalar que la sede del evento será la Plaza Universidad, ubicada en Avenida Juárez y Pedro Moreno, de 11:00 a 20:00 horas, la funcionaria comentó que en el marco de esta feria se estima repartir 15 mil condones y recordó que durante todo el 2007 se distribuyeron más de un millón y medio de preservativos en el Estado.

<http://www.periodicoelsur.com/noticia.aspx?idnoticia=19550>

Infecciones urinarias afectan sobre todo a las mujeres

Las mujeres en etapa laboral y las sexualmente activas tienen mayor riesgo de sufrir infecciones urinarias y vaginales, junto con la repercusión en su calidad de vida, su desarrollo profesional, familiar, económico y social, a causa de los días perdidos por incapacidad.

Alejandro Rosas, urólogo del Hospital General de México de la Secretaría de Salud, afirmó, en comunicado de prensa, que las infecciones urinarias son muy frecuentes en México y afectan principalmente a las mujeres ya que, dijo, entre 50 y 80 por ciento de las mexicanas padecerán de este tipo de infecciones en alguna etapa de su vida.

El desarrollo de este tipo de infecciones depende de la higiene que se tenga en el área genital, por lo que tanto las niñas, jóvenes, personas adultas y de la tercera edad pueden tener una infección de este tipo en cualquier momento, sin embargo, el riesgo incrementa cuando inician la vida sexual, ya que se facilita la producción de algunas bacterias, informó el especialista.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040902-Infecciones-urinari.32718.0.html>

Por amenazas, los 12 tzeltales liberados perderán sus tierras

La libertad salió muy cara a los 12 tzeltales del ejido Busiljá (municipio de Ocosingo) excarcelados del Centro de Readaptación Social (Cereso) 17 de Playas de Catazajá la semana pasada, tras una huelga de hambre que realizaron con otras tres decenas de reclusos en los penales de Cintalapa y San Cristóbal de las Casas. Todo indica que perderán sus tierras, pues el gobierno estatal no garantiza su seguridad ante las amenazas de los miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic) que, tras asesinar a uno de su propio grupo, los hicieron caer presos.

Aunque el gobierno reconoció su inocencia (los acusaban de “secuestro”), condicionó su liberación. Tavita Sánchez Gómez, vocera del grupo de ex presos y hoy desplazados, revela que el licenciado Juan Jesús Mora y Mora, coordinador de los Cereso en el estado, “los hizo firmar en un documento que por ningún motivo podían regresar, porque la gente de Busiljá son paramilitares de la Opddic, que dijeron que si regresábamos iban hacer ‘justicia’ por su propia cuenta”.

La mujer, quien firmó ese “acuerdo” como testigo, demanda “que el gobierno haga justicia, porque no es posible que los delincuentes de la Opddic, sobre todo el ex diputado Pedro Chulín Jiménez, estén libres, mientras otros inocentes, como los compañeros que siguen encerrados en El Amate y Los Llanos, sean acusados por delitos graves que no cometieron”.

Agrega: “Los paramilitares se quieren quedar con las 151 hectáreas que tenemos en el ejido. Y como el gobierno nos condicionó que iba a liberar a los compañeros con tal de que ya no regresáramos a nuestra tierra, lo tuvimos que aceptar a la fuerza, porque lo que quiere mi familia primero es su libertad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Se agrava conflicto entre Chenalhó y Chalchihuitán

El municipio de Chenalhó, Chiapas, vive horas de tensión e incertidumbre en espera de que se resuelva el conflicto con su vecina Chalchihuitán, con la cual disputa 885 hectáreas. Al cierre de esta edición, cientos de indígenas de Chenalhó velaban en el parque central de la cabecera municipal a Antonio Jiménez Ruiz, asesinado el lunes por pobladores de Chalchihuitán.

En la ciudad de México, el secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto, sostuvo que la dependencia se ofreció de intermediaria, pero los indígenas rechazaron la propuesta y el caso continúa en los tribunales agrarios.

En Tuxtla Gutiérrez, la capital de Chiapas, habitantes de Chenalhó citados por el gobierno estatal advirtieron a las autoridades agrarias y de la entidad que están dispuestos a hacerse justicia por propia mano si no se pone fin al problema de límites.

En tanto, cientos de policías estatales se desplegaron en los dos municipios, ambos gobernados por el Partido Revolucionario Institucional, para prevenir enfrentamientos. Cientos de pobladores permanecen a la expectativa.

A las 18 horas de este martes, el ex alcalde Antonio Pérez Arias leyó en Chenalhó un documento en el cual habitantes de ese municipio afirman que, “por acuerdo común”, el difunto no será sepultado “hasta que se logre la justicia que estamos solicitando”. Asimismo, culparon del homicidio a las autoridades constitucionales, tradicionales y de bienes comunales de Chalchihuitán.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=estados&article=032n1est>

Analizará hoy el IFAI asunto sobre el EZLN

Este miércoles el pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) tendrá que resolver, entre otros asuntos, si ordena a la Secretaría de Gobernación hacer pública una bitácora o cualquier documento que contenga el inventario del material desclasificado o reservado que esté relacionado con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y que date de años anteriores a 1994, cuando esa organización armada se hizo pública.

También deberá determinar si la Secretaría de la Defensa Nacional debe proporcionar información sobre el uso de los campos, zonas militares, vehículos y aeronaves ubicados en el estado de Oaxaca que hayan tenido una intervención directa o indirecta o que se hayan utilizado para detenciones o realización de interrogatorios entre mayo de año 2006 y enero de 2007.

Esto porque un peticionario quiere saber si hay documentación oficial que avale algunas denuncias que civiles han hecho a diversos medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales de que efectivos militares han realizado “detenciones ilegales” en Oaxaca.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/09/index.php?section=politica&article=021n2pol>

Uribe, principal obstáculo para la liberación de Ingrid: FARC

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) afirmaron que el principal obstáculo y el enemigo del canje de guerrilleros presos por Ingrid Betancourt y las demás personas secuestradas por el grupo armado es Álvaro Uribe, el presidente colombiano, de acuerdo con un comunicado fechado el 4 de abril.

Por tanto, señala el Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, la misión médica francesa que acudiría a verificar el estado de salud de Betancourt, ex candidata presidencial de Colombia secuestrada en 2002, “no es procedente y mucho menos cuando no es resultado de la concertación, sino de la mala fe de Uribe ante el gobierno del Elíseo”. Es, definen, “una burla desalmada a las expectativas de los familiares de los prisioneros”.

Uribe, dice el comunicado “le apuesta irresponsablemente, todos los días, al desenlace fatal”. Si a comienzos del año él hubiese despejado (militarmente) Pradera y Florida por 45 días, tanto Ingrid Betancourt, como los militarmente y los guerrilleros presos ya habrían recobrado su libertad y sería victoria de todos, señala.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08040905-Urube-principal-ob.32722.0.html>

Comité contra los Femicidios en Morelos ¡NI UNA MÁS!

Comisión de Equidad y Género
Senadora Blanca Judith Díaz Delgado PAN, Presidenta
Senadora María Elena Orantes López, Secretaria
Senadora Lázara Nelly González Aguilar, Integrante

Senador Manuel Velasco Coello, Integrante
Lic. Rosa Isela Ortíz Galaviz, Secretaria Técnica

Presente

Por este medio nos dirigimos respetuosamente a ustedes para llamar su atención sobre un asunto de gran importancia.

El 10 de abril de 2007, el Senador Mario López Valdez presentó en el Senado un Proyecto de Punto de Acuerdo sobre los feminicidios en el estado de Morelos. Para esa fecha, en lo que iba de 2007, y según quedó manifestado en el documento mencionado: “ocho mujeres han sido asesinadas con una saña inusitada, la más pequeña de las víctimas, tan solo tenía dos años de edad.” Es muy importante resaltar que (según la cifra conocida y divulgada en medios de información locales), 2007 cerró con 29 FEMINICIDIOS.

Jueves 10

Inician este viernes audiencias públicas en Suprema Corte

Por segunda ocasión y por considerarlo un tema de importancia nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará este viernes audiencias públicas en torno a la interrupción legal del embarazo (ILE) durante las primeras 12 semanas de gestación, vigente desde abril de 2007 en el Distrito Federal.

El máximo tribunal de Justicia del país ha convocado únicamente en dos ocasiones a audiencias públicas. Primero en el caso de las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones (también conocida como “ley Televisa”) y, ahora, previo a la discusión que se dará al interior de la Corte, la cual se espera sea en el segundo semestre de este año, cuando el ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano presente su ponencia acerca del tema.

El 24 de abril del año pasado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la ley que permite la interrupción del embarazo hasta la décima segunda semana de gestación en la Ciudad de México, reforma que amplía las libertades democráticas y fortalece el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México.

A un año de que entró en vigor esta legislación, feministas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pro de los derechos sexuales y reproductivos se organizan para solicitar audiencias ante la SCJN y defender la ley que se aplica en el Distrito Federal desde 2007.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041011-Inician-este-vierne.32743.0.html>

La Secretaría de Salud local estudia participar en el debate sobre el aborto

El secretario de Salud del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, dijo que, como autoridad médica encargada de operar las reformas que permiten la interrupción legal del embarazo antes de las primeras 12 semanas de gestación, podría participar en las audiencias que se realizarán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con motivo de las acciones de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El funcionario explicó que desde el punto de vista de la dependencia los resultados han sido exitosos, con una cifra de 0.4 por ciento de complicaciones, dato que llamó la atención en un foro realizado en Estados Unidos por la mínima incidencia de problemas, sin contar, aclaró, el deceso de una menor, que consideró fuera de la estadística al haber sido ocasionado por una falla humana.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=capital&article=039n1cap>

Se incrementa abuso de menores de edad en norte de Veracruz

“Es preocupante cómo se ha incrementado el índice de violaciones a menores de edad en Poza Rica y la región”.

Con estas palabras comenzó la serie de charlas que sobre sexualidad imparte en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en coordinación con la Agente del Ministerio Público especializada en Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y contra la familia, María de Monserrat Castellanos Alejandre, en esta ciudad, a partir el pasado 8 de abril.

“Muchas veces los padres no se dan cuenta, el objetivo de esta serie de pláticas es darles a los padres los ‘tips’ para detectar si su hijo o hija están siendo víctimas de violación, pretendemos darles una orientación desde los 3 puntos más importantes que son el legal, médico y psicológico”, comentaron en el evento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041002-Se-incrementa-abuso.32732.0.html>

En puerta, queja diplomática por la golpiza

Cónsules de Honduras y El Salvador informaron que sus gobiernos estudian la presentación de una queja diplomática por la paliza que elementos de la Armada de México propinaron a sus connacionales, “quienes son los más pobres que buscan una vida mejor en otras partes del mundo”. El incidente ocurrió durante un operativo de migración en el poblado oaxaqueño de Las Palmas, municipio de Niltepec, el 31 de marzo pasado.

El cónsul hondureño, José Armando Pineda, condenó el maltrato de los marinos contra migrantes, y dijo que “a los problemas sociales que Centroamérica tiene con los maras (pandilleros salvadoreños), ahora se suma la violación de los derechos humanos de nuestros connacionales”.

La vicecónsul salvadoreña, Vilma Mendoza Quiroz, adelantó que su país espera que el gobierno de México envíe el resultado de las investigaciones sobre esos hechos y después actuarán por los canales institucionales. En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Marina abrieron sendas indagatorias.

Fue categórica al señalar que la prioridad de las autoridades salvadoreñas en materia migratoria es la salvaguarda de la integridad de sus compatriotas en territorio extranjero.

Los diplomáticos de esas dos naciones fueron convocados este miércoles a un foro organizado por las autoridades municipales locales, para “sentar las bases de una nueva relación con los migrantes en el sur de Oaxaca”. El presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca, Heriberto Antonio García, dio a conocer que investigan diversas quejas de migrantes por abuso de autoridad y violaciones sexuales.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68131.html>

El INM capturó en Soltepec a 78 centroamericanos sin documentación oficial

El Instituto Nacional de Migración (INM) detuvo a 78 personas de origen centroamericano que carecían de la documentación que acreditara su estancia legal en el país. La acción sucedió el pasado martes en el municipio de Soltepec, perteneciente al Valle de Serdán. Entre el grupo había cuatro niños y dos mujeres, quienes ya iniciaron el viaje de retorno a sus naciones de origen

La delegación de la dependencia federal dio a conocer ayer lo anterior a través de un boletín informativo que se reproduce íntegro a continuación:

“El día de ayer (martes 8 de abril) se llevó a cabo un operativo en el paraje El Escape, en el municipio de Soltepec, Puebla, donde se aseguraron 78 indocumentados de origen centroamericano, por lo que la delegación regional en Puebla INM, realizará tres conducciones a la ciudad de Tapachula, Chiapas.

“El delegado de esta dependencia, Eduardo Morales Garduño, informó que se trasladarán 78 indocumentados: dos mujeres, cuatro niños y 72 hombres, originarios de Honduras, Guatemala y El Salvador, quienes no lograron comprobar su legal estancia en el país.

“Posteriormente el Instituto Nacional de Migración los trasladó a la estación migratoria del INM en esta ciudad (de Puebla), donde se les proporcionó alimentos y hospedaje, así como atención médica en caso de ser solicitada (sic).

“Cabe señalar el constante esfuerzo y la coordinación de la Policía Judicial del estado, la Secretaría de Seguridad Pública del estado y del Instituto Nacional de Migración para llevar a cabo dichos operativos en la ciudad de Puebla. Informando así que estos operativos de revisión migratoria y repatriación se continuarán realizando, en orden a las funciones que por ley tiene conferidas el Instituto Nacional de Migración respetando los derechos humanos del migrante”.

En otro documento, el INM dio a conocer que la comisionada de la dependencia federal Cecilia Romero Castillo, inauguró el Segundo Seminario Técnico “Flujos Migratorios hacia EU, tendencias de la migración de origen y tránsito por México”, en el cual reconoció que los flujos migratorios que corren hacia Estados Unidos han sido muy cambiantes en los últimos meses debido a diferentes factores.

Por su parte, el Director del Centro de Estudios Migratorios, Ernesto Rodríguez, explicó que durante los últimos años, las estadísticas de aseguramiento de migrantes indocumentados por México se redujeron de manera importante, mientras que también se observó una ligera reducción en el número de detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/10/puebla/jus108.php>

Destacan especialistas improcedencia de tipificar feminicidios como delito

Ayer, en el Senado, especialistas en derecho consideraron que es “improcedente tipificar como delito el feminicidio”, además de que para frenar esos crímenes la solución tampoco es “el hecho de que se eleven las penas”.

El especialista en derecho constitucional, Raúl Carrancá y Rivas, quien además es catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó que es un “error” introducir nuevos tipos penales, porque retoman los existentes e impiden la acción pronta y expedita de la justicia. Subrayó que por el hecho de que se eleven las penas para ciertos delitos éstos no dejarán de producirse; “no por sancionar con un mayor número de penas los crímenes de mujeres, éstos ya no se van a cometer”.

Al participar en el análisis para la tipificación de feminicidios que se realiza en la Comisión de Justicia del Senado, Carrancá y Rivas hizo un llamado a los legisladores para que no sigan engrosando la ley, y resaltó que “hay que poner mayor atención a las causas generadoras del feminicidio y exigir a las autoridades que se cumpla con la aplicación de la ley”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

Guatemala: ley contra feminicidio

El Congreso de Guatemala aprobó una ley que penaliza con condenas de entre 25 y 50 años de cárcel los asesinatos de mujeres, que se elevan a 2,700 desde 2003.

Protección a mujeres

"La normativa contó con la aprobación de más de 80 diputados, de un total de 105 presentes (en total son 158 legisladores)", informó a radionoticieros locales la parlamentaria del derechista Partido Patriota (PP) Roxana Baldetti, una de las impulsoras de la ley.

De acuerdo con fuentes parlamentarias, la redacción final de la normativa fue fruto de una serie de ponencias consensuadas dentro de la Comisión de la Mujer del Parlamento guatemalteco y cuenta con el respaldo de organizaciones civiles que velan por los derechos de las mujeres en el país.

"Es una herramienta para garantizar la vida, la libertad, integridad, dignidad y protección para las mujeres", explicó la congresista de la independiente bancada Guatemala y ex vocera presidencial, Rosa María de Frade.

La normativa también tipifica como delitos la violencia física, psicológica, sexual y económica. Quienes incurran en esos delitos no son sujetos al beneficio de la redención de penas (cárcel de 25 a 50 años).

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=3&schid=0&secid=181&cid=1496292>

MUJERES-ARGENTINA: Ley contra trata de personas nace con críticas

Organizaciones de mujeres promotoras de la penalización expresa de la trata de personas en Argentina rechazan la ley, finalmente aprobada tras largos años de debate, porque obliga a las víctimas mayores de 18 años a probar que no otorgaron su consentimiento para ser explotadas.

"No es lo que queríamos, vamos a pedir el veto al Poder Ejecutivo", declaró a IPS la abogada feminista Marta Fontenla, de la Asociación de Trabajo y Estudios sobre la Mujer (ATEM), integrante además de la red No a la Trata que también se opuso a la sanción de esta iniciativa.

La norma, que declara a la trata de personas un delito federal, fue aprobada el miércoles por la noche en la Cámara de Diputados por 157 votos a favor, 35 en contra y seis abstenciones, a partir de un proyecto del oficialismo presentado por la representante oficialista Vilma Ibarra, con el respaldo del Ministerio del Interior. La iniciativa ya tenía sanción del Senado.

Ibarra defendió el proyecto por considerar que garantiza el derecho de las mujeres al ejercicio voluntario de la prostitución. No obstante, la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) también se opuso al proyecto, explicó a IPS Elena Reynaga, dirigente de esa entidad.

"Para terminar con la trata hay que terminar con la hipocresía, porque en Argentina hay varios delitos ligados a la trata que están tipificados, pero, por negligencia o intencionalidad del poder político o judicial, no se aplican. Por ejemplo, el proxenetismo está penado, pero se practica", dijo.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=88052>

Someterán a votación el reglamento contra la discriminación en el Cabildo de Guadalajara

El día de hoy el Ayuntamiento de Guadalajara someterá a votación la aprobación del reglamento contra la discriminación que desde el 9 de noviembre de 2007 se turnó a las comisiones edilicias de Derechos Humanos y Reglamentos y Gobernación; en opinión del primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), César Orozco, este tipo de reglamentos, aún inexistentes en el estado, es una buena oportunidad para comenzar a construir políticas públicas locales que garanticen el derecho a la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. El reglamento que podría aprobarse el día de hoy contempla medidas que amparan a mujeres, niños, personas que son discriminadas por sus preferencias sexuales, adultos mayores, indígenas, discapacitados, gente contagiada con VIH o que padece discriminación por la religión que practica.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/10/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

Falla la Corte en favor de concubinos

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que basta con que el concubino proporcione elementos y medios de prueba para acreditar la relación marital para que el juez conceda la pensión alimenticia provisional, en tanto se resuelve el proceso. El Código Civil de Veracruz reconoce a las personas casadas y a las parejas que viven en unión libre los mismos derechos y deberes alimentarios, siempre y cuando los segundos hayan convivido bajo el mismo techo, como marido y mujer, durante tres años, o menos si tienen hijos. Sin embargo, el artículo 210 del Código de Procedimientos de la entidad es inconstitucional –consideraron los ministros Olga Sánchez Cordero, Juan N. Silva Meza y José Ramón Cossío–, porque para conceder la pensión alimenticia provisional establece como requisito la presentación de actas del Registro Civil, lo cual, "lógicamente", afecta a los concubinos, simplemente porque no existe tal documento. La decisión mayoritaria, impugnada por Sergio Valls y José de Jesús Gudiño Pelayo,

considera que debe prevalecer el principio de igualdad, previsto en el artículo primero de la Carta Magna, ya que cualquier tipo de familia, y no exclusivamente la fundada en un contrato matrimonial, debe tener los mismos derechos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Alianzas, claves en la erradicación del SIDA

Las alianzas son clave para priorizar en la agenda pública programas, políticas y normas que incluyan atención específica para las mujeres y las jóvenes, indicó Nadine Gasman, representante en Guatemala del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

En su participación durante la IV Reunión de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina sobre Mujer y SIDA, Gasman reconoció el esfuerzo de la coalición que convocó este evento, pues están colocando en agenda pública y al más alto nivel el tema de la feminización de la epidemia, la prevención en mujeres jóvenes y visibilizando las inequidades de género y la violencia que sufre este sector.

Según la representante del UNFPA, los porcentajes de mujeres con VIH en América Latina están aumentando lentamente y la mayoría han sido contagiadas por sus parejas.

De acuerdo con la funcionaria internacional, para las mujeres del mundo y las de la región, su casa y su cama no son lugares seguros, por lo que es esencial transmitir mensajes claros y directos sobre la prevención con el uso de preservativos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041010-Alianzas-claves-en.32741.0.html>

Es demagógico usar lucha de género como bandera electoral

El ex alcalde Alberto López Rosas, quien busca la candidatura a ese mismo cargo por el PRD, tendió sus cartas: “no podemos continuar con un falso debate de que es tiempo de la mujer (para gobernar Acapulco)”, dijo, en una clara referencia a la contendiente Gloria Sierra López, señalada de ser la abanderada del gobernador Zeferino Torreblanca.

Al contrario, definió: “es el tiempo de la capacidad (pues) la sociedad busca líderes o lideresas que demuestren que pueden sacar adelante a una sociedad, sea hombre o mujer”.

Tomar como bandera política la equidad de género, dijo, “es demagogia”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/10/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Ellas, en defensa del petróleo, en plantón frente al Senado

Con la consigna de “Aquí comienza nuestra lucha y hasta la victoria” inició el movimiento de resistencia civil pacífica de las mujeres en defensa del Petróleo, con la participación de 10 mil mujeres que se dieron cita frente al Hemiciclo a Benito Juárez, a las 12 horas de este jueves en la Ciudad de México, para de ahí partir “organizadas y con calma” hacia las calles aledañas al Senado de la República, en donde permanecerán por tiempo indefinido, dijeron.

“Las mujeres permanecerán hasta que se retiré la iniciativa”, señaló a Cimacnoticias Claudia Sheinbaum, secretaria del patrimonio del llamado gobierno legítimo, al término del mitin, en donde miles de mujeres, organizadas en 20 brigadas, vestidas de blanco, con gorras y paliacates, de diferentes colores gritaban a una voz: “¡No tenemos miedo!”.

En entrevista, Sheinbaum negó que en la resistencia civil pacífica, convocada por el ex candidato a la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, se esté “utilizando a las mujeres” y afirmó que “este es un movimiento de mujeres concientes, un movimiento nuevo, fresco y de mucha conciencia ciudadana”.

Por su parte la coordinadora general de la brigada “Las enaguas profundas”, integrada por 500 mujeres, Jesusa Rodríguez manifestó a Cimacnoticias que es “una estupidez” decir que las mujeres son utilizadas y llamó a que “se unan miles a la resistencia”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041012-Ellas-en-defensa-d.32744.0.html>

La espera de las otras Adelitas

El sol cae a plomo sobre sus cascos, hace brillar sus escudos, deja manchas de sudor en las costuras de sus uniformes. Desde hace más de 24 horas velan armas frente al Senado. Tienen la instrucción de hacer presencia, “y de controlar posibles disturbios”. Son las otras Adelitas: 90 mujeres del agrupamiento femenino de la Policía Federal Preventiva, que desde el martes en la tarde fueron movilizadas “hasta nueva orden” a las inmediaciones de la plaza Tolsá.

El padre de una ellas, Ivonne González Narváez, se encuentra en el hospital, desahuciado de cáncer. “En cualquier momento me van a llamar para decirme que ya falleció. Pero ni modo. Tengo que estar aquí de tiempo completo”.

Divididas en grupos de 30, guardan los accesos a la calle Xicoténcatl; forman una hilera compacta de cascos, escudos, toletes, hombreras, pectorales, braceras, coderas y espinilleras —un equipo de más de seis kilos de peso—, que espera el arribo de las Adelitas “legítimas”, los comandos, columnas y brigadas de Andrés Manuel López Obrador.

“De momento, tenemos que estar aquí al ciento por ciento”, dice la inspectora jefa Isabel López. “Todas tuvieron que dejar a un lado a sus familias, a sus hijos, a sus padres, porque se trata de una situación especial”.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158708.html>

Hermana del detenido por ataque en El Salto se queja ante la Coddehum

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (Coddehum), dio a conocer el testimonio de Yesenia Tornez Hernández —hermana de Miguel Ángel, a quien la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) pretende vincular con la emboscada de El Salto—, quien acusó al coordinador de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), Cristóbal Miranda García, de haberla torturado el pasado 1 de abril en la comandancia de ese municipio.

Asimismo, Hipólito Lugo Cortés, visitador general de la Coddehum, informó que trabajadores de esa dependencia llevan a cabo las investigaciones del caso, “ya solicitamos informes al procurador de Justicia, Eduardo Mureta Urrutia, quien en un plazo de 15 días entregará información detallada”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/10/index.php?section=politica&article=006n4pol>

Crean comisión para resolver pugna Chenalhó-Chalchihuitán

Autoridades municipales y de bienes comunales de Chenalhó aceptaron que el cadáver del indígena Antonio Jiménez Ruiz, asesinado el lunes por habitantes de Chalchihuitán, fuera trasladado la madrugada de este miércoles a su comunidad, Majomut, donde será sepultado el jueves.

Funcionarios de Chenalhó informaron que el cuerpo de Jiménez Ruiz fue trasladado la madrugada de este miércoles.

Los integrantes del ayuntamiento regresaron la noche del martes una reunión efectuada en Tuxtla Gutiérrez con funcionarios estatales e informaron que lograron varios acuerdos, entre los que destaca la formación de una comisión técnica de especialistas para buscar una solución al conflicto de límites, que ha persistido por 34 años.

Los indígenas de Chalchiuitán y Chenalhó aceptaron que la comisión analice los títulos de propiedad y otros documentos agrarios para determinar a cuál de las dos circunscripciones pertenecen las 887 hectáreas que están en disputa.

El Tribunal Unitario Agrario ha evitado emitir un dictamen, ante el temor que el grupo que no resulte beneficiado emprenda acciones que provoquen más enfrentamientos y muertes, confió un funcionario de gobierno.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=estados&article=035n2est>

Ejecutan a travesti en Guanajuato

Bañado en un charco de sangre y acompañado por la piedra que le quitó la vida, el cuerpo semidesnudo de Antonio Hernández Ávalos fue hallado por las autoridades del municipio guanajuatense de Uriangato el domingo pasado, según explica un boletín de prensa que la Procuraduría General de Justicia (PGJ) estatal envió a esta agencia.

El cadáver, colocado boca abajo, vestía atuendos femeninos. El pantalón estaba a la altura de los tobillos y la ropa interior en el muslo. Una roca de aproximadamente 20 centímetros por otros 20 fue la que le produjo un traumatismo craneoencefálico, detalló, en entrevista para NotieSe, Ricardo Jaime Rodríguez, director de Averiguaciones Previas de la Región C de la PGJ.

Los presuntos responsables, Daniel Murillo Martínez, de 17 años, y Rosendo Guzmán Tapia, de 19, fueron detenidos tras iniciarse la averiguación previa número 170/08. Ellos conocían al ahora occiso de tiempo atrás y fueron quienes convivieron con él las últimas horas de su vida en una fiesta, indicó.

Jaime Rodríguez descartó que el homicidio haya sido perpetrado con saña, ya que los implicados “iban a tener sexo” al salir de la fiesta. Luego, agregó, hubo un conflicto debido a que la víctima ya no quiso consumir tal acto. “El móvil únicamente es la discusión que tuvieron. Creo que fue algo circunstancial, en el momento. No tiene que ver con crímenes pasionales, ni mucho menos homofóbicos”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=873263e50adf0198ebb7b480d4213c62

Emofóbico podría alcanzar 4 años de cárcel

Fue detenido Fernando Ledesma Hernández por elementos de la Procuraduría General de Justicia, acusado por golpear e incitar a adolescentes a golpear a Gabriel N., sólo por el hecho de ser emo, el pasado 7 de marzo en Plaza de Armas, donde se congregó una turba de 800 personas.

Durante la presentación que se realizó en las instalaciones de la Policía Investigadora Ministerial, se informó que este joven de 19 años de edad, fue acusado de lesiones dolosas agravantes en modalidad de Pandilla, por lo que podría alcanzar una pena de 4 años 1 mes 15 días de prisión y al pago de 45 días de multa, cuyo equivalente es de 2 mil 225 pesos.

Con la averiguación previa I/108/2008, la orden de aprensión fue obsequiada por el Juez IV de lo penal, “en virtud de que éste último atendió el llamado –hecho a través de Internet- para participar en una reunión anti emo que se llevó a cabo hace más de un mes, ya estando en ese lugar, intervino en la agresión a un menor de edad, quien fue identificado como integrante del llamado grupo emo”.

La PGJ, informó que fue Ledesma Hernández, quien lanzó una serie de golpes en contra del ofendido, lastimando a Gabriel N., el único de los cinco oficialmente lesionados, quien presentó una denuncia penal, provocándole lesiones de más de 15 días en sanar.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=132438>

Ratifica Soberanes que la Sedena viola los derechos humanos

“Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) viola las garantías básicas con los operativos que realiza, no solamente en Ciudad Juárez sino en varios puntos del país”, consideró el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández.

El ombudsman nacional pidió al presidente Felipe Calderón Hinojosa “que obligue al Ejército a cumplir la ley”.

De acuerdo con José Luis Soberanes “son preocupantes los operativos del Ejército, porque (los efectivos militares) ingresan a las casas sin importar si violan la ley, o se dan casos como el de Badiraguato (Sinaloa), donde cuatro civiles murieron en un retén sin ser delincuentes o haber violado la ley”.

Añadió que “personal del Ejército no permitió a visitantes de la CNDH ingresar a recintos militares, como su hospital en la ciudad de México, para visitar a civiles detenidos y verificar que no sean torturados”.

Soberanes Fernández aclaró que apoya “todo lo que haga el personal militar por la seguridad en México; sin embargo, debe ser en el contexto institucional, por lo que es importante que el Presidente los obligue a cumplir con las funciones que les asigne, pero cumpliendo ley y respetando los derechos humanos y las garantías individuales”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Calderón y Correa abordarán el tema del ataque a las FARC en Ecuador

El embajador de Ecuador, Galo Galarza Dávila, expresó ayer su confianza en que la visita oficial del presidente Rafael Correa a México será productiva para los dos países y permitirá consolidar la relación bilateral en todos los ámbitos de cooperación.

Resaltó que durante la estancia del jefe del Ejecutivo ecuatoriano se llevará a cabo una revisión pormenorizada de los vínculos bilaterales, se firmará una declaración conjunta en la que se reflejará ese análisis, y se suscribirán algunos acuerdos de colaboración en el área educativa y cultural.

También se buscará establecer un marco para avanzar en las negociaciones comerciales, que permita tener un acuerdo más amplio en la materia. Ecuador, puntualizó, es de los pocos países que no cuentan con un tratado de preferencia comercial con México, lo que lo coloca en desventaja respecto de otras naciones de Sudamérica.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/10/index.php?section=politica&article=017n1pol>

La militarización del territorio nacional pone el riesgo la vida y seguridad de las mujeres

El crudo, indiscriminado e inconstitucional proceso de militarización de la vida civil del país, tiene en Ciudad Juárez una expresión extrema de violencia institucional que multiplica la violencia por medio de la impunidad de integrantes de las fuerzas armadas que actúan en el estado, con lo que se atenta contra los derechos humanos de las mujeres que son agredidas. En este proceso, las mujeres somos vistas en forma diversa, por la cultura misógina patriarcal y se nos asume como parte de los bonos que se ofrecen a las fuerzas represivas del Estado.

La abierta e inmoral criminalización de la protesta social –que ahora se pretende aplicar retroactivamente, pues la reforma al 139 del Código Penal Federal que fue aprobada en abril de 2007- significa la renuncia al diálogo por parte del gobierno, y se vive en la indiscriminada represión policial, la descalificación del movimiento social, la militarización que trae consigo detenciones arbitrarias y otras violaciones al debido proceso, que equipara a luchadores sociales con delincuentes y pone agravantes a las acusaciones contra ellos.

<http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=802>

Asesinato de reporteras en Copala, vinculado con su trabajo

El asesinato de Teresa Bautista y de Felicitas Martínez, locutoras y reporteras de la radio comunitaria La Voz que Rompe el Silencio, del municipio autónomo de San Juan Copala, no sólo es un ataque brutal por la labor que realizaban, también es una muestra de la forma en que se está particularizando la violencia contra las mujeres en la región Triqui, como resultado del conflicto político.

Así lo señalaron el abogado David Peña Rodríguez, secretario de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Omar Esparza Zárate, del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS) y coordinador de la Red de Radio y Televisión Indígena del Sureste Mexicano, así como el coordinador de La Voz que Rompe el Silencio, Jorge Albino Ortiz.

En entrevista, el abogado de ANAD sostuvo que es preocupante y grave la forma en que se está particularizando la violencia contra las mujeres en la zona Triqui, “no porque la violencia contra los hombres sea menos, pero nos parece que es un mensaje de mucho más agravio social y a la comunidad, es esta forma de tomar a las mujeres como botín, como presas del conflicto”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041004-Asesinato-de-report.32734.0.html>

Viernes 11

CNDH y PGR repitieron sus ideas contra la ILE ante SCJN

Con “la defensa de la vida desde el momento de la concepción” como principal argumento, hoy se presentaron ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los principales impugnadores de las reformas que permiten la interrupción del embarazo en el Distrito Federal hasta las 12 semanas de gestación: José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Eduardo Medina Mora, procurador General de la República (PGR).

Al dar inicio este día a la primera de seis audiencias públicas para discutir las reformas a la Ley de Salud del DF y del Código Penal del DF, que permiten la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, aprobadas por unanimidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 24 de abril de 2007, José Luis Soberanes centró su defensa de la vida desde el momento de la concepción, a través de argumentos biológicos, en los 30 minutos que tenía para exponer.

En su oportunidad, y en menor tiempo del estipulado, el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, quien estuviera al frente de la Policía Federal Preventiva (PFP) durante los operativos de San Salvador Atenco en 2006, donde 26 mujeres fueron violadas y dos personas asesinadas por los elementos policíacos a su cargo, también defendió la vida de los “no nacidos”.

En esta primera audiencia, tanto Soberanes Fernández como Medina Mora insistieron (como lo han hecho desde que presentaron el recurso de inconstitucionalidad), en la “invasión” de competencias al señalar que la ALDF no está facultada para legislar en materia de salud, así como en la violación de los artículos 1º, 3º, 4º, 13,14,17 y 123 constitucionales.

La audiencia, programada para tres horas, ocupó menos de ese tiempo para escuchar alegatos en contra de la ILE, que se aplica en el DF desde que se publicó en la Gaceta del Distrito Federal, el 26 de abril de 2007, y cuya aplicación han solicitado 6 mil 499 mujeres a marzo de este año.

Las organizaciones civiles de derecha también presentaron argumentaciones. Los representantes de dichos grupos, en su mayoría hombres y no más de 5 mujeres, hablaron ante las y los ministros del significado del embrión, vida humana, persona humana, cigoto y algunos más se centraron en la discusión de en qué momento “inicia la vida”.

La próxima audiencia será el viernes 25 de abril, en la que el Ejecutivo local y la ALDF presentarán sus alegatos a favor de la ley y donde organizaciones civiles harán lo propio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041112-CNDH-y-PGR-repitier.32759.0.html>

Soberanes y Medina Mora defenderán hoy en la Corte su rechazo al aborto

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) empieza hoy las audiencias públicas sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal antes de las 12 semanas de gestación.

En una acción sin precedente, los ministros del máximo tribunal conocerán –en sesiones expresas para ello– los puntos de vista de quienes están en pro y en contra de que la interrupción del embarazo no sea castigada penalmente si ocurre antes de tres meses de gestación.

En esta primera audiencia se prevé que participen el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, y el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, quienes –de acuerdo con los lineamientos de las comparecencias establecidas por la Corte–, en su calidad de demandantes, tendrán uso de la palabra hasta por 30 minutos cada uno.

Lo anterior, con la reserva de que los ministros presentes –se espera que esté la mayoría de los 11 integrantes del pleno– puedan hacer preguntas o comentarios a quienes interpusieron la demanda vía acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma capitalina.

Posteriormente, harán uso de la palabra por 10 minutos los representantes de grupos y asociaciones, así como personas que previamente solicitaron ser tomadas en cuenta ante la oficina del ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia quien, de última hora, decidió que la audiencia se transmita en vivo por el Canal Judicial e Internet. Asimismo, acordó una serie de exhortos y medidas para evitar roces o problemas entre los que asistan al evento.

El próximo día 25 se realizará la segunda audiencia pública; ahí serán los representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y del Gobierno capitalino los que cuenten con 30 minutos para defender la reforma legal (en su calidad de demandados).

Después participarán los grupos o personas que estén en favor de la despenalización del aborto.

Sucesivamente se llevarán a cabo cuatro audiencias más, cada 15 días, en la sede alterna del máximo tribunal del país. Un día será para los que estén en favor y otro para los que se opongan. Según explicó en su momento el ministro Ortiz Mayagoitia, la idea de no mezclar a los asistentes y de celebrar audiencias con los que opinan en un mismo sentido fue para evitar incidentes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/11/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Transmitirá Corte audiencia entre CNDH y PGR por tema aborto

Buscarán el ombudsman, José Luis Soberanes y el procurador Eduardo Medina convencer a ministros que es anticonstitucional la reforma que aprobó la ALDF para despenalizar el aborto durante las primeras 12 semanas

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/497694.html>

Piden modificación de leyes para la adopción de infantes

Mandó propuestas para modificaciones del Código Civil, a consulta ciudadana, la Red de Organismos a Favor de la Infancia. Laura de la Mora, titular de la Villa Infantil, detalló, a que obedecería el cambio en los artículos 408 y 497 del Código.

Y además señaló la importancia de la promoción de las adopciones de niños mayores de 10 años, en el país.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=64815>

Rechazan regidores panistas aprobar reglamento contra la discriminación

Con la votación en bloque de la fracción panista en el cabildo tapatío, la comuna rechazó la aprobación del Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio. Esgrimiendo como argumentos un pliego repleto de alusiones legales que ni siquiera intentaron defender en un debate serio, todos los regidores de Acción Nacional, a excepción de José Antonio Romero Wrooz, coautor de la

iniciativa y quien de plano se salió para no verse obligado a contradecir a su fracción, dijeron estar en contra de la propuesta.

Al parecer, uno de los puntos medulares para optar por el rechazo de este reglamento fue que en él se contemplaban sanciones para quienes ejercieran la discriminación en sitios públicos donde se prestan servicios, asuntos en los que organismos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tiene injerencia.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/11/index.php?section=sociedad&article=011n1soc>

XXX años de Orgullo en Marcha por la Equidad

El movimiento social de la disidencia sexual en México, que está conformado por el sector lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual y travesti ha venido transitando por distintos momentos históricos hasta este, que nos coloca en el marco de la celebración de la XXX Marcha del Orgullo LGBT, en donde encontramos la necesidad de replantear qué es el "Orgullo" que nos hace salir a las calles, tomar los espacios simbólicos y organizarnos.

El "Orgullo" sin lugar a dudas es la posibilidad de replantear los modelos dicotómicos que han establecido desde las instituciones hegemónicas y que han servido como formas de control social. Es importante desnaturalizar dichos modelos totalizantes que continúan reproduciendo estereotipos de discriminación y violencia y que no contribuyen a la construcción de un pacto social entre iguales desde donde podamos vivir nuevas formas de ciudadanía diversas en las que quepamos todas y todos.

<http://anodis.com/nota/11779.asp>

Ssa: cuatro de cada diez niños padecen obesidad en Zihuatanejo

El problema de la obesidad en esta ciudad se torna grave, pues cuatro de cada diez niños en etapa pediátrica sufren esta enfermedad por el consumo de productos chatarra y el fenómeno del sedentarismo, que ante el descuido de los padres los menores pasan mucho tiempo frente a un televisor o videojuegos y no les fomenta la práctica de algún deporte.

De acuerdo con el director de los Servicios Municipales de Salud, Víctor Echeverría Aquino, la obesidad es un problema que va más allá de la talla. Es una enfermedad crónica que se relaciona con muchas otras enfermedades y representa la segunda causa de muerte prevenible después del tabaquismo. Además ocupa en México el tercer lugar entre en padecimientos mortales.

Precisó que de cada diez niños cuatro están en márgenes de obesidad: "estamos teniendo hasta 40 por ciento de niños obesos en etapa pediátrica (hasta los 10 años)", derivado del consumo de comida chatarra; refrescos, panes, frituras y golosinas de todas las especies, porque "no hay ninguna reglamentación, no hay ningún control en esto".

Otro factor que incide en que las personas tiendan a la obesidad es el sedentarismo: "es un problema muy serio, todos los niños se entretienen y divierten frente a un monitor, llámese un televisor o un videojuego", precisó Echeverría Aquino, quien dijo que este es un factor que contribuye a la obesidad, pues los niños están comiendo y ven la televisión.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/11/index.php?section=regiones&article=014n2reg>

Aceptan rezago educativo

El rezago educativo en Guanajuato, existe no sólo a nivel media superior y superior sino también en los niveles básicos, reconoció Juan Carlos Moreno, representante en Guanajuato de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El funcionario federal señaló que incluso en el nivel básico el problema es considerado mayor, debido a que existen alrededor de 300 mil personas que no cuentan con estudios de primaria y secundaria, además

de que en cada ciclo alrededor de cinco mil alumnos que egresan de secundaria no tienen la oportunidad de continuar con sus estudios. A nivel superior, se requiere de aproximadamente 38 mil espacios para cubrir la demanda de la población.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=195761&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Mujeres e infancia, mayores víctimas de militarización en AL

Las mujeres, las niñas y los niños son la parte de la población más afectada por el crecimiento en la militarización, no sólo por la violencia física directa que se ejerce sobre ellas sino por las consecuencias que siguen a la guerra, en especial por la agudización de la miseria en que viven.

Esta es una de las conclusiones obtenidas durante una reunión de la Campaña por la Desmilitarización de las Américas (Cada), organizada para compartir información sobre los avances de la militarización y la criminalización de los movimientos sociales en el Continente Americano, y realizada en el marco del VII Encuentro Hemisférico de Lucha contra los Tratados de Libre Comercio (TLC), que inició el 7 de abril y concluye mañana en la ciudad de La Habana, Cuba.

De acuerdo con un texto de Gerardo Cerdas Vega, difundido por Minga Informativa de Movimientos Sociales, la reunión se realizó también para coordinar aspectos políticos y organizativos de cara al II Encuentro Hemisférico contra la Militarización, a celebrarse en octubre próximo en Honduras.

Las organizaciones que participaron de este espacio, relata Cerdas Vega, constataron que la estrategia guerrillera puesta en marcha por los Estados Unidos, después del ataque de las Torres Gemelas en septiembre de 2001, ha llevado a un aumento de la militarización y de la criminalización de los movimientos sociales en países como México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Colombia, Perú, Haití, entre otros.

Asimismo, se ha intensificado el trabajo de inteligencia norteamericana en toda la región, combinado con estrategias tendientes a desarticular la justa resistencia popular frente al genocidio neoliberal.

Como ejemplo de lo anterior, se señaló que en México hay una guerra abierta contra todos pueblos indios, no sólo contra los zapatistas.

En el caso de Chiapas, hay un proceso de militarización que abarca zonas zapatistas pero va más allá, se está creando confrontación entre las mismas comunidades para facilitar la apropiación de las tierras para luego desarrollar proyectos “ecoturísticos”, para dividir a las comunidades y arrebatárles sus recursos, denunciaron.

Esta guerra económica es parte del avance del Plan Puebla Panamá, que está permitiendo a las grandes corporaciones y a los gobiernos tener control sobre extensos territorios ricos en diversidad biológica y cultural.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041103-Mujeres-e-infancia.32749.0.html>

Oaxaca: asesinato de reporteras comunitarias, parte de ola represiva

Organizaciones de la sociedad civil de Oaxaca, autoridades municipales y radios comunitarias denunciaron que el clima de violencia represiva que sufren los pueblos de Oaxaca se ha incrementado en los últimos meses.

Los secuestros, detenciones y asesinatos son una política de Estado, con la cual el Gobierno de Ulises Ruiz busca frenar la lucha legítima de nuestros pueblos, señalan.

Como ejemplo de la violencia cotidiana que se vive en el estado mencionaron la muerte de Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, reporteras y locutoras de la radio comunitaria del municipio autónomo de San Juan Copala, quienes fueron emboscadas y asesinadas el pasado 7 de abril, así como los recientes asesinatos, aún impunes, de los líderes indígenas Plácido López Castro, Lauro Juárez y Rosalino Díaz, señalan en un comunicado difundido por Cencos.

Las organizaciones que suscriben el comunicado son: Ayuntamiento Autónomo de San Juan Copala, Red de Radios Comunitarias Indígenas del Sureste de México, CODECI, OIDHO, Autoridades Municipales de Yosotatu, CACTUS, Centro de Orientación y Asesoría a los Pueblos Indígenas COAPI, Asoc. Nacional de Abogados Democráticos, AMAP, MAIZ, UCIZONI, CAMA, Codedi Xanica, Radio Ayuuk, Radio Huave, Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la tierra.

Asimismo, Radio Triqui, CEDAPI, Consejo de Organizaciones y Pueblos de la Chinantla, Bienes comunales de Chalcatongo, Bienes Comunales de San Juan Yaveo, Comité de Presos Políticos de Ixcotel, Alianza Magonista Zapatista, estudiantes de la UABJO, Comisión Magisterial de derechos Humanos de la Secc. 22 del SNTE, Radio Arco Iris

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041104-Oaxaca-asesinato-d.32750.0.html>

“Hay autores intelectuales”, en asesinato de locutoras de la Mixteca oxaqueña

Tras rechazar la posible intervención de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) o del Ejército en el territorio Triqui, José Ramírez Flores, presidente del municipio autónomo de San Juan Copala, apuntó que “hay autores intelectuales” del asesinato de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, y señaló como responsables al ex diputado local Rufino Merino Zaragoza y al líder del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (MULT), Heriberto Pazos Ortiz.

El municipio de San Juan Copala calificó el asesinato de las dos locutoras y reporteras de “La Voz que Rompe el Silencio” como una venganza de los integrantes del Partido de Unificación Popular (PUP) creado por el dirigente del MULT, Heriberto Pazos Ortiz.

En entrevista con Cimacnoticias sostuvo que en San Juan Copala existe un clima de indignación y tristeza por el homicidio de las dos jóvenes, sepultadas la tarde del miércoles en el panteón municipal, porque “todo el mundo sabe quiénes son nuestros enemigos, los mismos que se opusieron a la formación del municipio autónomo en enero de 2007, los mismos que nos acusan de la desaparición de las hermanas Virginia y Daniela Ortiz Ramírez”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041001-Hay-autores-intele.32746.0.html>

Condena UNESCO asesinato de dos periodistas mexicanas en Oaxaca

El director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura, condenó hoy el reciente asesinato a tiros de dos periodistas mexicanas de una radio comunitaria del estado de Oaxaca, que cayeron en una emboscada.

Se trata de Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, de 21 y 24 años, que trabajaban para la emisora “La Voz que Rompe el Silencio”, que emplea a jóvenes y adolescentes de la comunidad indígena triqui.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/497703.html>

Activistas protegen a migrantes en Oaxaca

Bajo la protección de una brigada de los Guardianes del Camino, decenas de migrantes centroamericanos subieron al tren de carga que a las seis de la mañana de ayer jueves partió desde este fronterizo municipio hacia Ixtepec, Oaxaca.

Pese a los riesgos de ser asaltados por delincuentes o sufrir atropellos de las autoridades, los sin papeles advirtieron que van a seguir su viaje a la frontera norte.

En el lomo de la bestia, los migrantes fueron asistidos por brigadistas que les proporcionaron agua, cuando la temperatura subió por arriba de los 45 grados centígrados después del mediodía.

¡Agua, agua, queremos agua!, pedían los extranjeros a los brigadistas que a las 11:30 horas hicieron una primera dotación en la comunidad Las Anonas, perteneciente al municipio de Oaxaca.

Desesperados por apagar la sed, los hombres y mujeres extendían sus manos de manera angustiada tratando de conseguir algunas bolsas y botellas que contenían el líquido.

Sin detenerse, el viejo ferrocarril de carga siguió su camino con los centroamericanos dispersos en los corroídos vagones, quienes iban temerosos por los operativos violentos por parte de las autoridades, como el registrado el 31 de marzo, cuando militares y agentes migratorios apalearon a los migrantes en Las Palmas, Oaxaca.

Luego de dos horas, aproximadamente a la una de la tarde, el ferrocarril arribó a la comunidad de Reforma, donde Los Guardianes del Camino y algunos pobladores esperaban a los indocumentados con agua y pan.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68141.html>

De jefe a un indocumentado más

Algunas madrugadas de su nueva vida, mientras el tren de las 4:50 lo saca de Brooklyn, Carlos Hernández piensa que su esposa y sus dos hijos todavía duermen, y entonces, sin cerrar los ojos, le gusta imaginar que la siguiente estación del subway va a ser La Merced, que subirá los escalones, atravesará el Anillo de Circunvalación y entrará corriendo a su vivienda en Santo Tomás, un predio expropiado por el gobierno capitalino, justo a tiempo para despertarlos.

“Pero sólo lo pienso”, dice, su bigote ralo se le curva, como si la sonrisa saliera a detener un llanto. “Fui alguien que siempre se ganó todo a base de trabajo, y de repente pura necesidad. Por decisión de una persona de expropiar, te tumban tu mundo, te tumban tus proyectos, te tumban todo”.

Manhattan tiene aún miles de luces cosidas a su vestido negro, pero Carlos o Charly, como le dicen ahora, ni siquiera lo nota.

Aunque en los vagones de esas horas el idioma español podría competir, en estruendo, con el rechinar de ruedas contra vía, eso no es La Merced, y él lo sabe, ya no es el velador del predio Santo Tomás, ni el dueño de una microempresa de agua potable instalada en ese mismo sitio, su suerte toda ha dado un vuelco: los proyectiles de aire como hielo se encargan de decírselo.

Carlos sólo trabaja. No conoce Central Park, piensa en los “30 granaderos con metralletas que llegaron para sacar a cuatro personas”, en “el que no tranza, no avanza”, en “es mejor ser delincuente, ser narco, a esos sí los defienden”. Recuerda la promesa hueca de reubicación que le hizo el Gobierno del Distrito Federal y se sabe sin opciones.

“Tal vez no sea tan difícil para otras personas, para mi sí. Allá era mi propio jefe, aquí soy ayudante de cocinero, preparo carne, pico cebolla, chiles, le ayudo al cocinero, preparo fruta como ensalada, el ayudante de cocinero tiene que dejar limpia la cocina, como no sabes inglés, eres el de abajo”, dice.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89699.html>

“Nos tratan como si nos fueran a cazar”

Para el hondureño Juan Arnulfo Reyes, de 25 años, las agresiones que sufren los migrantes por parte de elementos de la Marina y del Instituto Nacional de Migración (INM) “no es nada nuevo”. De seis intentos que lleva para tratar de llegar a Estados Unidos, “en tres ocasiones he sido detenido en operativos violentos”.

El joven de oficio carpintero, quien por séptima ocasión subió este jueves al ferrocarril que lo llevaría a Ixtepec, añadió que durante los operativos las mujeres son víctimas de abusos y hasta de manoseos por parte de los agentes que los efectúan.

“Nos tratan como si fuéramos algo para cazar, como juguetes para divertirse. Te insultan y golpean sólo por que corremos al verlos llegar”, manifestó el hondureño.

Entrevistado en las inmediaciones de la estación de ferrocarriles de esta demarcación que limita con el estado de Oaxaca, Juan asegura que el castigo que reciben de los agentes por hacerlos correr, son los golpes con los garrotes y sus armas.

“Cuando uno exige respeto a nuestros derechos nos dicen: ‘¡Tu no tienes derechos, aquí el que manda y el que ordena soy yo!’”, añade.

“Ese uniforme, la placa y el arma la usan contra nosotros por el simple hecho de no tener documentos, por venir sin papeles. Ese es nuestro delito”, se queja el migrante.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68142.html>

Enfrentan guanajuatenses pena de muerte en EU

Fueron sentenciados en Texas por homicidio con las tres agravantes; se desconoce aún la fecha de ejecución

En las próximas semanas, el gobierno de Estados Unidos establecerá la fecha de ejecución para Rubén Cárdenas y Carlos Pérez, originarios de Guanajuato, quienes fueron sentenciados en Texas a la pena de muerte por los delitos de homicidio.

La directora de Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero, Susana Guerra Vallejo, dijo que actualmente el gobierno estatal mantiene relación directa con Rubén Cárdenas, de Irapuato, y con Carlos Pérez, de San Francisco del Rincón, "ambos sentenciados por el delito de homicidio con las tres agravantes (premeditación, alevosía y ventaja)".

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=64762>

“Ni carne de cañón, ni violentas”: mujeres en defensa del petróleo

“Las mujeres en defensa del petróleo” levantaron el cerco, de manera momentánea, al Senado de la República donde permanecieron desde el día de ayer, para avanzar hacia Televisa Chapultepec en protesta por el contenido noticioso que presentó dicho medio de comunicación durante sus últimas emisiones en el que “nos tacharon de carne de cañón”, aseguran.

Claudia Sheimbaum, coordinadora general del movimiento de “Mujeres en defensa del petróleo”, anunció que el plantón se levanta “por ahora” de las calles aledañas al Congreso de la Unión, pero que regresarán si el próximo martes los legisladores no atienden la petición del Frente Amplio Progresista (FAP) de diferir hasta el mes de agosto el debate a la iniciativa de reforma energética.

Y lamentó que la televisora tergiversara la información sobre el movimiento femenino en defensa del petróleo.

Asimismo, las brigadistas manifestaron que “hay un cerco informativo, algunos medios de comunicación, sobre todo la televisión, nos ha tachado de ser carne de cañón y de ser un movimiento violento. Yo al igual que mis compañeras estoy aquí aguantando el sol, muchas tuvimos que hacer circo, maroma y teatro para poder estar en la resistencia, porque tenemos una firme convicción”, dijo a Cima Noticias Ingrid Gómez, integrante de la brigada Juana de Asbaje.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041113-Ni-carne-de-canon.32760.0.html>

Atención en derechos humanos a comunidades

También se apoyará una campaña permanente en este tema al interior de las instituciones educativas, declaró la regidora Martha Alicia García Rojas?

La tarea del gobierno municipal a través de la regiduría de Desarrollo Social y de Derechos Humanos de Corregidora, está encaminada a brindar atención principalmente a las comunidades que presentan necesidades más extremas en materia de violaciones a los derechos humanos.

Así lo aseguró la titular de la misma, Martha Alicia García Rojas, quien subrayó que esta labor social debe fortalecerse con la participación activa de los consejos municipales o bien, las redes comunitarias, por lo que se habrá de trabajar en coordinación directa con la población de cada una de las comunidades.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=132637>

Arraigan a dos presuntos implicados en asesinato de indígena en Chiapas

El Ministerio de Justicia de Chiapas arraigó a Agustín Pérez García y Nicolás Pérez Gómez –este último padre del alcalde de Chalchihuitán, Domingo Pérez Luna– por su presunta participación en el homicidio del indígena Antonio Jiménez Ruiz, a raíz de un conflicto de tierras entre los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó.

Antonio fue sepultado este jueves en la comunidad de Majomut, en una ceremonia en la cual se demandó justicia y se insistió en que la Secretaría de la Reforma Agraria es responsable indirecta del asesinato, pues generó la controversia por 885 hectáreas hace 34 años al ejecutar mal una resolución presidencial.

Fuentes no oficiales sostuvieron que las autoridades agrarias ofrecieron al ayuntamiento de Chenalhó ocho millones de pesos de indemnización por el territorio que perdería si el fallo del Tribunal Unitario Agrario, encargado de dirimir el conflicto, favorece a Chalchihuitán. Indicaron que autoridades y pobladores de Chenalhó rechazaron la propuesta y reiteraron su exigencia de que les entreguen las tierras. Durante el sepelio varias personas tomaron la palabra para asegurar que el homicidio de Jiménez Ruiz fue “una agresión al municipio de Chenalhó” y exigir que los responsables materiales e intelectuales sean encarcelados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/11/index.php?section=estados&article=035n2est>

Sábado 12

Rotunda condena de CNDH y PGR a despenalizar el aborto

“El hecho de que su hijo se encuentre dentro de su vientre no le otorga el derecho a disponer de él, pues no se trata de su cuerpo, sino de un ser humano genéticamente distinto” a la madre, sostuvo el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, al participar en la primera audiencia pública a la que convocó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

A su vez, el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, cuestionó la constitucionalidad del Código Penal y la Ley de Salud capitalinos, “porque sólo protegen al ser humano concebido y no nacido a partir del primer día de la semana 13, contada desde la implantación del embrión en el endometrio, lo que lleva a la implícita autorización de matar antes de este momento por el simple consentimiento de la madre”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/12/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>

Domingo 13

Soberanes utiliza a la CNDH para promover su conservadurismo: ONG

Los argumentos esgrimidos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, y el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, contra la despenalización del aborto son “conservadores” y atentan contra los derechos humanos, a la salud y los reproductivos nacionales e internacionales de las mujeres, aseguraron defensores de derechos humanos.

“Las comparecencias de ambos en la Corte (el viernes, durante la primera audiencia de ese órgano judicial sobre la legalidad de la interrupción del embarazo) son preocupantes y aterradoras porque van contra la

democracia, las garantías de las mujeres en pleno y el principio de indivisibilidad de los derechos humanos”, consideró Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de los Derechos Humanos. Criticó la actitud que ha asumido Soberanes al tramitar la acción de inconstitucionalidad por las reformas aprobadas en el Distrito Federal que amplían las causales de aborto, incluida la decisión de la mujer. Está usando una institución para consolidar su propia postura e ideología “conservadora”, dijo.
<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/13/index.php?section=sociedad&article=037n2soc>

Restringir el derecho al aborto eleva hasta 30 veces los riesgos de muerte

Las restricciones legales al aborto aumentan hasta 30 veces el número de muertes maternas respecto de los lugares donde esta práctica es legal, lo que significa de que penalizar la interrupción del embarazo sólo pone a las mujeres en riesgo de enfermedades y muerte, advierte un informe de la agrupación civil Ipas, promotora del respeto a los derechos reproductivos.

En torno al inicio de la consulta pública organizada por la Suprema Corte de Justicia (SCJN), el organismo resaltó que en México el aborto representa la quinta causa de muerte y que a él recurren mujeres que fueron víctimas de violación, mantuvieron relaciones sexuales sin protección o tuvieron fallas en los métodos anticonceptivos; también se llega a esta práctica por razones económicas, sociales y de salud física y mental.

Organizaciones civiles de defensa y promoción de los derechos sexuales de las mujeres aseguraron, con base en evidencia científica, que el ser humano existe a partir de la decimosegunda semana de gestación. Por su parte, Ipas destacó que la penalización no reduce el número de abortos inducidos y en, cambio, incrementa el riesgo de enfermedad y muerte porque las mujeres que así lo deciden suspenden su embarazo de cualquier forma.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/13/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>

Prostituyen a 50 mil menores en la frontera, denuncia ONU

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la línea fronteriza entre México y Estados Unidos organizaciones dedicadas a la pederastia y al comercio sexual infantil explotan a 50 mil menores mientras que en el interior del país, especialmente en los centros turísticos otros 20 mil son víctimas de esta actividad.

Una encuesta efectuada entre la ONU, la UNICEF, organizaciones nacionales dedicadas a rescatar a niños de la Calle como la Casa Alianza, y grupos dedicados a la defensa de los derechos humanos, señalan que tanto en México como en el mundo aumenta el maltrato, la explotación laboral y el tráfico de niños y niñas, y que los explotadores encuentran a sus víctimas entre los menores migrantes, entre los hijos de familias disfuncionales o desintegradas, en los blogs y chats de las páginas de Internet a partir de los seis años de edad, y que a pesar de que existen convenciones internacionales y en el caso de México leyes locales, este delito no se persigue con diligencia por lo que crece de manera alarmante.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señaló que debido a estos factores, al desinterés de los gobiernos y la carencia de normas eficaces que prevengan, persigan y condenen la explotación sexual de menores se ha convertido en un jugoso negocio que genera ganancias hasta de 30 mil millones de dólares anuales, cifra equiparable a la que obtienen individualmente tanto el tráfico de armas como el narcotráfico.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n661663.htm>

Poniendo cara al sida en África

Una periodista recoge en un libro 28 testimonios de personas infectadas por VIH en el continente que más lo sufre.

En noviembre de 2007 el organismo de Naciones Unidas para el sida, ONUSIDA, hizo públicas sus últimas estadísticas sobre la enfermedad. El número de personas que convivían con el virus que causa la enfermedad, el VIH, ascendía a más de 33 millones. De ellos, 22,5 millones habitaban en la región de un continente: África subsahariana. Cuando se habla de cifras tan elevadas es difícil poner cara a una pandemia como el sida. Quizás sea más fácil así para la conciencia de occidente, donde, gracias al acceso rápido y fácil a los fármacos antirretrovirales, el sida se ha convertido en una enfermedad crónica. En África no lo es, y sólo en 2007 murieron allí de sida 1,6 millones de personas.

<http://www.publico.es/ciencias/069966/poniendo/cara/sida/africa>

Lunes 14

Violan policías a una menor

La señora Alicia N. denunció que dos elementos de la policía municipal de Huimilpan violaron a su hija, Mariana N. de 15 años, el pasado mes de septiembre del 2007.

Entrevistada en su hogar, a un costado del arroyo de la presa en la comunidad de Santa Teresa, lamentó que a 6 meses de lo ocurrido no se castigó a los responsables.

“Ella me platica que cuando se llega a encontrar a los policías nada más se burlan, porque no les pudimos a hacer nada”, lamentó en entrevista con Libertad de Palabra.

El asunto fue confirmado por policías de la corporación que pidieron el anonimato y que acusan al alcalde, Lucio Fajardo Orta, de encubrir a los violadores.

<http://www.libertaddepalabra.com/2008/04/14/violan-policias-a-una-menor/>

Urge definición y contundencia contra trata de personas: Fray Julián

El Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local AC manifestó su rechazo contra todo tipo de violencia contra las mujeres, enfatizando la trata de mujeres para la prostitución y exigió medidas claras para prevenir la violencia de género.

En su sexto informe de actividades, titulado Construyendo Caminos de Justicia, la organización no gubernamental denunció la permanencia de la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala y la situación general de violencia hacia las mujeres, indica un comunicado del organismo.

Exigió además la dotación de recursos a programas para que la Ley que garantiza el acceso a las mujeres una vida libre de violencia en el estado de Tlaxcala se haga realidad. Así como “definición y contundencia” en el trabajo que debe realizar el Comité Interinstitucional para la atención de víctimas de Tráfico y la Trata de Personas, y el Sistema Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de la violencia contra la mujer, ya establecidos en el estado de Tlaxcala.

En suma, que se elaboren e implementen políticas públicas coherentes y contundentes para prevenir, sancionar y erradicar la Trata de Mujeres para la prostitución, incluido el establecimiento de mecanismos claros para hacer efectiva la acción penal en contra del delito de Trata de Personas en el estado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041407-Urge-definicion-y-c.32771.0.html>

México: Legislan por el derecho a una muerte digna

Mayra tenía 88 años cuando sufrió un infarto cardiaco. Aunque los médicos confiaron a los familiares que muy poco podían hacer ante el precario estado de salud de la mujer, por dos meses le hicieron todo tipo de pruebas, pese a su reclamo de que ya la dejaran en paz.

Transfusiones, conexión a una máquina de monitoreo, sueros y oxígeno le fueron aplicados en el Centro Médico de Occidente, dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, donde -según los galenos- las normas hospitalarias no permitían cumplir los deseos de la enferma.

Al ser informada de que el desenlace era inminente, la hija mayor de Mayra solicitó que ya no martirizaran más a su madre, que no tenía sentido que le estuvieran sacando sangre a diario, así que optaron por darle de alta y enviarla a su domicilio, donde falleció a los tres días, aparentemente sin dolor. Casos como ese, en que se alargan agonías de forma inhumana, son los que dieron pie en la Ciudad de México a la recién aprobada Ley de Ortotanasia, o Declaración de Voluntad Anticipada, que entró en vigor el pasado 6 de abril, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y que permite a los enfermos terminales -o en su caso, a sus familiares- decidir de qué manera quieren terminar su existencia. http://rotativo.com.mx/nacionales/mexico_legislan_por_el_derecho_a_una_muerte_digna/169,33,6166,html

En el país, efecto expansivo de la práctica legal del aborto en el DF

A partir de 1931, cuando en la capital del país se aprobó la despenalización del aborto, éste ha sufrido una serie de cambios locales y nacionales, cuya tendencia apunta hacia la ampliación de las causales para interrumpir el embarazo.

Así, en 1991, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión que planteaba reformar la Ley General de Salud, para permitir el aborto por razones económicas.

La propuesta fue rechazada, pero dio lugar a diversas iniciativas, incluida la más reciente en el Distrito Federal, que permite el aborto hasta las 12 semanas de gestación, la cual, al ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, obligará a los ministros a definir criterios sobre la despenalización de esta medida y sus causales posibles, decisión que será fundamental y servirá de modelo para los 31 estados del país.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/14/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Aborto y eutanasia violan los derechos humanos, advierte Aguirre Franco

Este domingo, el arzobispo de Acapulco, Felipe Aguirre Franco, consideró que temas como el aborto y la eutanasia tienen que ser vistos como violaciones a los derechos humanos de los sectores más vulnerables, como lo son la discriminación de las minorías y la exclusión de los pobres de los beneficios económicos, políticos y culturales de la sociedad, y arremetió nuevamente en contra de las legislaciones que amenacen o aniquilen el derecho a la vida, como la aprobada en el Distrito Federal que despenaliza el aborto.

En conferencia de prensa que dio al término de la misa que ofició en la catedral de Nuestra Señora de la Soledad, Aguirre Franco con la consigna de sí a la vida sostuvo que la Iglesia está a favor de legislaciones que promuevan y defiendan la vida de los niños no nacidos, de los niños desnutridos, de los enfermos, de los ancianos, de los indígenas, de los migrantes y de los adictos a las drogas, y asentó que los católicos tienen la obligación, inspirados en la palabra de Dios, de promover y defender la vida en todas sus manifestaciones y en todas sus etapas.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/14/index.php?section=politica&article=006n3pol>

Pretende CNDH no renovar Consejo ni incluir a mujeres propuestas

Los representantes de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) no asistieron a la última junta, el pasado 12 de marzo, para continuar el proceso de renovación del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con lo cual “se inclinan por hacer la voluntad de José Luis Soberanes y ratificar a las dos consejeras ignorando las otras candidaturas y el lamentable estado de la CNDH”.

Así lo advirtieron tanto fuentes cercanas a Cimacnoticias como Sergio Aguayo Quezada, presidente de Propuesta Cívica, APC, en un texto publicado el pasado 13 de febrero en la página de ese organismo.

Por su parte, la presidenta de la Comisión, senadora Rosario Ibarra, e integrantes de su equipo declararon que están dispuestos a trabajar para que el proceso llegue a su fin, siempre y cuando sea de forma transparente, democrática y abierta, informaron fuentes cercanas a esta Comisión.

En caso de que no se concluya el proceso para el 30 de abril, que es cuando la Cámara de Senadores terminará su periodo de sesiones, se tendría que esperar hasta septiembre para retomar este debate, así se llevaría un doble proceso de rectificación o sustitución del Consejo Consultivo que podría motivar sesiones bajo presión donde se ratifique a los miembros ya existentes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041411-Pretende-CNDH-no-re.32776.0.html>

Puebla por arriba de la media nacional en agresiones contra mujeres: Endireh

El 35.4 por ciento de las mujeres poblanas de 15 años o más ha sido víctima de alguna forma de violencia, ya sea física, emocional, económica o sexual, revela la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (En-direh), en su muestra para el estado de Puebla. A nivel nacional, Puebla se encuentra entre el grupo de las 10 entidades federativas que superan niveles de violencia por encima de la media nacional, según se desprende de un documento que contiene los resultados de la Endireh y que fue publicado por el Instituto Poblano de la Mujer.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/14/puebla/jus310.php>

Chiapas: a punto de morir, rescatan a 27 migrantes centroamericanas

A punto de morir, 27 mujeres centroamericanas sin documentos migratorios fueron rescatadas por policías federales, junto con 56 hombres, cuando viajaban ocultas en el doble fondo de un camión de carga en una carretera de Comitán, en la frontera con Guatemala.

Las autoridades dijeron que el camión cargado con alimento para ganado circulaba en la carretera de ese municipio con rumbo a Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado, donde las y los migrantes serían embarcados en otras unidades que los conducirían a los Estados Unidos.

Al pasar por un retén del Instituto Nacional de Migración (INM), las y los migrantes habían pasado inadvertidos porque el camión estaba perfectamente sellado y la carga de alimento para ganado sería supuestamente entregada a una comercializadora capitalina.

Pero cuando los policías realizaban su inspección, las y los migrantes, entre los que había 2 brasileños, cinco salvadoreños y 76 guatemaltecos, ocultos en el reducido compartimiento, comenzaron a gritar desesperados pidiendo auxilio porque no soportaban más las condiciones en las que estaban.

Según los oficiales, todas las personas se encontraban en estado de deshidratación, hambrientas, algunas con golpes y raspones porque se golpearon con la caja metálica escondida entre el forraje.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041402-Chiapas-a-punto-de.32766.0.html>

MUJERES-UGANDA: Situación escalofriante en campamentos

Para muchas mujeres africanas, acceder a servicios de planificación familiar es difícil, si no imposible. En momentos de guerra, estos no existen, y ellas se vuelven más vulnerables a la violencia sexual. La situación en el norte de Uganda es un ejemplo.

Hace 20 años que los rebeldes del Ejército de Resistencia del Señor (LRA, por sus siglas en inglés) se enfrentan a las fuerzas gubernamentales.

El líder rebelde Joseph Kony alega que luchan para instaurar un gobierno basado en los Diez Mandamientos bíblicos, pero viola los derechos humanos al emplear niños como soldados, esclavos sexuales y porteadores.

Se acordó un cese del fuego en 2006, pero la paz definitiva es difícil de sellar.

Kony tenía previsto firmar ese acuerdo el jueves en una localidad ubicada entre Sudán y República Democrática del Congo, pero pidió continuar las negociaciones tras el intento de la Corte Penal Internacional, con sede en La Haya, de procesarlo a él y a otras figuras rebeldes importantes por crímenes de guerra.

A raíz del conflicto, casi dos millones de personas fueron desplazadas de sus hogares. Cifras del Centro de Control de Desplazados Interno, con sede en Ginebra, indican que 1,23 millones de personas viven en campamentos y lugares transitorios.

En los asentamientos, "las mujeres no pueden desarrollar actividades económicas y por eso son explotadas sexualmente. Incluso sus esposos las impulsan a prostituirse con soldados, concretamente uno al día", señaló Rosemary Nyakikongoro, directora de programa del Foro de Mujeres en Democracia, con sede en Kampala.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=88074>

Solo 23 por ciento de embarazadas con VIH recibe antirretrovirales

El número de niñas, niños y mujeres embarazadas que reciben tratamiento contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) ha aumentado en el mundo, señaló el informe Infancia y SIDA, producido por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Según el sitio Web de Unicef, el informe examina los progresos alcanzados en cuatro esferas fundamentales: prevención de la transmisión del VIH de madre a hija o hijo, proporcionar tratamiento pediátrico, prevenir la infección entre las y los adolescentes y jóvenes y proteger y ayudar a la infancia afectada por el SIDA.

De acuerdo con Unicef, los indicadores mostraron avances en la protección y atención de las niñas y niños afectados por el SIDA en muchos países, así como el acceso a los servicios sociales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041404-Solo-23-por-ciento.32768.0.html>

Si México niega derechos a transexuales, cometerá "falta internacional": Conapred

Si México no reconoce legalmente a las personas transgénicas y transexuales, incurrirá en una "falta internacional", pues omitiría cumplir con las obligaciones contraídas en diversos tratados suscritos por el gobierno federal y ratificados por el Senado en materia de derechos humanos, señaló en conferencia de prensa José López Villegas, director general adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Dijo que la iniciativa de Ley de Cambio de Nombre y Adecuación Sexual en caso de Discordancia con la Identidad de Género, impulsada por la Coalición Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y que propone dar certeza jurídica a las personas transgénicas y transexuales de esta ciudad, una vez aprobada contribuirá al desarrollo democrático del país y defenderá el principio de igualdad, así como el derecho constitucional a la no discriminación.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=d9cecf5fd051267b9ade8ef2ec8ecb68

Mujeres en defensa del petróleo, "organizadas y con calma"

Aunque por estrategia sus próximas acciones no se han dado a conocer, las "Mujeres en defensa del petróleo" --a las que los medios de comunicación llaman "las Adelitas de Obrador"-- retomarán mañana martes la resistencia civil pacífica, a partir de lo que se decida hoy en el Senado de la República.

En este movimiento de resistencia se descarta la posibilidad de cercar de nuevo la sede del Senado de la República, informó a Cimacnoticias Rosa María Pérez, integrante del movimiento femenino de la

resistencia civil pacífica, convocado por el ex candidato presidencial y líder tabasqueño, Andrés Manuel López Obrador.

Estas acciones son la continuidad de un proceso que inició con el pretendido desafuero de López Obrador, entonces Jefe de Gobierno del DF, en abril de 2005, y luego durante las elecciones presidenciales de julio de 2006, cuyo resultado fue cuestionado por los partidos que lo postularon como candidato a la presidencia y que orilló a la instalación de un plantón en el Centro Histórico.

Desde entonces y a lo largo de año y medio, mujeres y hombres se han dado cita cada domingo en la Alameda Central, frente al Hemiciclo a Benito Juárez, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para apoyar la resistencia civil pacífica.

Y ahora, a partir de que Felipe Calderón anunció la iniciativa de reforma energética, y de que López Obrador ratificara la participación de las mujeres “como primera línea, del movimiento contra la privatización del petróleo”, 10 mil mujeres se organizaron en 20 brigadas.

Las mujeres en este movimiento “están cada vez mejor, decididas a enfrentar lo que venga por defender el petróleo que nos pertenece a todas y todos”, señaló en su momento a Cimacnoticias Jesusa Rodríguez, coordinadora general de la brigada “Enaguas Profundas”, integrada por 500 mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041408-Mujeres-en-defensa.32772.0.html>

Sufren en San José

En la comunidad de San José de la Concepción Hacienda Arriba el tiempo se ha detenido. Viven entre la marginación y la pobreza cerca de 200 familias.

Cuentan con agua potable y electricidad, pero no cuentan con drenaje, ni calles pavimentadas, ni seguridad, ni un centro recreativo.

“Hay obras que son urgentes, sobre todo cuando llueve: un puente vehicular, pues el agua que baja de la sierra alcanza niveles que hacen imposible que pase un vehículo”, dice el delegado Ramón Gallegos Zendejas.

Para llegar a la comunidad hay que caminar dos kilómetros en la carretera León-San Felipe. Luego un kilómetro de terracería.

La calle principal consta de dos kilómetros de pendiente. Sólo 500 metros están empedrados, y ya está en pésimas condiciones.

Otras de las obras urgentes, dice el delegado, es el drenaje. El agua que desechan los habitantes escurre hasta el río. Es el río que pasa por La Patiña y que finalmente desemboca en La presa de El Palote.

No hay comandancia. Los elementos de seguridad pública van una o cuando bien les va dos veces al día.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=196186&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Programa Oportunidades apoya más a familias donde hay niñas: Sedesol

Los apoyos económicos que reciben las familias del programa Oportunidades son mayores para las que cuentan con niñas que para aquellas que tienen niños, reveló el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Alejandro Viramontes Aldana, quien indicó esto se debe a que una medida para evitar que los padres no saquen de estudiar a las niñas para que trabajen.

“Estadísticamente está probado que las familias cuando tienen problemas económicos a las primeras que sacan de estudiar son a las niñas y entonces si nosotros elevamos el apoyo, y les digo, esta estadísticamente probado, si elevamos el apoyo monetario a las niñas, la familia le piensa más si dejar de recibir ese apoyo, en función de que sean niñas y eso pasa sobre todo en las zonas rurales”, explicó.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/14/pol11.php>

Subsisten de milagro asociaciones civiles

Asociaciones civiles de León sobreviven con las donaciones de particulares, el nulo o poco apoyo del Gobierno y las limitadas cuotas de recuperación de aquellos que las necesitan.

Es muy común ver o escuchar el término A. C. al final de los nombres de diversas agrupaciones que pueden ser escuelas, grupos de ayuda, centros culturales o deportivos, entidades informativas o que impulsan la rehabilitación, terapias, o adaptación de los individuos a la sociedad.

Estos grupos son privados, sin ánimo de lucro y conformados por personas que comparten un mismo fin.

En León hay muchos organismos de este tipo, pero ni el Municipio tiene un padrón de cuántos son.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=196183&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Persecución, táctica oficial para enfrentar conflictos en Chiapas

Los gobiernos estatal y federal acordaron aprehender, investigar y procesar a dirigentes e integrantes de diversas organizaciones, como parte de su estrategia para resolver siete asuntos agrarios de “alta conflictividad” en el estado, algunos de los cuales tienen más de 30 años.

De acuerdo con un reporte oficial elaborado en enero (del cual La Jornada posee copia), se trata de conflictos relacionados con grupos considerados paramilitares; otros se ubican en la zona de influencia del Ejército Zapatista de Liberación nacional (EZLN); algunos más tienen que ver con límites y posesión de tierras, como la disputa entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán, que dejó un muerto la semana anterior, y otros se relacionan con luchas entre productores y caciques de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

El informe, elaborado por la Secretaría de Gobierno del estado, enumera los conflictos agrarios que considera más graves en la entidad, entre ellos el que ha enfrentado a las comunidades de en Rómulo Calzada y El Carrizal, ubicadas en el municipio de Ocosingo, y el que persiste entre los poblados de Mukulum y Agua Azul, en Chilón.

Otros conflictos identificados son los del poblado Nueva Esperanza, en Chicomuselo; Gracias a Dios, en Las Margaritas; la disputa de límites entre Chenalhó y Chalchihuitán, y el problema de los cañeros de Pujilic.

Sobre el conflicto entre los municipios indígenas de Chenalhó y Chalchihuitán, el informe señala que debe esperarse a que el Tribunal Unitario Agrario emita su dictamen sobre la propiedad de más de 800 hectáreas y propone que el municipio que no resulte favorecido reciba ocho millones de pesos de “compensación”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/14/index.php?section=estados&article=036n1est>

Ganaderos preparan incursión en Choles de Tumbalá para desalojar a indígenas

Las tierras donde se asienta esta comunidad autónoma son codiciadas por los ganaderos vecinos, que nuevamente amenazan con invadirlas y destruir las casas, como ya lo hicieron el 3 de agosto de 2006 con apoyo de la policía de Palenque, y volvieron a intentarlo el pasado enero.

La versión de que se prepara otra agresión fue transmitida en Palenque por miembros de la policía municipal al indígena Gregorio Álvaro Cruz, antiguo poblador de Choles de Tumbalá, quien pasó casi tres años encarcelado sin haber cometido delito y salió, absuelto, a finales de 2007. “Hay otra orden de desalojo”, advirtieron policías palencanos. Según cuentan hoy los representantes del poblado, un agente dijo que “hace poco se juntaron los ganaderos porque ‘ya tenían la orden’ y llamaron a los comandantes de la judicial, la estatal y la municipal para solicitar su apoyo”.

Los mandos policiacos habrían replicado que actuarán cuando reciban órdenes. Los ganaderos dijeron que si no llegaban esas órdenes, “buscarían otra forma, como paramilitares armados, para expulsar a los zapatistas”. El terrateniente Luis Eduardo Maitré y sus prestanombres de la Asociación Ganadera del Usumacinta disputan las tierras donde se fundó el poblado en 1988, y sobre las cuales los ganaderos no tienen ni han tenido derecho.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/14/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Martes 15

Comunicado de prensa

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)
Teléfono y fax: (0133) 36134066
Celular (0133) 3314092305
larrosa@cepad.org.mx / www.cepad.org.mx
Guadalajara, Jalisco, México
Responsable: Juan Larrosa Fuentes

Guadalajara, Jalisco, a 14 de abril de 2008.

Fecha de publicación: 15 de abril de 2008.

Declaración de la Señora María Arellano Enciso.

Quiero comunicar que este caso ha afectado mucho a mi familia, ya que nos hemos separado; mi propia familia me ha dicho que ya no siga con esto, ya que lo que estoy haciendo ha manchado la imagen del partido en el poder, por lo que no me he sentido apoyada por mi familia como yo quisiera, sino que he tenido que hacer esto mas bien sola. Yo lo que quiero es que se haga justicia, porque si ahora le pasó a mi hija, creo que hay otras niñas a las que les puede pasar y alguien tiene que hacer algo, pues no se vale que la gente que tiene poder y dinero, siga pisoteando a las personas. Antes de hacer las cosas creo que deberían de pensar en las consecuencias de lo que hacen aunque se digan muy religiosos, y estoy en todo mi derecho de que se haga justicia por todo lo que he vivido.

Estar bajo custodia, ha significado para mi y mis hijas una incomodidad, sobre todo para mis hijas que cuando están platicando con sus amigas y amigos nunca están solas, pero a la vez me siento protegida de que las están cuidando ante cualquier situación de peligro, lo que me hace estar más tranquila. Creo que es importante seguir con la custodia porque considero que estamos en riesgo por las personas a quienes denunciamos y las amenazas que hemos sufrido, por ejemplo en el caso de una de mis hijas cuando la secuestraron para que quitara la demanda que había puesto.

Creo que para volver a mi vida de antes, se tiene que hacer justicia realmente y castigar a los culpables para que ya no nos estén buscando ni hostigando, porque estoy en todo mi derecho, ya que desde un inicio yo siempre he dicho la verdad de cómo estuvieron los hechos.

Para los que han dudado de nuestra existencia, decirles que sí existimos, que aquí estamos y que pedimos justicia para todos los involucrados y para que se conozca cuál es la verdad y no las mentiras que se han dicho de este caso, ya que yo nunca he hablado con el Gobernador, ni he acudido a Derechos Humanos a poner ninguna queja.

Finalmente quiero invitar a todas las mamás y las niñas que se han visto involucradas en estas fiestas, a que no se queden calladas y denuncien los hechos ante la Fiscalía especial de la PGR que lleva las investigaciones para que esto no se vuelva a repetir.

María Araceli Arellano Enciso

<http://cepad.org.blogspot.com/2008/04/declaracin-de-la-seora-mara-arellano.html>

Boletín de prensa

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)
Teléfono y fax: (0133) 36134066

Celular (0133) 3314092305
larrosa@cepad.org.mx / www.cepad.org.mx
Guadalajara, Jalisco, México
Responsable: Juan Larrosa Fuentes

Guadalajara, Jalisco, a 14 de abril de 2008.
Fecha de publicación: 15 de abril de 2008.

El gobierno de Jalisco viola las medidas cautelares dadas a favor de la señora María Araceli Arellano Enciso y sus hijas, por parte de la CIDH.

La señora María Araceli Arellano Enciso y el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, informan lo siguiente:

1. El 12 de febrero de 2008, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Estado mexicano la adopción de medidas urgentes a favor de la señora María Araceli Arellano Enciso y sus hijas, en un plazo no mayor a 20 días. Estas medidas cautelares fueron otorgadas con el fin de garantizar su integridad, dado el hostigamiento al que se han visto sometidas a raíz de la denuncia que presentaron ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco el 24 de abril de 2007, así como para que se investigaran judicialmente los hechos.
2. El 14 de febrero de 2008, estas medidas cautelares entraron en formal funcionamiento. Esto significa que desde ese día, la señora y sus hijas cuentan con la custodia de elementos de la Agencia Federal de Investigaciones que las escoltan durante las 24 horas del día, los siete días de la semana.
3. Estas medidas cautelares son operadas desde la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), que a su vez forma parte de la Procuraduría General de la República (PGR).
4. El 28 de febrero de 2008, en la ciudad de México, se realizó la primera reunión para la implementación de estas medidas cautelares. En esta reunión participó la señora Araceli, la Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos y el CEPAD como peticionarios, así como personal de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la FEVIMTRA y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. En esta reunión se protocolizaron la implementación de las medidas cautelares solicitadas al Estado mexicano, consistentes en la protección a la integridad física y la vida de las víctimas y se programó una serie de reuniones de seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.
5. Esta segunda reunión, se llevó a cabo el día de hoy, en la representación estatal de la Secretaría de Gobernación.

La importancia de hacer del dominio público esta información, es porque durante el último mes, en el Cepad hemos documentado que el Gobierno del Estado de Jalisco violó las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.cencos.org/es/node/18305>

El gobierno estatal ha violado medidas cautelares para María Araceli Arellano y sus hijas: abogados

En tanto la titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) de la PGR, Guadalupe Morfín Otero, confirmó que agentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) custodian día y noche desde el 14 de febrero a la señora María Araceli Arellano Enciso y sus hijas, los abogados de esta familia (que ha vivido un suplicio desde que denunció que una de las menores fue violada por Martín Aguirre Aguirre, organizador de fiestas sexuales en las que

presuntamente participaba el procurador Tomás Coronado Olmos) afirmaron que el gobierno estatal ha violado esas medidas cautelares a cargo de la Fevimtra y tomadas a solicitud que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo al Estado mexicano.

Morfin Otero no quiso adelantar el avance, el término ni las líneas de investigación que se siguen en el caso, pero dijo que todos los señalamientos que se vertieron en la denuncia de la menor –de la que se derivaría la existencia de una supuesta red de corrupción de menores– han sido tomados cuenta.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/15/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Demandan justicia ante abuso sexual a niñas en Instituto Marista de SLP

Dejen de ser cómplices de la injusticia e impunidad que han vivido durante cuatro años las niñas que fueron abusadas sexualmente por Carlos González González en el Instituto Marista de San Luis Potosí, exigieron hoy organizaciones de la sociedad civil al Gobernador del estado, al Procurador de Justicia, al Obispo, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Congreso estatal.

En conferencia de prensa celebrada en esta ciudad, convocada por la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes (Survivors Network of those Abused by Priests, SNAP), José Bonilla Sada, abogado de víctimas de abuso sexual; Leticia Valdés, madre de un niño víctima de abuso en una escuela particular de Oaxaca, y la organización Católicas por el Derecho a Decidir cuestionaron la conducta de las autoridades locales respecto al juicio de abuso sexual promovido contra González González, ex director de la primaria Instituto Potosino Marista y hoy administrador en la secundaria de la misma institución.

A mil 400 días de iniciado el proceso penal, en el que han intervenido cuatro Jueces penales, 3 Magistrados y 8 Ministerios Públicos, el presunto abusador está en calidad de procesado y fichado, tiene auto de formal prisión, pero está libre bajo fianza, por lo cual sólo tiene que acudir cada mes al Juzgado IV Penal en La Pila, informaron.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041512-Demandan-justicia-a.32800.0.html>

Omite ONU derechos reproductivos de mujeres en su examen periódico

Organizaciones que trabajan en favor de los derechos femeninos denunciaron la ausencia casi total de los temas de derechos reproductivos, incluyendo la mortalidad materna que afecta a medio millón de mujeres al año, durante el Examen Periódico Universal que realiza Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, del 7 al 23 de abril.

Así lo dieron a conocer en un comunicado Católicas por el Derecho a Decidir de Argentina, Center for Reproductive Rights, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), Instituto de Género, Derecho y Desarrollo de Argentina, Polish Federation for Women and Family Planning, Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, Sexual Rights Initiative: Action Canada for Population and Development (Canadá), CREA (India), INCREASE (Nigeria), MULABI Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos, así como Taller de Comunicación Mujer (Ecuador). El Examen Periódico Universal es un mecanismo gestado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para revisar el avance, las buenas prácticas y los desafíos en materia de derechos humanos de los países, de acuerdo con los compromisos internacionales en la materia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041509-Omite-ONU-derechos.32796.0.html>

Aumenta la violencia intrafamiliar

En ocho años se incrementó en más del 50% el número de matrimonios irapuatenses con problemas de violencia intrafamiliar. Tan sólo en el año 2000 se registraron 842 casos; al concluir el año pasado hubo 1,732 expedientes de violencia, y en estos primeros cuatro meses del 2008 la lista se elevó a 635 familias con síntomas de violencia, física y psicológica.

Lo anterior, de acuerdo a estadísticas del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Irapuato (Cenavi).

Esta instancia tiene una propuesta denominada “La máscara del amor”, una propuesta que consiste en adicionar al artículo 102 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, una octava cláusula para los matrimonios guanajuatenses que quieran contraer nupcias.

Consiste en que las parejas interesadas tomen un taller psicológico, que consta de 2 sesiones, la primera abarca la comprensión de género, estereotipos y sociabilización, toca el tema de la diferencia de género y explicación del concepto amor, así como mitos y realidades.

El segundo taller maneja la asertividad, negociación y los derechos de los contrayentes, una vez que la pareja haya tomado el curso deberá recibir una constancia para poder casarse por la vía civil.

La directora del Cenavi, Claudia Hernández Robles, informó que dicha propuesta fue presentada ante diputados del Congreso del Estado, y se espera que sea considerada.

Asimismo refirió que “La máscara del amor” en parte es un programa de conocimiento entre pareja.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=196340&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

Misión internacional indagará asesinato de reporteras de Copala

Las Organizaciones Internacionales más importantes en materia de libertad de expresión y prensa, integradas en una misión internacional que recorrerá algunas entidades del país, condenaron el asesinato de las periodistas comunitarias Teresa Bautista y Felicitas Martínez, ocurrido en una emboscada el pasado 7 de abril en San Juan Copala, Oaxaca, al sureste de México.

La misión internacional está integrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Artículo 19, Reporteros sin fronteras, Asociación Mundial de Radios Comunitarias, Internacional Media Support, Comité para la protección de periodistas, Internacional News Safety Institute, The Rory Peck Trust, Sociedad Interamericana de Prensa, Federación Internacional de Periodistas, Fundación libertad de prensa.

Acudirá, del 20 al 25 de este mes, a los estados de Oaxaca, Guerrero, Sonora y Michoacán, pero de manera especial tendrá relevancia su visita a Oaxaca por el estado de impunidad que vive el estado, informaron hoy en una conferencia de prensa realizada en el Hotel Imperial de la Ciudad de México.

Verificarán en cada entidad que recorran las condiciones de las y los periodistas, la impunidad que existe sobre estos hechos, la seguridad y la política de prevención en materia de agresión a periodistas, así como las acciones que las autoridades estatales y federales han hecho al respecto, entre otros temas.

Se entrevistarán con autoridades federales, locales, con periodistas víctimas de agresiones, familiares de periodistas asesinados, organizaciones de sociedad civil y defensores de Derechos Humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041513-Mision-internaciona.32801.0.html>

Atiende Locatel 20 mil casos de ayuda psicológica al mes

El director general de Locatel, José Luis Mora, señaló que el servicio de psicología que se ofrece por medio del número telefónico 5658 1111 atiende un promedio de 20 mil personas al mes, mismo que otorgan profesionales las 24 horas del día los 365 días del año.

Indicó que este servicio ha resultado de gran apoyo a la comunidad capitalina, pues como han advertido las instituciones de salud, la depresión, la angustia y la desesperanza constituyen un asunto de salud pública, y señaló que los médicos de Locatel han atendido hasta partos vía telefónica.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/15/index.php?section=capital&article=034n1cap>

Analizan expedientes de 700 reos enfermos; podrían liberarlos anticipadamente: SSP

La Subsecretaría de Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del estado iniciará un análisis extraordinario de casi 700 reos en fase terminal, con enfermedades infecciosas y de la tercera edad, internados en los 18 centros penitenciarios de la entidad, y que son considerados candidatos a preliberación.

Ayer en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Acapulco, el titular de la dependencia de seguridad, Rafael Cortés Badillo entregó 41 cartas de liberación anticipada, así como seis certificados de educación primaria y tres de secundaria.

Indicó que las estadísticas en el estado contabilizan un aproximado de 700 internos con enfermedades terminales, diabetes, males infecciosos y sida, y personas de la tercera edad. Comentó que esta evaluación será analizada y sometida a aprobación también en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/15/index.php?section=sociedad&article=011n1soc>

Migrantes inician campaña contra atrocidad de "Gobierno ilegítimo"

Migrantes de México, Sur y Centroamérica y otros países, así como ciudadanas y ciudadanos que residen en los Estados Unidos de América, integrados en la organización Mexicanos Sin Fronteras, manifestaron ayer su repudio a la política migratoria del gobierno de México que encabeza Felipe Calderón Hinojosa, en una protesta frente a la Embajada de México en Washington DC.

De acuerdo con un comunicado difundido por el Centro de Comunicación Social (Cencos), demandan un alto inmediato a la violación de los derechos y a la agresión física y psicológica por parte de autoridades en todos los niveles, policía migratoria, policía local, policía judicial, contra las y los migrantes que cruzan México rumbo a EU, así como la renuncia inmediata de funcionarios involucrados y el castigo a los responsables de estos abusos y violaciones.

Hoy, dijeron Mexicanos sin Fronteras, iniciamos una campaña internacional de denuncia y una colecta de firmas a una solicitud que presentaremos a organismos internacionales de derechos humanos, para pedirles su intervención, para pedir una condena mundial contra estas atrocidades y la rectificación, así como el establecimiento de una normatividad jurídica que garantice el respeto a los derechos y la integridad física y moral de las y los migrantes, así como el castigo a quienes los atropellen y abusen.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041503-Migrantes-inician-c.32788.0.html>

7 de cada 10 migrantes sufren depresiones que derivarían en ideas suicidas: Morales

Periodos de depresión y angustia que pueden derivar en ideas suicidas sufren aproximadamente siete de cada 10 migrantes, reconoció el titular de la Secretaría de Salud, Roberto Morales Flores. El padecimiento ya es catalogado y tratado clínicamente con el nombre de "Síndrome de Ulises" y fue uno de los temas principales en el simposio "Repercusiones de la migración en la salud mental", que inició ayer.

Durante este acto, organizado por la dependencia estatal y la Universidad Autónoma de Puebla, se explicó que el "Síndrome de Ulises", también conocido como "Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple", se manifiesta ante las condiciones tan difíciles a las que se ven sometidos quienes hacen la diáspora, desde su traslado y arribo a Estados Unidos, hasta la búsqueda de refugio y trabajo, generalmente mal pagado, lo que se combina con el cambio de hábitos alimenticios y conductuales.

Este panorama y el alejamiento de su familia predispone al migrante a la depresión y otras patologías que pueden minar su salud y poner en riesgo su vida, por lo que requieren de atención especializada que les es difícil obtener por su estatus de habitante ilegal en aquella nación.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/15/puebla/pue107.php>

Insuficiente, el trabajo de Derechos Humanos sobre explotación infantil

A pesar de que las autoridades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos iniciaron una serie de visitas a los albergues donde viven los jornaleros agrícolas que trabajan en la entidad, para verificar las condiciones en se encuentran los infantes que también laboran en el campo morelense, activistas sociales reiteraron que dicho organismo, al mando de José Fausto Gutiérrez Aragón, “no hace nada por los menores desamparados”.

Entrevistados por separado, José Martínez Cruz, integrante de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos, y Susana Díaz, del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, manifestaron que el ombudsman debe asumir con responsabilidad su trabajo y entrarle de lleno a la problemática del abuso y explotación de los más de 600 niños migrantes que trabajan en los más de 120 campos de cultivo de Morelos y que viven en condiciones infrahumanas.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/sociedad-y-justicia/2-sociedad-y-justicia/61993-insuficiente-el-trabajo-de-derechos-humanos-sobre-explotacion-infantil?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=0bd14c123a86007054aff6abbaf7d6e7>

Aprueba Congreso creación del Instituto Municipal de la Mujer

De no aterrizar en la creación del Instituto Municipal de la Mujer se tendrían que devolver los recursos y continuaría creciendo el problema que hay en la la capital pues 8 de cada 10 mujeres padecen algún tipo de violencia intrafamiliar, asentó la regidora Claudia Galina.

Pese a que había riesgo de no aprobarlo porque se había aplazado indefinidamente, el Cabildo capitalino aprobó este lunes la creación del Instituto Municipal de la Mujer y del Consejo Municipal de Salud, además de acordar la suscripción al Acuerdo Nacional para la Equidad de Género.

En lo que respecta a la creación del Instituto Municipal de la Mujer, aprobada por unanimidad, la regidora Claudia Galina Zárate expuso que esto permitirá aprovechar programas y empezar a bajar recursos federales en apoyo a las mujeres.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/15/cd3.php>

Anticonceptivo hormonal de emergencia, solo en casos imprescindibles: Moya

Como parte importante de los Programas de Planificación Familiar, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dentro de los métodos anticonceptivos cuenta con el denominado de “Anticoncepción hormonal de emergencia”, que se ha constituido como una herramienta para prevenir embarazos no planeados, utilizables sólo en caso de verdadera emergencia, informó la Coordinadora de Salud Reproductiva y Materno Infantil del Instituto en esta ciudad, María del Socorro Moya García.

Reiteró que es un método que sólo debe de utilizarse en casos de emergencia, las mujeres en edad fértil, pueden recurrir a este para evitar un embarazo no planeado, como por ejemplo después de haber practicado voluntaria o involuntariamente un coito sin protección anticonceptiva o bien cuando se esté usando un método anticonceptivo y se presuma falla del mismo.

Explicó que las causas de la emergencia pueden ser por diferentes razones, de acuerdo al método que se este utilizando. Por las características de este método, esta disponible en los servicios de urgencias de todas las unidades medicas del IMSS.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=204996>

Si en las Cámaras se rajan, seguiremos: mujeres en defensa del petróleo

Hoy, por segunda ocasión, las mujeres en defensa del petróleo salieron al medio día del Hemiciclo a Juárez, en la Alameda Central de la Ciudad de México, hacia las inmediaciones del Senado de la República, como parte de las acciones de resistencia civil pacífica en contra de la “privatización del petróleo”.

“Todas unidas en defensa de nuestra patria y nuestra Constitución”, exclamó Claudia Sheinbaum, coordinadora general del movimiento de mujeres en defensa del petróleo, luego de indicar a las brigadistas formar nuevamente un cerco ciudadano a la casona de Xicoténcatl, donde permanecerán hasta las 20 horas de este martes para ser relevadas por las brigadas mixtas, integradas por 19 mil mujeres y hombres.

Las llamadas Adelitas, regresarán a las calles aledañas al Senado de la República mañana miércoles al punto de las 8 horas, para continuar en la resistencia civil, que continuará “el tiempo necesario”, hasta que den marcha atrás a la iniciativa de reforma energética, presentada por Felipe Calderón.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041511-Si-en-las-Camaras-s.32799.0.html>

Realizan en Morelos Encuentro internacional de mujeres líderes

Más de 300 mujeres provenientes de distintas partes del país y de otras latitudes realizan desde ayer y hasta mañana en Morelos el Tercer Encuentro Económico Internacional de la Asociación de Mujeres Líderes de América y el Mundo.

Al ser entrevistada, Susan Grilo Arana, presidenta en Morelos de Mujeres Líderes de América y el Mundo, enfatizó que la transformación económica mundial y la toma de conciencia de los derechos de las mujeres han sido procesos que se han retroalimentado en gran medida por la reivindicación de los derechos de género, pero que a su vez ha surgido del desarrollo de la economía moderna y la globalización.

"La visión de esta agrupación va más allá del entorno local, por lo que las mujeres que la integran buscan participar en otras instancias civiles y gubernamentales para que tengamos apoyos y seamos parte activa del sector empresarial", manifestó Grilo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041505-Realizan-en-Morelos.32792.0.html>

Morett teme por su vida; me quieren callada, dice

La mexicana Lucía Morett, sobreviviente del bombardeo colombiano contra un campamento de las FARC en Ecuador, dijo ayer que teme por su vida y aseguró que no ha cometido ningún delito.

Morett rechazó las acusaciones vertidas en su contra por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal de México, que pidió a la PGR extraditarla para indagar sus supuestos vínculos con la guerrilla.

“Estoy tranquila porque no tengo nada que ocultar, soy una estudiante —dijo la joven—. No he cometido ningún delito”.

En rueda de prensa junto a su padre, Jorge Morett, y su madre, María del Jesús Álvarez, acusó al gobierno de Colombia de montar una campaña mediática en su contra y dijo que teme volver a México.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158825.html>

CNDH: severo daño neurológico a una mujer

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) encontró que personal médico de la Clínica de Especialidades de la Mujer, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), violó los derechos de una paciente, causándole daño neurológico irreversible que le impide movilidad normal del cuerpo y le produjo deficiencias para hablar, por lo que dirigió una recomendación al titular de esa dependencia, Enrique Galván. En el documento, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, explica que los hechos sucedieron el 29 de abril de 2007, cuando Marcela Santiago Mauricio ingresó a urgencias del hospital referido a punto de dar a luz. Subraya que fueron varias las irregularidades, que van desde el cambio de nombre a la agraviada y el desgarrar al momento de la cesárea, hasta la aplicación equivocada de transfusión sanguínea, lo que le provocó un paro respiratorio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=sociedad&article=045n4soc>

Más de 200 mil menores padecen de obesidad

El secretario de Educación de Guanajuato, Alberto Diosdado Diosdado, aseguró que de cada 10 menores que cursan la primaria tres cuentan con sobrepeso y obesidad, es decir que en total en Guanajuato hay 210 mil niños de entre los 6 y los 12 años con este problema.

Diosdado Diosdado, informó que ante esta situación, que desde su punto de vista ya es "preocupante", se están siguiendo dos acciones para evitar que crezca esta problemática en el estado, por lo que se lleva a cabo el Programa Institucional del Educación Saludable.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=65247>

Zapatero nombra primer Gobierno con más mujeres que hombres

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció este sábado la composición de su nuevo gobierno.

Por primera vez en la democracia hay más ministras que ministros y se crea la cartera de Igualdad, que encabezará Bibiana Aído. Teresa Fernández de la Vega repite como vicepresidenta y Carme Chacón será la primera mujer ministra de Defensa. Los nuevos miembros del ejecutivo jurado ayer lunes sus cargos ante el rey.

El nuevo Ejecutivo está compuesto por dos vicepresidencias y quince ministerios, dos de nueva creación: Igualdad y Ciencia e Innovación. Otras tres carteras cambian de denominación: Educación, Política Social y Deporte; Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y Trabajo e Inmigración.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041504-Zapatero-nombra-pri.32789.0.html>

Declaran en Chenalhó ley seca permanente

Autoridades municipales y rurales de las 85 comunidades de Chenalhó, Chiapas, declararon ley seca permanente para evitar riñas con sus vecinos de Chalchihuitán, con quienes disputan 855 hectáreas.

La ley seca prohíbe a los habitantes de Chenalhó ingerir cerveza, posh (aguardiente de maíz) y chicha (bebida tradicional, también de maíz) mientras persista el conflicto con Chalchihuitán, dijo un funcionario de Chenalhó que pidió el anonimato.

Añadió que ésta es la primera vez que se decreta ley seca en ese municipio a causa del problema de límites entre los dos pueblos tzotziles de los Altos de Chiapas, que data de hace 34 años.

“La medida ha surtido efecto, pues este domingo ya no se vio mucha gente en estado de ebriedad en la cabecera municipal, aunque a los expendedores de bebidas embriagantes no les gustó mucho”, aseveró.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/15/index.php?section=estados&article=030n1est>

Aterra ola de plagios a Tijuana

Baja California registra una ola de secuestros imparable, cuya gravedad mantiene “aterrada” a la población, ya que las bandas delincuenciales operan impunemente, incluso actúan con saña para infundir pánico.

Las autoridades minimizan la situación y sólo reconocen los plagios denunciados, sin tomar en cuenta que no hay reportes por temor a que las víctimas sufran represalias o desconfían de las corporaciones que investigan.

Los secuestros han terminado en la desaparición de la víctima, pese al pago de rescates exigidos, denunció el abogado de la Asociación Esperanza contra Desapariciones Forzadas, Miguel Ángel García Leyva, al señalar que el fenómeno se ha recrudecido en los últimos meses.

De las acciones de las autoridades estatales, un empresario, con un familiar secuestrado por el que ya pagó rescate, replicó: “Por favor no me pregunten eso...”.

Datos extraoficiales sostienen que, cada día, en Tijuana se registran al menos dos privaciones ilegales de la libertad. García Leyva consideró que es lo más acercado a la realidad, pues su agrupación recibe una denuncia diaria.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68168.html>

En menos de 15 días alcalde se disculpará con ‘emos’

El pasado viernes concluyó el lapso que determinó la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guanajuato para que el presidente municipal Gerardo Hernández Gutiérrez atendiera la recomendación enviada y la cual consistía en la emisión de una disculpa pública al grupo urbano "Emos" por las declaraciones emitidas en su contra.

Aunque hace días el presidente municipal aseguró que no estaba de acuerdo con la recomendación emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos y la analizaría, este lunes Hernández Gutiérrez mencionó que se acatará la recomendación, y para eso solicitó una prórroga de 15 días para emitir la disculpa pública a este grupo de jóvenes, la cual ya le fue otorgada por lo que en este periodo dará una respuesta "vamos a acatar la recomendación de Derechos Humanos así como viene, dentro del plazo de 15 días vamos a dar cumplimiento a la petición de Derechos Humanos; para no politizar el asunto vamos a acatarlo, estamos buscando el formato para emitir la disculpa pública", aseguró

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=65248>

Denuncian en Coahuayutla la falta de médico en las comunidades; urge uno

El comisario municipal de Nueva Cuadrilla, municipio de Coahuayutla, José Luis Vargas Ángel, denunció que desde hace meses el centro de Salud de la comunidad no cuenta con un doctor y que el jefe de la Jurisdicción Sanitaria 05, con sede en Tecpan de Galeana, Rafael Acosta Gómez, no ha sido capaz de ordenar que se presente el médico que ya fue designado para la población.

Por ello, Vargas Ángel hizo un llamado al gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo, y al secretario de Salud, Luis Barrera Ríos, para que envíen al médico, "porque para nosotros es muy necesario el doctor; los habitantes de 15 comunidades, incluyendo Nueva Cuadrilla, lo requerimos para nuestra atención porque ya tenemos meses sin uno".

El poblado Nueva Cuadrilla se encuentra en la parte alta de la sierra del municipio de Coahuayutla, en una de las zonas más marginadas social y económicamente.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=36597

Boletín Electrónico MuJeRes y la Sexta

<http://mujeresylasexta.org>

Miércoles 16

“Una farsa”, orden de detención contra Kamel Nacif: Lydia Cacho

Como “una farsa” consideró la periodista Lydia Cacho Ribeiro, en entrevista telefónica con Cimacnoticias, la solicitud de órdenes de captura que la Procuraduría General de la República (PGR) emitió en contra del empresario Kamel Nacif Borge y cinco policías de Puebla, como presuntos responsables de la detención y presunta violación de garantías individuales de Cacho, según informó el diario La Jornada en su edición de hoy.

Lydia Cacho, autora del libro Los demonios del Edén, donde denuncia una red de pederastia que involucra a Succar Kuri y se menciona al empresario de origen libanés Kamel Nacif Borge, fue detenida en Cancún y llevada a Puebla, en diciembre de 2005, como parte de una venganza, en una presunta

concertación de autoridades, donde estarían el gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, y Blanca Laura Villeda, entonces procuradora de la entidad.

Las órdenes de captura emitidas por la PGR son una estrategia --dijo hoy Cacho Ribeiro-- para evitar que el caso llegue a instancias de justicia internacionales. No se trata de lograr la justicia porque, además, los delitos que se imputan a Nacif Borge y a los policías José Montaña Quiroz, Jesús Pérez Vargas, María Irene Arteaga Rangel y Verónica Chávez Cruz, así como del comandante Raymundo Rodríguez Rocha, no son del fuero federal y por tanto no se consideran graves, son del fuero común y pueden solicitar amparos para evitar la cárcel.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041608-Una-farsa-orden.32813.0.html>

Alerta-LE: Se emiten órdenes de detención contra agresores de Lydia Cacho

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó órdenes de aprensión contra funcionarios públicos por la presunta detención y violación de garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

En entrevista telefónica con Cencos, Ethel Riquelme de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra Periodistas (FEADP) de la PGR corroboró la información que fue filtrada a algunos medios de comunicación en México, donde se señala que existen órdenes de detención contra 5 funcionarios públicos por la detención y violación de garantías individuales de Lydia Cacho, en su captura y traslado de la ciudad de Cancún, en el estado de Quintana Roo al sureste mexicano al estado de Puebla (zona centro del país) en diciembre de 2006. Al igual enfatizó que para evitar la fuga de las personas contra quienes existen las órdenes de detención, los nombres de las personas no serán dados a conocer a la opinión pública hasta que se lleven a cabo las detenciones.

<http://www.cencos.org/es/node/18299>

En México, más de 16 mil casos de explotación sexual infantil

“Mi mamá me dejó con una vecina, pero me pegaba y me ponía en ridículo. Por eso me fui. Tenía como 10 años. El papá de una amiga se me acercaba y me decía: ‘Te doy dinero si te quedas conmigo’, y yo le decía: ‘Sáquese (váyase), viejo cochino’. Un día que estaba harta, me fui a Cuernavaca y luego me vine a México. Tenía unos amigos putitos (homosexuales) que trabajan en un lugar travesti. Entré y empecé a fichar. En ese tiempo tenía 15 años”.

Janitzi, víctima de las redes de prostitución, resumió así su vida a Visión Mundial, organización integrante de la Confraternidad Internacional de World Vision, que trabaja a favor de la infancia. La niña vive ahora en un hogar transitorio, apoyado por una institución que atiende a niñas y niños en situación de calle.

En el marco del día contra la esclavitud infantil, que se conmemora hoy 16 de abril, Visión Mundial recuerda que la explotación sexual comercial infantil es una de las peores formas de esclavitud moderna. Se estima en 16 mil niñas y niños sujetos a explotación sexual comercial en la República Mexicana durante el año 2000, sin embargo esta cifra hoy puede ser mayor y aumentar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041606-En-Mexico-mas-de-1.32810.0.html>

Persiste en el DF maltrato infantil

El maltrato infantil es una situación que sólo ha cambiado de rostro, pues en el Distrito Federal existen alrededor de 80 mil niños que sufren violencia “extrema”, según estudios que ha realizado la dirección de Igualdad y Diversidad Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del DF.

En el foro 30 días de activismo por la defensa de los derechos de las niñas y niños, el secretario de Desarrollo Social, Martí Batres destacó que de esa cifra, existe aproximadamente, “medio millón de niñas y niños que sufren algún tipo de maltrato”.

El funcionario destacó que, “nadie tiene derecho a maltratar a los niños y niñas, a sus hijos, ni ha incurrir en violencia física, psicológica, emocional y sexual. Es una obligación hacer cumplir los derechos de la infancia”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89764.html>

Cada año mueren 80 mil niños en AL por violencia intrafamiliar

En América Latina y el Caribe, al menos 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por violencia intrafamiliar, informó la directora de la Asociación Integral de Personas Violadas, Laura Martínez Rodríguez, quien señaló que en México, de acuerdo con una encuesta realizada por el Instituto Federal Electoral entre 3 millones 76 mil menores, los niños y jóvenes de entre 6 y 17 años denunciaron que en sus hogares son objeto de violencia y maltrato y a sus padres les interesan más los temas relacionados con la sexualidad, el alcoholismo, la drogadicción y el sida.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=sociedad&article=045n5soc>

Mujeres, gays y niños, entre discriminados

Luego de un año por fin fue concluido el Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a través del cual se emprenderán medidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Se espera que sobre todo mejore el aparato de justicia que a la fecha ubica a la Procuraduría, Reclusorios y Secretaría de Seguridad Pública, en los tres primeros lugares, respectivamente, además de que también el Tribunal Superior de Justicia destaca en cuanto a quejas presentadas en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El diagnóstico será presentado la primera semana de mayo por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y en éste se indicará la situación en que se encuentran los derechos de este tipo.

Los grupos que presentan más violación de sus derechos, sobre todo en materia de discriminación y vulnerabilidad, son mujeres, niños, jóvenes, pueblos, indígenas, homosexuales, indigentes, adultos mayores, discapacitados, migrantes y refugiadas y personas víctimas de trata (como lo son algunas sexoservidoras).

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89763.html>

Caminos cerrados para la niñez en Misantla, Veracruz. Primera Parte

Cuando llegó al albergue, las dos niñas y los dos niños salieron jubilosos a recibirla porque era la primera visita que su mamá les hacía desde que los metieron allí. Sin embargo, al concluir los abrazos y los besos se colgaron a su vestido y le empezaron a rogar:

–Mami, mami, por favor sácanos de aquí, tenemos miedo porque hasta un pinche loco hay. Yo no quiero estar aquí, no soy drogadicta, sólo ando vendiendo.

Así relata Jefté Martínez, reportero de El Chiltepin, periódico de Misantla, Veracruz, al este de México, la vida cotidiana de una familia, en donde las y los niños enfrentan la pobreza trabajando como vendedores ambulantes, padecen la violencia, su adicción a solvente y la reclusión en un centro, a donde los llevaron empleados del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, no exento de peligros.

Xóchitl de 10 años, Ulises de 11, Juan de 12 y Marisol de 13, fueron reclusos en ese lugar bajo el argumento de que se recuperaran, ya que los niños presentan un problema de adicción y las niñas una “situación de calle”.

La señora Ángela está preocupada de que sus niños estén ahí. Dice que no es un lugar seguro porque están revueltos adultos de ambos sexos con niñas y niños (personas con problemas de adicción que ingresaron hace 10, 20 ó 30 días para su “recuperación”).

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041605-Caminos-cerrados-pa.32809.0.html>

Aborta 10% de 25 mil mexicanas embarazadas antes de los 19 años

Anualmente, en México ocurren más de 25 mil embarazos en menores de 19 años, de las cuales, alrededor de 10 por ciento aborta, informó Graciela León Álvarez, consultora nacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Dijo que dichas cifras son resultado de que la mayoría de los adolescentes inicia su vida sexual a los 15 años; en el área rural el promedio es a los 14 y en las zonas urbanas es casi a los 17, por lo que es fácil determinar la correlación directa entre el promedio de escolaridad y el inicio de la vida sexual activa. La especialista destacó que en México el uso de métodos anticonceptivos se ha incrementado hasta 22 por ciento o más; sin embargo, entre los jóvenes y adolescentes esas cifras son menores, y con marcada prevalencia del uso del preservativo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=sociedad&article=045n3soc>

Indaga CNDH asesinato de dos locutoras

El asesinato de Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, locutoras de la radio indígena La Voz que Rompe el Silencio –la semana pasada en la comunidad triqui de San Juan Copala, Oaxaca– no ha merecido respuesta de la Procuraduría General de Justicia estatal, por lo que prácticamente ha habido nulo avance en el esclarecimiento del ataque, denunció el director de la emisora, Jorge Albino.

En conferencia de prensa, se anunció que este miércoles acudirán a la comunidad triqui funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para investigar cómo ocurrieron las ejecuciones. Se denunció que el gobierno del estado no ha respondido a la solicitud de organizaciones de derechos humanos para que se le ofrezca protección a los sobrevivientes del ataque.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) anunció que la próxima semana vendrán representantes de organizaciones como Reporteros Sin Fronteras, la UNESCO y la Sociedad Interamericana de Prensa, para verificar las condiciones de trabajo de los reporteros en entidades como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Sonora y el Distrito Federal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=017n2pol>

Las organizaciones firmantes exhortamos a la Secretaría de Gobernación decrete la "alerta de género" en la región triqui.

¡Condenamos la violencia de género y el uso de las mujeres como botín político!

¡Exigimos al gobierno estatal y federal establezca de forma inmediata condiciones de seguridad, libertad y legalidad en la región!

En el estado de Oaxaca vivimos una indignante ola de violencia feminicida que se constata públicamente como lo ha señalado el Colectivo Huaxyacac y diversas organizaciones reiteradamente.

Día a día las desapariciones, asesinatos, violaciones sexuales de niñas, adolescentes y mujeres se suceden en diversas regiones del territorio estatal:

- En mayo de 2007 una estudiante de la normal de Tlacoahuaya, fue lesionada con arma de fuego en la comunidad de Ojo de Agua, en la mixteca.
- Otra menor de edad, resultó herida durante una emboscada presuntamente cometida por habitantes de Guadalupe Tilapa, Cruz Tilaza, Yutazani y Yosoyuxi.

- Una niña de 11 años fue hospitalizada en la ciudad de Oaxaca tras recibir un balazo en la cabeza, luego de que vecinos de Guadalupe Tilapa dispararan contra la población de San Juan Cuyuchi, Copala.
- Otras niñas de 14 años y otra joven de 16 años, ambas violadas, se han atrevido a presentar denuncias ante el Ministerio Público (el 1º de Agosto de 2006 y el 27 de Noviembre de 2007), aunque se sabe de más casos en que no se ha querido denunciar.
- El 12 de octubre del 2007, en la Ciudad de Tlaxiaco, una mujer fue subida a un vehículo por cuatro sujetos desconocidos. Seis días después, fue encontrada muerta, parcialmente devorada por los animales, con evidencias de haber sido ultimada con un puñal y lapidada, causándole fractura de cráneo. En la misma Ciudad, durante el mes de octubre y noviembre pasado, fueron violadas sexualmente dos mujeres menores de edad, así como asesinada otra mujer, en circunstancias parecidas a la anterior.
- Dos mujeres centroamericanas fueron violadas durante un operativo contra migrantes indocumentados realizado por miembros de la armada y del instituto nacional de migración el 31 de marzo de 2008, en Las Palmas, Niltepec, Oaxaca. Hechos conocidos y denunciados gracias a la documentación de un activista.
- Recientemente fue encontrada Isis Danibia Martínez Castro, de 21 años de edad, originaria de Tegucigalpa, Honduras, asesinada y hallada en San Isidro Zegache, Ocotlán de Morelos el 25 de Marzo de 2008.

Así también, en el territorio triqui, debido a los históricos conflictos políticos existentes, son vulnerados continuamente los derechos de las mujeres a la seguridad, a la integridad física y a una vida libre de violencia.

Hechos como la desaparición de Daniela y Virginia Ortiz Ramírez de 14 y 20 años en julio de 2007 y el reciente asesinato de las dos comunicadoras de la radio comunitaria “La voz que rompe el silencio” Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez de 20 y 22 años, son casos emblemáticos que muestran la violencia recurrente a la que son sometidas las mujeres de la región triqui.

El gobierno estatal encabezado por Ulises Ruíz Ortiz, lejos de establecer las condiciones que tanto el pueblo triqui como la sociedad en general requieren para gozar del derecho a la seguridad personal y jurídica, disfraza su ineptitud y misoginia en eventos y comunicados, mientras permite estos actos de violencia que constituyen delitos de “lesa humanidad”.

Considerando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y preocupadas por la grave situación del pueblo triqui, las organizaciones firmantes condenamos enérgicamente el uso de la violencia en todas sus formas y en particular la utilización de la violencia de género como instrumento de venganza política con toda la impunidad que el gobierno estatal y federal otorga a estos hechos.

Hacemos un llamado a la Secretaría de Gobernación a que inicie el proceso para que se decrete a la brevedad la alerta de género en la región triqui, toda vez que la situación amerita urgentemente la creación y ejecución de un conjunto de medidas que garanticen su derecho como humanas. Ya el congreso federal había solicitado esta alerta el 23 de enero y exhortado al gobierno de Ulises Ruíz para que atendiera la problemática e informara en el plazo de 20 días, pero tanto el gobierno federal como el estatal han hecho caso omiso y no han tomado las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres en la región, detener y castigar a los responsables de la violencia; al parecer la grave situación de violencia contra las mujeres no resulta prioritario para las instituciones públicas.

No se puede hablar de un México y un Oaxaca en paz y seguro cuando las mujeres viven con el temor permanente de ser acosadas, perseguidas, secuestradas o desaparecidas. Exigimos que al gobierno federal y estatal establecer inmediatamente condiciones de seguridad, libertad, igualdad y legalidad en la región.

Así también, advertimos que estas acciones no pueden traducirse en actos que violen las garantías individuales de la población, ni los derechos y la autonomía de las comunidades y municipios. Nos oponemos rotundamente a la militarización de la región, la imposición de retenes, la creación de chivos expiatorios, las amenazas y la persecución de dirigentes sociales y medios comunitarios de información, pues eso solo contribuirá a agravar la situación y abonar a la política represiva que ha caracterizado a los gobiernos federal y estatal ante los conflictos sociales.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS AC
SINTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE ABRIL 2008

Como respuesta a esta problemática, las organizaciones firmantes de la sociedad civil, seguiremos realizando acciones de diversa índole tendientes a visibilizar esta situación, denunciar la violencia de género y fortalecer el trabajo colectivo en apoyo al pueblo triqui.

Exigimos de manera inmediata:

- Que se decrete la alerta de género por violencia contra las mujeres en la región Triqui.
- Justicia, detención y castigo a los responsables de las desapariciones, secuestros, violaciones y asesinatos a mujeres en la región.
- La implementación de políticas públicas adecuadas, que permitan la recomposición del Pueblo Triqui.
- La Creación de condiciones de seguridad, justicia, libre tránsito y libertad de expresión en la región Triqui.
- No a la militarización y cerco policial de las comunidades de la región.
- Respeto a la autonomía y el derecho de las comunidades indígenas a una vida libre de violencia.

POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ACCIONES YA!
NO MÁS ASESINADAS, DESPARECIDAS, GOLPEADAS, NI VIOLADAS!
ALTO A LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN OAXACA!

Organizaciones firmantes

Colectivo Huaxyacac

Colectivo Feministas Mujeres Lilas

Colectivo Mujer Nueva

Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (COMO)

Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derechos a Decidir

Centro de Derechos Humanos “Ñu ‘u Ji Kandii”, A. C.

Consortio para el Dialogo, Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C,

Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.

Ojo de Agua Comunicación, A.C.

Comité de Liberación 25 de Noviembre

Grupo de Apoyo a la Mujer (GAEM)

Servicios para una Educación Alternativa A.C (EDUCA)

Servicios del Pueblo Mixe A.C,

Centro de Apoyo al Movimiento Popular A.C (CAMPO A.C)

Centro de Derechos de la Mujer Naaxwiin, A.C.

Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDH)

Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C.

Centro de Encuentro y Dialogos Interculturales A.C,

Universidad de la Tierra Oaxaca A.C.

Diversidades, A.C.

Observatorio Nacional de Femicidio –Oaxaca

Ddeser – Oaxaca, Ixquixochitl A.C.

Centro de Atención Integral del Valle A.C.

PAIR

Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos

Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)

Yuu Bani, A.C.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

Por nuestros Derechos Mujeres en Red

Colectivo Universitarios “2 de Marzo”

Programa de Atención Terapéutica de Hombres por la Equidad A.C.

Cultura y Comunicación de Zaachila (Zaachila Radio, Comité de Mujeres por Zaachila, Consejo Político y Frente de Barrios por Zaachila, Colectivo de Jóvenes por le medio ambiente)
Iniciativa Desarrollo Social y Derechos Humanos A.C.
Centro de Investigación por la Equidad, Política Pública y Desarrollo, S.C.
Colectivo “El Torito” A.C, Puebla,
Colectivo de Mexicanos en Resistencia desde Barcelona.
Colectivo de Solidaridad con la Rebelión Zapatista.
Núcleo de Estudios Técnicos Analíticos (NETA).
Colectivo: Radio Vulgocracia.
Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos.
Frente Cívico Sinaloense, A.C.
Mujeres por México en Chihuahua A.C.
Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, A.C.
Red Mesa de Mujeres de Cd. Juárez.
<http://www.apiavirtual.com/2008/04/25/exhortamos-a-gobernacion-decrete-la-alerta-de-genero-en-la-region-triqui/>

Agresiones contra mujeres tema de trabajo entre PUEG e Inmujeres

Con el fin de llevar a cabo actividades conjuntas de investigación, científicas y culturales, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) suscribieron un convenio general de colaboración.

En su oportunidad, la directora del PUEG, María Isabel Belausteguigoitia Rius, sostuvo que con esta vinculación, la Universidad Nacional y el Inmujeres unen esfuerzos, capacidades y entrega para procurar una sociedad más justa, más equitativa y, sobre todo, más humana, se informa en un boletín de prensa de la UNAM.

“Se tiene un país con muchas posibilidades y potenciales de desarrollo, pero desgarrado, con mucha violencia hacia las mujeres. Por ello, ambas instituciones han colaborado en eventos que tienen que ver con ese fenómeno, y en la realización de evaluaciones, siempre con responsabilidad”, aseveró.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041611-Agresiones-contra-m.32816.0.html>

Crece analfabetismo entre las mujeres

El índice de analfabetismo en Guanajuato es más alto en mujeres que en hombres.

Por cada cuatro personas adultas que no saben leer ni escribir, tres son mujeres, señaló Manuel Blanco Sosa, delegado del Instituto Nacional de Educación para los Adultos en Guanajuato (INEA).

“El rezago educativo, por ejemplo en primaria, secundaria es mayor el número de mujeres que están en rezago que el de los hombres, pero también se puede ver que la atención que se está dando es mayor el número de mujeres que participan, de cada cuatro adultos atendidos, tres son mujeres entonces ese número tan fuerte es porque el rezago así está compuesto”, explicó el funcionario.

Entre los municipios que presentan un porcentaje más alto de analfabetismo están Yuriria, Acámbaro.

http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=196496&strPlaza=San_Francisco&IDPlaza=5

Aprueban en Guatemala Ley contra el Femicidio

Una herramienta legal, que podría apoyar los esfuerzos para disminuir la violencia contra las mujeres, y en consecuencia la adquisición del VIH por prácticas violentas contra ellas, ya que sanciona con severidad

cualquier tipo de violencia de género, fue aprobado por unanimidad en el Congreso de la República de Guatemala, el pasado 9 de abril.

La nueva Ley tipifica el delito de feminicidio y contempla penas de 25 a 50 años de prisión para quienes asesinen a mujeres sólo por el hecho de serlo, informó en un comunicado la Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción (Red MPA).

También tipifica como delitos los diferentes actos de violencia contra la mujer, en sus categorías de violencia sexual, física, psicológica y económica, por los cuales fija penas de entre cinco y ocho años de prisión, según la gravedad de los mismos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041607-Aprueban-en-Guatemala.32812.0.html>

Previenen a mujeres sobre el riesgo de contraer VIH/SIDA

Para que la mujer sea consciente del riesgo de contraer VIH/SIDA, el Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (COESIDA), y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, pusieron en marcha la campaña “Podrás no verlo, pero TODAS podemos tenerlo”, que además intensificará entre este grupo poblacional la información preventiva que incida en la reducción y, en el mejor de los casos, erradicación del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

En el arranque de la campaña, la titular del COESIDA, Blanca Estela Estrada Moreno, resaltó que un bebé tiene 35 por ciento de posibilidades de ser contagiado por su propia madre si ésta porta el virus de la inmunodeficiencia humana. Por lo que, al atender las medidas precautorias, tomando los antirretrovirales durante el embarazo, se disminuye de forma importante el riesgo de transmisión vertical, después de lo cual se le da tratamiento durante dos años al recién nacido.

<http://www.periodicoelsur.com/noticia.aspx?idnoticia=19856>

Derecho a la salud no es exigencia frívola de transexuales: expertos

El derecho a la salud no es una exigencia frívola que enarbolan las personas transgéneros y transexuales, señalaron en conferencia de prensa expertos y activistas en la materia, quienes se reunieron esta mañana en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fin de dar su respaldo absoluto a la iniciativa de Ley de Cambio de Nombre y Adecuación Sexual en caso de Discordancia con la Identidad de Género en la ciudad de México.

La propuesta, impulsada por la Coalición Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, insta a dar certeza jurídica a las personas transgéneras y transexuales de esta ciudad, expusieron.

Al aprobarse y entrar en vigor podría ser implementada en cuatro hospitales del Distrito Federal que cuentan ya con la infraestructura suficiente para ofrecer el tratamiento de reasignación sexual: Balbuena, Xoco, La Villa y Rubén Leñero, sin que ello represente un gasto mayor a los 300 mil pesos para el gobierno capitalino, afirmó el doctor Juan Luis Álvarez Gayou, director del Instituto Mexicano de Sexología.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=3679aa9bff10130115943908ab2a9cd0

Mujeres siguen en “la primera línea” en defensa del petróleo

Crece el número de mujeres brigadistas en apoyo al movimiento de resistencia civil en contra de la “privatización del petróleo”, este día se unió la brigada 21, integrada por 600 mujeres --estudiantes, profesionistas, amas de casa-- “por la preocupación e interés que tenemos en que se frene la iniciativa de reforma energética panista”, dicen.

Así lo informó la psicóloga Liliana Almazán, Coordinadora General de la brigada 2 “Coronela Hermila Galindo”, integrada por alrededor de 500 mujeres.

Liliana Almazán de 29 años, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) refirió a Cimacnoticias que esperan este jueves “como un día fuerte” por la posibilidad de que las y los senadores quieran sesionar.

“Estamos decididas, le estamos apostando a ganar esta lucha, no queremos que se nos siga encasillando sólo en el papel de amas de casa, creemos que somos ciudadanas con derecho a la participación política, apostamos a que ellos bajen la guardia por lo menos este periodo de sesiones”, explicó.

Las mujeres en defensa del petróleo están organizadas en 21 brigadas “cada una agrupa alrededor de 500 mujeres, algunas más”, cada brigada tienen una coordinadora general y también existen subcoordinadoras que se encargan de la organización de grupos de 100 mujeres, aproximadamente, manifestó la licenciada en psicología.

El movimiento de mujeres brigadistas por la no privatización de Pemex, fue convocado por el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, desde el pasado 24 de marzo, una semana después de que Claudia Sheinbaum, Secretaria del Patrimonio Nacional del llamado gobierno legítimo diera a conocer públicamente que las mujeres ocuparían “la primera línea en defensa del petróleo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041612-Mujeres-siguen-en.32817.0.html>

Ante la crisis, mexicanos tienen que aumentar su jornada laboral

Trabajadores mexicanos laboran hasta 56 horas a la semana para poder completar sus ingresos o para no perder su trabajo.

Esto es porque los mexicanos han tenido que incrementar sus jornadas laborales para poder sobrevivir económicamente, incluso 63.90 por ciento de la población ocupada trabaja más de 40 horas a la semana, que es la jornada establecida en la Ley Federal del Trabajo. Y en esta condición se encuentran casi 27 millones 418 mil personas.

Además, 15.5 millones de trabajadores laboran hasta 48 horas a la semana para poder completar sus ingresos, y 6 millones sacrifican hasta sus días de descanso para no perder sus empleos.

A ello se suma el hecho de que los nubarrones recesivos de Estados Unidos ya empezaron a afectar la economía mexicana, y de noviembre del año pasado a enero de 2008 han sido despedidos casi 282 mil 700 personas que estaban incorporadas al Seguro Social.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Crítica al Pro Juárez que Calderón no defienda los derechos humanos

En México persisten grupos poderosos interesados en mantener un estado de privilegios e impunidad, por ello las violaciones a los derechos humanos están fuertemente vinculadas al modo de proceder de las autoridades públicas, establece el informe Hacia 2012, reformas estructurales y mano dura: el cerco a los derechos humanos, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

El documento –que analiza la situación de las garantías fundamentales en el presente sexenio– hace énfasis en el tópico de seguridad y justicia. Subraya que los operativos del Ejército contra la delincuencia “representan una suspensión de facto al derecho de libre tránsito”, además de que la reforma judicial “tiene por objetivo fortalecer una estrategia bélica del gobierno federal”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=022n2pol>

Denuncian que operativos de militares y policías intimidan comunidades indígenas

Autoridades de la comunidad indígena me'phaa de Colombia de Guadalupe, en Malinaltepec, denunciaron que han sido intimidados durante los operativos del Ejército, la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la policía del estado y la investigadora ministerial, bajo el pretexto de desmantelar una banda de secuestradores.

Juencio Mejía Navarro, comisario de Ixtlahuac; Damián Gálvez Bello, presidente del comisariado de bienes comunales de Colombia de Guadalupe; Alejandro Calleja Flores, secretario, y Herminio Rojas Figueroa, tesorero de dicha comunidad, acudieron a esta capital para denunciar que el Ejército, la AFI, la policía del estado y la PIM han puesto retenes en la cabecera federal Tlapa-Marquelia, en el tronque Colombia de Guadalupe, así como en el cruce de Espino Blanco.

Damián Gálvez Bello denunció que las fuerzas policiacas que se instalaron en la zona, revisan de manera minuciosa los vehículos que transitan y recaban los nombres de las personas que viajan a bordo, lo cual ha generado temor en las mujeres y los niños, esto, debido a los antecedentes de represión y abusos de autoridad en los que se han visto involucrados los cuerpos policiacos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Puente en Chiapas consolida las discordias intercomunitarias

Tal vez sea coincidencia. Una vez construido y puesto en uso el puente Luis H. Álvarez en esta comunidad, asiento de uno de los caracoles zapatistas, la Secretaría de Gobernación ya no considera necesaria una coordinación para el diálogo de paz en Chiapas, cuya disolución ya sólo falta que la firme el secretario Juan Camilo Mouriño.

Es más que un símbolo que esta flamante obra caminera (y sus implicaciones sociales, que son muchas) venga a nombre del último coordinador del diálogo (aunque formalmente hubo uno más, Hugo García), comisionado por el Presidente de la República. El panista Álvarez impulsó con inusual entusiasmo la creación de un balneario turístico en el corazón de este poblado tzeltal. Y con ello, ofreciendo desarrollo, ayudó eficazmente a dividir a sus pobladores. La mayoría, no obstante, rechaza los planes ecoturísticos que se ciernen sobre la comunidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Llama Uribe terroristas a mexicanos muertos en ataque a FARC

El presidente de Colombia, Álvaro Uribe, afirmó que para él los jóvenes mexicanos muertos en el campamento de las FARC en Ecuador -en el ataque del uno de marzo- son cómplices del grupo terrorista, y por tanto son tan delincuentes como ellos.

En entrevista con Primero Noticias calificó a los cuatro mexicanos que se encontraban en el lugar como guerrilleros, delincuentes, terroristas y narcotraficantes, ya que aclaró que ninguno de ellos estaba en el lugar por acciones humanitarias y porque el grupo rebelde realiza acciones de lesa humanidad, narcotráfico y secuestro de cientos de personas de todas las nacionalidades.

"Son igual de guerrilleros, terroristas, narcotraficantes y secuestradores que los guerrilleros".

"Cuando hay una misión humanitaria para hablar con las FARC nosotros respetamos, pero esto no era una misión humanitaria", aclaró.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/499023.html>

Calderón a Uribe: hay que respetar leyes

El presidente Felipe Calderón señaló ante su homólogo colombiano, Álvaro Uribe, que más allá de las circunstancias en que hayan muerto los cuatro mexicanos en el ataque a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano, a éstos los amparan derechos conforme al marco legal mexicano e internacional, los cuales deben ser respetados.

En un encuentro que sostuvieron en el contexto de la reunión regional del Foro Económico Mundial, Calderón reiteró la determinación de su gobierno de respaldar a los familiares de las víctimas en sus exigencias de justicia, para la cual, dijo, resulta indispensable el pleno y oportuno esclarecimiento de los hechos.

La Presidencia de la República indicó en un comunicado que Calderón expresó que ese conflicto ha resultado “particularmente difícil” para México, y manifestó su interés por contribuir a la preservación de la paz y a la construcción conjunta de soluciones a los conflictos que afectan la región.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=018n2pol>

“El ejército acomodó el escenario”

El ejército colombiano “acomodó el escenario para que pareciera combatir el bombardeo al campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador”, denunció hoy Lucía Morett.

Morett, quien la semana pasada fue dada de alta del Hospital Militar de Quito, tras recuperarse de las heridas que recibió, dijo a una radiodifusora local que vio cómo los soldados “movían cosas de un sitio a otro” para presentar una versión distinta de los hechos.

“Tuvieron 12 horas para mover las cosas a su antojo. Entonces, no se puede confiar en imágenes posteriores. Yo no vi ninguna arma hasta que llegó el ejército colombiano disparando”, aseveró.

Según Morett, no hubo combate, como denunciaron autoridades colombianas, sino una agresión contra personas que estaban en el campamento.

El primero de marzo tropas colombianas bombardearon el campamento en territorio ecuatoriano y mataron a una veintena de personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=018n3pol>

Envía Bogotá a PGR datos que vinculan a Morett con las FARC

La Procuraduría General de la República (PGR) recibió de autoridades colombianas información que presuntamente involucra a Lucía Morett, la mexicana que sobrevivió al ataque de las fuerzas armadas de Colombia contra un campamento de las FARC en Ecuador, como “parte estructural” en México de esa organización guerrillera, revelaron funcionarios de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

En las pasadas dos semanas, autoridades mexicanas han intensificado sus acercamientos con funcionarios colombianos para determinar si los mexicanos que estuvieron en dicho lugar cometieron algún delito.

De acuerdo con la información obtenida, fiscales de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, dependiente de la SIEDO, sostuvieron reuniones con funcionarios colombianos ligados con las pesquisas sobre la presencia de mexicanos en el campamento de dicha organización, en el que murieron Verónica Natalia Velásquez Ramírez, Fernando Franco Delgado, Juan González del Castillo y Soren Ulises Avilés Ángeles. Lucía Morett resultó herida.

Según las fuentes consultadas, la SIEDO mantiene a Lucía Morett en calidad de testigo en la averiguación previa PGR/SIEDO/UDICS/119/2008, pero a partir de la información entregada por Colombia “se ha considerado, sin que hasta el momento sea definitivo”, que ella y el fallecido Juan González del Castillo “eran parte estructural de las FARC en México, toda vez que no sólo realizaban labores de proselitismo y apoyo a esa organización, sino también formaban parte de los enlaces entre ese grupo sudamericano y agrupaciones armadas mexicanas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/16/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Jueves 17

Los mexicanos asesinados en base de las FARC eran “terroristas”, según Uribe

El presidente de Colombia, Álvaro Uribe, reiteró su acusación de que los cuatro estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que fueron asesinados en la incursión extraterritorial de sus fuerzas armadas contra Ecuador eran terroristas, delincuentes y narcotraficantes, al

revelar que las únicas pruebas son videos ecuatorianos que los muestran en “familiaridad” con los rebeldes, lo cual los acredita como pertenecientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A pregunta expresa de La Jornada sobre las pruebas fehacientes que ligen a los estudiantes mexicanos con los insurgentes, Uribe aseveró: “Estaban en un campamento terrorista. Por ejemplo, el video que entregaron las autoridades ecuatorianas muestra que tenían gran familiaridad con la FARC, algo propio de la complicidad, un delito que se llama concierto agravado para delinquir, para tipificar delitos de terrorismo”.

Señaló que su presencia en México obedeció a un imperativo moral y ético, porque tenía “que dar la cara al presidente Felipe Calderón, a la sociedad mexicana, a los familiares de los estudiantes muertos y a los medios de comunicación de este país”, y remarcó que los masacrados en el bombardeo “tuvieron el infortunado error de ir a un campamento de las FARC”.

Reconoció que el gobierno colombiano no sabía de la presencia de los estudiantes mexicanos en ese campamento: “Sabíamos que habíamos encontrado un campamento terrorista y fuimos cuidadosos en verificar con nuestra inteligencia que no hubiera casas campesinas alrededor ni población civil. Con eso hicimos un plan operativo contra el campamento terrorista, cumplimos las normas internacionales sobre la determinación del objetivo en el ataque contra un grupo terrorista que venía asesinando colombianos”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Dignidad de la UNAM, descaro de Uribe

Ante las ofensivas y repudiables declaraciones formuladas ayer, en territorio nacional, por Álvaro Uribe, en el sentido de que los cuatro estudiantes mexicanos asesinados por tropas colombianas en territorio de Ecuador eran “terroristas, narcotraficantes y secuestradores”, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitió un comunicado desusadamente enérgico, en el que rechazó “las afirmaciones superficiales del mandatario, que atentan contra la dignidad de los mexicanos y lastiman a la Universidad Nacional y a la sociedad en su conjunto”, y faltan el respeto “a la memoria de los estudiantes fallecidos y a la estudiante herida”. Lo dicho por el presidente colombiano, señala la máxima casa de estudios, carece de fundamentos, es imprudente, irresponsable, falaz, rencoroso e impúdico, y violatorio de los principios fundamentales del derecho.

Es reconfortante que la UNAM llame a las cosas por su nombre y reivindique una dignidad nacional vapuleada no sólo por Uribe, sino por las autoridades mexicanas, las cuales, ante los homicidios de cuatro connacionales y las graves heridas a una mexicana más, se han refugiado en actitudes ambiguas y hasta encubridoras de los delitos perpetrados por el régimen uribista en su ataque armado contra el territorio ecuatoriano.

Es preciso reiterarlo: la agresión colombiana del pasado primero de marzo no fue una legítima acción de guerra de un gobierno democrático acosado por el terrorismo, sino una masacre injustificable y criminal y, esa sí, terrorista. Algunos de los guerrilleros y de los civiles que se encontraban en el campamento cercano a Lago Agrio, Ecuador, fueron asesinados mientras dormían, en tanto que otros, heridos, fueron ejecutados por los soldados colombianos que, en la acción, violaron la integridad territorial y la soberanía ecuatorianas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

Condenan ONG a Álvaro Uribe

Organizaciones de derechos humanos descalificaron las declaraciones del presidente colombiano, Álvaro Uribe, respecto de las muertes de mexicanos en un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y resaltaron el desconocimiento del mandatario sobre los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por Colombia.

Subrayaron la importancia de que antes de emitir cualquier juicio se efectúe el debido proceso jurídico. Con la información disponible no es posible anticipar juicios, como hizo Uribe, aseguraron el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

De esta última agrupación, Alejandro Juárez destacó que todas las personas son sujetos de derechos, por lo que nadie puede ser condenado sin un juicio previo, mientras el director del Centro Pro, Luis Arriaga, señaló que con los datos disponibles no existen elementos que permitan determinar qué hacían los mexicanos en el campamento de las FARC –ubicado en territorio ecuatoriano– cuando ocurrió la incursión militar del gobierno colombiano.

Por ello no es válido hacer un juicio previo, como tampoco lo es el homicidio cometido por el gobierno de Álvaro Uribe, afirmó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=017n1pol>

“Irresponsables” y “llenas de rencor”, las afirmaciones del presidente colombiano: UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lamentó la “torpeza” en la actuación del presidente de Colombia, Álvaro Uribe, quien calificó de “terroristas, delincuentes y narcotraficantes” a los estudiantes mexicanos que fueron asesinados en un campamento que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) mantenían en Ecuador.

Señaló que esas declaraciones, “que violentan los principios fundamentales del derecho”, las cuales fueron expresadas por Uribe “sin pudor alguno”, carecen de fundamento, por lo que son “irresponsables”, “imprudentes”, “superficiales”, “están llenas de rencor”, representan “amenazas implícitas”, “faltan a la verdad” y “carecen de solidaridad”.

Por ello, la institución exigió respeto a la memoria de los estudiantes mexicanos fallecidos y a la única sobreviviente tras el ataque colombiano, Lucía Morett.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Calderón pide no anticipar conclusiones

Sentado a un lado de su homólogo de Colombia, Álvaro Uribe, quien horas antes calificó de “terroristas” a los mexicanos asesinados en Ecuador, el presidente Felipe Calderón consideró que no es prudente calificar ni prejuzgar las actividades que realizaban estos jóvenes sin que concluyan las investigaciones correspondientes.

Aunque el mandatario mexicano dijo compartir con Uribe la idea de que los actos realizados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) son terroristas, insistió en que no deben anticiparse conclusiones.

La conclusión del Foro Económico Mundial en América Latina se prestó para que Calderón y Uribe hicieran un debate público sobre el ataque del ejército colombiano a un campamento de las FARC, ocurrido el pasado primero de marzo, en el que fallecieron cuatro mexicanos y otra más resultó herida.

Durante un diálogo interactivo en el que participaron ambos presidentes y el mandatario de Costa Rica, Óscar Arias, Felipe Calderón expresó un comentario dirigido a su “buen amigo”, el presidente Uribe, en el sentido de que han platicado de muchos temas y comparten principios que son vitales, como la certidumbre de las empresas y la defensa de los intereses de las personas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Lenin Moreno: no se puede justificar lo indefendible

El vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno, defendió ayer a los mexicanos que murieron en su país y a la sobreviviente Lucía Morett, al destacar que su gobierno no tiene información de que los jóvenes hayan sido guerrilleros.

Frente a los señalamientos del presidente de Colombia, Álvaro Uribe, en torno a que los estudiantes eran cómplices de las FARC, el funcionario recordó que habían asistido a un congreso en Quito y realizaron algún contacto con la guerrilla, pero de ninguna manera estaban desempeñando actividades rebeldes.

Moreno manifestó que los cinco mexicanos tenían poco tiempo en Ecuador y el trabajo que realizaban era, básicamente, de investigación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=017n2pol>

Aseguran que mexicana muerta en Ecuador asistió a Congreso

Javier Velásquez, hermano de Verónica Velásquez, una de las mexicanas muertas en Ecuador durante el ataque del ejército colombiano a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aseguró que su hermana estaba en el campamento por asistió “al Congreso de la Coordinadora Bolivariana.

Verónica Velásquez, de 30 años, era estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y asistió “al Congreso de la Coordinadora Bolivariana; un congreso totalmente legal que se realiza en las universidades y foros abiertos en Quito”, según su hermano.

El ingeniero Velásquez aseveró en entrevista con W Radio que algunos reporteros y miembros de la prensa también han visitado lugares donde “están narcotraficantes asesinos y los entrevistan en medio de la clandestinidad y nadie los ha tachado de guerrilleros, asesinos, ni de narcotraficantes”, en contraparte con su hermana.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/499431.html>

Protesta el padre de una de las víctimas

El padre de uno de los cuatro jóvenes estudiantes mexicanos asesinados el pasado primero de marzo en Ecuador por militares colombianos manifestó hoy en Cancún, Quintana Roo, su repudio al presidente de Colombia, Álvaro Uribe.

Marcelo Franco Delgado mostró, frente al hotel donde se realiza el tercer Foro para América Latina y el Caribe del Foro Económico Mundial, en el cual participa Uribe, un cartel en el que llama al presidente colombiano “malnacido, asesino”.

“Él es un paramilitar, que todo mundo sabe cómo logró la presidencia. También sabemos como gasta millones y millones de dólares para confundir a la opinión pública”, dijo a la prensa Franco Delgado.

“Estoy aquí para denunciarlo, aunque la policía nos haya obligado prácticamente a abandonar el sitio amenazándonos de que nos iba a meter a la cárcel e iba a romper nuestras cosas”, agregó al bajar sus carteles, luego de que un grupo de policías se le acercó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=017n3pol>

La respuesta de CNDH a HRW es "triste intento para ocultar ineficacia"

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) daña su propia credibilidad al distorsionar las conclusiones de un informe de Human Rights Watch, señaló este organismo en un comunicado y agregó que su afirmación de que existen “48 errores” identificados por la Comisión en el informe no tiene sustento y es una táctica inequívoca para esquivar asuntos críticos sobre su ineficacia.

El 12 de marzo de 2008, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer una respuesta al informe de Human Rights Watch titulado “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México: Una evaluación crítica”

(<http://hrw.org/spanish/docs/2008/02/13/mexico18045.htm>).

Algunos funcionarios de alto rango de la CNDH ya habían criticado públicamente el informe de HRW cuando éste se publicó en febrero y anunciaron que contenía “45 mentiras” o “más de 45 errores”.

La respuesta escrita de la CNDH, que fue aprobada por su Consejo Consultivo, pretende probar estas afirmaciones preliminares mediante la enumeración de “48 errores” contenidos en el informe, señala HRW.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041804-Respuesta-de-CNDH-a.32841.0.html>

Acusa Human Rights a CNDH de distorsionar informe

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México daña su propia credibilidad al distorsionar las conclusiones de un informe de Human Rights Watch, señaló hoy Human Rights Watch a través de un comunicado.

Según HRW, el 12 de marzo de 2008 la CNDH, respondió al informe del organismo con un documento titulado “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México: Una evaluación crítica”, en donde enumeraba “48 errores” del informe.

“La respuesta de la CNDH a nuestro informe es un triste intento para desviar la atención de su ineficacia”, manifestó José Miguel Vivanco, Director para las Américas de Human Rights Watch. “En efecto, en lugar de aprovechar la oportunidad para aprender de la crítica constructiva y utilizarla para ayudar a las víctimas de violaciones de derechos humanos, la Comisión apela a la distorsión y a pobres argumentos para desacreditarla”.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/499506.html>

Atentado contra locutoras triquis “viene de Gobierno estatal y federal”

“Algunas personas piensan que somos muy jóvenes para saber... deberían saber que somos muy jóvenes para morir...”

La frase grabada por Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Flores para el 94.9 de FM, “La Voz que Rompe el Silencio”, Radio Copala, fue un presagio. El spot era una súplica que sus asesinos no escucharon y desde algún lugar jalaban el gatillo de una “cuerno de chivo” el 7 de abril pasado.

San Juan Copala tiene una calma aparente, una calma verdadera desde hace poco más de un año para las autoridades del llamado municipio autónomo. “Antes desde donde te pararas eras blanco de un tiroteo”.

Enclavado en una región montañosa difícil, a más de dos mil metros de altura donde las nubes confundidas con neblina parecen tocar las tierras del occidente de Oaxaca, San Juan Copala es municipio autónomo desde enero de 2007, donde los contrastes son coloridos como el conjunto rojo quemado que hacen cientos de mujeres cuando están juntas, bajo la sombra del edificio municipal color verde claro o la fachada azul del templo del santo patrono “Tata Chú”.

Todo en contraste permanente con los estragos que muestra el abandono, con las diferencias que crean la confusión, la información diversa... pero en algo hay coincidencia. Todos y todas quieren justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041708-Atentado-contr-loc.32830.0.html>

Pide la CNDH proteger locutores

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exigirá a la autoridad correspondiente brindar protección a las familias de Felicitas Martínez y Teresa Bautista, locutoras de la comunidad triqui, asesinadas el 7 de abril

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exigirá a la autoridad correspondiente brindar protección a las familias de Felicitas Martínez y Teresa Bautista, locutoras de la comunidad triqui, asesinadas el 7 de abril.

Visitadores de la CNDH que se reunieron con pobladores añadieron que las medidas también serán solicitadas en favor de los locutores de Radio Copala La voz que rompe el silencio, e incluso para los integrantes del cabildo.

En entrevista con EL UNIVERSAL publicada ayer, jóvenes conductores de la estación aseguraron que los autores intelectuales del doble asesinato son los líderes del partido Unidad Popular Heriberto Pazos, Rufino Merino Zaragoza y Marcelino Bautista.

Incluso afirmaron que quienes realizaron las ejecuciones fueron los hermanos Manuel y Carmelo Domínguez Díaz y Paulo Guzmán Ramírez.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/30831.html>

Niñas podrían estar siendo abusadas en centro de rehabilitación. Segunda parte

Xóchitl de 10 años, Ulises de 11, Juan de 12 y Marisol de 13, integrantes de una familia pobre de Misantla, Veracruz, fueron recluidos por personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal en un Centro de recuperación para personas adictas, pues los niños inhalan solventes y la niñas viven en situación de calle. Todos son vendedores ambulantes y los varones han sido acusados también de robo.

Pero lejos de evitarles peligros, el lugar no está exento de peligros, dice su madre, Ángela, quien no puede cambiar su situación de miseria y cuyo esposo está en la cárcel, relata Jefe Martínez, reportero de El Chiltepin, periódico de Misantla, Veracruz, al este de México.

Durante los primeros días del mes de octubre de 2007, recuerda el reportero, la policía de Yecuatla detuvo a tres niños drogándose en una calle de esa cabecera municipal. Al registrarlos, les encontraron una mochila llena de herramientas para robar. Al día siguiente fueron entregados a la policía de Misantla. Entre éstos estaba Ulises y Juan.

Desgraciadamente, la visión social del ex alcalde no fue muy lejos y su “solución” a este problema se limitó a detener a los niños, trasladarlos a un albergue en la ciudad de Coatepec y presionar a los padres para que al terminar la “rehabilitación” de sus hijos, no les permitieran volver a las calles a delinquir.

Durante un día entero, los tres niños detenidos estuvieron esposados de una mano a un sillón en la Casa Hogar. Los siguientes dos días, permanecieron ahí sin las esposas puestas hasta que la presidenta y director del DIF los llevaron a recluir a la ciudad de Coatepec.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041702-Ninas-podrian-estar.32820.0.html>

Avalan castigo a cura por pervertir a menores

La Corte avaló la sentencia de seis años de prisión que se le dictó al primer cura mexicano hallado culpable de incurrir en el delito de corrupción de menores.

Se trata del caso del sacerdote católico José Luis de María y Campos López, quien hace dos años fue declarado culpable de corromper sexualmente a tres acólitos durante los nueve meses que estuvo en la parroquia de Santa María de Cementos, en la ciudad de León, Guanajuato.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó intocada la sentencia que se le dictó al cura y de paso estableció un criterio que ayudará a entender por corrupción de menores todo tipo de conducta que procuren o faciliten la perversión sexual de un menor o de un incapaz.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/158872.html>

A más tardar en una semana se sabrá si otorgan orden de aprehensión contra Nacif

El juzgado primero de lo penal con sede en Cancún, Quintana Roo, resolverá a más tardar la próxima semana si libra o niega la orden de aprehensión en contra del empresario textilero Kamel Nacif y cinco policías de Puebla que detuvieron y torturaron psicológicamente a la periodista Lydia Cacho, desde su detención en Cancún, en diciembre de 2005, y durante el traslado de la también escritora a un penal poblano.

Fuentes oficiales cercanas al caso revelaron que el delito que se imputa al llamado Rey de la mezclilla es tráfico de influencias, el cual no es grave y le permitiría obtener la libertad provisional bajo fianza, además de que el inculpado puede tramitar un amparo para evitar la eventual detención.

Los abogados del despacho Farell –que defienden a Kamel Nacif– han tenido “acercamientos” con funcionarios del juzgado primero de lo penal y confían en que se negará la orden de captura, según las fuentes consultadas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Arrestan a 2 por asesinato de Paulina, en Chihuahua

La Procuraduría General de Justicia en el Estado dio a conocer la captura de los dos presuntos responsables del asesinato de Paulina Elizabeth Luján Morales, quien fuera reportada como desaparecida a principios de marzo y encontrada muerta el día 13 de ese mes.

Carlos Alonso Altamirano García, de 21 años de edad, y José Raymundo Quezada Sandoval, de 23, son los indiciados por el delito de homicidio quienes, según la procuradora Patricia González Rodríguez, podrían alcanzar una pena de hasta 60 años de prisión, pues se les fincará el delito de feminicidio.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=0bdf8408a338cb80d3899bd8ce056d0d>

Reconocimiento a la autoridad moral de las mujeres, ILE

A un año de la aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el Distrito Federal, la asociación civil Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) ratificó su posición por la defensa y la preservación de la calidad de vida, el respeto a la libertad de conciencia, el reconocimiento a la capacidad moral de las mujeres, un acompañamiento sin juicio y la defensa del Estado laico.

“Católicas por el Derecho a decidir reitera que esta ley constituye un reconocimiento a la autoridad moral de las mujeres para tomar decisiones en todos los aspectos de su vida así como el triunfo de la democracia”, así se pronunció María Consuelo Mejía, directora de esta OSC desde 1994, durante el foro Reflexiones y Diálogo Ético-religioso a un año de la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041711-Reconocimiento-a-la.32833.0.html>

ONG: ley proaborto maduró a sociedad

A un año de la legalización del aborto en el Distrito Federal, la sociedad no ha logrado poner fin a los estigmas que trae consigo la interrupción de un embarazo; las opiniones sobre este tema continúan divididas.

Para María Luisa Sánchez Fuentes, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), esta situación es el mayor logro de la aprobación de las reformas a la Ley de Salud y al Código Penal locales, pues “se ha alcanzado un grado de madurez que se refleja en la convivencia respetuosa entre la diversidad de posiciones”.

Más allá de las cifras, lo que debe celebrarse es el “reconocimiento a la libertad de decidir” y la reducción de los daños que se generaban anteriormente con estas prácticas, ya que “con el solo hecho de ser legal, se da mayor seguridad a la mujer” y con la normatividad se redujo de 6 a 0.4% la mortalidad de mujeres durante el aborto.

Hasta el 31 de marzo de este año, la Secretaría de Salud capitalina contabilizó 7 mil 194 interrupciones de embarazo, de las cuales 975 eran habitantes del estado de México y 130 de otras entidades.

De acuerdo con un estudio realizado por esta dependencia, de 5 mil abortos, la edad promedio de las mujeres era de 25 años con ocho semanas de gestación, además, 85% reconoció ser católica; 88% soltera, y 94% estudiante y sólo 6% menor de edad.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89777.html>

Grave escalada militar en La Montaña alerta a mujeres indígenas

Indígenas Me'phaa (tlapanecos) y Na'savi (mixtecos) de Ayutla de los Libres, Guerrero, denunciaron que son acosados, hostigados e intimidados y han estado sufriendo violaciones a sus derechos humanos por parte de militares, efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y policías estatales.

En días pasados, estas agrupaciones instalaron un campamento cerca del pueblo El Camalote y decían los "guachos" (soldados) "que iban a violar mujeres como han hecho en otros lugares y que iban a detener a los que están al frente de la organización que porque pertenecemos a grupos armados, dicen que somos guerrilleros", afirmó Orlando Manzaneros Lorenzo, representante de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM).

Afirman las y los indígenas, de acuerdo con un comunicado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, que buscan vincularlos con la "guerrilla" y detener a campesinos para acusarlos de la emboscada de que ocurrió el pasado 31 de marzo, en donde murieron cuatro policías municipales de Ayutla y un pagador de Telecomm-Telégrafos que pagarían recursos del programa Oportunidades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041709-Grave-escalada-mili.32831.0.html>

¡No pueden pasar, estamos en resistencia!, advierten Adelitas a senadores

Con rebozos y escopetas de juguete, vestidas de blanco, con distintivos colores de cada una de las 21 brigadas, las mujeres en defensa del petróleo "con el ánimo hasta arriba" negaron el paso a senadores priistas y panistas que intentaron pasar hoy el cerco ciudadano que mantiene en resguardo el Senado de la República.

"¡No pueden pasar, estamos en resistencia!" gritaban las llamadas Adelitas desde sus trincheras, ubicadas en las calles aledañas al edificio sede del Senado, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

"¡El uniformado también es ciudadano!" entonaban las mujeres en defensa del petróleo mientras las filas de policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal desfilaban para poder ingresar a la calle de Tacuba, donde las Enaguas Profundas con su lidereza Jesusa Rodríguez no paraban de cantar y de cuestionar a cada mujer y hombre que desea cruzar por entre las mujeres en resistencia.

El ruido aparatoso que mostraba la presencia de los helicópteros de la Policía Federal en el cielo capitalino parecían no incomodarlas.

Mientras ellas gritaban: "¡No tenemos miedo, no tenemos miedo!" y su Coordinadora General, activista política con una larga y destacada trayectoria artística, así lo confirma.

"No le tememos a la represión, no tenemos armas y no vamos a hacer una contraofensiva, porque ni siquiera sabemos como hacerlo, somos ciudadanas", afirmó en entrevista a Cimacnoticias Jesusa Rodríguez.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041713-No-pueden-pasar-e.32835.0.html>

"Vergüenza nacional", falta de técnicos para leer mastografías

La única intervención efectiva para reducir la mortalidad por cáncer de mama es la detección temprana por medio de una mastografía, pero en México, sólo 7 por ciento de las mujeres en riesgo de desarrollar la

enfermedad tiene acceso a este estudio. Además, desde 2006 ese mal es la primera causa de defunción por tumores en la población femenina. Al año ocurren 5 mil nuevos casos y 4 mil 200 decesos.

Lo anterior se dio a conocer durante una conferencia sobre la problemática del padecimiento en el país, donde el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), José Ángel Córdova Villalobos, reconoció que existe un severo déficit de especialistas en la interpretación de resultados de los estudios clínicos de detección. A su vez, Arturo Beltrán Ortega, coordinador nacional de los centros estatales de Oncología fue más puntual: aseguró que se cuenta con 650 mastógrafos y sólo 43 técnicos radiólogos entrenados en la lectura de resultados.

Para Alejandro Mohar, director del Instituto Nacional de Cancerología, esta situación es una “vergüenza nacional”, porque la cobertura con las pruebas de detección del cáncer de mama debería ubicarse en 70 por ciento, es decir, 10 veces más de lo que se hace actualmente.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Enferman de cáncer 96 niños por cada millón de mexicanos, informa la UdeG

Considerado uno de los mejores centros del país para la atención de niños con cáncer, el servicio de Hemato-Oncología Pediátrica de la Universidad de Guadalajara (UdeG) se ubica como una de las unidades hospitalarias con la tasa de curación más alta, con 67.9 por ciento de los casos atendidos, entre los que prevalecen leucemias, tumores cerebrales y linfomas.

Además, desde 2002 cuenta con una de las cuatro unidades para trasplante de médula ósea que existen en México (dos se localizan en el Distrito Federal y una en Monterrey, Nuevo León), por lo que se le considera uno de los centros de especialización más avanzados en América Latina.

Expertos en oncología pediátrica y hematología de la UdeG aseguraron que el costo promedio para la atención de un trasplante de médula ósea es de entre 700 mil y un millón 500 mil pesos, que se cubren “con apoyo del Seguro Popular, pues muchos de los pacientes son de escasos recursos”.

Sin embargo, advirtieron que en México sólo se cuenta con ocho camas especializadas para realizar un trasplante, lo que nos ubica “por debajo de países como Argentina y Brasil, y mucho más distantes de Estados Unidos, que tiene 114 unidades especializadas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=sociedad&article=041n2soc>

Enfermos de sida podrían quedarse sin fármacos

Los antirretrovirales para tratar a enfermos de sida empiezan a escasear en la entidad, informó el subdirector de Epidemiología de la Secretaría de Salud del estado de México, Víctor Manuel Torres Meza. Advirtió que si las autoridades federales no firman el convenio respectivo con la entidad y no surten los fármacos, habrá desabasto importante al cabo de un mes.

Sostuvo que el gobierno estatal no tiene capacidad para la compra de antirretrovirales, pues se requiere de más de 100 millones de pesos para asegurar el tratamiento de las más de mil 200 portadores del virus de inmunodeficiencia humana que están a cargo de la Secretaría de Salud mexiquense.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Municipios fronterizos, solos frente al crimen organizado y la migración

Representantes de 32 municipios fronterizos del norte de México criticaron al gobierno federal por la falta de coordinación y apoyo oportuno a las autoridades locales para contener el tráfico de armas, drogas e indocumentados, entre otras variantes del crimen organizado que generan violencia en la región, y demandaron mayor efectividad en su combate.

Los 22 presidentes municipales y representantes de otros 10 ayuntamientos que participan en la segunda sesión plenaria de ciudades fronterizas del norte de México propusieron que, en respuesta a las críticas del

gobierno estadounidense sobre la violencia en la región, también se certifique el creciente consumo de drogas del país vecino.

En el acto, que se desarrollará durante dos días en Ciudad Juárez, los alcaldes rechazaron los reclamos del gobierno federal en materia de seguridad pública y subrayaron que durante años la Federación no ha estado con la oportunidad ni la fuerza necesarias para hacer frente a la delincuencia organizada.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/17/index.php?section=estados&article=033n1est>

Comunicado

El Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas denuncia el hostigamiento y robo por parte de la CFE y los gobiernos estatal y federal.

Asunto: comunicado 006/CARZCCH/008

A los medios de Comunicación alternativos:

A la Comisión Sexta Del EZLN-

A la Comisión Intergaláctica del EZLN

A los Adherentes a la OTRA CAMPAÑA

A las ONG- Org. Sociales de Chiapas y de México

A los Defensores de los Derechos Humanos

Compañeros y Compañeras:

Debido al hostigamiento y al robo que hemos sufrido los integrantes del Consejo Autónomo Regional por parte de la CFE y del GOBIERNO ESTATAL y FEDERAL, denunciamos los siguientes hechos:

Primero.- El día sábado 12 de abril del dos mil ocho, aproximadamente a las ocho de la noche, personas desconocidas, entraron por el camino de terracería que comunica con la comunidad del Fortín, en la cual, se robaron 750 metros de cable de cobre de alta tensión, y tiraron un poste de luz, dicha comunidad se mantiene organizada en resistencia civil y es parte del CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL.

Segundo.- Después de haber robado los 750 mts, de cable de cobre, a los dos días siguientes, personal de la CFE, como verdaderos rateros, ingresaron nuevamente a dicha comunidad que esta aproximadamente a 25 km. de la carretera panamericana, la cual es de terracería, y nuevamente robaron, 350mts, mas de cable de cobre, la cual se hacen ya 1000 metros de alambre, los hechos ocurrieron el día miércoles 16 de Abril alrededor de las ocho de la noche, dejando a la comunidad sin luz.

<http://diariomeridiano90.blogspot.com/2008/04/consejo-autnomo-regional-zona.html>

Viernes 18

Pronunciamiento ante el asesinato de locutoras triquis

El día 7 de Abril del presente año fueron asesinadas en el Paraje Llano de Juárez, nuestras compañeras Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez de 24 y 20 años de edad respectivamente, locutoras de la radio comunitaria La Voz que Rompe el Silencio del municipio autónomo San Juan Copala, Oaxaca, quienes desempeñaban una gran labor como comunicadoras independientes al denunciar y difundir la desaparición de dos menores de edad de su comunidad así como las injusticias y abusos de los terratenientes de la zona que por décadas amenazan la vida de las comunidades.

Ante este hecho no podemos permanecer callados e indiferentes, es por ello que denunciamos y repudiamos este cobarde asesinato, perpetrado por los presuntos pistoleros Manuel Domínguez Ortiz, Carmelo Domínguez Ortiz y Pablo Guzmán Ramírez vinculados al ex diputado local del Partido Unidad Popular, Rufino Merino Zaragoza.

Nos llena de indignación el asesinato de nuestras hermanas, seguimos viendo que la palabra del pueblo de abajo es acallada por la violencia de estado. Demandamos justicia para que este crimen no quede impune y

garantías para los otros miembros de la radio comunitaria, responsabilizamos además al gobierno estatal y federal de lo que pueda sucederles.

Acompañamos en el dolor a los familiares de nuestras compañeras Teresa Bautista y Felicitas Martínez, refrendamos nuestro apoyo y solidaridad en estos difíciles momentos.

Con sus viles balas no podrán silenciar la voz y la organización de nuestros dignos pueblos.

Colectivos adherentes a La Otra Campaña : RED Movimiento y Corazón Zapatista, UNIOS, Colectivo Zapatista Neza, Colectivo la Rueda , Sector Mujeres y la Sexta D.F .-Estado de México, Frente del Pueblo, Regeneración Radio, Colectivo Mentes Autónomas, MULT, Colectivo Neza Norte, Brújula Roja, Espacio de Coordinación D.F-Estado de México de La Otra Campaña y adherentes individuales.

<http://cinoticias.com/2008/04/21/pronunciamiento-ante-el-asesinato-de-locutoras-triquis/>

CIDH y ONU condenan asesinato de reporteras comunitarias

La relatoría especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenaron el asesinato de Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, periodistas comunitarias de la emisora “La Voz que Rompe el Silencio”, ocurrido en San Juan Copala, estado de Oaxaca, el pasado 7 de abril.

A través de comunicados, las dos instancias solicitan a las autoridades la investigación del caso de manera rápida y eficaz para que los responsables sean debidamente sancionados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041809-CIDH-y-ONU-condenan.32846.0.html>

Gobierno de Oaxaca quiere politizar asesinato de reporteras: Red de Radios Comunitarias

El Gobierno del estado de Oaxaca pretende politizar el asesinato de Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, reporteras triquis y locutoras comunitarias de La Voz que rompe el Silencio, emisora del municipio autónomo de San Juan Copala, ocurrido el pasado 7 de abril en una emboscada.

Así lo afirmó David Peña, asesor jurídico de la Red de Radios de Comunitarias Indígenas del Sureste Mexicano, organización integrada por 16 radios comunitarias indígenas en esta entidad y el sur de Veracruz y de la Voz que Rompe el Silencio.

El abogado señaló al secretario general de Gobierno, Manuel García Corpus, como el responsable de hostigar a las y los deudos de Teresa y Felicitas, a través de algunos integrantes de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), para que suspendan su demanda de justicia y castigo para los responsables del asesinato.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041811-Gobierno-de-Oaxaca.32849.0.html>

Aumentan agresiones a radios comunitarias

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc) alertó sobre el incremento de las agresiones en contra de las radios comunitarias, así como de la crudeza con la que se cometen las mismas, sobre todo en el estado de Oaxaca.

Destacó que el asesinato de las locutoras de la emisora La voz que rompe el silencio, no es el primer ataque en la entidad, pues otras dos radios también han sufrido ataques.

El 24 de agosto de 2006, las instalaciones de Radio Nandía, emisora de Mazatlán Villa de Flores, fueron “violentamente desalojadas” por simpatizantes del PRI y por autoridades del bachillerato donde se ubica la emisora. La señal tuvo que ser interrumpida.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/68186.html>

Hostigamiento policiaco-militar en la Costa Chica de Guerrero

Más de 600 militares y elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI), así como de las policías Federal Preventiva, investigadora ministerial y estatal hostigan a comunidades de la Costa Chica de Guerrero en busca de los responsables de una emboscada ocurrida en el poblado El Salto el 31 de marzo, en la que murieron cuatro agentes municipales y un civil, informaron dirigentes de organizaciones indígenas tlapanecas y mixtecas de este municipio.

El dirigente de la Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaá (OPIM), Cuauhtémoc Ramírez, informó que el sábado anterior en el cerro de El Tigre, en la comunidad Barranca de Guadalupe –a unos 50 kilómetros de Ayutla de los Libres–, “dos helicópteros transportaron en tres viajes a cuerpos de elite del Ejército Mexicano, que bajaron a las comunidades para preguntar a los pobladores por encapuchados o guerrilleros del ERPI (Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente) y del EPR (Ejército Popular Revolucionario). Desde entonces no han dejado de sobrevolar”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=estados&article=036n1est>

La confrontación con presuntos paramilitares en El Camalote y las acusaciones contra la OPIM

Debido a la confrontación que hay en El Camalote, con un grupo llamado paramilitar, encabezado por el cacique Romualdo Remigio Cantú, desde principios de año los integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) temían que los acusaran de algún delito, y ese temor aumentó en los últimos días, ante el despliegue militar y de policías federales y estatales en la región, tras la emboscada a una patrulla de la policía municipal en la que hubo cinco muertos el 31 de marzo.

Este martes 15, ante el visitador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Adelaido Memije, la secretaria de Derechos Humanos del PRD estatal, Aurora Muñoz, y defensores del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, el representante de la OPIM en El Camalote, Orlando Manzanares Lorenzo, reitero: “Tenemos miedo de que nos quieran culpar de cualquier cosa”.

También dijo que el jueves 10 de abril subió a El Camalote la policía judicial, “fueron al camposanto a sacar el cuerpo de un señor que mirió el primero de enero de este año”. Se refería a Alejandro Feliciano García, señalado por la OPIM como parte del grupo paramilitar, por cuya muerte este mismo grupo quería culpar a Orlando Manzanares y a otros dirigentes de la Organización.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=36851

Detienen militares y policías en un retén a cinco indígenas me'phaa de El Camalote

Cinco indígenas de El Camalote, municipio de Ayutla, miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), fueron detenidos ayer en un retén que instalaron militares, policías de la Agencia Federal de Investigación (AFI), la Ministerial y de

Seguridad Pública, acusados de matar a un paramilitar que vivía en esa comunidad.

Entre los detenidos está el dirigente de la Organización en ese poblado, Orlando Manzanares Lorenzo, que ha encabezado el movimiento en defensa de 14 indígenas sometidos a esterilización forzada en 1998 y 2001.

Con él fueron detenidos el ex comisario que es uno de los esterilizados, Manuel Cruz Victoriano, Natalio Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedino y Raúl Hernández Abundio, en un retén que las autoridades llaman Base de Operaciones Mixtas (BOM), instalado en el cruce de Tecruz, en una de las carreteras de suben a la reunión indígena de Ayutla.

De acuerdo con información extraoficial que se obtuvo en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) los cinco indígenas fueron detenidos acusados del homicidio de Alejandro Feliciano García, perpetrado el primero de enero en El Camalote.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=36849

Intentó el juez obligarlos a declarar sin traductor y sin sus abogados

La detención de cinco miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) es una clara acción represiva del gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo en contra de los indígenas que han estado denunciando las actividades de un grupo paramilitar, declaró el presidente de la organización, Cuauhtémoc Ramírez.

Informó que según el expediente, el juez ha girado órdenes de aprehensión contra 11 miembros más de la Organización; en total son 16 perseguidos de El Camalote.

Los cinco detenidos este jueves en un retén en un camino a la montaña fueron puestos a disposición del juez de Ayutla, Alfredo Sánchez Sánchez, quien en la tarde los presionó porque quería obligarlos a declarar, sin que les asignara un traductor en idioma me'phaa. Además les quería imponer al defensor de oficio, y no admitía que los asistieran los abogados del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=36850

Comunicado de prensa: 021

ONG's y organizaciones indígenas y campesinas, exigen cese a la represión y militarización en Ayutla

- Condenan la detención de 5 indígenas Me'phaa que pertenecen a la OPIM y son acusados de homicidio.
- Afirman que este hecho es una muestra clara de las intenciones que tiene el gobierno para dismantelar a la OPIM.
- Denuncian la impunidad en que permanecen violaciones a mujeres y asesinatos de miembros de la OPIM

Tlapa, Guerrero, México, a 18 de abril de -2008.- Doce organismos de derechos humanos y organizaciones campesinas e indígenas, condenaron hoy la persecución y encarcelamiento de cinco integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) que fueron detenidos el jueves 17 en un retén policiaco-militar acusados de homicidio; asimismo demandaron que el juez encargado del proceso, emita una resolución apegada a derecho y sin tintes políticos, y exigieron también un alto a la represión, además de un cese a la militarización excesiva que se ha desplegado en la región Me'phaa y Na'savi de Ayutla de los Libres.

Citaron que el pasado 17 de abril de 2008, en un reten mixto que instalaron militares, efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y policías estatales en el cruce de Te Cruz en Ayutla, fue detenido el dirigente de la OPIM en El Camalote, Orlando Manzanarez Lorenz; el ex comisario de ese lugar, Manuel Cruz Victoriano, y Natalio Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedina así como Raúl Manzanarez Aburto, acusados del homicidio de Alejandro Feliciano García, a quien se vincula con el Ejército y cuerpos policiacos. Por la noche, fueron puestos a disposición del Juez mixto de Primera Instancia con sede en Ayutla de los Libres, para que rindieran su declaración preparatoria.

En un documento que firma La Red Guerrerense de Organismos Civiles y de Derechos Humanos A. C., Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A. C., Instituto Guerrerense de Derechos Humanos A. C., Centro Regional de Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón A.C., Organización del Pueblo Indígena para el Futuro de los Pueblos Mixtecos, Consejo Regional par a el Desarrollo de los Pueblos Me Phaa Bátháá, Colectivo Suljaa en Rebeldía, Comité de la Radio Nomndaa, La Palabra del Agua, Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota, Ejido de Carrizalillo, Consejo Ciudadano del Municipio de Chilapa, y el Programa de Aprovechamiento de los Recursos Naturales A.C., aseguraron que el encarcelamiento y persecución a los miembros de la OPIM, "es una muestra clara de la intención que tiene el gobierno para dismantelarla".

<http://www.apiavirtual.com/2008/04/24/ong%C2%B4s-y-organizaciones-indigenas-y-campesinas-exigencese-a-la-represion-y-militarizacion/>

ACCIÓN URGENTE

ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE 15 LÍDERES E INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA ME'PHAA - DETENCIÓN DE 5 DE ELLOS

18 de abril de 2008

DETENCIÓN DE 5 INTEGRANTES DE LA OPIM

Tenemos conocimiento de que el día jueves 17 de abril, aproximadamente a la una de la tarde, 5 indígenas Me'phaa, integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa (OPIM), fueron detenidos por un retén de los llamados Base de Operaciones Mixtas (BOM) instalado por militares, policías de la Agencia Federal de Investigación (AFI), Seguridad Pública y la Policía Ministerial, mientras se trasladaban de Ayutla a El Camalote en transporte público. En el retén detuvieron a la camioneta en la que se transportaban, haciendo que quienes viajaban en ella se identificaran uno a uno. A los 5 indígenas los apartaron del resto de las personas y fueron detenidos. Los 5 detenidos, todos integrantes de la OPIM son:

- Natalio Ortega Cruz (sobrino de Inés Fernández Ortega, mujer me'phaa quien fue victima de violación sexual por parte de militares en el 2002),
- Romualdo Santiago Enedina (también sobrino de Inés Fernández Ortega),
- Raúl Hernández Abundio
- Orlando Manzaneros Lorenzo (líder de la OPIM en la comunidad del Camalote, quién acompañó y representó a los 14 hombres víctimas de esterilización forzada en abril de 1998 en su demanda contra el gobierno estatal)
- Manuel Cruz Victoriano (victima de esterilización forzada en 1998)

Los 5 detenidos, al comunicarse en su propia lengua con las demás personas para que dieran aviso a sus familiares y a los demás miembros de la OPIM de lo que estaba ocurriendo, fueron reprimidos por parte de los elementos policíacos manifestándoles que en ese lugar no debía hablarse otro idioma que no fuera el español. Momentos después fueron trasladados a la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Tras varias llamadas realizadas a petición de la OPIM y de los familiares de los detenidos al Procurador y al Director de la Policía Ministerial del Estado, se informó que fueron detenidos en cumplimiento de una orden de aprehensión, número P – 599/2008 – 2 girada el día 11 de abril del año en curso y la cual forma parte del expediente 48 – 2/2008 en su contra, por homicidio calificado en contra de Alejandro Feliciano García, y que habían sido puestos a disposición del Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Allende, el lic. Alfredo Sánchez Sánchez.

El mismo día, una vez que fueron puestos a disposición del Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende, con sede en la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachionollan asumió la defensa y representación legal de los detenidos. Pero al intentar representarlos como sus abogados el Juez lo impidió argumentando que le designaría un defensor de oficio, sin embargo ante la argumentación de los abogados tuvo que aceptar que su actuación era contraria a la Constitución y finalmente permitió llevar a cabo la representación jurídica.

Actualmente ya rindieron su declaración preparatoria y se encuentran dentro del plazo de las 144 horas, en el cual se deberá resolver su situación jurídica. El mismo vence el día miércoles 23 de abril de 2008.

<http://zapateando2.wordpress.com/2008/04/21/accion-urgente-orden-de-aprehension-en-contra-de-15-lideres-e-integrantes-de-la-organizacion-del-pueblo-indigena-mephaa-detencion-de-5-de-ellos/>

Denuncia una mujer despojo de sus tierras por autoridades de San Luis Acatlán

En una llamada telefónica a esta redacción, la señora María Pioquinto Ortega, denunció que el Ayuntamiento de San Luis Acatlán no acató una orden judicial para suspender una obra que se está realizando en un terreno de su propiedad.

La afectada dijo que Aniceto Ventura Calixto, comisario municipal de Cuanacaxtitlán, municipio de San Luis Acatlán; Alberto Margarito Porfirio, comisario de Bienes Comunes; Elsa Aldama Garzón, presidenta de la sociedad de padres de familia del Colegio de Bachilleres (Cobach), y Magdaleno Tapia Reyes, director del Cobach, invadieron su terreno sin su consentimiento para construir ahí un puente, razón por la cual solicitó un amparo por el que el juez tercero federal le otorgó una suspensión el viernes 11 de abril pasado.

Detalló que el primero de abril, el comisario de su comunidad convocó a una reunión en donde el único punto que se trató fue el despojo de su propiedad y que inmediatamente después de la misma, se trasladaron al lugar y procedieron a quitar el corral y a cortar el alambrado.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=36855

Tierra Sagrada de los Mártires de Acteal, Chenaló, Chiapas

A las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales

A los defensores de los derechos humanos,

A los organismos solidarios,

A los grupos religiosos,

A la opinión pública:

La Organización de la sociedad civil, Las Abejas, hacemos de su conocimiento, que en la reunión del 12 de abril en Acteal, se han separado de nuestra organización, las siguientes personas:

Domingo Sántiz Sántiz representante de la comunidad de Nuevo Yi'beljoj, Páblo Vázquez Ruiz, de la Esperanza, Alonzo Pérez Pérez y Antonio Gómez Pérez, de Nuevo Canolal. Encabezados por las personas que integraban la Comisión Negociadora como el C. Jose Vázquez Gutiérrez, de Xoyep, Pedro Gómez Hernández de Yaxjemel, Pedro Vázquez Gutiérrez de Los Chorros y principalmente por Agustín Vázquez Ruiz de Nuevo Yibeljoj, quien se había ya autonombrado Coordinador General de las Organizaciones Sociales de Chiapas, agrupación que no existe, y por ello han dividido así a nuestra Organización.

Esta separación la hicieron éstas personas, porque están en contra y no quieren caminar con las organizaciones no gubernamentales, para lograr la justicia social dentro de nuestros pueblos.. El objetivo de su separación, es formar otra nueva organización con sus autoridades, para dedicarse a manipular a la sociedad, prometiéndole apoyos y programas de acuerdo con el mismo gobierno y sus planes neoliberales, que así dividen a las organizaciones de los pueblos indígenas. Son cabeza del gobierno, que se metió dentro de nuestra organización.

La Organización de la Sociedad Civil las Abejas, aclaramos que a ninguna de éstas personas ya mencionadas, les permitimos que hablen a nombre de nuestra Organización, ni permitimos que utilicen el sello, dónde diga Las Abejas, esto es un delito, porque lo hacen sin nuestra autorización.

Lo que mas nos duele es que se han olvidado de la causa de Acteal, porque nosotros seguimos luchando contra la impunidad para que se haga justicia. Esta es la voz de los sobrevivientes y las víctimas de Acteal. Seguimos con nuestro ayuno y oración.

Nosotros seguiremos organizados, para lograr la justicia, la paz, como sociedad civil Las Abejas y esperamos nos sigan apoyando ustedes los grupos y organizaciones solidarias.

Atentamente

Por la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas

Niños jornaleros agrícolas, una nueva forma de esclavitud

En México 20 por ciento de la fuerza de trabajo jornalera, está conformada por niños de seis a 14 años de edad y la cuarta parte de ellos nunca ha asistido a la escuela.

Según información de UNICEF (2007) de los niños jornaleros 46 por ciento trabaja seis días a la semana y 35 por ciento no tienen descansos.

Estos son algunos de los datos duros que sustentan la proposición con punto de acuerdo, presentada por la senadora Beatriz Zavala Peniche, PAN, por la que se exhorta a los Congresos Locales establecer sanciones a quienes contraten a jornaleros agrícolas menores de 14 años.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside el senador Guillermo Tamborrel Suárez, PAN, emitió su opinión respecto del punto que se encuentra en análisis dentro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la que se lamentó que se sigan sumando números a dichas estadísticas.

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=print&sid=13857>

Apela sacerdote fallo de la Corte

Luego de que la Corte avaló la sentencia de 6 años de cárcel en contra del padre José Luis de María y Campos López, por corrupción de menores, el abogado defensor Juan Raymundo Padilla Lucio indicó que se estudia interponer un nuevo amparo.

En entrevista con a.m., indicó que si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la sentencia a través de un recurso de revisión y decretó constitucional la figura de corrupción de menores que se aplica en el Código Penal del Estado, se puede promover otro juicio de amparo.

Explicó que éste procedería para reclamar una presunta ilegalidad del Magistrado de la Décima Sala Penal del Estado, quien de acuerdo con el abogado defensor, rebasó sus facultades y atribuciones cuando le tocó resolver en segunda instancia.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=196954&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

En discusión sobre aborto deben prevalecer argumentos jurídicos

Luego de precisar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para hablar a favor de las modificaciones legales que en materia de aborto aprobaron los diputados de esta ciudad, el titular de ese organismo, Emilio Álvarez Icaza, pidió que en el proceso de discusión y análisis que llevan a cabo los ministros acerca de esas reformas, se dejen de lado los argumentos y valoraciones de índole religioso o moral, y prevalezcan los razonamientos jurídicos.

El ombudsman capitalino participó ayer en el inicio de la campaña emprendida por la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa, para cambiar juguetes bélicos por didácticos, luego de la cual detalló que el consejo de la CDHDF se pronunció a favor de que se solicite a la Corte participar en la audiencia pública del 30 de junio y exponer ahí los argumentos por los cuales creen que está apegada a la Constitución la no penalización de la interrupción del embarazo hasta antes de la doceava semana de gestación.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=capital&article=041n1cap>

97% de mujeres con cáncer de mama va a primera consulta en etapa avanzada

El Hospital General de México también padece por la carencia de técnicos radiólogos entrenados en la lectura de resultados de las pruebas de detección de cáncer de mama. A diario se realizan 40 estudios de este tipo, pero deberían ser más, admitió Francisco Navarro, director médico de la institución, quien señaló que sólo en este hospital, cada año se proporcionan 5 mil consultas de primera vez por dicho tumor.

En tanto, como alternativa al escaso número de especialistas –43 en todo el país–, Arturo Beltrán Ortega, coordinador nacional de los centros estatales de Oncología, propuso que se capacite a los médicos generales en la detección de anomalías del seno.

Esta medida –dijo– permitiría ahorrar mil millones de pesos al año en los servicios médicos, pues con la palpación que realizara el galeno se podrían detectar los tumores en sus estadios iniciales, cuando la posibilidad de cura es de 90 por ciento.

Contrario a lo que ocurre actualmente, que 97 por ciento de las mujeres con cáncer de mama llega a los servicios oncológicos con tumores avanzados, cuando la posibilidad de erradicarlos es mínima, según explicó el pasado miércoles Alejandro Mohar, director del Instituto Nacional de Cancerología (Incan).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>

Reitera Human Rights Watch críticas a la CNDH; no interpretó bien el informe, dice

La organización internacional Human Rights Watch (HRW) ratificó los términos de su informe sobre la actuación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y rechazó haber cometido 48 errores, como señaló el ombudsman en una respuesta al análisis del organismo mundial.

Tras revisar el escrito de la comisión nacional, Human Rights reiteró que la CNDH no ejerce al máximo su mandato de promover los derechos humanos en México y, en lugar de tomar las críticas como constructivas para superar deficiencias, “recurre a tácticas defensivas, pues cataloga los cuestionamientos como errores”.

Mencionó que la organización que preside José Luis Soberanes incurre en reiteraciones, distorsiones del texto de HRW e interpretaciones erróneas, entre otras.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=politica&article=024n1pol>

Militares deben respetar garantías, afirma procuradora de Chihuahua

La procuradora general de Justicia de Chihuahua, Patricia Lucila González Rodríguez, aseguró que efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han realizado cateos ilegales en Ciudad Juárez, por lo que afirmó que “es muy importante que los militares trabajen acotados bajo el enfoque de los derechos humanos” y realicen sus actividades contra el crimen organizado “solicitando siempre las órdenes de cateo correspondientes”.

Entrevistada durante los trabajos de la 20 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que se realiza en la capital tabasqueña, donde los participantes analizan el impacto que ha tenido el crimen organizado y los llamados operativos conjuntos, dijo desconocer las menciones que se hacen de ella en un video que se ha difundido en un sitio en Internet, en el que se señala que durante su gestión ha protegido a integrantes del cártel de Juárez, especialmente a un narcotraficante identificado como El JL, que se considera el brazo derecho de Vicente Carrillo Fuentes, líder de esa organización.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=politica&article=022n2pol>

Ilegales, los cateos hechos por el Ejército en Juárez

La procuradora general de Justicia del estado de Chihuahua, Patricia Lucila González, reconoció que el Ejército mexicano ha allanado domicilios sin órdenes de cateo en su entidad, situación que ha violentado las garantías individuales de algunos habitantes de Ciudad Juárez, donde los soldados participan en el denominado Operativo Conjunto Chihuahua contra el narcotráfico.

Indicó que hasta el momento sólo en su dependencia se han presentado entre tres y cuatro denuncias, por lo que es importante que los elementos castrenses trabajen bajo el enfoque de protección a los derechos humanos y solicitando siempre las órdenes de cateo y más en Chihuahua, donde lo pueden hacer de manera directa con el Ministerio Público, pues su legislación permite no acudir ante un juez.

Entrevistada en el contexto de la 20 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que se celebra en la capital de Tabasco, González dejó claro que para llevar a cabo las revisiones en domicilios, en los que se presume habría delincuentes o sirven como almacenes de armas o droga, sólo deben justificarse los motivos de la intromisión.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=323724>

Pruebas de sus acusaciones, exige al colombiano el rector de la UNAM

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, exigió al presidente colombiano, Álvaro Uribe, pruebas que sostengan sus acusaciones de “terroristas, narcotraficantes y guerrilleros” contra los estudiantes mexicanos que se encontraban en el campamento que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) mantenían en Ecuador y fue atacado por la milicia colombiana.

Subrayó que aunque los jóvenes hubiesen sido culpables de lo que Uribe los acusa, no tenían por qué ser asesinados, ya que “el derecho fundamental es a la vida” y para juzgarlos existe el derecho.

“Cuando uno acusa, uno tiene la responsabilidad y la obligación de presentar pruebas, y si se ocupa una posición tan relevante como la de representar a un gobierno, a un Estado nacional, se debe ser todavía mucho más cuidadoso. Si hay pruebas, que se presenten; y si no, que ya no se sigan haciendo señalamientos que en este momento uno tiene que referir como absolutamente indebidos e irresponsables”, aseveró.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Uribe, “paramilitar y bestia asesina”, dicen padres de mexicanos ultimados en Ecuador

Los padres de los mexicanos asesinados en Ecuador por tropas colombianas anunciaron que pedirán de manera formal una audiencia con Felipe Calderón.

Censuraron las recientes declaraciones del presidente de Colombia, Álvaro Uribe, sobre los jóvenes masacrados y lo calificaron de “patán, paramilitar, cínico y bestia asesina”, porque “faltó al respeto” tanto a los progenitores como a la memoria de los universitarios ultimados.

Aplaudieron la postura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y su rector, José Narro, a quien compararon con Javier Barros Sierra –que ocupó ese mismo cargo en 1968–, por su actitud ante los hechos y la defensa que ha realizado de los estudiantes.

Marcelo Franco, Álvaro González, Ana María Ramírez y Telésforo Avilés, padres de Fernando, Juan, Natalia y Soren –los jóvenes ejecutados en un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador– acudieron al reinicio de las actividades de la cátedra Libertador Simón Bolívar en la Facultad de Filosofía y Letras, a la que pertenecían sus hijos y coordinaba la única mexicana sobreviviente del bombardeo, Lucía Morett.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Nicaragua da “acogida solidaria” a Lucía Morett

La mexicana Lucía Morett, sobreviviente del ataque de tropas colombianas contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador, viajó el miércoles pasado a Nicaragua, donde fue recibida por el presidente Daniel Ortega, informó la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (Aldhu), lo cual fue confirmado por el gobernante.

La joven se encuentra en Nicaragua para “descansar” y viajará a México “cuando lo estime conveniente”, dijo Ortega en Managua.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Sábado 19

Alarman feminicidios

En los últimos 10 años el estado de Guanajuato ha registrado más de 400 asesinatos de mujeres.

En comparación y de acuerdo a las estimaciones del Centro de Derechos Humanos "Victoria Díez" son condiciones muy similares a lo que sucede en Ciudad Juárez.

El último que se ha registrado con saña fue el cometido en la colonia Jardines de Jerez III Sección a una adolescente de 15 años de edad que presentaba tres heridas de arma blanca en el cuello.

En los primeros cuatro meses del presente año las cifras han alcanzado en Guanajuato el asesinato de 10 mujeres, según los archivos del Centro de Derechos Humanos.

El registro incluye a mujeres de un año y cuatro meses hasta 90 años de edad.

Para la directora de la asociación, Ángeles López García, la situación es alarmante y aseguró que en Guanajuato las mujeres corren peligro.

"Las mujeres no estamos seguras en Guanajuato".

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197073&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Sancionan y tipifican trata de personas en Sonora

La lucha contra la trata de personas, colocó a Sonora a la vanguardia en el país, al prever, tipificar y sancionar este delito que atenta contra los individuos, en sus códigos Penal y de Procedimientos Penales.

Las reformas a estos códigos entraron en vigor en la entidad el pasado 28 de marzo, por lo que el estado ya sanciona la trata de personas, fenómeno que violenta los derechos humanos más fundamentales, principalmente de niños, mujeres y migrantes.

El Congreso local aprobó por unanimidad el 24 de marzo, el dictamen de las comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Derechos Humanos, sobre las reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales.

El Poder Legislativo de Sonora se sumó al gobierno federal, así como a los estados de Chihuahua, Guerrero y Zacatecas, en el esfuerzo para combatir la trata de personas, relacionada con la explotación sexual y laboral, así como la extracción de órganos.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=116354&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Por la unidad legislativa sobre la trata de personas

Este 16 de abril se realizó el Primer Foro Regional por la homogenización del marco jurídico nacional en materia de Trata de Personas, parte de una serie de foros que se realizarán en los meses siguientes convocados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Senado de la República.

Al primer foro, que tuvo como sede la ciudad de Culiacán, Sinaloa, acudieron representantes gubernamentales, legislativos y sociales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango y Sonora.

El propósito es impulsar, con absoluto respeto a la soberanía de las entidades federativas, la homogenización del marco jurídico nacional para evitar, por una parte, que quienes cometen el delito de Trata de Personas aprovechen los vacíos que puede darles la dispersión de los ordenamiento legales, y por otra, para proteger con la mayor cobertura a las víctimas y salvaguardar la libertad de quienes pudieran llegar a serlo.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=6742a4cf13b6c0e29abdb8143613de73>

Luchan para abatir mortalidad materna en Chiapas

La Secretaría de Salud y el estado de Chiapas llevan a cabo diversas estrategias para reducir la mortalidad materna y aumentar la esperanza de vida de la mujer.

Entre las acciones exitosas que han contribuido a estos logros destacan la capacitación de tres mil 876 parteras, 50 de ellas certificadas, el cero rechazo hospitalario a embarazadas, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

De igual modo, han contribuido a ese objetivo el establecimiento de módulos mater en los hospitales del estado y la actualización del personal médico en todos los niveles de atención.

También se cuenta con protocolos para la atención obstétrica y servicios de transfusión al interior de los hospitales del estado, se refuerzan las redes de atención, se fomenta la planificación familiar y se realiza un censo nominal de embarazadas en todas las microrregiones.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/luchan_para_abatir_mortalidad_materna_en_chiapas/195001

Domingo 20

Frente a la violencia, hay esperanza

Muchas de las historias sobre violencia contra la mujer contadas por las víctimas llegan a ser muy trágicas y desgarradoras. Muchas mujeres que se han logrado rescatar a sí mismas de ese mal y han podido contar su experiencia muestran estragos en el alma y en la psique debido a tanto sufrimiento.

Tal es el caso de Ana, cuyo único “problema” fue amar profundamente y a cambio recibió violencia psicológica por parte de su pareja. Éste es su testimonio, que puede servir para que muchas mujeres que se identifiquen con ella y su caso entiendan que siempre hay un camino para salir adelante y crecer, empezando por dejar al agresor, pues no están solas: “No hay razones para explicar lo que llaman amor. Es algo que simplemente sentimos, creemos saber qué es y dejamos que fluya. Existen millones de libros que tratan de enseñar lo que debe ser una relación de pareja, pero simplemente es teoría..., la realidad es muy diferente.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3799538&f=20080420](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3799538&f=20080420)

Lunes 21

Urgen a Segob declare alerta de género en zona Triqui de Oaxaca

Diputadas y diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitarán a la Secretaría de Gobernación (Segob) estudiar y dictaminar a la brevedad las peticiones de Declaratoria de Alerta de Género de la Zona Triqui, en el estado de Oaxaca, ante el asesinato de las dos periodistas comunitarias en esa región.

En voz de las legisladoras Maricela Contreras Julián y Aleida Alavez Ruiz, el Grupo Parlamentario del sol azteca, también demandará a la propia Cámara de Diputados dictamine la procedencia del juicio política en contra del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, quien con este caso acumula uno más a la lista de hechos impunes en que se violan las garantías.

Fue la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LX Legislatura, Contreras Julián, quien consideró que “es lamentable que el estado de Oaxaca se haya convertido en la nota roja de la intolerancia y de la impunidad, con gobiernos que no escuchan ni atienden las necesidades de justicia que la sociedad reclama. Hemos presenciado de manera sistemática violaciones a los derechos fundamentales de la población en esta entidad, las cuales se suman a una larga y vergonzosa lista de actos de impunidad y cinismo con los que actúa el gobierno de Ulises Ruiz”. <http://www.cimacnoticias.com/site/08042109-Urgen-a-Segob-decla.32861.0.html>

Denunciará PRD ante la ONU asesinato de periodistas triquis

Durante el Séptimo Periodo de Sesiones para Analizar la Situación de los Pueblos Indígenas en el Mundo, que inicia hoy en la sede de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, se denunciará el asesinato de Felicitas Martínez y Teresa Bautista, jóvenes locutoras y reporteras de la radio comunitaria La Voz que Rompe el Silencio, del municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, adelantó el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Marcos Matías Alonso.

Además, dijo Matías Alonso, durante esta reunión se analizará la situación de violencia e impunidad en contra de los pueblos indios de Oaxaca, Guerrero y Chiapas; así como de las naciones indígenas en donde se localizan empresas mineras y petroleras que dañan su entorno ecológico y cultural.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042108-Denunciara-PRD-ante.32860.0.html>

Ven violencia sin tope

Para las autoridades, crímenes como el asesinato de Marisol Suchil Galván, no son indicador de violencia alarmante contra las mujeres, pero sí sobre la desintegración familiar.

Patricia Dávalos Jiménez, directora del DIF municipal, dijo que de acuerdo a las estadísticas, este tipo de crímenes contra mujeres no significa que la violencia de género haya alcanzado su punto más alto, aunque no cierran los ojos a su existencia.

“Yo no me atrevería a decir eso, lo tendríamos que ver de acuerdo a índices récord de situaciones de violencia y son otras las instancias que están haciendo análisis de todo esto. Son hechos sumamente dramáticos, hablan de una situación que está presente en nuestra sociedad”, dijo.

Para Vicente Guerrero Reynoso, alcalde de la ciudad de León, la lectura del crimen de la joven de 15 años, quien apareció degollada en una finca de la colonia Jardines de Jerez III Sección el pasado jueves, debe ser interpretada como otra consecuencia de la desintegración familiar.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197408&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Registran zonas más violentas

Según el Diagnóstico de la Situación Actual de la Mujer en León, realizado por el Instituto Municipal de la Mujer, es León I la colonia en donde mayor violencia intrafamiliar.

El reporte abarca de enero a octubre de 2007 e indica que la lista de las colonias con más casos de violencia es encabezada por León I, seguida por San Miguel y Villas de San Juan.

Esta estadística es arrojada según datos de la Central de Emergencias de León.

En León I se reportaron 481 casos de violencia intrafamiliar, en San Miguel 479 y en Villas de San Juan 402.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=197406&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Carece Edomex de centro para mujeres golpeadas

En la entidad, 75 por ciento de las féminas sufre violencia intrafamiliar.

A pesar que la violencia en el Estado de México afecta a más de 75 por ciento de las mujeres y que cada dos días muere una por esta causa, la entidad sólo cuenta con un albergue donde las víctimas pueden ponerse a salvo de sus agresores.

El problema, señalaron diputadas mexiquenses, es que el albergue es municipal y sólo tiene capacidad para recibir a seis familias cada tres meses. Sin embargo, la violencia crece en todos los estratos y rincones de la entidad, pero en especial en la zona oriente del estado.

La presidenta de la Comisión de Educación, Selma Montenegro Andrade, le pidió al gobernador, Enrique Peña Nieto, que cumpla su compromiso y construya, cuando menos, dos albergues en la entidad para las mujeres y niños que son violentados.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611104&sec=36>

Asesinan a tres menores; una más quedó lesionada

Tres menores de edad fueron asesinados ayer a quemarropa por un individuo que les disparó en más de diez ocasiones con un arma de fuego calibre .45 en la Colonia Ermita Zaragoza, Delegación Iztapalapa.

El llando de los familiares de Tania y Daniela, ambas de 14 años, y de Jonathan de 17, se volvieron incontrolables luego de que vecinos de la zona les avisaran que sus hijos se encontraban sin vida tirados en el asfalto.

[Metro](#)

Comunicado de prensa Estrasburgo 21 de abril 2008

Un paso histórico: En Guatemala se aprobó la ley contra los feminicidios

"La ley contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer que acaba de ser aprobada en el Congreso de Guatemala, me inspira una inmensa satisfacción. Alienta mi esperanza que por este camino Guatemala reducirá sustancialmente la horrenda cifra de asesinatos de mujeres y que acabará en el futuro con su impunidad", dijo Raúl Romeva, diputado europeo de los Verdes/ALE por ICV, Catalunya, al recibir la flamante ley aprobada por el congreso guatemalteco recién constituido. En 2007, Romeva fue autor de un informe del Parlamento Europeo sobre feminicidios en América Central y México, en el cual se aprobaron una serie de recomendaciones precisas para combatir este crimen.

Es la primera vez que en un país centroamericano se promulga una ley en contra de un crimen que está en aumento desde hace algunos años y cuyos autores gozan en la actualidad de impunidad casi plena. Desde 2001 se han registrado 3107 asesinatos de mujeres en Guatemala y cada año las cifras van en aumento.

La nueva ley saca un fenómeno horrendo de su estatus de 'delito invisible' y reconoce la responsabilidad del estado para combatirlo. Se basa en un proyecto de ley contra la violencia hacia las mujeres que data de la legislatura anterior. "Parece que es ahora, bajo el nuevo gobierno, que finalmente una mayoría de diputados y diputadas admite que hace falta atacar de frente y con un robusto medio legal a la impunidad y a la misoginia en una sociedad patriarcal, como factores principales que hacen posibles los feminicidios", dijo Romeva. "La ley otorgará al estado los instrumentos necesarios para prevenir y combatir los feminicidios, y a las víctimas el acceso gratuito a la justicia."

"Me alegra que el informe del PE adoptado en octubre del año pasado haya servido como impulso para que ahora se aprobara una buena ley en Guatemala. Pido a la Unión Europea que apoye decididamente la implementación de dicha ley y que urja a los países concernidos, en su Diálogo Político, a encaminar proyectos similares", concluyó Raul Romeva.

Jalisco: Gobierno presiona a Araceli Arellano y viola medidas cautelares ordenadas por CIDH

El Gobierno del estado de Jalisco, a través de terceras personas, ha pedido a la señora María Araceli Arellano Enciso desistirse, incluso en la televisión, de la denuncia que hizo en contra de Martín Aguirre Aguirre, organizador de fiestas sexuales en las que presuntamente participaba el procurador del estado Tomás Coronado Olmos, como presunto violador de su hija.

Con esto, el Gobierno jalisciente ha violado las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la señora Arellano y sus dos hijas, que consisten en la

custodia de elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) durante las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Estas medidas cautelares están en vigor desde el 14 de febrero pasado, por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), informaron Arellano y sus abogados del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

Dicha violación a las medidas cautelares ha ocurrido durante el último mes, documentó el Cepad. La primera quincena de marzo, detalla, Arellano Enciso se vio fuertemente presionada por algunos familiares, influidos por terceras personas, para que abandonara el proceso jurídico que inició en la Fevimtra desde diciembre de 2007.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042110-Jalisco-Gobierno-p.32863.0.html>

Realiza CDD brigadas informativas a favor de ILE en el DF

Para dar a conocer los beneficios de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el Distrito Federal, la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir realiza a partir del 18 de abril brigadas informativas en todas las delegaciones de la Ciudad de México, informó la Agencia NotieSe.

Ese día, tras pintarse de rojo el semáforo del cruce entre Eje Central Lázaro Cárdenas y Madero, un grupo de jóvenes de la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) levantó pancartas con leyendas como: “En el DF tienes las primeras 12 semanas para decidir”, “Por el respeto a la libertad de conciencia” y “Por la vida de las mujeres”.

Mientras se escuchaban los sonidos habituales de la urbe, tales como el ruido de los motores, los pitidos de los automovilistas y el trajín de los peatones, los integrantes de CDD repartían folletos informativos sobre la ILE y condones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042104-Realiza-CDD-brigada.32856.0.html>

Bloqueo de Adelitas frente a Torre del Caballito

Las mujeres en defensa del petróleo realizaron un bloqueo y un mitin hoy, desde las 13 horas, frente a los accesos a la Torre del Caballito, lugar donde sesionan las y los senadores del PRI, PAN y Verde Ecologista de México y en el que se ubican las oficinas del Senado de la República.

La sesión se llevó a cabo en medio de un cerco de seguridad que se montó alrededor de la torre, en Paseo de la Reforma y Rosales, por parte de elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP).

Las brigadistas que apoyan a Andrés Manuel López Obrador, cerca de mil mujeres conocidas ya como las Adelitas, se trasladaron del Hemiciclo a Juárez en la Alameda Central, en el Centro Histórico de la Ciudad de México (lugar donde acostumbran reunirse), a la Torre del Caballito.

Alrededor de las 15:00 horas concluyó el mitin de Adelitas frente a Torre del Caballito.

Antes de que concluyera el mitin Claudia Sheinbaum, una de las principales dirigentes del movimiento, les pidió continuar con la resistencia civil pacífica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042112-Bloqueo-de-Adelitas.32865.0.html>

Migrantes, potenciales víctimas de tratantes de personas

El estado de vulnerabilidad en que viven las y los migrantes los convierte en potenciales víctimas de los tratantes y traficantes de personas, quienes han encontrado en la infancia y en las mujeres migrantes una fuente de su mercado.

Así lo denunció la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), como lo han reiterado desde hace años organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y académicas en foros nacionales e internacionales. Las y los migrantes de otros países, en su mayoría originarios de las naciones de Centroamérica, padecen en México una amplia gama de abusos, prosperado con ello la extorsión, la

agresión, la violación y, ahora, también el secuestro de migrantes y su reclutamiento por las redes de tratantes.

Durante el Foro Regional por la Homogeneización del Marco Jurídico Nacional sobre Trata de Personas, la institución refirió que recientemente documentó el caso de 80 mujeres de nacionalidad china que laboraban jornadas diarias de 17 horas en una fábrica textil del estado de Guanajuato.

Las migrantes se encontraban reclusas día y noche en el centro de trabajo, multadas por todo, sin poder salir más que custodiadas por sus captores y sólo dos horas de descanso cada domingo, ya que fueron despojadas de sus documentos migratorios por el dueño de la fábrica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042102-Migrantes-potencia.32853.0.html>

Zetas secuestran y extorsionan a migrantes centroamericanos

Los Zetas, brazo armado del cártel del Golfo, ha invadido la ruta de los migrantes, donde secuestra a indocumentados, a cuyos familiares exige el pago de rescates que van de 300 a 2 mil dólares para permitirles continuar su traslado hacia Estados Unidos, denunció el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana en el sureste del país.

En un documento distribuido por Sin Fronteras, organismo de derechos humanos, el clérigo Solalinde Guerra explica que se han documentado al menos 90 casos de centroamericanos secuestrados por zetas, traficantes de indocumentados y pandilleros de la llamada Mara Salvatrucha, y que los delincuentes son protegidos por agentes de las policías municipal y judicial en Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/21/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Avalan diputados iniciativa sobre la trata de personas

Los diputados David Irazoque Trejo y Víctor Nájera Medina, cada uno por separado, manifestaron que la propuesta sobre la reforma para la trata de personas, entregada por Mayela Alemán de Adame, presidenta del DIF estatal, al Congreso es una excelente propuesta que buscarán discutir, enriquecer, y en su caso, aprobar cuanto antes.

Cabe destacar que ésta se enfoca a la reforma de ley para atender y contrarrestar este mal social en Morelos, con la finalidad de prevenir, respetar y cuidar a mujeres, niñas, niños y adolescentes morelenses, víctimas de explotación sexual y laboral.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/1-politica/62235-avalan-diputados-iniciativa-sobre-la-trata-de-personas?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=7372e00cf2611d88f367f0ecb9cf1f69>

Viven del recuerdo de lo que un día fueron

Algunos permanecen sentados en las bancas de madera que se encuentran a lo largo de un pasillo techado; otros se recuestan en el suelo y los demás esperan en la calle a que el tiempo pase.

Alrededor de 60 indigentes del albergue de Coruña, en Iztacalco, pasan el domingo solos con el recuerdo de la vida que alguna vez tuvieron al lado de sus familias, que en muchos casos los desterraron, y los obligaron a llegar a este lugar.

El resto, poco más de 400, se van desde muy temprano hacia La Merced, donde trabajan, o simplemente pasan el día y regresan por la tarde para la hora de la cena. Pedro Altamirano recuerda el primer día que llegó al albergue: “Yo no quería venir, estaba en el patio jugando con mi hija Patricia cuando llegaron unas señoras con alas y me llevaron”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89828.html>

Luis H. Álvarez, de mediador a gestor de programas oficiales en Chiapas

Ahora que hay informaciones sobre la posible desaparición de la Coordinación para el Diálogo y la Coordinación en Chiapas (CDNCH), resulta importante evaluar sus efectos, así como analizar cuáles podrían ser las consecuencias de su eventual cierre en las presentes circunstancias de militarización del país para combatir el narcotráfico y la “subversión”. El EZLN ha denunciado que podría estarse gestando nuevamente la guerra como “solución” al conflicto.

El comisionado foxista para la paz en Chiapas, Luis H. Álvarez, asumió el cargo en enero de 2001. A diferencia de sus antecesores, tenía condiciones favorables para iniciar un proceso de diálogo y negociación con el EZLN. Al emprender la comandancia rebelde la Marcha del color de la tierra hacia la capital del país ese mismo año, el nuevo gobierno federal se decía dispuesto a cumplir las tres “condiciones mínimas” de los zapatistas para reiniciar contactos y negociaciones.

Lo que ocurrió (y lo que no) hoy es historia. Al dar al traste con la ley Cocopa el Congreso de la Unión aprobando la llamada ley indígena (que no cumplía con los Acuerdos de San Andrés), se desvanecieron las posibilidades de diálogo entre el EZLN y el gobierno. Álvarez inició entonces la estrategia que caracterizaría su función de comisionado y ahondaría la distancia entre las partes: acudir hiperactivamente a las comunidades oficialistas, donde era recibido como gestor de programas e inversiones gubernamentales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/21/index.php?section=politica&article=013n1pol>

“Olvidó” la PGJDF 650 órdenes de aprehensión

Gustavo Salas, titular de la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios, dijo que la ineficiencia de la anterior administración dejó pendiente la detención de homicidas.

En una oficina de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, literalmente en un cajón, funcionarios de la administración pasada “olvidaron” 650 órdenes de aprehensión que debían ejecutarse contra homicidas; sus actos quedaron impunes.

La ineficiencia en la fiscalía de homicidios fue más allá: un Ministerio Público tiró a la basura evidencia de un caso, pues no encontró dónde guardarla ante la falta de un depósito de pruebas. Y el colmo, existía una plaza vacante que no se podía ocupar porque el servidor público titular tenía orden de aprehensión por asesinato.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611135&sec=37>

Martes 22

Sólo quiero justicia, dice madre de Felicitas, periodista triqui

El dirigente de la organización Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), Rufino Juárez Hernández, rechazó que los familiares de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, locutoras de radio Copala asesinadas el 7 de abril pasado, hayan recibido dinero por parte del Gobierno del estado, aunque extraoficialmente se supo que existe el ofrecimiento, del Gobierno del estado, de darle a las familias 100 mil pesos por cada una de las víctimas.

En conferencia de prensa, convocada por la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del estado, Juárez Hernández también se deslindó de las organizaciones que, como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), y la organización Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus), quienes solamente “le echan leña al fuego”.

María Bautista Ramírez, madre de Felicitas Martínez, también rechazó que le hayan hecho algún ofrecimiento de dinero hasta el momento y dijo que lo único que piden las y los familiares es que se haga justicia.

Por otra parte, en un comunicado de prensa, el municipio autónomo de San Juan Copala afirmó que no reconocerá ningún acuerdo entre Ubisort y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), como

trascendió este día cuando se anunció un encuentro entre las dos organizaciones que desde hace 27 años se disputan el poder político y económico de la zona triqui y cuyas consecuencias suman entre otras cosas más de 800 muertos. El municipio autónomo dijo que sólo aceptará una negociación convocada por el Gobierno federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042210-Solo-quiero-justici.32877.0.html>

Como a las triquis ultimadas, amenazan a periodistas comunitarios de otras latitudes

El idioma triqui nunca había sonado en las ondas radiales, de cerro en cerro, cubriendo a decenas de pueblos, hasta que se fundó La voz que rompe el silencio, transmitida en la frecuencia 94.9 FM. Las locutoras Teresa Bautista y Felicitas Martínez habían formado un grupo de 60 muchachos del occidente de Oaxaca –mixes, mixtecos, triquis– que se incorporaron al programa del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus) para la creación de radios comunitarias. A lo largo de 2007 se capacitaron, desarrollaron redes y contactos para adquirir sencillos transmisores y consolas, e instalar sus cabinas. Pretendían cumplir de ese modo con el derecho de los pueblos indios a la comunicación, uno de los acuerdos de San Andrés Larráinzar (1995) que caminan por propio pie desde hace años en varios territorios indígenas a pesar del incumplimiento del gobierno. “Es –explica Beatriz Cariño, promotora del proyecto de radios comunitarias de Cactus– una forma de continuar, con otra estrategia, la lucha interrumpida que se desarrolló en 2006 en el estado, en el seno de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=018n1pol>

“Esta violencia beneficia al gobierno”

Los tres señores se sientan solemnes, con los sombreros o gorras en la mano y miran a lo lejos cuando hablan. Son tres del consejo de ancianos del municipio autónomo de San Juan Copala y saben que su palabra pesa. Dice Antonio Vázquez, el primero: “¿Será que así somos los triquis, violentos, como dicen? No, no es así. Esta violencia viene de otro lado. Es al gobierno al que le conviene, porque si hay muertos a cada rato la gente deja de organizarse, se olvida de los proyectos, tiene miedo y se divide. Y sin organización, los recursos no llegan, se quedan allá, con ellos”.

Sigue Emiliano Celestino López, el segundo: “Si el gobierno quisiera parar la violencia lo puede hacer. Pero no lo hace porque es parte de su política. Dice que hace justicia, pero siempre le carga la mano a una sola parte, a nosotros. Es la forma de pensar de los partidos políticos, se lo toman muy personal y terminan por pensar sólo en cómo eliminar al enemigo”.

Aurelio Merino, el tercero, únicamente asiente.

Hablan triqui. Macario García Merino, el secretario del ayuntamiento, traduce.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Piden evitar militarización de zona triqui

La Asamblea de Pueblos Indígenas de Oaxaca hizo un llamado al pueblo triqui a establecer mecanismos de diálogo fraterno para frenar la represión y evitar la militarización de la zona.

En un comunicado, la agrupación recordó que desde el nacimiento del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) –hace 27 años– los indígenas de la región han sido amenazados, encarcelados y agredidos por una organización priista y grupos paramilitares en la región.

“Nuestros 350 muertos jamás fueron noticia principal ni interesaron a nadie, por ser militantes y dirigentes de izquierda, pero sobre todo por ser indígenas y pobres. Desde hace siete meses Virginia y Daniela Ortiz Ramírez desaparecieron y las autoridades no han hecho justicia, ni se ha investigado el

asesinato de Benito Mendoza Ramírez ni de Francisco Chávez, quienes aparecieron muertos el 15 y 16 de abril de este año en el municipio de Constanza del Rosario”, asentaron.

En un comunicado, el MULT-Unidad Popular se deslindó del asesinato de Felicitas Martínez Sánchez y de Teresa Bautista Merino y exigió el esclarecimiento de ambos crímenes y el castigo a los responsables.

Convocaron a las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos nacionales e internacionales a unir sus fuerzas para exigir el esclarecimiento de todos los asesinatos en la zona triqui y que se castigue a los autores materiales e intelectuales.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=020n3pol>

Avala Torreblanca militarización en Ayutla; no es tierra de nadie, dice

El gobernador Zeferino Torreblanca Galindo avaló la presencia del Ejército mexicano en el municipio de Ayutla, incluso afirmó que su gobierno está coordinado con la institución castrense como parte de los programas regulares y permanentes que implementan, y recordó la emboscada ocurrida el 31 de marzo pasado en El Salto donde murieron cuatro policías y un civil, y advirtió que quien “trasgreda el estado de derecho” se hará acreedor a lo que éste establece, “sean defensores de lo que sean”.

Entrevistado este lunes en el parque de la Reina respecto a la militarización en Ayutla, Torreblanca respondió que ese municipio no puede considerarse tierra de nadie, y dejó en claro que Ayutla “tiene mando, autoridad, y finalmente el gobierno tiene que disponer”.

Descartó que haya focos rojos en Ayutla, pues dijo que Guerrero es un problema en general derivado de la pobreza y la marginación, “por eso hay esas consideraciones, por eso está el Ejército, nuestras policías y el gobierno de la República con sus fuerzas de seguridad”.

Consultado sobre la detención de cinco miembros de la Organización de los Pueblos Indígenas Me’phaa (OPIM) y las órdenes de aprehensión contra sus dirigentes, el mandatario advirtió que quien trasgreda el estado de derecho será acreedor a lo que establece la ley, sin embargo, dijo que cuando se cometa una injusticia será el primero en defender los derechos de los ciudadanos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Al fin, un acuerdo sobre la ley contra violencia hacia mujeres

La presidenta de la Comisión de Equidad de Género dijo que hoy se presentará la iniciativa al pleno para su aprobación definitiva.

Tras una reunión entre asesores de los diputados Gloria Judith Rojas Maldonado (PRI) y Gustavo González Hernández (PAN), por fin hubo consenso. Y gracias a ello, hoy se presentará a segunda lectura, para su aprobación sin modificaciones, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Una vez que Jalisco cuente con legislación sobre la materia, podrá acceder a recursos federales para atención a víctimas de la violencia de género. Tan sólo este año, la entidad podría recibir 109 millones de pesos para infraestructura, como albergues, y para programas de prevención.

Rojas Maldonado explicó que lograron convencer al diputado panista de conservar los términos “feminicidio”, como delito contra las mujeres, y de empoderamiento. Entre los argumentos que se presentaron para defender el dictamen, está el respaldo enviado por las titulares del Instituto de Nacional de las Mujeres (INM), Rocío García Gaytán, y de la Fiscalía Especial de Delitos contra las Mujeres de la PGR, Guadalupe Morfín Otero.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611392&sec=1>

Urgen a aprobar ley de protección a las mujeres

Si los legisladores del PAN se mantienen firmes, en las próximas horas Jalisco tendrá una Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la última discusión sobre el tema se dio ayer entre la autora de

la iniciativa, diputada del PRI Gloria Judith Rojas Maldonado, y su oponente, el panista Gustavo González Hernández, quien alegaba la improcedencia de algunos términos como “feminicidio”, y “empoderamiento”, contenidos en el documento.

Los argumentos del legislador se refutaron con opiniones de la titular de la Fiscalía Especial para Combatir los Delitos contra Mujeres, Guadalupe Morfín Otero, y la investigadora Laura Salinas Beristáin, coordinadora general de Formación y Políticas Públicas del mismo organismo.

La diputada afirmó que después de reunirse con Gustavo González, diputado del PAN y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se acordó respetar la iniciativa en los términos que se aprobó en primera lectura, sin hacer las modificaciones que los panistas habían propuesto.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/22/index.php?section=sociedad&article=013n3soc>

Retrasada y retrógrada ley vs infieles

Como “retrasada y retrógrada” calificó la diputada local por el Partido de la Revolución Democrática, Consolación González Loyola la iniciativa del diputado Fernando Urbiola Ledesma que propone penalizar nuevamente el adulterio en la entidad, pues considera que esta iniciativa atenta de manera grave y alarmante las libertades individuales en el estado.

Tras señalar que la propuesta fue abrogada ya hace 22 años del Código Penal, la legisladora señaló que el sólo hecho de presentar la propuesta “atenta contra los avances en las libertades de la vida sexual de las personas”.

Sostuvo la perredista que tras haber leído con cuidado los considerandos de la iniciativa, no hay justificación, argumento o fundamento jurídico alguno para hacer tal propuesta; “y lo más alarmante, de aprobarse, el delito se perseguirá por querrela presentada por el cónyuge y por cualquiera de los hijos”.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=134874>

En los hogares, el 75% de violencia contra mujeres

Para Mireille Roccatti Velásquez, expresidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y exfiscal especial de feminicidios de la Procuraduría General de la República (PGR), la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de exonerar al gobernador Mario Marín sobre el caso Lydia Cacho es respetable.

“Se basan en todos los argumentos jurídicos, independientemente de que la percepción de la opinión pública sea en otro sentido,” dijo quien fuera encargada de las investigaciones de las muertas de Ciudad Juárez.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=325143>

Ola de ataques en contra de sexoservidoras

En el undécimo encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, las integrantes del grupo denunciaron el hostigamiento que han padecido en los años recientes en todo el país, y se destacaron los casos de detenciones en Guadalajara, donde pretenden desplazarlas de la zona donde laboran debido a la realización de los Juegos Panamericanos en esa ciudad, en 2011.

Con la asistencia de 87 trabajadoras y 19 trabajadores sexuales de todo el país comenzó ayer el encuentro con el lema “Nunca más un México sin nosotras las trabajadoras sexuales”. En el informe que dieron a conocer, detallaron la situación que prevalece en diversas ciudades, donde se destaca la extorsión por parte de cuerpos policíacos, la persecución y el acoso.

En el caso del Distrito Federal, señalaron que la Secretaría de Salud pretende hacer obligatorias las pruebas VIH-sida a trabajadoras sexuales para salvaguardar la salud pública, pero consideraron que esto es una práctica privativa de la libertad, una infracción del derecho de seguridad de la persona, una violación

del derecho a la intimidad de la vida privada, un acto discriminatorio y de autoridad, que es anticonstitucional.

Recordaron que el 12 de febrero en Guadalajara fueron detenidas 14 trabajadoras, a las que se acusó de lenocinio y se presentaron condones como prueba.

Jaime Montejó, del grupo Brigada Callejera, explicó que las representantes de Orizaba, Veracruz, reportaron que mujeres de Centroamérica y del sureste del país son llevadas a esa ciudad para ser explotadas sexualmente, lo cual ha sido denunciado sin que haya acción del gobierno estatal”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=sociedad&article=042n3soc>

Primer enlace transexual en México

Se espera la asistencia de más de 700 personas

Anunciando que “El verdadero amor no discrimina” celebrarán su boda civil Diana Laura y Mario. Esta será la primera boda de su tipo en nuestro país y tendrá lugar el próximo 17 de mayo, Día internacional contra la homofobia.

El matrimonio de Diana Laura (antes él) y Mario (antes ella), es un hecho. En los próximos días circularán por toda la ciudad las invitaciones a la unión de esta pareja transexual que por primera vez en la historia de México se oficializará ante un juez de lo civil y será “de traje”.

La boda tendrá lugar en el Centro de Desarrollo Comunitario de Villa Panamericana, Coyoacán, es abierta al público, aunque se pide a los invitados llevar botanas para compartir.

Con el apoyo de la Conserjería Jurídica y de la Dirección General del Registro Civil, Mario y Diana Laura, realizaron los trámites correspondientes para que un juez de delegación los una en matrimonio.

http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=56310&Itemid=67

Secuestran a la hija de un molinero de La Sabana; se la llevan de su casa

La hija de un molinero fue secuestrada ayer en la mañana, cuando cuatro hombres se llevaron del estacionamiento de su casa la camioneta en la que pretendía salir; el vehículo fue encontrado horas más tarde en el cruce de El Cayaco.

De acuerdo con fuentes de la Policía Ministerial, la joven fue secuestrada aproximadamente a las 7 de la mañana en el estacionamiento de la casa del empresario molinero, ubicada en La Sabana.

Entrevistado por la tarde, el director de la Ministerial, Érit Montúfar Mendoza, dijo que no podía dar información al respecto, porque la indicación de los familiares fue que la policía no interviniera en el caso.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37025

Diez ejecutados en Chihuahua y 3 en el DF

De acuerdo con el recuento de MILENIO, el número de asesinatos relacionados con el crimen organizado cometidos durante este sexenio llegó a más de 4 mil víctimas.

Ayer, el número de ejecuciones fue de 23 en 7 entidades, y de acuerdo con el recuento de MILENIO, la cifra llegó a 4 mil en este sexenio con la muerte de una pareja en Ciudad Juárez, Chihuahua, ocurrida aproximadamente a las 22 horas del pasado domingo.

En esta misma entidad, donde se lleva a cabo la Operación Conjunta Chihuahua ocurrieron otras ocho muertes.

Al estilo de la mafia, dos sujetos fueron acribillados cuando se encontraban a bordo de una camioneta en la colonia Che Guevara al filo de las tres de la tarde; 10 horas antes, había sido ejecutada una maestra en el poblado de Caseta, cuando su esposo fue levantado por un comando.

Cerca de las 10 de la noche del domingo, fue ejecutada la mencionada pareja en el Periférico Ortiz Mena y Laguna de Hormigas, colonia San Felipe.

Media hora antes en el poblado de Rosales, fue acribillado José Rubén Carrera Sigala por un grupo armado que viajaban en una camioneta Chevrolet Silverado.

En medio de esta jornada violenta, fue asesinado y arrojado a un barranco Carlos Meza Murillo de 66 años.

En tanto que en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, fueron acribillados tres sujetos.

Pero los ajustes de cuentas también se dieron en la Ciudad de México, donde fueron asesinadas tres jóvenes, dos mujeres y un hombre.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611460&sec=37>

Ataques de militares y policías a civiles, casos aislados: Roccatti

La ex presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos durante la presidencia de Ernesto Zedillo, Mireille Roccatti Velásquez, afirmó que los ataques que han perpetrado tanto el Ejército Mexicano como corporaciones de policía en el país en contra de la población civil, como el caso de Ernestina Ascencio que fue violada por militares, o de la familia que fue asesinada por soldados en Sinaloa, "son casos aislados" que "se deben seguir y ser sancionados".

"De más de 10 mil acciones (de seguridad pública) conocemos cuatro o cinco casos paradigmáticos en los últimos cinco años", agregó Roccatti Velásquez en rueda de prensa tras la puesta en marcha del foro de Seguridad Pública que organizó el ayuntamiento de Puebla en la Escuela Libre de Derecho.

Dijo que estaba de acuerdo con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la violación de garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro. "Hasta en la Corte hay democracia", aseguró cuando se le recordó que tres ministros sí encontraron juicios para inculpar la responsabilidad del gobernador de Puebla en ese caso.

La ex fiscal especial para la atención de delitos relacionados con homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, indicó que la violencia contra las mujeres ha trascendido los límites de esa ciudad fronteriza; otras zonas del país registran agresiones y muertes similares que también deben ser perseguidas.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/22/puebla/puebla.php>

Acuerdan apoyar a hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas

Para impulsar propuestas públicas que respondan a la crítica situación en que viven las y los niños de las familias jornaleras agrícolas, uno de los grupos más marginados y excluidos de los servicios sociales, de la educación y de la protección, se realizó el Primer Encuentro Nacional Protección y Derechos de las Niñas y los Niños de Familias Jornaleras Agrícolas, los días 16 y 17 de abril en Sinaloa, informó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Cada año, aproximadamente 350 mil niñas y niños abandonan sus comunidades de origen para emigrar con sus familias a otras entidades del país en búsqueda de trabajo e ingresos, según cifras de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).

Casi la mitad de las y los hijos de los jornaleros agrícolas son indígenas, alrededor del 42 por ciento padece algún grado de desnutrición y muchos trabajan en los campos agrícolas con el consecuente riesgo para su salud y desarrollo.

Y menos del 10 por ciento de estas niñas y niños asiste a la escuela, estima la Secretaría de Educación Pública (2007), muchos de ellos suspenden sus estudios debido a complicaciones administrativas por cambiar de lugar de residencia y, según el Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes (Pronim) de la SEP (2007), 50 por ciento de éstos, entre 6 a 14 años, que asisten a la escuela se encuentra en el primero o segundo grado de primaria, por lo cual en este grupo de población se registra el más alto grado de rezago educativo del país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042204-Acuerdan-apoyar-a-h.32871.0.html>

Explotan a 140 mil menores; Errasti urge a revisar empleos

La carencia de políticas públicas en defensa de la niñez ha propiciado la explotación de cerca de 140 mil menores en el DF, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años, declaró el legislador panista Miguel Angel Errasti y añadió que dicha población no cuenta con un contrato, con un salario remunerador, ni con prestaciones sociales.

Agregó que no existen denuncias al respecto, aun cuando el Código Penal capitalino sanciona con seis años de prisión y de 100 a 300 días de salario mínimo de multa a quien comete explotación laboral, entendida como la acción de despojar o retener, todo o en parte, el producto del trabajo contra la voluntad de quien labora.

En conferencia, el legislador local urgió al Gobierno capitalino a realizar visitas a los establecimientos para verificar las condiciones en las que laboran los menores, a fin de que se les garantice las condiciones mínimas de seguridad laboral.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n672237.htm>

Preocupante aumento de 10% en casos de maltrato infantil: Héctor Raúl Pérez

El maltrato infantil se ha incrementado en los últimos cinco años cerca del 10 por ciento, aseguró Héctor Raúl Pérez Gómez, director del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, quien dijo que sólo en el nosocomio se atiende en promedio 25 casos anuales de niños gravemente heridos.

De 1994, año en que se creó el Comité de Apoyo Integral Hospitalario al Paciente Pediátrico Víctima de Violencia Intrafamiliar, a la fecha, el hospital tiene registrados 295 casos de maltrato infantil, de los cuales 51 por ciento corresponden al sexo masculino y 49 por ciento del femenino.

Los casos que más atendieron son abuso físico, con 70 por ciento, agresión sexual con 50 por ciento, negligencia nutricional con 13 por ciento y abandono con el 10 por ciento.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/22/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Recogerá DIF a niños de la calle

A partir del próximo mes, el DIF Municipal empezará a trabajar en el programa para recoger a los niños reincidentes en las calles pidiendo dinero, los cuales serán alojados en las instalaciones del antiguo Tribunal para Menores.

Por el momento solo se están ultimando los detalles para poner en funcionamiento este programa.

Lo que pretende el DIF, es quitar los niños a padres de familia que tienen a sus hijos pidiendo dinero en la calle, en las primeras ocasiones será por poco tiempo, pero si llegan a reincidir, el retiro va a ser definitivo, informó el directora de la dependencia Otilia Herfther.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n672240.htm>

Centros y clínicas de salud del DF también podrían realizar ILE

A un año de haberse aprobado en el Distrito Federal la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, a través de las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud, mismas que ahora se discuten en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Gobierno del DF anunció su pretensión de que los centros y clínicas de salud capitalinos den este derecho a las mujeres que lo soliciten.

Así lo anunció este día el secretario de Salud del DF, Manuel Mondragón y Kalb, durante el evento convocado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) para conmemorar un año de la ILE.

El funcionario informó, aunque no dio fechas, que trabaja para ampliar la cobertura de ILE y que además de los 14 hospitales donde se realiza, las clínicas y centros de salud capitalinos ofrezcan este mismo servicio a las mujeres que lo soliciten.

Mondragón y Kalb, quien reconoció el trabajo de las y los legisladores de la Asamblea Legislativa del DF que apoyaron las reformas hace un año, aclaró que no en todas las clínicas y centros de salud se dará este servicio, sino que se hará una selección de aquellos que cuenten con la infraestructura y recursos humanos suficientes para realizar el procedimiento.

Al hablar de las cifras, el Secretario de Salud del DF subrayó que se ha cubierto al 100 por ciento la consejería en los 14 hospitales capitalinos. Dijo también que de las 11 mil 500 mujeres que han llegado a solicitar la ILE desde que se aprobó la legislación hasta la fecha, únicamente 7 mil 776 han decidido interrumpir el embarazo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042213-Centros-y-clinicas.32895.0.html>

A un año de distancia, persiste la polémica en torno a la despenalización del aborto

A un año de que los diputados locales aprobaron las reformas legales para despenalizar la interrupción del embarazo antes de la duodécima semana de gestación, la polémica sigue vigente entre diversos sectores de la sociedad. A pesar de que esas intervenciones médicas se practican desde mayo de 2007 en los hospitales del DF, es un asunto aún inconcluso, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene pendiente de resolver la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En la sesión del pleno del 24 de abril del año pasado, 46 diputados de PRD, PRI, Coalición Socialdemócrata y Panal se manifestaron en favor de dichas modificaciones al Código Penal y a la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal, mientras 19 votaron en contra: 17 del PAN y dos del PVEM. El priísta Martín Olavarrieta se abstuvo.

De acuerdo con las cifras más recientes dadas a conocer por la Secretaría de Salud del DF, poco más de siete mil mujeres han acudido a alguno de los 14 nosocomios que forman parte del sistema de salud del gobierno capitalino para solicitar la interrupción legal del embarazo.

Las mismas cifras indican que a la fecha se ha reportado la muerte de una jovencita de 15 años que se sometió a dicha operación. De acuerdo con autoridades locales, su deceso se debió no sólo a que tenía 16 semanas de embarazo, sino que presentaba un alto grado de anemia y no se le practicaron los exámenes de rigor previos.

Para Leticia Quezada, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF, “el balance es excelente. Si bien ha ocurrido el fallecimiento de una mujer, por un error humano, también es cierto de que hemos salvado la vida de más de 6 mil, y se ha logrado que las mujeres puedan acceder a la interrupción de su embarazo en condiciones de seguridad, de manera libre y consciente”. Confío en que, con base en esos resultados, los ministros de la Corte resuelvan a favor de lo aprobado por los diputados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=capital&article=040n1cap>

Oaxaca: reforma al Artículo 25 no garantiza derechos políticos femeninos

La reforma al Artículo 25, párrafo segundo, de la Constitución Política del estado de Oaxaca, podría quedarse como un catálogo de buenas intenciones si no se le da seguimiento y se hacen las modificaciones que se requieren en las leyes secundarias, afirmó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso local, Perla Woolrich Fernández.

En entrevista con Cimacnoticias con relación a la modificación aprobada al Artículo 25 por integrantes de la LX Legislatura local, en el que se establece y ratifica el derecho de las mujeres de todas las comunidades de Oaxaca a votar y ser votadas, así como sancionar su inobservancia, la diputada de Acción Nacional apunta que “lo hermoso del Congreso de Oaxaca es que trabajamos para lo incierto”.

Lo anterior, con relación a la inexistencia de iniciativas ni fechas para dar seguimiento a las modificaciones que se necesitan en las leyes secundarias, como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO) para garantizar la real participación eligiendo a sus autoridades o como candidatas a ocupar cargos de elección popular.

Mientras eso no suceda, la realidad es que se le dará una “revolcada” al Artículo 25 y no garantizará que las mujeres sean electas en las comunidades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042209-Oaxaca-reforma-al.32876.0.html>

Debate amplio, plural y a través de los medios, exigen Adelitas

Coreando ¡Debate nacional: reclamo popular!, con calma y en orden, a ritmo de mambo y cumbia, las Adelitas en defensa del petróleo marcharon hoy en punto de las 11:30 horas del Hemiciclo a Juárez a la Torre del Caballito, ubicada en Paseo de la Reforma de esta ciudad.

Encabezadas por la artista y activista política Jesusa Rodríguez y por la secretaria del Patrimonio Nacional del llamado gobierno legítimo, Claudia Sheinbaum, las mujeres en defensa del petróleo avanzaron por avenida Juárez hacia Paseo de la Reforma a la voz de ¡ya vamos llegando, el Senado está temblando!

Durante el mitin, que se celebró frente al Hemiciclo a Juárez de esta ciudad capital, Claudia Sheinbaum señaló que “el objetivo fundamental de la manifestación es exigir un debate amplio y plural, abierto y con tiempo suficiente”, y que sea transmitido por los medios de comunicación, agregó.

Por su parte, Jesusa Rodríguez reconoció que la jornada de las mujeres que integran “la primera línea de la resistencia civil pacífica, es doble o triple, porque además de atender sus casa y sus empleos, se dan el tiempo para defender el patrimonio de la nación”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042212-Debate-amplio-plur.32894.0.html>

Cerco femenino a la Torre del Caballito

Durante dos horas, las brigadistas en defensa del petróleo cercaron ayer la Torre del Caballito, donde los senadores de PAN y PRI sesionaron este lunes.

Ahí, Claudia Sheinbaum, coordinadora general de las brigadas, sostuvo que el movimiento “luchará pacíficamente hasta donde tope para evitar el despojo” que priístas y panistas “quieren hacer al patrimonio nacional”.

Desde el mediodía, cientos de mujeres –muchas menos que las participantes en las movilizaciones previas– se concentraron en el Hemiciclo a Juárez, donde Sheinbaum refirió que los legisladores de ambos partidos ha-bían convocado a una sesión ordinaria para acordar un periodo extraordinario de sesiones y aprobar las iniciativas de reforma energética del presidente Felipe Calderón.

“Quieren, según ellos, dar el debate, pero al mismo tiempo dictaminar las iniciativas y, nada más terminar la discusión, aprobar de inmediato los dictámenes. Y aparte quieren que nuestros senadores se comprometan a no volver a tomar la tribuna y que nosotras nos comprometamos a no movilizarnos”, expresó.

Sheinbaum preguntó a las brigadistas: “¿Están de acuerdo con eso?” Y la respuesta en un solo grito fue: “¡Noooo! ¡Ni un paso atrás, ni un paso atrás!”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Según Flavio Sosa, el grupo gobernante en Oaxaca le ofreció exilio y 10 mil dólares

Flavio Sosa Villavicencio, consejero de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), aseguró que “el grupo gobernante” en la entidad le ofreció exilio y 10 mil dólares mensuales a cambio de ser excarcelado. “Fue una propuesta, pero no la acepté por el compromiso que tengo con la lucha del pueblo oaxaqueño”, comentó.

El activista, ex diputado federal por el PRD, dijo que la propuesta fue hecha en dos ocasiones “por terceras personas” –a quienes no identificó– cuando estuvo en el Centro Federal de Readaptación Social del Altiplano y en el penal de Cuicatlán.

“En la última (proposición), hace dos meses, me ofrecieron 10 mil dólares por tres años, pues dizque con eso alcanzaba para toda mi familia, eirme al extranjero. Inclusive me dijeron que el dinero no era problema, que nos podíamos poner de acuerdo”, señaló.

Sosa se abstuvo de entrar en detalles y no quiso precisar quiénes le hicieron el ofrecimiento.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Cae el presunto homicida de indígena tzotzil

La policía ministerial detuvo a Juan Domínguez Luna, acusado de haber asesinado el 7 de abril al indígena Antonio Jiménez Ruiz, habitante de Chenalhó, a causa del conflicto de límites entre este municipio y Chalchihuitán.

Fuentes del gobierno del estado informaron que el tzotzil, cuñado del alcalde de Chalchihuitán, Domingo Pérez Luna, –cuyo padre, Nicolás Pérez Gómez, está arraigado por el mismo delito– fue detenido en ese municipio.

Al parecer por presiones de sus vecinos, Juan Domínguez ya había abandonado su domicilio en la comunidad de Balunacó y se había marchado a la cabecera municipal, donde supuestamente tiene otra vivienda, pues sabía que la policía lo buscaba.

Los familiares de Jiménez Ruiz declararon que Domínguez Luna lo asesinó de un machetazo en la nuca, ante otros 11 indígenas de Chalchihuitán.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=estados&article=035n2est>

Agonía manifiesta de la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

El gobierno federal parece dispuesto a desaparecer la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, a pesar de que no ha cumplido sus objetivos. Ciertamente, las posibilidades de diálogo han sido escasas. Los desencuentros entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los representantes de los poderes Ejecutivo y el Legislativo han sido constantes, salvo los meses que duraron los diálogos de San Andrés (1995-1996) y la oportunidad que decía ofrecer el gobierno de Vicente Fox en 2001.

Ambas circunstancias se fueron por la borda. La primera cuando el gobierno zedillista desconoció su compromiso con los acuerdos de San Andrés (el entonces secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, argumentó, memorablemente, haber estado ebrio cuando aceptó que sus representantes firmaran con los rebeldes).

La segunda, cuando los senadores de todos los partidos aprobaron una reforma que los zapatistas y el Congreso Nacional Indígena consideraron “traición”. Este hecho marcaría la gestión del representante foxista Luis H. Álvarez, quien nunca obtuvo respuesta del EZLN a sus llamados. Los rebeldes han sostenido que no se puede dialogar con gobiernos incapaces de cumplir su palabra. No obstante, el comisionado gubernamental se movió por la “otrora la zona de conflicto” (expresión suya) como si existieran condiciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Inician ayuno de 72 horas zapatistas presos en Tabasco; su salud, precaria

La mañana ayer los indígenas zapatistas presos en Tacotalpa, Tabasco, iniciaron una huelga de hambre por 72 horas (nada más, pues su salud es muy precaria) en demanda de su libertad. En tanto, en el Cereso 5 de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los internos de la Voz de los Llanos fueron agredidos y golpeados

brutalmente por los líderes de la corrupción intracarcelaria, al parecer siguiendo órdenes del director del penal, Alejandro Galicia Morales.

El ataque contra los siete presos de la Voz de los Llanos (quienes aún se recuperan después de participar en la reciente huelga de hambre en tres penales chiapanecos, sin ser liberados) estuvo encabezada por el llamado “preciso general”, Bartolo García Suárez, y los “precisos” Damián Gutiérrez García, Elías Domínguez Trejo y Eluterio Cruz Martínez, al “mando” de otros 15 internos, de un grupo controlado por las autoridades.

La otra campaña, el Comité de Ex Presos y Familiares Políticos y la Comisión de Familiares de Presos Políticos informan que sus compañeros quedaron “sumamente golpeados”, y exigen “que se garantice su protección, se les atienda debidamente de sus lesiones y se castigue a los responsables”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=politica&article=020n2pol>

Persisten las injusticias contra las personas infectadas con el VIH

Erling Norrby, profesor de virología y miembro del comité del Premio Nobel de la Universidad Karolinska, denunció “la gran injusticia mundial” que prevalece contra los enfermos infectados por el VIH-sida.

Luego de ser declarado huésped distinguido y de recibir de manos del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, las llaves de la ciudad de México, manifestó su deseo de que con el tiempo más latinoamericanos puedan ganar el Premio Nobel, aunque, dijo, hay mucho por hacer en materia de educación en la región.

En el antiguo Palacio del Ayuntamiento, el científico sueco señaló que el VIH-sida ya no representa una condena de muerte, pues existen varios fármacos que permiten a la población infectada tener una vida de calidad por muchos años; sin embargo, apuntó que “hay una gran injusticia mundial, pues los medicamentos están disponibles en los países industrializados, pero no tanto en los subdesarrollados”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/22/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Miércoles 23

18 mil solicitudes de información de ILE en un año, sólo 65 por ciento se realizan

La interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación es un hecho para las mujeres que viven en el Distrito Federal y de otras entidades federativas que a partir de que se aprobó la despenalización, el 23 de abril del 2007, han hecho suyo el derecho a interrumpir un embarazo y a recibir información científica y veraz.

Si bien luego de las reformas a la Ley de Salud y del Código Civil capitalinos las mujeres pueden decidir si desean o no continuar con un embarazo no deseado, también han tenido más acceso a otro derecho: a métodos anticonceptivos e información acerca de su salud sexual y reproductiva.

Al conmemorar un año de la entrada en vigor de estas disposiciones para el Distrito Federal funcionarios de la Secretaría de Salud (SSDF) y organizaciones civiles que trabajan a favor de los derechos sexuales y reproductivos y de las mujeres hicieron hoy un recuento favorable de la ley que permite la interrupción del embarazo en la Ciudad de México.

Entre las ONG se encuentran Católicas por el Derecho a Decidir; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); IPAS México, y Population Council.

Para el secretario de Salud del gobierno del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, quien ha sido un aliado del movimiento de mujeres para estas reformas y para la aplicación de la ILE, la consejería ha sido uno de los ejes principales de estas reformas.

El funcionario destacó que ésta se ha cubierto al cien por ciento para las mujeres que han acudido a la red hospitalaria del DF (14 hospitales que dan este derecho a las mujeres) al tiempo que precisó que a la fecha se han realizado 18 mil solicitudes de información.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042311-18-mil-solicitudes.32909.0.html>

A un año de su aprobación, 7 mil 820 interrupciones de embarazo en el DF

El secretario de Salud del gobierno capitalino, Manuel Mondragón y Kalb, aseveró que a un año de haberse aprobado la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), el Distrito Federal no se ha convertido en un “paraíso del aborto” tal como lo pronosticaban los grupos opositores a las reformas del Código Penal y la Ley de Salud locales.

En conferencia de prensa, el funcionario informó que hasta ayer 22 de abril la red de hospitales del Gobierno del Distrito Federal (GDF) ha realizado 7 mil 820 ILE sin ningún fallecimiento. Refirió que la única muerte registrada fue la de una adolescente intervenida fuera del protocolo oficial, quien acudió a los servicios de Salud cuando presentaba 16 semanas de embarazo en tanto que la norma avala el procedimiento únicamente hasta las 12 semanas de gestación.

Mondragón y Kalb aseguró se trató de un caso de negligencia y enfatizó que el médico responsable se encuentra suspendido y bajo investigación. “Fue un error médico. Nunca debió haberse hecho”. Agregó que sólo 0.4 por ciento de las mujeres que han interrumpido su estado de gravidez presentó efectos secundarios moderados.

Sobre el estado civil de quienes han ejercido este derecho, el titular de la Secretaría de Salud del GDF, apuntó que 55.7 por ciento son solteras, y el resto casadas, divorciadas o en unión libre, mismas que en promedio solicitan una ILE a las nueve semanas de gestación.

El funcionario dijo que 95 por ciento de los abortos fue de mujeres que deseaban interrumpir su embarazo, mientras que el cinco por ciento restante se debió a causas como la violación o el riesgo para la salud de la madre.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=799be7ad6163504ddfcda7d0e8a0bee6

Alerta sobre desnutrición en sur de México

En algunos estados del sur de México como Chiapas y Oaxaca el sobrepeso y la obesidad coexisten con la desnutrición y retraso en el crecimiento entre niños de grupos de bajos niveles socioeconómicos, advirtió una experta en nutrición.

En México se puede observar que en una misma familia "hay un niño desnutrido y adultos obesos", dijo en entrevista la pediatra Vinodini Reddy, especialista en asuntos de nutrición en India y China y profesora en la Universidad John Hopkins.

"La mayoría de países en desarrollo están luchando con esta doble carga de la malnutrición o coexistencia de desnutrición y obesidad", recalcó la experta, al indicar que existen programas para reducir esas deficiencias.

Esos esfuerzos incluyen suplementos de nutrición como distribución de vitamina A para niños así como suplementos de hierro para las embarazadas.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=116930&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Analfabetas, 28 mil habitantes de Chimalhuacán, reporta el DIF

Más de 28 mil habitantes del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, no saben leer ni escribir, de los cuales 70 por ciento corresponde a mujeres adultas y de escasos recursos económicos.

La directora del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Aida Méndez Betancourt, dijo que el mayor problema de analfabetismo se presenta en las zonas alejadas y marginadas de la localidad. En el municipio el mayor número de personas analfabetas son adultos mayores de 40 años, seguidos por jóvenes de 18 a 30 años y después se ubican los niños.

Ante ello, la funcionaria afirmó que para abatir el rezago existente, desde hace tres años, se estableció el programa cubano Alfa TV, a través del cual se ha enseñado a leer y escribir a más de cinco mil personas.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=611863&sec=36>

Menores, nuevo blanco de los secuestradores en el Edomex

Las bandas de secuestradores que actúan en el estado de México han modificado su modus operandi. Ahora centran su atención en menores de edad y estudiantes; el cautiverio dura menos de cuatro días y los montos de rescate se han reducido, según revelan estudios de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), informó Gerardo García Benavente, director general de Inteligencia e Investigación para la Prevención, quien llamó a la sociedad a denunciar estos delitos.

Gerardo Benavente explicó que en los nueve meses recientes se han registrado entre 25 y 30 privaciones ilegales de la libertad, que la ASE identifica como “secuestros de oportunidad”, los cuales se caracterizan porque los criminales buscan cobrar rápido los rescates, lo que deja atrás el uso de casas de seguridad, cautiverios prolongados y cobros elevados.

Calculó que sólo se denuncian dos de cada diez secuestros, por lo que insistió en la necesidad de que la gente esté alerta y denuncie a los números telefónicos 066 o 089.

De acuerdo con un diagnóstico de la dependencia, las bandas de secuestradores ya no buscan tener grandes estructuras; paulatinamente han reducido el número de cómplices (los que ubican a las víctimas y vigilan sus pautas de conducta, los que vigilan y alimentan a los cautivos, los que negocian el rescate, y quienes cobran).

Según el estudio, las nuevas bandas tienen entre cinco y ocho integrantes y no planean sus delitos; sus secuestros son oportunistas. Esto, explotó el funcionario, los hace vulnerables, porque dejan rastros. “Por ello la denuncia ciudadana es fundamental para evitar la expansión de estos grupos criminales.”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=030n1est>

Acusan a policía municipal de agredir sexualmente a menor de edad

Blanca Estela García Muñoz denunció ataque sexual por parte de un elemento de Seguridad Pública Municipal a su hija de 17 años, y teme a posibles represalias por parte de la familia del acusado, porque les ha dado a entender que el asunto no quedará sin reprimenda.

Además, habitantes de la colonia Los Pirules denunciaron que cerca de la media noche del domingo, policías estatales y federales golpearon a cuatro mujeres, un hombre y un menor de edad.

García Muñoz aseveró que el pasado sábado alrededor de las 17 horas mandó a su hija de 17 años a comprar unos desechables al mercado 16 de Septiembre, y al pasar por la calle del mismo nombre, el policía municipal Víctor Hugo Rodríguez de la Cruz, le comenzó a decir groserías. Cuando iba de regreso la niña, el elemento se le acercó y le tocó un seno, por lo que ese mismo día fueron a demandarlo.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/23/jus2.php>

Amenazan a fotógrafo que documentó violación a mujeres migrantes

Irineo Mújica Arzate, de 37 años de edad, organizador comunitario de Derechos Civiles para los Migrantes, fotografió evidencias de la violación sexual contra dos mujeres centroamericanas, así como la persecución y violenta golpiza de que fueron objeto más de 100 migrantes que viajaban en el ferrocarril,

durante un operativo que el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Marina (Semar) realizaron el pasado 31 de marzo en Las Palmas, Niltepec, Oaxaca.

El defensor fotografió ropa interior de mujer, aún con restos de semen, en una casa abandonada, donde según migrantes y vecinos se escucharon los gritos desgarradores de las mujeres, pues ahí habrían ocurrido los ataques, revelaron medios nacionales y organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Posterior a ello, Irineo Mújica fue detenido junto con las otras personas migrantes, despojándolo de sus pertenencias (a excepción de la memoria de la cámara que pudo enterrar mientras se quitaba las agujetas), y llevado a una estación migratoria, denuncian Sin Fronteras IAP y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), en un comunicado difundido ayer por el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

Un visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) conoció el caso por una denuncia que hizo ante el organismo el padre Hayman Vázquez, director de la Casa Hogar del Migrante de la Misericordia, y por las fotos de Irineo Mújica.

Posteriormente el visitador logró platicar con una de las dos mujeres presuntamente violadas, quien confirmó el hecho y afirmó que las habían dejado ir para que no presentaran denuncias, por lo cual ella continuó su viaje rumbo a Estados Unidos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042308-Amenazan-a-fotograf.32905.0.html>

Chihuahua: Procuraduría aclara un feminicidio, quedan cientos

La razón por la que asesinaron a Paulina Luján fue “el machismo y la misoginia”, resume sin cortapisas la procuradora de Justicia de Chihuahua, Patricia González Rodríguez.

La detención de José Raymundo Quezada y Carlos Alonso Altamirano García como responsables del asesinato de la mujer de 16 años causó conmoción, pero también buen sabor de boca, entre la población chihuahuense.

Y es que por primera vez, la Procuraduría de Justicia del estado hace una buena investigación y aprehende a los culpables de la desaparición y asesinato de una jovencita en esta entidad tan vapuleada por el feminicidio.

Paulina, estudiante del Colegio de Bachilleres Dos, desapareció el lunes 10 de marzo y su cuerpo fue localizado dos días después en un paraje cerca de la ciudad, por la carretera a Aldama.

Como siempre que ocurre un feminicidio, los chihuahuenses exigieron justicia. Y también, como siempre, la autoridad prometió investigar hasta dar con el o los responsables.

Esta vez cumplió. El miércoles pasado, la Procuraduría presentó a Carlos Alonso, de 21 años de edad y a José Raymundo, de 23, como culpables del feminicidio.

Los elementos que presenta la autoridad son contundentes. En el lugar de los hechos encontraron condones donde había muestras que identifican a los detenidos. Además, Paulina escribió con pluma en su brazo el número del engomado del vehículo en el que se la llevaron.

Por si fuera poco, los agentes policíacos localizaron el celular de la joven y detectaron mensajes que Paulina sostuvo antes con Carlos Alonso.

Los detenidos están confesos, pero uno a otro se inculpan. Afirman que la muchacha se subió al vehículo por su voluntad y también que ella aceptó tener relaciones sexuales con los dos.

Lo que no han dicho es por qué la mataron a golpes con un tubo y le pasaron el vehículo por encima.

Las mamás de otras jóvenes asesinadas y muchas más que continúan desaparecidas aplauden el trabajo de la Procuraduría, pero preguntan si los casos de sus hijas seguirán impunes.

A continuación, sólo una muestra de los 26 casos que tiene pendientes Justicia para Nuestras Hijas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042304-Chihuahua-Procurad.32900.0.html>

Jalisco, primer estado que tipifica el feminicidio

Los diputados cumplieron con su palabra de hombre, sentenció la diputada Gloria Rojas Maldonado, al mostrar su satisfacción por la aprobación por unanimidad de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Tras un año de discusiones en torno a la conveniencia de crear una Ley o modificar diversas leyes en donde se castigue con penas carcelarias más amplias y se instituya el término de feminicidio, finalmente ayer salió el decreto.

Ante la expectativa sobre el futuro de esta Ley, varios grupos de mujeres, institutos y presidentas de DIF's municipales estuvieron presentes en la tribuna para ser testigos de la historia de Jalisco y presenciar el momento en el cual los diputados expresaban sus puntos de vista para aprobarla o no en una sesión mañanera.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n673336.htm>

Aprehenden al asesino de una bailarina exótica

Cuando acudió a rendir su declaración como testigo en torno a la muerte de su novia, un sujeto fue capturado por la Policía, como presunto responsable del crimen al caer en varias contradicciones.

[Metro](#)

ONU: México, primero en delincuencia con violencia

México registró el más alto índice de robo con violencia, con una tasa de 3%, frente a un promedio de .9% , entre 30 países estudiados en la Encuesta Internacional de Criminalidad y Victimización (ICVS) 2005, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, cuyos resultados se difundieron este miércoles.

La ICVS, que fue aplicada en México por el Instituto Ciudadano de Estudios en Seguridad Pública (ICESI), reveló también que México tiene una de las prevalencias más altas en victimización, pues casi 18% de su población fue víctima de algún delito entre 2003 y 2004, periodo en el que se levantó la información.

El promedio de victimización en los países encuestados fue de 15.7%, con Irlanda, Inglaterra/Gales, Nueva Zelanda e Islandia en los primeros lugares (con cerca del 25%) y España, Japón, Hungría y Portugal con los menores porcentajes.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/501272.html>

Proponen instituir el Día Estatal contra Homofobia

Para evitar que continúen prácticas prejuiciosas en contra de la comunidad lesbica-gay de la entidad, la presidenta de la Comisión Permanente de Equidad y Género, Casilda Ruiz Agustín, propuso con carácter de urgente aprobar instituir el 17 de mayo de cada año como Día Estatal contra la Discriminación y Homofobia.

En este sentido, pidió exhortar al gobernador del estado y a los presidentes municipales para que hagan lo conducente a fin de celebrar anualmente esta fecha con el propósito de impedir crímenes por odio hacia hombres y mujeres homosexuales.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n673390.htm>

Comunicado

AL PUEBLO DE MÉXICO

A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS Y REVOLUCIONARIAS

A LAS COMISIONES DE PAZ Y DE DERECHOS HUMANOS

AL PARLAMENTO LATINO

A LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS DE MÉXICO

A LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS SIN FRONTERAS

A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA

A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, organización social y democrática, surgida desde hace 28 años en el corazón de la Región Triqui, antes ustedes,

MANIFIESTA

Somos una parte del pueblo mexicano que sufre al igual que todos una forma de hacer política de los de arriba, quienes fomentan la corrupción, el asesinato, robo, desprecio, marginación. Los que se considera dueños del poder ven en cada uno de nosotros el signo de pesos y nos tratan como mercancía. Cuando voltean y nos ven, solo piensan en nuestros recursos naturales, materia prima, mercado, mano de obra barata, todo para el despojo y para engrosar las cuentas bancarias de unos cuantos. Escriben en libros bonitos y de pastas gruesas que aprendiendo otra forma de hablar, vamos a ser "alguien en la vida" y entonces poco a poco nos van extinguiendo como pueblos con la desaparición de nuestra lengua y costumbres de raíces colectivas y humanitarias. Desde siempre quisieron hacernos creer que estamos condenados a obedecer y a vivir en la miseria y en la ignorancia. Nosotros los indios de México tenemos dignidad y sobre todo el derecho a vivir de diferente manera, a luchar incansablemente e inquebrantablemente por la transformación radical de las condiciones de vida miserables que a diario vivimos en nuestros hogares. De igual modo que pueblos latinoamericanos han sido ejemplo de honor y heroísmo en su lucha contra la política imperial que subyuga y explota.

En últimas fechas, utilizando el dolor de familiares de las jóvenes Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, cobardemente asesinadas, nuestra organización ha sido blanco de falsas acusaciones que llevan como intención preparar las condiciones políticas para reprimir a nuestra representación comunitaria caracterizada por líderes naturales y sobre todo descabezar a la organización reprimiendo a la dirigencia estatal. Condenamos enérgicamente estos asesinatos y exigimos a las autoridades impartidoras de justicia el esclarecimiento y castigo a los responsables.

La visita de organismos internacionales debe ayudar también a que se esclarezcan los más de 350 asesinatos que hemos sufrido en la región, entre ellos los casos de los profesores Hilario González Domínguez, (Asesinado frente a su casa); Juan Alfonso Robles Martínez, (Regidor, asesinado frente al Palacio Municipal de Putla, Oax.); Cenobio Merino López, (muerto en el interior de la supervisión escolar en San Juan Copala). Asimismo exigimos una investigación exhaustiva de la muerte de nuestros compañeros: Albino Martínez Flores, Benito Mendoza Ramírez y Francisco Chávez, asesinados el 30 de marzo, 15 y 16 de abril del 2008 y la presentación con vida de nuestras compañeras Virginia y Daniela de apellidos Ortiz Ramírez.

POR LA LUCHA Y LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI (MULT)

Demandan OSC de Oaxaca Alerta de Género en región Triqui

Tras solicitar que en la región Triqui se declare la Alerta de Género, contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, para proteger la vida de las mujeres que en situación de conflicto son violentadas, Beatriz Ramírez, del Colectivo Huaxyacac, sostuvo que los organismos de la sociedad civil no están a favor ni en contra de ningún grupo político.

En conferencia de prensa, 45 organizaciones de la sociedad civil (OSC) llamaron a la Secretaría de Gobernación (Segob) para que inicie el proceso y se decrete a la brevedad posible la Alerta de Género en la región Triqui, toda vez que la situación amerita con urgencia la creación y ejecución de un conjunto de medidas que garanticen los derechos humanos de las mujeres.

Acompañada de representantes del Colectivo Huaxyacac, la Colectiva Feminista de Mujeres Lilas, la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas y Espacio de Organizaciones Civiles, Beatriz Ramírez descartó que la alerta de género pudiera ser motivo para militarizar la zona, por el contrario se trata de garantizar sus derechos humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042305-Demandan-OSC-de-Oax.32902.0.html>

Piden aclarar asesinatos de las locutoras triques

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer un punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales a que esclarezcan los homicidios de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, cometidos el pasado 7 de abril en la comunidad de San Juan Copala, municipio de Santiago Juchitán, Oaxaca, ambas colaboradoras de la radiodifusora La voz que rompe el silencio.

Se pide, además, que en un plazo no mayor de 30 días entreguen un informe detallado del avance de las investigaciones a la Cámara, y que la Secretaría de Desarrollo Social y el gobierno del estado apliquen un programa que combata la pobreza en la región.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Preparan II Asamblea Nacional de la Constituyente Feminista

Las luchas de resistencia que emprenden hoy las mujeres, como el movimiento en defensa del petróleo, significan la búsqueda de un reconocimiento como actoras fundamentales en el proceso político del país, lo que constituye un buen augurio para la Constituyente Feminista.

Así lo consideró diputada Rosario Ortiz, promotora de esta iniciativa ante la Cámara de Diputados, durante la reunión que sostuvieron integrantes de la Constituyente, el pasado 19 de abril en el salón Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Anunciaron que están preparando la II Asamblea Nacional de la Constituyente Feminista, a pesar de que el contexto actual no ha permitido que en la agenda del movimiento democrático haya un avance para posicionar el tema.

Sin embargo, la lucha en contra de la privatización del petróleo que está en su punto álgido, nos permite observar que son las mujeres han realizado las acciones de resistencia más importantes en defensa del petróleo, dijeron.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042301-Preparan-II-Asamble.32897.0.html>

Reconoce embajador colombiano falta de pruebas contra Lucía

El gobierno de Colombia carece de elementos para afirmar que la mexicana Lucía Morett y los cuatro estudiantes que murieron en un ataque a un campamento de las FARC en Ecuador, hayan cometido actos guerrilleros, reconoció el embajador de ese país en México, Luis Camilo Osorio Isaza.

Sin embargo, mencionó que se debe esperar a que las investigaciones avancen para tener resultados claros para ambos países sobre los antecedentes de los mexicanos que se encontraban en el campamento rebelde.

En entrevista, al término de la inauguración del Congreso "El sistema de justicia penal en México. Retos y perspectivas", subrayó que se debe permitir actuar a la justicia, pues a la fecha la investigación está en el nivel del acopio de evidencias, que deberán evaluar autoridades mexicanas y colombianas.

Sostuvo que la indagación al respecto "es una responsabilidad que le corresponde a la autoridad mexicana, nosotros no tenemos elementos, pero en lo que resulten las evidencias, nosotros tenemos la idea de compartir la información desde el punto de vista investigativo y judicial con México".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/501365.html>

Teme Amnistía Internacional injusticia y tortura contra los cinco indígenas de Ayutla detenidos

La prestigiosa organización defensora de derechos humanos Amnistía Internacional (AI) pidió al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo y al procurador general de Justicia, Eduardo Murueta Urrutia, que garanticen un juicio justo y apegado a derecho a los cinco miembros de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) que fueron encarcelados el 17 de abril acusados de homicidio.

Demanda a ambas autoridades que aseguren que no haya maltrato ni tortura para los detenidos ni para otros 10 integrantes de la OPIM, entre ellos el presidente, Cuahútemoc Ramírez, que tienen una orden de aprehensión por el mismo caso.

También, llama a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) de Guerrero a que documente los actos de "hostigamiento y las irregularidades" que se desarrollen durante el proceso.

Este miércoles concluye el plazo para que el juez de Ayutla, Alfredo Sánchez Sánchez resuelva si encuentra elementos suficientes para procesar a los cinco indígenas como presuntos responsables del homicidio de que se les acusa o los deja en libertad.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37051

Rechazan diputados acuerdo para condenar la militarización y la violencia en Ayutla

Ayer inexplicablemente, diputados del PRD y PRI, le rechazaron al diputado perredista Ramiro Solorio Almazán integrar a la orden del día –para leerlo en tribuna– un punto de acuerdo para proponer que el Congreso del Estado condene de manera enérgica los hechos de violencia que han ocurrido en Ayutla, y rechazar la militarización del estado porque se están violentando derechos fundamentales de la población. Ramiro Solorio, Mario Ramos del Carmen, de Convergencia; los dos diputados del PT, Rey Hernández y Marcos Salazar; así como el panista Benito García, respaldaron con su voto el punto de acuerdo, pero perdieron por mayoría.

En su punto de acuerdo –del cual El Sur tiene una copia– Ramiro Solorio propuso solicitar la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que tome nota de los asesinatos, torturas y de las denuncias que han presentado integrantes de la Organización de los Pueblos Indígenas Me' phaa (OPIM).

También demanda al gobierno federal y estatal que cese la represión y persecución contra los luchadores sociales.

Y que dada la gravedad de los hechos violentos ocurridos en Ayutla, se cree una Comisión Especial para que conozca, documente, dé seguimiento e informe al Congreso sobre las agresiones contra los indígenas de ese municipio, la cual se integrará por todas las fracciones y representaciones de partido, que informará de resultados en 30 días.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37053

Anuncia EPR reanudación de sus acciones militares

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) advirtió que reiniciará sus acciones político-militares debido a que desde el poder federal continúa la criminalización de la protesta social y las constantes desapariciones forzadas. Asimismo, llamó a defender la soberanía nacional para impedir la privatización del petróleo.

En un comunicado, la organización guerrillera señaló que Felipe Calderón es el principal personaje que ha sembrado "odio y cizaña" en el país, y aun así el titular del Ejecutivo federal "se lamenta de que exista una resistencia en los revolucionarios y en el pueblo del cual formamos parte".

Señaló que con la llegada de Calderón al poder –"ilegítimamente"–, el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y el presidente del PAN, Germán Martínez, las actitudes gubernamentales que se basan en la criminalización de los movimientos sociales y la desaparición forzada "se han agudizado".

A once meses de la desaparición de dos de sus integrantes, el EPR volvió a exigir su presentación con vida, porque de lo contrario reiniciará acciones de insurgencia. "Comunicamos la determinación de

mantenernos en alerta y bajo las condiciones actuales repetimos que nuestra campaña de hostigamiento continuará bajo nuestros tiempos y formas, porque estos criminales no han presentado a nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, negando que las fuerzas militares los tienen, cuando sabemos y estamos seguros que así es”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Publican ley sobre uso de la fuerza policiaca

La Gaceta Oficial del Distrito Federal publicó este martes la Ley que Regula el Uso de la Fuerza que Ejercen los Cuerpos de Seguridad en el Distrito Federal, la cual establece en qué circunstancias la policía puede emplear este método, así como el tipo de armamento a utilizar, catalogado como incapacitante, en el caso de toletes y escudos, y letales, como armas de fuego. Dicha norma señala que en los casos de dispersión de manifestaciones violentas, la policía no podrá usar armas letales, y en caso de agresión se deberá exhortar a los manifestantes de manera verbal a cesar su actitud, antes de recurrir al uso de la fuerza. Además de la persuasión, los policías podrán utilizar estrategias como la reducción física de movimientos hasta armas incapacitantes como el bastón PR-24, tolete o su equivalente, esposas, hasta sustancias irritantes en aerosol.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=capital&article=034n3cap>

Desalojan a 95 familias invasoras de casas defectuosas, en Coahuila

Unas 95 familias de trabajadores de maquiladoras instaladas en Ciudad Acuña, muchas de migrantes provenientes del sur del país, fueron desalojadas por unos 300 policías estatales y ministeriales de viviendas que ocupaban de manera irregular desde hacía al menos dos años.

La mayoría de los afectados llegaron a Acuña –ciudad fronteriza con Del Río, Texas–, en su intento por llegar a Estados Unidos, pero finalmente se establecieron en esa localidad al encontrar trabajo en maquiladoras.

El desalojo se realizó la madrugada de este martes en la colonia La Misión y participaron agentes de Acuña, Piedras Negras y Monclova. Los colonos no opusieron resistencia, informó la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Las casas se construyeron hace cinco años y son propiedad de la inmobiliaria Mi Casita, que no pudo venderlas porque la zona se inundó. Además, presentaban defectos estructurales, y los trabajadores las invadieron cuando estaban desocupadas.

Algunos de los desalojados dijeron estar sorprendidos, pues habían estado en tratos con los representantes de Mi Casita a fin de que les vendieran las viviendas. “Nos engañaron, porque nosotros estábamos platicando con los de la inmobiliaria para llegar a un arreglo y viene el desalojo”, dijo un jefe de familia que solicitó anonimato.

La mayoría de los afectados no tienen familiares en Acuña, ya que son migrantes de Veracruz y Chiapas, por lo que pidieron a la Procuraduría General de Justicia del estado guardar en sus instalaciones las pertenencias que rescataron.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=estados&article=029n1est>

Llevar presos 12 años por un asesinato que autoridades no han podido acreditar

“Queremos que los liberen. Yo tenía 11 años cuando se llevaron a mi papá”, dijo Prisciliano Pérez Gómez, de 23 años, hijo de Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y nieto de Francisco Pérez Vázquez, quienes llevan presos casi 12 años. Los dos campesinos choles de la comunidad Huapacal (municipio autónomo El Campesino, Chiapas) se encuentran en la cárcel de Tacotalpa, Tabasco, condenados a 25 años por un “homicidio calificado” que nunca fue probado.

Esto “en un proceso penal en el que no se respetó la garantía de juicio justo”, señaló ayer el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) en un llamado de acción urgente para demandar la liberación de Ángel y Francisco, quienes se encuentran en huelga de hambre desde el lunes. Prisciliano confirmó que familiares de los dos indígenas están en huelga de hambre a las afueras de la cárcel de Tacotalpa, y dijo: “Mi papá sigue enfermo”. Al respecto, el CDHFBC exigió, además de “libertad inmediata y reparación de los daños ocasionados por el Estado mexicano a Francisco, Ángel y sus familias”, atención médica urgente “por especialistas externos a la cárcel y realizar los análisis clínicos pertinentes”.

En un boletín, el CDHFBC subrayó: “Son presos políticos, detenidos en 1996 en el contexto de la persecución a miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La Junta de Buen Gobierno de Roberto Barrios ‘Nueva semilla que va a producir’ los reconoce como bases de apoyo, los considera presos políticos y exige su liberación inmediata”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/23/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Jueves 24

65% de capitalinos desea que la Corte declare constitucional la despenalización del aborto en el DF

El 65 por ciento de las y los habitantes de la capital mexicana opinaron que la Suprema Corte de la Justicia de la Nación debe mantener en vigor la ley para la interrupción legal del embarazo en la ciudad de México, esto ante las controversias constitucionales interpuestas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Así lo reveló una encuesta realizada a poco más de mil personas por la empresa Ipsos-Bimsa, a petición del Population Council. A un año de la entrada en vigor de esta legislación, la compañía encuestadora encontró que 63 por ciento de los capitalinos está de acuerdo con la ley, mientras que 26 por ciento se declaró en contra. Estas cifras contrastan con las obtenidas por la misma empresa en mayo de 2007, donde sólo 46 por ciento de los entrevistados dijo estar a favor y 43 por ciento estaba en contra.

También se encontró que 71 por ciento de los participantes estaba a favor de mantener la cláusula de objeción de conciencia, y solo 17 por ciento se oponía a ello.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0a4cd8b18ce9182f38a686e6f0a81a03

Episcopado y funcionarios federales afinan protesta contra aborto, denuncian diputados

Además de los hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el Programa de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) comenzará a aplicarse en algunas clínicas de la misma dependencia, anunció el titular del área, Manuel Mondragón y Kalb, al señalar que durante el último mes, 46 por ciento de los procedimientos se realizaron solamente mediante el suministro de medicamento, cifra que supera el promedio anual de países europeos como Inglaterra.

A un año de que la Asamblea Legislativa aprobó las reformas que permiten la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación y que el gobierno capitalino inició su aplicación, diputados y funcionarios locales denunciaron ante activistas por los derechos de las mujeres que el Episcopado ha pedido reuniones con funcionarios federales de alto nivel para diseñar una estrategia de protestas a nivel nacional que ejerza presión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir la reforma.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=capital&article=042n2cap>

Querétaro: jóvenes católicos piden despenalizar aborto

Querétaro se encuentra dentro de los cinco primeros Estados, en los cuales las mujeres acuden a la capital a practicarse un aborto; jóvenes católicos solicitan a Congresos locales aprobar una Reforma que le

permita a las mujeres interrumpir su embarazo en su Estado, informó el representante de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho de Decidir, Guillermo Hernández González.

A un año de la aprobación de las Reformas que despenalizan el aborto hasta las doce semanas en el distrito federal, los jóvenes que integran la RNCJDD en 16 Estados de la República, solicitan al Congreso del Estado que consideren la aprobación de la misma Reforma, y elaborar los reglamentos necesarios para practicar la interrupción del embarazo en los casos permitidos por la ley.

http://rotativo.com.mx/queretaro/queretarojovenes_catolicos_piden_despenalizar_aborto/180.16.6320.html

40% de madres son menores de edad

Cerca del 40 por ciento de las madres adolescentes en Sinaloa son solteras, proceso que se registra entre 1 y 2 años después que se da el parto.

David Uriarte Gastélum, médico sexólogo, mencionó que entre 1 y 2 años después de que los jóvenes tienen a su hijo, o hija, empieza la realidad para ellos, y a sentir las responsabilidades como padres.

El galeno, certificado por el Consejo de Calificación Profesional en Educación Sexual y Sexología, aseveró que en Sinaloa, 2 de cada 10 partos, son de adolescentes, que muchas veces optan por abortarlos.

Cuando se da el embarazo en menores de edad, explicó, se presentan dos circunstancias, una, la afectación emocional de la persona, ya que no esperaba un producto.

En segundo término, prosiguió, se tiene un bebé que desde su fecundación no es planeado, con intentos de deshacerse de él y que cuando llega al mundo, trae un sentimiento de abandono.

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370225&id_seccion

Pronunciamiento

AL GOBIERNO FEDERAL

AL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

Nosotros Autoridades del Municipio Autónomo de San Juan Copala queremos expresar a la opinión pública lo siguiente:

Primero.- Todas las comunidades que integramos el Municipio Autónomo de San Juan Coapala hemos levantado la voz para exigir el esclarecimiento del asesinato de nuestras compañeras Felicitas Martínez y Teresa Bautista, exigiendo a las autoridades estatales y federales que se haga justicia y se de lo mas pronto posible con los responsables tanto materiales como intelectuales, que acabaron con la vida de nuestras hermanas.

Segundo.- Queremos decirles que como Autoridades del Municipio Autónomo siempre hemos procurado que en la región existan condiciones de seguridad y respeto entre las organizaciones políticas y entre las propias comunidades vecinas, también manifestamos nuestro interés por dialogar con los actores políticos en reiteradas ocasiones mediante algunos referentes nacionales antes de estos lamentables hechos, para la búsqueda de una salida pacífica a nuestras diferencias y generar las condiciones para que nuestros pueblos vivan con justicia y dignidad.

Tercero.- Sobre la invitación que nos hiciera el Gobierno del Estado de Oaxaca el pasado martes 22 de abril, para acudir a la mesa de dialogo que se sostiene con 2 organizaciones con presencia en la región Triqui le expresamos al Gobierno y a la sociedad que el llamado por buscar un acuerdo de pacificación en la zona no es compartido por Nuestras Comunidades en los términos propuestos por el gobierno del estado, porque recuperando la memoria de encuentros semejantes realizados en distintos momentos históricos, el papel de indiferencia que ha asumido el mismo Gobierno del Estado frente a las denuncias sobre homicidios, secuestros, lesiones y otros delitos cometidos en la región y sobre todo por la protección

que ha brindado a algunas personas y grupos que afectan la convivencia en la región manifestamos que no existen las condiciones para sostener una reunión de este tipo con las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Cuarto.- Reiteramos nuestra intención por establecer una mesa diálogo que pueda derivar en la firma de un Acuerdo de Paz y Mediación, mesa donde también se analicen los problemas de fondo de nuestra región y se busquen posibles soluciones a ellos, no sólo con recursos financieros se conseguirán estas soluciones, tienen que atenderse las cuestiones de impunidad, protección gubernamental a personas o grupos violentos, violencia de género, discriminación, pobreza, marginación, etc.

Quinto.- Exhortamos a las organizaciones civiles nacionales e internacionales de derechos humanos y autoridades federales a convocar a una mesa de Diálogo entre las partes en donde también estén presentes, personalidades de la sociedad mexicana y toda aquella instancia que ayude a facilitar la interlocución entre los actores del conflicto y genere confianza entre los mismos.

Comprometidos con la concordia, la seguridad y el desarrollo de la región Triqui.

Autoridades del Municipio Autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, México.

<http://www.cencos.org/es/node/18354>

Carta a la Embajada de México en España

Ante el asesinato el 7 de Abril de dos jóvenes locutoras de la radio comunitaria "La voz que rompe el silencio" de la región triqui de Oaxaca (México), ayer 24 de Abril un grupo de mujeres en representación de organizaciones de solidaridad de Madrid han entregado en la embajada de México en Madrid un escrito exigiendo investigación, justicia y protección, así como soluciones:

A la Embajada de México en España

Las organizaciones abajo firmantes quieren manifestarle su preocupación por el aumento de la violencia en la región triqui y por la ausencia de medidas de resolución del conflicto por parte de los gobiernos federal y estatal. No ha pasado ni un año desde que Virginia y Daniela Ortiz, hermanas de 20y 14 años, originarias del pueblo El Rastrojo, fueran secuestradas, y nuevamente tenemos que lamentar que las mujeres sigan siendo un objetivo de ataque. Teresa Bautista y Felicitas Martínez, locutoras de la radiocomunitaria de San Juan Copala "La voz que rompe el silencio", fueron asesinadas el pasado 7 de abril en una nueva emboscada, ya habitual en estas tierras. En ninguno de los dos casos citados, los gobiernos federal y estatal han adoptado medidas de reparación y justicia, o mecanismos para que los hechos no vuelvan a repetirse. Por todo ello exigimos:

- Que se atienda la solicitud del gobierno autónomo de San Juan Copala de que la Procuraduría General de la República, a través de la fiscalía para delitos contra periodistas, atraiga el caso, ya que no confían en la justicia estatal.
- Que se investiguen los delitos contra mujeres (asesinatos, secuestros, violaciones) y se castigue a los culpables, así como que se implementen medidas de protección de las mujeres, víctimas más vulnerables del conflicto.
- Que se implementen mecanismos de resolución de conflictos entre los pueblos triquis afectados por la violencia, de una forma pacífica y dialogada, sin intervención de partidos políticos ni caciquismos.
- Solución a la cuestión agraria, que entendemos está a la base de los conflictos en la región, así como la ejecución de las resoluciones ya tomadas en materia agraria.
- Que se respete la decisión de San Juan Copala de constituirse en un municipio autónomo regido por usos y costumbres.

Centro de Documentación sobre Zapatismo-CEDOZComisión-Chiapas de la CGT de MadridPlataforma de Solidaridad con Chiapas, Oaxaca y Guatemala de Madrid

NO A LA GUERRA PLATAFORMA DE SOLIDARIDAD CON CHIAPAS, OAXACA Y GUATEMALA DE MADRID www.nodo50.org/ pchiapassolchiapas@nodo50.org

Mujeres y la Sexta DF-Edomex

Abajo y a la Izquierda con Todo el Corazón

Exigen a Gobernación que decrete una “alerta de género” en Oaxaca

Diversas organizaciones de derechos humanos de Oaxaca exigieron a la Secretaría de Gobernación decretar una “alerta de género” en la región triqui de Oaxaca, debido a la ola de violencia contra las mujeres indígenas que se ha presentado en ese lugar, y que recientemente salió nuevamente a la luz con el asesinato de dos locutoras de una radio comunitaria.

Las organizaciones civiles, encabezadas por el Colectivo Huaxyacac, resaltaron que el pasado 23 de enero el Congreso de la Unión solicitó a los gobiernos federal y estatal decretar dicha alerta y sin embargo ambas administraciones “hicieron caso omiso y no tomaron las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres en la región, detener y castigar a los responsables de la violencia”.

Destacaron que el asesinato de las locutoras triquis se pudo evitar si las autoridades federales hubiesen decretado oportunamente la alerta de género solicitada por el Legislativo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=016n2pol>

Ulises Ruiz impide que familiares de locutoras triquis se reúnan con ONG

El gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, invitó el martes 22 a los familiares de las comunicadoras triquis Felicitas Martínez y Teresa Bautista a una reunión con varios miembros de su gabinete y evitó, por segunda vez, que los padres de las jóvenes asesinadas el 7 de abril se reunieran con una delegación de derechos humanos.

Ayer por la mañana los funcionarios del gobierno oaxaqueño frustraron el encuentro de Tiburcio Martínez, padre de Felicitas, y de los señores Paulo Bautista y Paulina Merino, padres de Teresa, con los representantes de la Misión Internacional de Documentación sobre Ataques en contra de Periodistas y Medios de Comunicación.

En ausencia de los padres de las jóvenes asesinadas el 7 de abril en el paraje de Llano Maguey, entre San Juan Copala y Putla, en la sierra mixteca, los delegados de la misión sostuvieron una reunión exclusiva para analizar el caso de las locutoras acribilladas y la radio comunitaria La voz que rompe el silencio con autoridades del municipio autónomo y representantes de organizaciones no gubernamentales mexicanas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Comisión del Congreso local seguirá el caso

La Gran Comisión del Congreso local acordó crear de manera urgente una comisión plural de diputados para dar seguimiento al caso de las comunicadoras triquis asesinadas recientemente, Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, para que el hecho “no quede impune.

“(Este crimen) no puede quedar impune, toda vez que debe garantizarse la seguridad de los ciudadanos que se dedican a esta labor, indispensable en la vida democrática de nuestro estado”, dijo Herminio Cuevas Chávez, presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado.

La comisión informará a los congresistas de los avances de las investigaciones que realicen las autoridades de justicia para el esclarecimiento de los hechos en los que perdieron la vida las comunicadoras.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Instalan en Morelos mesa para atender violencia contra mujeres

Con el objetivo de refrendar el compromiso de brindar a las mujeres una vida libre de violencia, quedó formalmente instalada la Mesa de Armonización Legislativa en Materia de Equidad y Género, y los trabajos que de ella se deriven, manifestó el consejero jurídico del Gobierno del estado de Morelos, Pedro Luis Benítez Vélez.

Acompañado de Martha Patricia Franco Gutiérrez, presidenta del Congreso del estado, y Norma Alicia Popoca Sotelo, directora del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos (Inmujer), Benítez Vélez refirió que uno de los ejes fundamentales del Gobierno de Marco Adame está orientado a la solidaridad social, y una parte de ella compromete a las instituciones de Gobierno a no sólo hacer su trabajo en defensa del estado, sino hacerlo bien, y eso significa que participen en la protección y ayuda a las mujeres de Morelos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042407-Instalan-en-Morelos.32919.0.html>

Lamenta Ángeles López que aún no se armonice ley contra violencia

En Guanajuato sigue estancada la creación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a pesar de que las denuncias por acoso sexual, agresiones físicas y psicológicas que sufre este género no dejan de contabilizarse día con día.

Ángeles López, titular del Centro de Derechos Humanos, Victoria Diez, lamentó que el Congreso del Estado haga oídos sordos a la necesidad de contar con una ley que proteja a las mujeres guanajuatenses.

"Me parece que es muy grave porque nos dejan en desprotección a las mujeres, porque están incumpliendo una responsabilidad que es la de armonizar la legislación con estándares internacionales y porque están dejando al estado sin recursos".

Lo anterior tras señalar que los 19 estados de la República Mexicana que ya cuentan con la armonización de esta ley, son beneficiados con 5 millones de pesos, por parte del gobierno federal para atender los problemas de violencia contra la mujer.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=66451>

Comparecerán hoy testigos en caso de Marisol

Durante el día de hoy se llevarán a cabo las comparecencias de los seis testigos que solicitó el defensor de oficio de Jorge Alberto Torres Guillén de 22 años de edad, acusado de matar a su compañera laboral, quien será sometido a un examen médico pericial para determinar si fue torturado por agentes ministeriales.

Una fuente de la Subprocuraduría de Justicia informó que aproximadamente a las 9:00 horas de hoy, iniciarán las comparecencias de los testigos que solicitó la defensa.

Lo anterior, se determinó debido a que durante la declaración preparatoria de Jorge Alberto Torres Guillén, éste manifestó haber sido torturado y sometido por elementos de la Policía Ministerial y guardias de seguridad del Centro de Readaptación Social de León.

Presuntamente, desde el día de su detención Torres Guillén fue golpeado en diferentes partes del cuerpo, además de ser agredido con descargas eléctricas en la parte pectoral, así como en su aparato reproductor.

El examen médico pericial valorará las lesiones que presenta en su cuerpo tal como lo manifestó el acusado, así como algunos rasguños que tiene en los brazos, que posiblemente sean producto del ataque contra Marisol Súchil Galván al defenderse de su agresor.

En caso de que se dictamine que si fue violentado antes y después de sus declaraciones ante el Ministerio Público, la defensa podrá argumentar que las declaraciones realizadas por parte de Torres Guillén fueron inducidas, y esto podría afectar en gran medida la acusación en su contra.

"No podemos adelantar cualquier resultado, pero vamos a estar al pendiente de los resultados que sean entregados para determinar lo que sigue, sin embargo no podemos aventurarnos todavía", indicó una fuente de la Subprocuraduría.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=66559>

Piden justicia en el CENHCH

Familiares de una menor que fue víctima de abuso sexual piden justicia y la intervención del gobernador del estado, Mario Marín Torres, para que se aplique todo el rigor de la ley contra el presunto responsable, un profesor de educación física del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec (Cenhch). Los padres de la menor revelaron que su hija llegó a su casa con severas molestias, por lo que al cuestionarla se percataron de que había sido violada tras acudir a la alberca del Centro Escolar. El presunto responsable es maestro de educación física, Olegario Martínez, quien hasta la fecha continúa dando clases en la institución.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=325875>

Chihuahua: 5 asesinadas en tres días

En protesta porque entre el sábado y el martes pasado fueron asesinadas cinco mujeres en Chihuahua, el diputado perredista Víctor Quintana Silveyra colocó un moño negro en la tribuna del Congreso local para llamar la atención sobre estos feminicidios, que ya no afectan solamente a Ciudad Juárez, dijo, sino a toda la entidad.

La víctima más reciente fue identificada como Elba Bustillo Palma, originaria de San Luis Potosí, asesinada en la capital del estado, dijo Eduardo Esparza, vocero de la Procuraduría de Justicia Estatal.

El pasado fin de semana, también en la capital, fue localizada estrangulada Judit Lozoya Fileto en una vivienda de la colonia Revolución. El domingo, en la misma ciudad, fue asesinada de más de 70 balazos una mujer que iba acompañada de un hombre al que también mataron.

Antes, en Ciudad Juárez, desconocidos dieron muerte con rifles AK-47 a la maestra Aglae Anaya Núñez, de 29 años, cuando se dirigía al puente internacional de Caseta con su esposo, quien fue secuestrado, y su hijo, de tres años de edad, quien salió ileso. El padre y el hermano de la mujer también fueron asesinados el año pasado; ambos habían sido presidentes municipales en Guadalupe, distrito de Bravos.

Otra mujer apareció sin vida, cerca del cementerio de la colonia Buena Fe, en el municipio de Nuevo Casas Grandes. Se llamaba Celia Ríos González, de 20 años, y estaba reportada como desaparecida desde el viernes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=sociedad&article=050n2soc>

Las estaciones migratorias del país permanecen en el olvido

El proyecto del gobierno calderonista para mejorar la situación de las estaciones migratorias que operan en el país sigue inconcluso. Ha pasado ya un año desde que la titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero Castillo, anunció –frente a legisladores– el plan de la presente administración para modificar el reglamento para casi medio centenar de inmuebles en los que se “asegura” a miles de indocumentados, principalmente procedentes de países centroamericanos.

El 13 de marzo, frente a diputados, la funcionaria ofreció un diagnóstico de este sector y, en particular, de la situación en que operaban las 48 estaciones migratorias, ubicadas en 23 entidades de la República.

Un año antes, en 2006, las autoridades de la Secretaría de Gobernación informaron el “aseguramiento” (o detención temporal) de 180 mil extranjeros, fundamentalmente con alojamiento en Chiapas y el Distrito Federal.

Desde ese momento, Romero Castillo admitió las “deficiencias” de las estaciones migratorias, en comparación con los estándares internacionales que México está obligado a cumplir.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Dos activistas cruzan sin documentos la frontera México-EU

Para llamar la atención sobre las razones por las cuales personas migrantes procedentes sobre todo de México y Centroamérica son empujadas a cruzar la frontera estadounidense en la búsqueda de trabajo y supervivencia, Sue Frankel-Streit y Jeff Winder, activistas de la organización El Pueblo Unido, cruzaron la línea fronteriza sin documentos migratorios desde México, la tarde del pasado lunes.

Sue, de 41 años, y Jeff de 40, decidieron iniciar el pasado sábado, desde Sasabe, Nogales, el mismo recorrido que emprenden miles de personas migrantes, sobre todo mexicanas y centroamericanas en pos de trabajo en Estados Unidos, con el fin de visibilizar las duras condiciones en las que ocurre el éxodo.

Tan sólo en la última semana, revelaron agencias internacionales, se descubrieron los cuerpos sin vida de cuatro inmigrantes en la misma ruta que recorrieron los miembros de El Pueblo Unido.

Vimos los objetos, ropa, zapatos, galones vacíos..., que dejan a su paso las y los migrantes a su paso, dijo Sue a la prensa, luego de concluir su cruce.

Durante el recorrido, Sue y Jeff caminaron aproximadamente 12 horas el sábado y otras 12 el domingo. El lunes caminaron siete horas, hasta que llegaron a un retén de la Patrulla Fronteriza en Arivaca Road, sesenta kilómetros al norte de la frontera.

En el retén desplegaron una manta con la leyenda "De México a Virginia, Fronteras Abiertas y Justicia para Todos" (México to Virginia, Open Borders and Justice for All!) y colocaron bajo la manta zapatos y otros artículos personales dejados por las y los migrantes en su recorrido, informó la organización Mexicanos sin Fronteras a través de un comunicado difundido por Cencos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042405-Dos-activistas-cruz.32917.0.html>

Alzan mujeres sus protestas

La carencia de alimento y de productos básicos hizo que decenas de mujeres del campo pesquero Las Arenitas se manifestaran en el Palacio de Gobierno y en el Ayuntamiento.

Las madres de familia ya habían iniciado una marcha la semana pasada desde su comunidad hasta Culiacán, pero las autoridades de Gobierno las interceptaron y negociaron con ellas beneficios que no les cumplieron.

Sólo les canalizaron 25 empleos temporales de 400 que les ofrecieron.

"Todo el campo pesquero está así (en pobreza). Los niños que se van a la escuela a Eldorado se van de raite porque no hay dinero para los camiones, la situación está bien... de veras", dijo María de Lourdes Acosta.

"Queremos una ayuda económica y trabajos temporales. No queremos que nos los den gratis, queremos trabajo como limpieza en las calles, pintando escuelas".

Tomaron la iniciativa de protesta porque nunca habían estado en condiciones tan críticas, aseguraron.

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370311&id_seccion=10

Faltan médicos en El Mezquital

Diariamente en promedio 20 personas de al menos 34 comunidades del municipio no reciben atención adecuada por la falta de médicos en el Centro de Salud "Doctor Rodolfo Morán González" de la colonia El Mezquital.

Con apenas dos médicos, uno en el turno matutino y otro en el vespertino, este Centro de Salud brinda servicio a una población aproximada de 18 mil 800 habitantes.

Ana Bertha Velázquez Veloz, presidenta del Comité de Salud de la clínica, platicó que en los próximos días entregarán un escrito al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria en la región, para solicitarle dos médicos más.

"Horita lo que se requiere son médicos, queremos solicitar dos más, porque nomás tenemos dos, pero realmente no son suficientes porque es muchísima la gente que viene aquí a consulta, recibimos como 20 pacientes por turno, más los que se regresan porque no se les alcanza a atender", aseguró Velázquez Veloz.

Dijo que esta no es la primera ocasión que se hace la solicitud a las autoridades de salud, pero no se ha obtenido respuesta en ninguno de los casos.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=198009&strPlaza=Lagos&IDPlaza=7>

En rezago educativo 55% de los niños jornaleros

La SEPyc presenta un déficit de cobertura del 55 por ciento en la demanda educativa existente entre hijos de jornaleros en edad de cursar la educación básica en el estado.

Los datos dados a conocer por la Subsecretaría de Educación Básica, señalan que de 20 mil niños que deberían estar en la escuela, sólo 9 mil asisten a clases.

Maira Zazueta Corrales, titular de la institución, mencionó que entre los principales factores se encuentra que los papás deciden no enviarlos a estudiar, o por las complicaciones administrativas para validar los estudios de un lugar a otro.

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370245&id_seccion

Va en aumento consumo de alcohol en mujeres

Cada día hay más establecimientos donde se venden bebidas embriagantes, lo que facilita a los jóvenes obtener fácilmente alcohol.

Por cada diez consumidores de alcohol cinco son mujeres y la estadística aumenta de manera considerable en los menores de edad, informó el secretario general de la Comité Sinaloense Contra las Adicciones Germán León Guerrero.

El funcionario reconoció que Sinaloa es una entidad en donde se abusa del alcohol y en consecuencia se han incrementado los delitos de alto impacto, violencia intrafamiliar y su desintegración.

Lo anterior fue señalado por Germán León Guerrero en el marco del taller de formación de promotores de estilo de vida responsable, paradójicamente patrocinado, por la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370102&id_seccion

La joven contó su paso por un anexo michoacano de los centros de rehabilitación

Los testimonios de víctimas de los llamados Grupos Despertar, que operan centros de rehabilitación para alcoholismo y adicciones, siguen proliferando. “Paola”, quien estuvo recluida en el anexo de San José de Gracia, en Michoacán, luego de que fuera entregada al grupo Somos Despertar, que hasta hace poco operó en la calle San José de la colonia Chapalita, de esta ciudad, narró a Público su dolorosa experiencia.

A sus quince años, fue remitida ahí por sus padres, quienes estaban desesperados: además de anorexia y bulimia, la adolescente sufría crisis depresivas que la llevaron a intentar quitarse la vida “varias veces”. Al igual que otras familias refieren —incluso a través de denuncia penal, como la 333/2007 interpuesta ante la Procuraduría de Justicia de Jalisco (Público, 21 de abril)—, los progenitores de Paola fueron engañados respecto al verdadero tratamiento que reciben los internos en los “anexos”. Tampoco sabían que se trata de la misma “terapia” para adultos que para menores de edad, hombres o mujeres, y sin distinción de su problema de salud mental: adicción al alcohol, a otras drogas o trastornos alimenticios. También prometen curar la “rebeldía”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=612190&sec=1>

Anuncian movilización las y los trabajadores sexuales

Por la violencia y discriminación que padecen de parte de las autoridades, trabajadoras y trabajadores sexuales organizados y vinculados con movimientos sociales, como la Otra Campaña, llevarán a cabo actividades de protesta a partir del próximo 1 de mayo.

Con el fin de conocer las demandas y situaciones de riesgo que viven las trabajadoras sexuales de distintas entidades de la República Mexicana, la Red Mexicana de Trabajo Sexual celebró el XI Encuentro Nacional

y el XII Taller Nacional de Promotoras de Salud, en los que hubo intercambio de experiencias de trabajo, la presentación del Folleto de Autocuidado de la Salud Sexual de las y los Trabajadores Sexuales y una evaluación de los diagnósticos de cada zona del país en materia de persecución y hostigamiento contra las y los trabajadores sexuales.

De acuerdo con el Informe de Trabajo de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, realizado en 2007 y dado a conocer el pasado 21 de abril, las trabajadoras y trabajadores sexuales padecieron abusos como violencia policiaca, represión y discriminación, motivo por el que anunciaron la realización de una serie de actividades “por la resistencia”.

Por ello, anunciaron, llevarán a cabo una protesta en diferentes lugares de la República mexicana. Entre las movilizaciones realizarán “por la defensa de los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores sexuales” destaca la participación de contingentes del trabajo sexual en la marcha del 1 de mayo en ciudades como el Distrito Federal; Guadalajara, en Jalisco, y Orizaba, en Veracruz.

Así como la conmemoración del Día Nacional de la Trabajadora Sexual el próximo 11 de julio y la participación de una comisión representativa de trabajadoras y trabajadores sexuales en la Asamblea Nacional Obrera de la Otra Campaña en Tepic, Nayarit en septiembre de 2008.

También asistirán a la Conferencia Internacional de SIDA en agosto próximo, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, y acudirán a la convocatoria de la Red Mexicana de Trabajo Sexual para realizar encuentros regionales de trabajo sexual en Monterrey, Nuevo León; Orizaba, Veracruz; Guadalajara, Jalisco, y Cuernavaca, Morelos, donde se planea organizar acciones directas de apoyo a los grupos de trabajo sexual que así lo soliciten.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042413-Anuncian-movilizaci.32926.0.html>

Desempleo, depresión y protección de los padres

La desesperanza e incertidumbre que viven día a día miles de jóvenes en Puebla es consecuencia no sólo de la falta de oportunidades laborales, sino también del clima de violencia, de la delincuencia, disputas políticas, inseguridad...

A Mariana, como ella dice, la tesis ‘se le fue de largo’.

“Terminé la carrera a los 22, pero me hice tonta con la tesis más de tres años porque la idea de entrar a trabajar me aterraba, y como mis papás me seguían dando dinero, pues no tenía bronca. Claro, veía a mis amigas que se compraban sus cosas y sí me daban ganas de ganar mi propio dinero, pero el miedo a regarla en la chamba era más grande.”

Mariana cuenta con 27 años, y le desespera darse cuenta que la licenciatura en Ciencias de la Comunicación que culminó con excelente promedio, de muy poco le ha servido en los cinco años que lleva haciendo trabajitos temporales aquí y allá, inestables y mal pagados.

“Te das cuenta que las universidades son una sacadera de lana, que no te preparan bien para enfrentar el mundo laboral. De nada sirven mis calificaciones, porque me han puesto de recepcionista o a vender productos de limpieza en las empresas.”

Al recordar la ilusión con la que ingresó a la carrera, casi se le salen las lágrimas.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=325865>

Dictan formal prisión a los 5 indígenas de la OPIM; Tlachinollan anuncia defensa

El juez mixto de Primera Instancia del municipio de este municipio, Alfredo Sánchez Sánchez, dictó esta tarde auto de formal prisión contra cinco integrantes de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM), acusados de haber participado en el asesinato de Alejandro Feliciano García, ocurrido en los primeros días del pasado mes de enero “dos testigos los señalan como responsables”, afirmó el juez quien se negó a recibir la declaración de los presuntos implicados argumentando que se había vencido el plazo.

Poco después de las cuatro de la tarde de hoy, el juez se presentó al penal de Ayutla, ante los cinco indígenas me'phaa: Orlando Manzanárez Lorenzo, el ex comisario Manuel Cruz Victoriano, Natalio Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedina y Raúl Hernández Abundio, a quienes informó el dictamen. Afuera del penal, hombres y mujeres me'phaa, gritaban consignas exigiendo su libertad, y también acusando al juez de ser un traidor y de estar al servicio del alcalde perredista Homero Lorenzo Ríos. En tanto, Vidulfo Rosales Sierra, abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, anunció que presentarán un amparo contra el dictamen debido a que hubo serias irregularidades.
<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Formal prisión a cinco indígenas de Ayutla; el juez no aceptó su declaración

El juez mixto de primera instancia de este municipio, Alfredo Sánchez Sánchez, dictó ayer auto de formal prisión a los cinco indígenas de El Camalote acusados por el homicidio del presunto paramilitar Alejandro Feliciano García, ocurrido el 1 de enero pasado en esa comunidad. El juez argumentó que su decisión se debió al señalamiento directo de dos testigos y que al cumplirse el plazo legal, la defensa no presentó las pruebas y las declaraciones de los acusados. Previo a la declaratoria de la resolución, representantes de organismos nacionales y extranjeros de derechos humanos, acudieron al Juzgado Mixto de Primera instancia poco antes de las cuatro de la tarde, hora en que se vencía el plazo para declarar el auto de formal prisión o de libertad, e increparon al juez Alfredo Sánchez, a quien acusaron de actuar por consigna debido a que se negó a recibir la declaración por escrito de los detenidos y las pruebas de su inocencia.
http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37176

Estamos presos porque defendemos nuestros derechos: indígenas de Ayutla

Entrevistados poco antes de que el juez Mixto de Primera Instancia, Alfredo Sánchez, les dictara el auto de formal prisión por el presunto delito de homicidio en agravio de Alejandro Feliciano García, tres de los indígenas de El Camalote, Orlando Manzanares Lorenzo, Manuel Cruz Victoriano y Natalio Ortega Cruz, se dijeron inocentes; Orlando denunció que el gobierno estatal quiere mantenerlos presos para evadir el pago de la indemnización a los 14 indígenas esterilizados de su comunidad. Encadenados uno a otro con esposas, los cinco indígenas fueron sacados ayer de su celda para que en la antesala del Centro de Readaptación Social de esta localidad pudieran ser entrevistados por representantes de algunos medios de comunicación y posteriormente por representantes de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.
http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37134

Fue un juicio sumario: Tlachinollan; son presos políticos de un gobierno del PRD: Aurora Muñoz

Representantes de organismos de derechos humanos no gubernamentales nacionales y extranjeros, visitaron ayer en la cárcel de esta ciudad a los cinco indígenas de El Camalote de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, OPIM, que son acusados de matar a Alejandro Luciano García, un paramilitar señalado por la agrupación. Entrevistados poco antes de que el juez Mixto de Primera Instancia, Alfredo Sánchez Sánchez, formalizará el encierro de los indígenas, el director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, dijo que la detención de los cinco campesinos es parte de la "criminalización de la lucha social" del gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, mientras que la secretaria de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PRD, Aurora Muñoz, los consideró "presos políticos y de conciencia que está haciendo un gobierno del PRD".

Los detenidos son Orlando Manzanares Lorenzo, Manuel Cruz Victoriano, Raúl Hernández Abundio, Romualdo Santiago Enedino y Natalio Ortega Cruz.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37133

Rechazan académicos de la UAG militarización en Ayutla

Académicos e investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) rechazaron que el Ejército mexicano continúe en las zonas indígenas de Costa Chica y La Montaña, pues consideraron que se violan los derechos humanos de los pobladores, por ello solicitaron que los soldados regresen a sus cuarteles.

Entrevistados por separado durante el desarrollo del segundo coloquio nacional sobre la obra de Carlos Marx frente al siglo XXI, los académicos de la máxima casa de estudios aseguraron que es inconstitucional que el Ejército mexicano haga operativos en las zonas indígenas.

El doctor en sociología, Jesús Samper Ahumada reprochó que Guerrero al igual que el resto del país, tenga una deuda histórica con los indígenas, ya que siempre los ha tenido marginados, condenados a la pobreza extrema y al sometimiento.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=002n2pol>

Los soldados estarán en Ayutla hasta que se aclare la masacre, advierte el general Magaña

Los soldados permanecerán en Ayutla vigilando las calles para apoyar a la Policía Ministerial hasta que se esclarezca la muerte de los cuatro policías y un trabajador de Telecomm-Telégrafos, advirtió el comandante de la Novena Región Militar, Sergio Magaña

Mier; luego dijo que el municipio no se está militarizando.

Abordado al terminar la conferencia sobre garantías individuales, que impartió el presidente de la Codehum, Juan Alarcón Hernández, a más de 300 soldados, en un salón del Centro Internacional Acapulco, Sergio Magaña negó que la reciente detención de los indígenas haya sido una persecución, sino que tenían pendientes órdenes de aprehensión.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37136

Innecesario, el llamado de AI por los detenidos de Ayutla, según Alarcón

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos descartó pasividad en el caso de los cinco indígenas integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Mephaa (OPIM) detenidos por su supuesta participación en la emboscada en Ayutla, e incluso consideró que no era necesario el llamado que envió Amnistía Internacional donde le pide a esa comisión que documenten todos los casos de hostigamiento, tortura y las irregularidades que se han generado en éste proceso.

“No habido pasividad. Vamos a ver qué más surge porque yo no puedo decir más nada hasta tener el resultado correspondiente y vamos a esperar porque no sabemos hasta dónde llegue la investigación, creo incluso que hay más ordenes de aprensión”, comentó.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Escasos conocimientos de soldados sobre derechos humanos indígenas

Sus preguntas los delatan: los soldados que participan en las operaciones militares en las zonas indígenas, desconocen o saben muy poco de los derechos humanos que deben respetar. Incluso se cuestionan sobre la necesidad de su autonomía pues, aseguran, los grupos indígenas sobrepasan sus derechos creando zonas de exclusión.

Puntuales y pulcramente uniformados, efectivos de las Fuerzas Armadas participaron en el Programa de Prevención y Fortalecimiento de los Derechos Humanos, donde después de escuchar por una hora los

datos históricos y de derecho constitucional, más de uno mostró su desesperación, distracción y hasta enfado.

La mayoría de los seis soldados que levantaron la mano para preguntar, –de los 42 oficiales y 225 soldados de la Novena Región Militar que participaron– se concentraron en cuestionar sobre los derechos que mantienen los pueblos indígenas y su autonomía, tema que el propio presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el estado, Juan Alarcón Hernández, calificó de “escabroso”.

El jefe del Estado Mayor de la Novena Región Militar, Genaro Fausto Lorenzo Espinoza, fue el penúltimo oficial en pedir la palabra. Pero más que una pregunta, su participación se convirtió en un comentario en el que aseguró que muchos grupos indígenas sobrepasan sus derechos y crean zonas de exclusión, donde no se permite el ingreso a sus comunidades y usufructúan incluso bienes nacionales.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Carece de transparencia la justicia militar: HRW

La organización estadounidense Human Rights Watch (HRW) se dijo alarmada debido al aumento del número de denuncias por violaciones a los derechos humanos cometidas por militares y, peor aún, señaló, es que no existan mecanismos confiables e independientes que investiguen y castiguen a los responsables.

En entrevista, José Miguel Vivanco, director ejecutivo de HRW, lamentó que la justicia militar, donde actualmente se investiga la mayor parte de esos casos, carezca de transparencia y no garantice el acceso a la justicia para las víctimas.

Reiteró que, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos, cualquier abuso cometido por militares contra civiles debe ser juzgado en el ámbito civil.

Human Rights Watch es una organización con sede en Estados Unidos y se dedica a documentar violaciones a los derechos humanos a nivel internacional.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/159011.html>

Los presos políticos zapatistas en Tabasco y Chiapas están en riesgo de muerte, alertan

Están “en riesgo de muerte los ‘presos políticos’ zapatistas en Tabasco y de La Voz de los Llanos en Chiapas”, alertó este miércoles la otra Jovel, en relación con la situación en la cárcel de Tacotalpa y el Cereso 5 de San Cristóbal de las Casas.

El lunes 21, los indígenas zapatistas Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y su padre, Francisco Pérez Vázquez, iniciaron en Tacotalpa una huelga de hambre de 72 horas, demandando su liberación. Anoche, ante la falta de respuesta de las autoridades estatales y federales, determinaron la continuación de la misma por tiempo indefinido hasta lograr su libertad.

El mismo día 21, en el Cereso 5, los miembros de la Voz de Los Llanos fueron apaleados por una banda de reclusos no indígenas. Se encuentran “seriamente lesionados y amenazados con ser llevados lejos de sus familias y redes de apoyo”. Unos y otros formaron parte de los “presos políticos” que sostuvieron una huelga de hambre entre el 25 de febrero y el 5 de abril.

El estado de salud de Ángel y Francisco, diabéticos, se reporta “delicado”. Nunca han recibido atención médica adecuada. Ahora solicitan respaldo “contra actos represivos del gobierno” en agravio suyo o del plantón solidario instalado a las afueras del penal de Tacotalpa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=019n1pol>

El embajador de Colombia pide a Narro que condene a estudiantes y no a Uribe

El embajador de Colombia en el país, Luis Camilo Osorio, envió al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro, una carta en la que le sugiere dirigir su condena a la presencia

de estudiantes mexicanos en el campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y no al presidente Álvaro Uribe.

En la misiva, el diplomático –quien es investigado en su país por presuntos nexos con paramilitares– aseveró que el campamento encabezado por Raúl Reyes “no era un campus universitario, sino un lugar de planeamiento y operaciones terroristas contra Colombia, y entrenamiento de redes de apoyo”.

Luego que el mandatario colombiano calificó a los estudiantes mexicanos que murieron en Ecuador como cómplices del grupo guerrillero y que ello generó una dura respuesta por parte de la UNAM, el embajador salió a defender la posición de su presidente y aseguró que sus expresiones sólo manifiestan la “indignación que sentimos por la agresión terrorista que vive Colombia”.

Osorio añadió que el campamento de las FARC que dirigía Raúl Reyes no era un campus universitario, sino un lugar en el que se planeaban operaciones terroristas en contra de su país. Ahí, continuó, se entrenaban las redes de apoyo “en materia de acciones terroristas, operaciones psicológicas, inserción y reclutamiento de milicianos y financiación de actividades clandestinas”.

Es de recordar que Osorio Isaza es investigado por una comisión de la Cámara de Representantes de su país por nexos con grupos paramilitares que han causado miles de muertes y desapariciones en territorio colombiano. Hace unos meses la legisladora mexicana Rosario Ibarra presentó un punto de acuerdo en el Senado para que se rechazara al diplomático por esa razón.

Ibarra de Piedra destacó en aquel entonces que organismos como Amnistía Internacional y Human Rights Watch han acusado que cuando Osorio fue fiscal general de su país fungió como uno de los principales encubridores de quienes perpetraron masacres, ejecuciones extrajudiciales e inhumaciones clandestinas, además de que se le acusa de ser responsable de coordinar actividades de agentes colombianos encubiertos en México.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=014n1pol>

La UNAM rechaza tajantemente “sugerencias injerencistas” de Osorio

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtió que de ninguna manera aceptará “sugerencias injerencistas que pretendan regular la vida de los universitarios y decidir por ellos hacia dónde habrán de dirigir sus pasos”, lo anterior en respuesta a la petición que el embajador de Colombia en México, Luis Camilo Osorio, realizó al rector José Narro Robles en el sentido de condenar a los universitarios que fueron asesinados en Ecuador, y no al presidente Álvaro Uribe.

La oficina de comunicación social de la UNAM dirigió un escrito de respuesta al diplomático, en el que lamenta “la confusión subyacente en las líneas de su carta”, pues aclara que la máxima casa de estudios “jamás ha considerado la posibilidad” de que el campamento de Raúl Reyes fuese “un campus universitario”, y remata: “y menos como usted irónicamente lo hace, lo ha comparado con ‘el gran proyecto cultural y educativo de nuestra sociedad’”.

Ante las acusaciones que formuló recientemente el presidente colombiano Álvaro Uribe y que el diplomático remarcó en la misiva enviada a Narro de que los mexicanos eran parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, la UNAM afirma que si el embajador o su gobierno cuentan con pruebas que demuestren las graves acusaciones que hizo Uribe sobre los cinco estudiantes mexicanos que se hallaban en el campamento en Ecuador, está obligado a presentarlas ante las instancias correspondientes, según los principios de derecho. O, “de lo contrario, deben retractarse y abstenerse de hacer señalamientos en ese sentido”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Deudos viajarán a Colombia para reprender a Álvaro Uribe

Los padres de los cuatro mexicanos que perdieron la vida durante el ataque de la milicia colombiana contra un campamento de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador

anunciaron que en breve irán a Colombia para exigir justicia y “reprender” al presidente Álvaro Uribe por los señalamientos que realizó de que sus hijos son “terroristas, secuestradores y narcotraficantes”.

El anuncio se dio después de la misa que ofreció el obispo emérito Samuel Ruiz en honor de Verónica Velázquez Ramírez, Soren Ulises Avilés Ángeles, Fernando Franco Delgado y Juan González del Castillo, los cuatro estudiantes mexicanos asesinados por el ejército colombiano.

Los cantos eucarísticos dieron inicio a una misa llena de emotividad que cumplió los lineamientos del rito católico. Al pie del altar, las urnas con las cenizas de los jóvenes se posaron sobre las banderas de México y Ecuador –país que recibió y apoyó a los deudos tras la muerte de los jóvenes– y ante inmensos carteles con las fotografías de los cinco estudiantes que se hallaban en el campamento de las FARC, incluida Lucía Morett, única connacional sobreviviente, la iglesia se vio colmada con la presencia de familiares, amigos, compañeros e integrantes de la comunidad universitaria para recordarlos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Niega Ecuador tener video de interrogatorio a Lucía Morett

El Ministerio de Defensa de Ecuador negó hoy que disponga de un vídeo en el que la ciudadana mexicana Lucía Morett supuestamente asegura que se preparaba para organizar en su país un grupo guerrillero, similar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Un portavoz del Ministerio señaló a Efe que, aunque sí se interrogó a Morett, una de las tres supervivientes del ataque militar colombiano del pasado 1 de marzo contra un campamento de las FARC en Ecuador, "no hay ningún video", como afirmó el diario La Hora de Quito.

El único video es uno que fue grabado en el Hospital Militar de Quito por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), que lleva la representación legal de Morett, en el que niega que tenga relación con las FARC y que fue distribuido a los medios de comunicación, detalló el portavoz.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/501686.html>

Desmiente Emilio que haya denunciado a mexicanos presuntamente aliados con las FARC

Aunque sea una semana después del suceso, pero finalmente el gobernador Emilio González Márquez negó ayer la versión que difundió el presidente colombiano Alvaro Uribe el 16 de abril respecto a que el mandatario jalisciense y los directores de Mejor Sociedad Mejor Gobierno, Guillermo Velasco Arzac, y del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, José Antonio Ortega Sánchez, se reunieron con él para informarle de una denuncia penal que presentaron contra los mexicanos sobrevivientes al bombardeo que el gobierno del país sudamericano realizó contra las FARC en su campamento en territorio ecuatoriano.

“No, no. Son dos cosas y lo hemos señalado: a nosotros nos invitaron a una reunión en donde estuvieron presentes distintos personajes, no fue una reunión exclusiva. El propósito de nuestra reunión era simplemente atender una invitación, y estar con el presidente (Alvaro Uribe), y hablar de algunos temas de interés para el estado (de Jalisco). Nosotros no tenemos facultades, competencia, ni interés en opinar de los temas que ocurren en otros lugares, en los cuales no tengo ninguna competencia. No, no es cierto; no, yo no apoyo el uso de la fuerza”, dijo durante la gira efectuada por el municipio de Tequila.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Viernes 25

Esposas de presos Me'phaa exigen al Gobierno los libere

Esposas de los cinco integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), a quienes se les dictó auto de formal prisión el pasado 23 de abril por el homicidio de Alejandro Feliciano García --

vinculado al Ejército--, exigieron su libertad, pues su único delito ha sido organizarse para exigir servicios públicos de calidad y una aplicación de recursos transparente.

“Él no hizo nada, él es albañil y trabaja para dar de comer a nuestros hijos, nunca ha robado para que tengan que comer nuestros hijos, aunque tengamos 20 pesos con eso estamos todo un día, pero aunque el Gobierno lo tuvo que meter a la cárcel nosotros vamos a seguir trabajando, yo voy a seguir luchando”, expresó Fortina Cruz Ortega, esposa de Orlando Manzanarez, informa el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan.

Su único delito es haber organizado a la gente para que tengan un buen servicio en las comunidades y el encarcelamiento de ellos es sólo una medida de intimidación, afirmó Fortina durante la visita realizada ayer a la comunidad El Camalote por una Misión de Observación, integrada por organizaciones no gubernamentales, campesinas y estudiantiles, así como organismos de derechos humanos nacionales y locales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042505-Esposas-de-presos-M.32936.0.html>

Visitan promotores de derechos a las mujeres de los detenidos de El Camalote y a la OPIM

Representantes de organismos de derechos humanos, encabezados por el director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, visitaron ayer a las esposas de los cinco indígenas me'phaa de esta localidad de Ayutla, que el miércoles fueron declarados formalmente presos por el juez Mixto de Primera Instancia, acusados de cometer el homicidio de Alejandro Feliciano García.

En los encuentros, por separado, los representantes de los organismos expresaron su solidaridad a las mujeres y les manifestaron que tendrán respaldo legal para que sus esposos puedan recobrar su libertad.

Después del mediodía se reunieron con integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, a quienes llamaron “a la calma, a tranquilizarse” y a “no responder a las provocaciones” del grupo de ciudadanos opositor a la OPIM en El Camalote, “porque el gobierno solamente está buscando un pretexto para criminalizar actuar en contra de los indígenas y los pobres”, dijo Abel Barrera.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_not=37179

También la Codehum visita a los cinco indígenas de la OPIM en la cárcel

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, visitó a las 2 de la tarde a los cinco indígenas de la OPIM presos en la cárcel de Ayutla y dialogó con ellos para decirles que la dependencia dará seguimiento puntual al caso, informó la dependencia en un boletín. Juan Alarcón fue acompañado por el visitador general Hipólito Lugo Cortés y por el secretario ejecutivo Adelaido Memije Martínez, así como el visitador auxiliar Fernando Esteban Martínez.

Alarcón les ofreció a los detenidos que se tomarán en cuenta sus señalamientos –registrados en el expediente de queja CODDEHUM-VG/089/2008-IV– contra agentes de la Policía Ministerial, “quienes los presionaron para que se declararan culpables” por el asesinato de un paramilitar, durante la hora que tuvieron a los acusados en la comandancia en Ayutla, antes de llevarlos ante el Ministerio Público, acción que para la Codehum es ilegal porque “habiendo una orden de aprehensión de por medio, no tenía razón de ser”.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_not=37180

Sin sustento, las familias de los 5 indígenas detenidos; temen que militares les hagan daño

Después de que se dictó auto de formal prisión a cinco miembros de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM), cinco familias quedaron desamparadas. a la espera de la resolución de un juez y en búsqueda de una manera de sobrevivir a su pobreza.

Orlando Manzanárez Lorenzo, Manuel Cruz Victoriano, Natalio Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedina y Raúl Hernández Abundio son los cinco indígenas acusados del asesinato de Alejandro Feliciano –el 1º de enero de este año– y desde el miércoles se encuentran presos en la cárcel de Ayutla.

Originarios de la comunidad El Camalote, de este municipio, hoy después de encontrarse encerrados les aqueja otra preocupación, que es el bienestar de su familia.

Fortina Cruz Ortega, de 31 años de edad y esposa de Orlando Manzanárez Lorenzo, ex comisario y defensor de los esterilizados, platica a los medios y organizaciones sociales, estudiantes y representantes de derechos humanos que está preocupada porque ahora no hay forma de mantener a sus cinco hijos (tres niñas y dos niños).

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=007n1pol>

La militarización de Ayutla la pidieron autoridades perredistas, señala el PAN

El delegado estatal del PAN, Carlos Millán Sánchez, señaló que la excesiva presencia del Ejército en Ayutla “obedece a que se violó el estado de derecho y fue a petición de las autoridades perredistas del municipio”; además minimizó las denuncias contra militares y policías por los abusos y el hostigamiento que cometen en los retenes instalados en la zona.

Carlos Millán justificó la presencia de los militares y de la policía federal en Ayutla, “es un tema que le compete al gobierno federal porque fue asesinado un funcionario del gobierno federal y cuatro personas más, con armas de grueso calibre”.

Rechazó que la presencia militar “ponga en riesgo la estabilidad del estado”; se le preguntó respecto a las denuncias por abusos que han hecho indígenas ante organismos civiles y oficiales de derechos humanos, “el Ejército sólo incursiona en un área, no está en todo el estado, me parece sano que investiguen, que se revisen a las personas, porque cuando se violenta el estado de derecho está en peligro todo mundo y los habitantes de la zona en particular donde se desarrolló ese hecho”.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37252

Exigirá Salgado retiro del Ejército de Ayutla; cuestiona detención de líderes de la OPIM

El alcalde Félix Salgado Macedonio se comprometió a exigir el retiro de militares de la región de Ayutla como parte de acciones de seguridad que mantiene el estado en esa zona, pues reiteró que esta estrategia violenta los derechos humanos de los indígenas y cuestionó bajo qué términos fueron detenidos este miércoles cinco integrantes de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM).

El edil adelantó que también este viernes recibirá un reconocimiento de Autoridades Locales y Municipios AC (ALMAC) como “alcalde del año”, pero dijo no tener conocimiento del motivo de esta distinción. Igualmente, el corporativo Calidad Mexicana Certificada (Calmecac) lo nombrará como “alcalde de la calidad”.

Consultado por reporteros en las escalinatas del palacio municipal, después participar en la sesión solemne de cabildo para reconocer al arquitecto Pedro Moctezuma Díaz Infante, Salgado consideró que los grupos de indígenas sólo se rigen por sus usos y costumbres “y por lo general son gente buena”.

Sobre la detención de los cinco líderes indígenas, comentó que éstos deben ser liberados y otorgarles un apoyo. “Son gente de trabajo. Son gente que se rigen por sus usos y costumbres y son gente trabajadora que yo creo que deberíamos honrarlos y quererlos y apoyarlos”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Suspenden sesión del Congreso cuando se analizaba la militarización en Ayutla

Justo cuando se discutía la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por el legislador Ramiro Solorio, en la que se condenaba enérgicamente los hechos de violencia que se han registrado en Guerrero, particularmente en el municipio de Ayutla, se suspendió la sesión por falta de quórum.

A pesar del debate que generó la propuesta presentada por el perredista, al final no se pudo aprobar, debido a que los diputados habían abandonado la sesión, sin importar que en dos ocasiones se dio el pase de lista.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=006n2pol>

El fiscal para periodistas, sin facultades para atraer caso de las triquis asesinadas

El fiscal de la Procuraduría General de la República para la atención de delitos cometidos contra periodistas, Octavio Alberto Orellana Wiarco, reconoció que la dependencia a su cargo se encuentra limitada para la investigación de algunos casos graves, como el de las dos comunicadoras triquis de Oaxaca, debido a que éstos caen en el ámbito de competencia estatal.

Durante un seminario en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el fiscal pidió al Congreso de la Unión aprobar la propuesta para federalizar cualquier delito cometido contra trabajadores de los medios de comunicación, iniciativa que desde hace un mes se encuentra en su poder.

Orellana Wiarco reconoció que hoy, como hace un año, cuando fue creada la fiscalía a su cargo, dirige un organismo “acotado en sus atribuciones y competencias. Hablando con toda propiedad, sí está acotado en el sentido de que no podemos conocer más que asuntos que sean del fuero federal, o que existan delitos de ambos fueros (común y federal). Sería el caso en el que el agresor fuera un servidor público federal, o que en la agresión se disparara un arma de alto poder”.

Tal sería el caso de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, comunicadoras indígenas, locutoras de la radio comunitaria La voz que rompe el silencio, del ayuntamiento popular de San Juan Copala, Oaxaca, que murieron acribilladas el pasado 7 de abril.

Mientras, en la capital de Oaxaca, el actor Gael García Bernal lamentó el asesinato de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, y se sumó al reclamo de organizaciones civiles y de periodistas para que el crimen sea aclarado.

“Comparto la situación de enclaustramiento y de enojo que sienten como comunicadores por la muerte de Teresa y Felicitas; los apoyo y estoy con ustedes”, declaró en conferencia de prensa.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Ley de Medios servirá si integra respeto para las mujeres

Si en la Ley de Reforma de Medios se establecen los términos de contenido sobre la no discriminación y se atiende atinadamente los tratados que hablan del respeto y la dignidad de las personas, las mujeres tendrán una herramienta muy importante, sobre todo el asunto de contenidos que son bastante discriminatorios en los medios de comunicación, aseguró a Cimacnoticias Aleida Calleja, vicepresidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC).

Dijo lo anterior durante el Foro Internacional de Reforma de Medios, un debate abierto, convocado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) y la Asociación Mexicana Derecho a la Información (AMEDI), llevado a cabo del 23 al 25 de abril en el Club de Periodistas de la Ciudad de México.

Las mujeres, afirmó Calleja, tenemos la posibilidad de tener nuestros propios medios generando sus contenidos y nuestros propios espacios de incidencia, ya no esperar a ver si los medios actuales nos permite emitir información, un boletín o lo que sea, si nos mantenemos constantes en esta reforma de ley nos permitirá tener un empoderamiento como grupo social o fuerza para la creación de medios plurales e información digna concluyó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042514-Ley-de-Medios-servi.32946.0.html>

Michoacán, primer lugar en migración de mujeres

La migración femenina se ha incrementado a tal grado en Michoacán que la entidad ocupa el primer lugar nacional, aseguraron diputados locales perredistas.

En un análisis, los legisladores calculan que de cada 100 migrantes michoacanos 36 son mujeres; hace siete años la proporción era de 20 de cada 100.

La diputados Antonio García Conejo, Gustavo Ávila Vázquez y Sergio Solís Suárez, integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso local, indicaron en una reunión con la secretaria estatal de Migrantes, Alma Griselda Valencia Medina, que 68 por ciento de las mujeres michoacanas que emigran a Estados Unidos son casadas y pretenden reunirse con sus esposos.

Los legisladores dijeron estar preocupados porque la población del estado ha disminuido en 400 mil habitantes durante los últimos seis años, lo que ha dejado diversas comunidades prácticamente despobladas.

Los diputados señalaron que 87 de los 113 municipios de Michoacán son “focos rojos” por su elevada expulsión de migrantes. De 2002 a la fecha, 1.5 millones de personas han salido de la entidad a Estados Unidos, y más de 70 por ciento de ellas tenían menos de 30 años de edad.

Según la investigación, agregaron los diputados, las regiones michoacanas donde más ha mermado la población son el Bajío, Tierra Caliente y la Costa.

Entretanto, la migración hacia otras ciudades de México aumentó en cinco años de 13 a 22 por ciento.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=estados&article=037n3est>

Falta apoyo para 73 mil migrantes anuales

Cada año emigran 73 mil guerrerenses a Estados Unidos y 50 mil más a zonas agrícolas del país. La cifra incluye menores de edad, por lo que se urgió la creación del Instituto de Atención a Migrantes, iniciativa de ley promovida por el diputado panista, Benito García Meléndez, quien aceptó que no cuenta con el apoyo del gobierno del estado para la construcción de ese centro.

Ese programa fue presentado ante los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Migración en Guerrero, donde García Meléndez sostuvo que el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, por su formación académica cuida mucho el uso de los recursos.

Las cifras que mantiene obligan a la administración estatal a poner el tema migratorio en la agenda de Guerrero, por lo que pidió a los delegados federales, hoteleros y turisteros ayudarlo para llamar la atención y conseguir la aprobación de Torreblanca Galindo.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/25/index.php?section=sociedad&article=010n3soc>

Dejan escuela 9 mil niños jornaleros

En Sinaloa, 9 mil niños jornaleros no acuden a las escuelas por dedicarse a las labores del campo. Sin embargo, se están ampliando acuerdos para que los menores de 14 años cumplan con sus estudios mientras sus padres trabajan.

Florentino Castro López, Secretario de Educación Pública y Cultura en Sinaloa, indicó que se han establecido convenios con el fin de que los jornaleros menores de edad cumplan con su educación.

A Sinaloa, expuso, llegan 24 mil niños hijos de jornaleros a trabajar en los campos agrícolas de la entidad, que tienen entre 4 y 14 años, que es la edad en la que deben ir a la escuela.

Estamos atendiendo, de manera directa, a 15 mil de ellos, entonces tendríamos sin atender a 9 mil niños, aunque también el Instituto Nacional de Educación para Adultos se le está dando atención, expresó.

Pero se sigue registrando un rezago, indicó, y se tendrá que combatir por dos lados, seguir concientizando a los agricultores de que no contraten a menores y darles apoyos económicos a los padres a través de un programa de becas para todos los niños, con el fin de que no haya pretextos.

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=370653&id_seccion

Morelos: empresas emplean a menores de edad como jornaleros

En Morelos, de la misma forma en que ocurre en otras entidades del país, los empresarios agrícolas contratan mano de obra infantil para que se desempeñen como jornaleras y jornaleros en las empresas o en los campos de cultivo.

Estas niñas y niños, acompañados de sus familias, provienen principalmente de Guerrero, Puebla, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. Algunas familias solicitan la contratación de sus hijas e hijos de 14 años en adelante, caso que la Ley Federal del Trabajo prevé e incluso lo permite.

Sin embargo, la subcontratación de los menores de 14 años también ocurre, como un recurso de las familias para completar sus escasos ingresos, sin que las empresas lo impidan.

Según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el ámbito nacional casi el 20 por ciento de las y los jornaleros agrícolas son niñas y niños de entre seis y 14 años. En general, las y los menores de edad se incorporan a las labores de trabajo remunerado, o incluso sin pago, entre los siete y 10 años de edad en el sector agrícola.

Su jornada laboral, de acuerdo a las cifras nacionales, es igual a la de los adultos y una de cada cuatro niñas o niños nunca ha asistido a la escuela. Y uno de cada cuatro que sí lo hacen abandona los estudios para trabajar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042502-Morelos-empresas-e.32931.0.html>

Denuncian en QR explotación de menores migrantes

Los menores, niños y niñas, en mayoría son hijos de migrantes de Centroamérica y de estados vecinos de Quintana Roo.

Miles de niños migrantes son víctimas de explotación laboral en Quintana Roo, trabajan sin condiciones de seguridad ni sanidad y son obligados a cubrir jornadas hasta de 12 horas con salarios de miseria, señala un reporte de la Comisión de Derechos Humanos, que documentó mil 600 casos en obras de construcción y la zona cañera.

Los menores, niños y niñas, en mayoría hijos de migrantes de Centroamérica y estados vecinos de Quintana Roo, están en riesgo de explotación sexual y realizan trabajos impropios para su edad, además son marginados del sistema educativo, señaló el presidente de la comisión, Gaspar Armando García.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=612621&sec=36>

Migrantes son víctimas de abuso: INM

Desde cansancios, falta de alimentación, enfermedades respiratorias, quemaduras de piel así como serias insolaciones, son víctimas los extranjeros que tratando de cruzar la frontera americana atraviesan todos los días por San Luis Potosí.

Esto lo informó la Elodia Gutiérrez Estrada, delegada regional del Instituto Nacional de Migración, la cual aseguró pese a todas las condiciones adversas a las que se enfrentan tratando de cruzar el país, muchos indocumentados siguen recorriendo el largo viaje de 4 días rumbo al sueño americano.

Las condiciones del migrante siempre son las mismas. Llegan buscando pasar dos fronteras para mejorar sus condiciones de vida. Muchos se arriesgan a quedar lisiados de por vida pues en el intento de subir a un tren para acortar el camino algunos han perdido la vida o una de sus extremidades.

Otros están tan cansados o en tan malas condiciones que ya no continúan su viaje, más de 45 por ciento de indocumentados que arriban a San Luis Potosí piden su repatriación a sus lugares de origen. Según datos del instituto, el año pasado se registraron tres mil doscientos treinta y seis migrantes provenientes de los principales puntos de emigración: Honduras, El Salvador, Guatemala y en menor medida, Nicaragua. En lo que va de este año ya se tienen registrados setecientos setenta y seis. La delegada aseguró que los extranjeros de paso por el país no solo tienen que cuidarse de las inclementes condiciones del clima sino que también son víctimas de los traficantes que no sólo les cobran hasta cinco mil pesos por persona para cruzarlos por la frontera, sino que además cometen abusos para con sus clientes, como robos y violaciones.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/25/pol6.php>

Mujeres se movilizan en apoyo a sus esposos, obreros despedidos

Alrededor de 50 mujeres participan de manera activa y organizada en la movilización para defender los derechos laborales a la libre asociación y el respeto al contrato colectivo de trabajo de sus esposos o compañeros, obreros “despedidos injustificadamente” por la Industria Vidriera del Potosí (IVP), ubicada en San Luis Potosí, a principios de este año.

“Estamos concientes de que es una lucha justa porque los despidos fueron injustificados y aunque no ha sido fácil y representa una doble carga, atender nuestros hogares y participar en las actividades de protesta, estamos con ellos”, afirmó en entrevista con Cimacnoticias Olivia Calderón, cónyuge de Javier Albino Rodríguez, trabajador despedido.

El 26 de enero de este año, la empresa IVP, propiedad de la cervecera Grupo Modelo, despidió “injustificadamente a 260 trabajadores”, después de que en 2007 la base trabajadora logró consolidar el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Industria Vidriera del Potosí (SUTEIVP), que en ese mismo año en la primera revisión salarial obtuvo un aumento salarial del 19 por ciento, informó a esta Agencia Francisco Cruz Retama, asesor legal del sindicato.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042501-Mujeres-se-moviliza.32930.0.html>

Inicia Kamel Nacif despido de trabajadores de Azteca Production International Panzacola

Con el despido de centenares de trabajadores de Azteca Production International (AZT) –localizada en el corredor industrial del municipio de Panzacola–, el empresario Kamel Nacif inició el desmantelamiento de esa empresa del ramo textil para instalar otra para el armado de motocicletas chinas.

Se trata del mismo modus operandi que ha aplicado ese empresario de origen libanés para evadir, con la complacencia de las autoridades, el pago de impuestos, mediante el cambio de rama de sus negocios; en Tlaxcala esta sería la segunda ocasión en que Kamel Nacif cierra una empresa dejando en el desamparo a cientos de trabajadores, pues años atrás lo hizo con la firma Tarrant, en la localidad de Villalta, municipio de Tepetitla.

Hasta septiembre pasado, AZT Panzacola contaba con una plantilla laboral de casi 4 mil empleados, a la fecha, suman apenas mil los trabajadores, pues poco a poco el gerente general Keyamars Fard, de origen iraní y a quien le gusta le llamen “Q”, y el contador de la empresa, Pedro Soto López –quien en el pasado estuvo preso por el caso Casa Puebla– han ido despidiendo a la mayor parte del personal.

Simultáneamente, al menos cuatro de las naves que eran utilizadas para la manufactura textil, son habilitadas con equipo para el armado de motocicletas chinas.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/04/25/puebla/eco109.php>

Serena y contundente, la defensa de la ILE ante la Corte

Con resultados contundentes y argumentos sólidos basados en el impacto que han tenido las reformas que permiten la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, vigentes desde abril de 2007, quienes están a favor de la ILE se presentaron hoy en la segunda audiencia que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Llevada a cabo en su sede alterna, esta segunda Audiencia pública –de seis a las que convocó la Corte– donde organizaciones civiles, instituciones y particulares tienen la oportunidad de presentar sus argumentos a favor o en contra de la legislación, cuya constitucionalidad fue impugnada en 2007 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, contó con destacadas feministas de organizaciones que por décadas han defendido los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

En punto de las diez de la mañana se inició la sesión con la participación del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Víctor Hugo Círiga, quien en su exposición de 30 minutos enfatizó que el embrión no es una persona jurídica y por lo tanto la Constitución no lo protege, como lo argumentan quienes se oponen a la ILE tratando de otorgarle “derechos constitucionales” al no nacido.

El asambleísta pidió al pleno de la Corte que prevalezcan los derechos de la mujer y se respete su derecho a decidir.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042507-Serena-y-contundent.32939.0.html>

¿Cómo se aplica la ILE en Hidalgo?

La interrupción del embarazo no será punible en Hidalgo cuando exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta graves alteraciones genéticas o congénitas, que puedan dar como resultados daños físicos o mentales, explicó Carmen Rincón Cruz, quien dirige el Grupo de Mujeres Cíhuatl AC, al celebrar la aprobación de la medida y ante la desinformación que existe sobre las modificaciones al Código Penal del estado, vigentes a partir del 25 de marzo de 2008.

La Interrupción legal del embarazo debe sujetarse a lineamientos muy específicos señaló Rincón Cruz: Previamente a la solicitud del aborto, deberán presentar la constancia de examen por dos médicos especialistas en la materia y debidamente certificados; que los exámenes médicos comprueben el posible resultado de daños físicos o mentales; y que exista por parte de la mujer embarazada y en su caso, de su pareja, el consentimiento a través de una decisión libre, informada y responsable.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042504-Como-se-aplica-la.32934.0.html>

Protestan sexoservidoras contra abusos policíacos

Después de haber realizado marchas de protesta en Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Chetumal, unas 200 sexoservidoras amagaron con realizar otra pero desnudas en la zona hotelera para denunciar abusos, violaciones y robos de la policía municipal, que pretende sacarlas de la ciudad.

El incidente subió de tono cuando el alcalde Gregorio Sánchez, al referirse a ellas, afirmó: “La basura debe estar en su lugar”, lo que enardeció al grupo que presentó una denuncia ante la segunda visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Susana Pedroza, y exigió el cese del jefe de la policía, Francisco Velázquez, El Vikingo.

En su denuncia, se quejaron de robos, golpes y allanamiento durante los operativos realizados por agentes de la policía municipal y estatal para desalojarlas de un suburbio donde usualmente trabajan.

El alcalde negó haberse referido a las sexoservidoras como basura, y explicó que al anunciar una campaña de limpieza en la ciudad, dijo que “retirar a sexoservidoras de las regiones 63 y 64 también es una forma de poner la basura en su lugar”, y rechazó haberlo hecho peyorativamente.

Después de las manifestaciones, el comisionado de Seguridad Pública, Miguel Ángel Ramos Real, anunció la suspensión de los operativos contra la prostitución iniciados por El Vikingo, porque no los hicieron de manera correcta, explicó.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=612614&sec=36>

Funcionario pedía sexo para entregar licencia

“Yo tengo palancas y te invito de una vez al hotel, porque ninguna vieja se me ha negado”, dijo Francisco Méndez Bureos, director de Reglamentos local –cargo que desempeña pese a que hay en su contra un proceso en el penal Neza-Bordo–, a la viuda Celia Pozos Villanueva. En entrevista, la jefa de familia aseguró estar amenazada desde hace ocho meses por Francisco Méndez, quien es hermano del director de seguridad pública municipal de La Paz, Germán Méndez Bureos.

De acuerdo con la causa penal 390/07, remitida en el juzgado sexto de primera instancia en agosto de 2007, el funcionario le habría exigido a Celia Pozos 30 mil pesos y sostener relaciones sexuales a cambio de no clausurar su negocio.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=estados&article=038n3est>

Detienen a 4 policías por violar y matar a una niña

Agentes de la policía ministerial del estado de México detuvieron a cinco individuos, cuatro de ellos agentes municipales de Chimalhuacán, relacionados con la violación y homicidio de la niña identificada con las siglas ASRM.

Dos años después de la muerte de la estudiante de primaria, quien fue vejada tumultuariamente y golpeada con salvajismo, todavía hay más elementos de la policía local que están bajo investigación por su presunta participación en este feminicidio.

Sandra Camacho y Leticia Zúñiga, abogadas de la familia de ASRM, confirmaron que los uniformados serán presentados este viernes ante el juez en turno del penal estatal Neza-Bordo.

La noche del miércoles, 30 agentes ministeriales provenientes de la ciudad de Toluca, instrumentaron un operativo en la presidencia municipal y en algunas calles de la localidad.

En el interior de la comandancia, los uniformados detuvieron a Luis Ramón Félix de la O, mientras que Martín Amaya Barrera fue aprehendido en el paraje Piedras Negras.

Los otros dos policías detenidos en distintas acciones son Francisco Daniel Ledesma Nava y Román Marcos Mendoza Gallardo. También capturaron a la civil Itsel Carrasco Castillo.

Mientras tanto, el juzgado cuarto del penal de Cuautitlán dictó auto de formal prisión, sin derecho a fianza, contra nueve policías del Grupo Especial Halcones de la dirección de seguridad pública y Tránsito municipal, como presuntos responsables de los delitos de homicidio calificado y abuso de autoridad en agravio de Ari Alejandro Hernández de 28 años de edad, presunto narcomenudista, quien falleció en el Centro de Justicia local después de ser tundido a golpes por los oficiales, el pasado 15 de abril.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=estados&article=038n2est>

Le destrozan el cráneo a una mujer con una barreta

Una mujer de 32 años fue asesinada a golpes la madrugada del jueves con una barreta, al interior de un cuarto de vecindad de la colonia Metropolitana, en Neza.

Cecilia Rodríguez Jiménez estaba tendida en el suelo junto a un charco de sangre y una barreta, con la que se presume le hicieron los golpes mortales.

[El Gráfico](#)

Asesinan a una mujer a tubazos

Una mujer fue asesinada a golpes en el interior de un cuarto de vecindad en la Colonia Metropolitana Primera Sección.

El homicida utilizó una barra de acero para golpear a Cecilia Rodríguez Jiménez, de 32 años, en repetidas ocasiones hasta matarla en la vivienda localizada en la calle Voladores número 31.

[Metro](#)

Son menores víctimas de drogadicción

El grupo más vulnerable a la delincuencia organizada, son los menores, ya que cada vez son de menor edad las víctimas de las drogas, mencionó la presidenta del Consejo Directivo Nacional del DIF, Margarita Zavala, durante el encuentro interamericano de intercambio de experiencias y programas en la atención a niños y niñas adolescentes.

Incluso, dijo que México pondrá el interés superior de los niños en el centro de cualquier decisión, “la mejor manera de proteger a la infancia es trabajando de forma interinstitucional e internacional y de manera integral, me parece que como región tenemos algunos indicadores que se nota que van trabajando, va habiendo esfuerzos”, consideró.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=135613>

Militares “tratarán” de respetar los derechos humanos de chihuahuenses

A casi un mes de iniciado el Operativo Conjunto Chihuahua, la procuradora de justicia de esa entidad, Patricia González Rodríguez, reveló la fórmula para evitar problemas con los militares desplegados en esa entidad: “Con nuestra nueva legislación penal (que permite los cateos sin orden judicial), hemos tratado de revestir de legalidad todos sus actos y dar un enfoque de respeto a los derechos humanos”.

Entrevistada en el contexto del congreso El sistema de justicia penal en México, la funcionaria evitó referirse directamente a la polémica que hay en Baja California entre el comandante de la Segunda Región Militar, Sergio Aponte Polito, con funcionarios estatales. Sin embargo, aclaró que en el primer hecho de violación a los derechos humanos que ocurrió en su estado al inicio del operativo castrense se reunió directamente con “los generales” y “estuvimos comentando” que trataran de no realizar actos arbitrarios en contra de la policía y menos de la ciudadanía.

—¿Hubo respuesta? —se le cuestionó, a lo que respondió: “sí hubo una recepción en ese diálogo”.

Recordó que en aquella ocasión, cuando soldados retuvieron a un grupo de agentes estatales, fue la procuraduría que encabeza la que interpuso de inmediato la denuncia correspondiente en contra de los soldados, además de que solicitó la intervención inmediata de las comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

—O sea que, ¿sí se puede hablar con ellos (los militares)?

—Al menos yo, hasta ahorita, lo he hecho de manera muy respetuosa y he tenido su respaldo y apoyo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Presos zapatistas, trasladados de Tabasco a penal de Chiapas, denuncian activistas

Miembros de la otra campaña en Tabasco, en plantón frente a la cárcel municipal de Tacotalpa, denunciaron que ayer por la tarde los presos zapatistas en huelga de hambre fueron sacados del penal mediante un operativo policiaco. Las autoridades niegan información sobre el paradero de Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y Francisco Pérez Vázquez. Los denunciantes responsabilizan a los gobiernos federal y estatal “de cualquier acción contra sus personas o sus vidas”. Al cierre de esta edición se supo extraoficialmente que habían sido trasladados a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,

Horas antes, los presos zapatistas manifestaron que su reclusión es un “secuestro con premeditación, alevosía y ventaja”, y acusaron a las autoridades por la “privación ilegal” de su libertad por 11 años y 10 meses en la cárcel municipal, donde se declararon este lunes en huelga de hambre “por tiempo indefinido” (que en el caso de Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y Francisco Pérez Vázquez no puede ser mucho, pues su diabetes lleva años mal compensada y sin una dieta adecuada).

“Si es posible, nos sacarán muertos, porque ya basta de esta injusticia”, advirtieron en una carta al alcaide del penal.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=013n1pol>

México, rezagado en socialización de personas con síndrome de Down

Uno de cada 700 recién nacidos tiene síndrome de Down y aunque por los avances de la medicina se ha logrado prolongar la esperanza de vida de manera sustancial (de 30 a 55 años y en algunos casos hasta 70), todavía no se ha logrado su inserción a la sociedad, afirmó Alejandra Lomelín, directora general de la Fundación John Langdon Down.

En entrevista, durante el cuarto Simposio Internacional sobre Síndrome de Down, comentó que cuando la fundación inició actividades para apoyar a los padres de familia con hijos que tienen esta alteración genética, muchas de las enfermedades asociadas, como cardiopatías, no se podían curar.

Ahora, varias de ellas se controlan, como la diabetes, y los males del corazón se curan con cirugía. De ahí que, de acuerdo con las estadísticas, hasta 10 por ciento de las personas alcanzan la edad de 70 años.

Lamentó, sin embargo, que en el aspecto de inserción social de los individuos con síndrome de Down, México está muy rezagado. La sociedad carece de sensibilidad sobre el tema, cuando lo único que se debe entender es que se trata de personas distintas, con una alta capacidad para aportar.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Exigencia de Velasco Arzac a la UNAM

La organización Mejor Sociedad, Mejor Gobierno (MSMG), dirigida por Guillermo Velasco Arzac y José Antonio Ortega Sánchez –identificados como integrantes de organizaciones de de ultraderecha–, pidió mediante una carta al rector de la UNAM, José Narro Robles, que el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) analice la denuncia que esa organización integró con reportes periodísticos y promovió ante la Procuraduría General de la República (PGR), para que el Ministerio Público Federal actúe en contra de estudiantes mexicanos que participaron en el segundo Congreso Continental Bolivariano, entre ellos Lucía Morett, por su presunta vinculación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La organización, responsable de la transmisión de spots televisivos en los que se compara al perredista Andrés Manuel López Obrador con dictadores, demandó en su misiva que el IIJ o el secretario general de la UNAM expliquen la supuesta existencia de “un espacio destinado a las FARC” en esa casa de estudios.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=022n1pol>

No hay ningún video: ministro ecuatoriano

Quito no dispone de ningún video en que la mexicana Lucía Morett, sobreviviente del ataque colombiano contra las FARC en Ecuador, haya admitido conocer al abatido Raúl Reyes o tener planes para integrar una red de esa guerrilla en su país, dijo el jueves un ministro.

En declaraciones a la Afp el ministro ecuatoriano de Defensa, Javier Ponce, desmintió la información de un diario capitalino, según la cual Morett reconoció en un video grabado por los militares haber tenido tratos con los rebeldes colombianos.

“No existe ningún video en que la señorita Lucía Morett declare haberse entrevistado con Raúl Reyes o que su misión era la conformación de un núcleo de las FARC en México. Eso es un invento”, sostuvo el funcionario.

El 14 de abril, Morett negó a la prensa ecuatoriana cualquier relación con el movimiento rebelde, enfatizando en que ni si quiera pudo ver a Reyes, a pesar de que estaba en su campamento.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=politica&article=022n2pol>

JUNTA DE BUEN GOBIERNO NUEVA SEMILLA QUE VA A PRODUCIR. CARACOL V QUE HABLA PARA TODOS

CHA'AN LAK PEJTELEL

TE PUY YA XC'UPOJ HABLA PARA TODOS

PUY MU'UBATI T' ' YU'UN TA JPISILTIC

A LOS Y LAS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA Y LA ZEZTA INTERNACIONAL

A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL

A LOS PUEBLOS DIGNOS DE MÉXICO Y EL MUNDO

Compañeras y compañeros,

Hermanas y hermanos,

Nos dirigimos a ustedes URGENTEMENTE para darles en su conocimiento que ayer jueves 24 de abril, a eso de las 16:30 horas, nuestros compañeros Bases del Apoyo del EZLN, Ángel Concepción Pérez Gutiérrez y Francisco Pérez Vázquez fueron sacados de la cárcel donde se encontraban en Tacotalpa sin darles ninguna explicación a sus familias, y se los llevaron a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, ahí los mantuvieron en un hospital de la ciudad. Ahora viernes, a las 3 de la tarde lo sabemos que los trasladaron a la cárcel de Yajalón, Cereso número 12.

Nosotros y nosotras, como autoridades autónomas de Buen Gobierno lo decimos claro, el Mal Gobierno los secuestró y los mantiene secuestrados y con esto les ha provocado un gran dolor y sufrimiento para sus corazones y sus cuerpos que hoy padecen enfermedades. Pero no sólo a ellos, sino que también a todas sus familias y a los que juntos hemos caminado con ellos. Y todo esto por el simple hecho de pertenecer a esta nuestra digna lucha.

Como Junta de Buen Gobierno exigimos la INMEDIATA e INCONDICIONAL liberación de nuestros compañeros Bases de Apoyo que son inocentes de todas las acusaciones que les hacen. No aceptaremos que sigan ahora secuestrados en otras cárceles. Lo dijimos antes y ahora lo decimos con más fuerza e indignación, ni un día más en su injusto y doloroso secuestro por la Mala Justicia del Estado Mexicano y sus Malos Gobiernos.

Hacemos un llamado URGENTE a la sociedad civil nacional e internacional a que exijamos juntos, en los modos que lo vean, la liberación de nuestros compañeros Bases de Apoyo que han estado secuestrados por más de 11 años y 8 meses.

DEMOCRACIA, LIBERTAD Y JUSTICIA

ATENTAMENTE

MANDAR OBEDECIENDO

JUNTA DE BUEN GOBIERNO NUEVA SEMILLA QUE VA A PRODUCIR

CARACOL V, QUE HABLA PARA TOD@S

Zona Norte, Chiapas, México, 25 de abril de 2008.

Sábado 26

Para combatir prostitución, algunos apuntan a clientes

¿Acaso les habría importado a los cientos de hombres que se acostaron con "Alicia" saber que era rehén de un traficante que la violaba y la prostituía, y que además estaba infectada con el VIH?

"No creo que volverían. Si realmente supieran," dice la mujer ruandesa, quien fue llevada desde Africa a un departamento del sur de Londres y forzada a tener relaciones sexuales mientras su captor se quedaba con sus ingresos.

"Pero en última instancia no es algo que les preocupe: has pagado tu dinero, y has recibido aquello por lo que has pagado," dijo a Reuters, pidiendo que se use un pseudónimo en lugar de su nombre por temor a que quienes la explotaban la encuentren.

El aumento de la trata internacional de blancas está haciendo que muchos países vuelvan a examinar sus leyes sobre prostitución y revisen los marcos legales que durante décadas han tratado a la compra de servicios sexuales como un mal social o un "crimen sin víctimas."

La semana pasada, el Gobierno noruego propuso multar o encarcelar a los clientes de prostitutas hasta seis meses en un intento por erradicar el tráfico de personas, señalando que la regla se aplicaría a sus ciudadanos en Noruega y el extranjero.

<http://la.reuters.com/article/worldNews/idLTAN2640698020080426?pageNumber=1&virtualBrandChannel=0&sp=true>

Domingo 27

Urge red pro derechos sexuales, a que se legalice aborto en todo el país

La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Morelos urgió el establecimiento de acceso legal al aborto en todo el país, tal y como se realiza, desde hace un año, en la ciudad de México.

"Es importante que las legislaturas locales del país tomen conciencia de la urgente necesidad de garantizar a todas las mexicanas el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida en materia de reproducción", consideró Nadxieelii Carranco Lechuga, coordinadora de la Red en el estado.

A un año de la aprobación de las reformas a la Ley de Salud y al Código Penal del Distrito Federal, a través de las cuales se garantiza el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), la vocera de la organización civil resaltó que estas enmiendas pusieron fin a la clandestinidad del aborto en la ciudad de México y han evitado que miles de mujeres pongan en riesgo su salud y su vida.

Carranco Lechuga hizo hincapié en que el 80 por ciento de las usuarias de servicios de ILE residen en la ciudad de México y el resto acude del interior del país. "Ante ello, resulta indispensable ampliar este beneficio a todas las mexicanas, existe una evidente razón de justicia social".

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/1-politica/62469-urge-red-pro-derechos-sexuales-a-que-se-legalice-aborto-en-todo-el-pais?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=bda264bc97056c709e00a19f4015280b>

Piden a Ulises Ruiz frenar violencia a mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) exhortó al gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, a realizar una *investigación profunda e imparcial* del homicidio de las indígenas triquis Teresa Bautista Moreno y Felicitas Martínez Sánchez.

Le solicitaron emprender acciones y estrategias integrales del más alto nivel que coloquen a las mujeres de la entidad en el centro de las políticas públicas y revertir ancestrales y arraigados patrones de discriminación y violencia que padecen por el solo hecho de ser mujeres.

En una misiva dirigida al Mandatario estatal, tras manifestar su indignación por el homicidio de las locutoras de la radio comunitaria "La voz que rompe el silencio", del municipio de San Juan Copala, la titular del Inmujeres, María del Rocío García, le hizo un llamado a realizar una investigación profunda del homicidio.

<http://www.economista.com.mx/articulos/2008-04-27-61410>

Lunes 28

En riesgo, la vida de miles de mujeres si hay retrocesos en la ley sobre el aborto: Batres

Al señalar que una regresión en la interrupción legal del embarazo pondría en riesgo la vida de miles de mujeres, el secretario de Desarrollo Social capitalino, Martí Batres Guadarrama, externo su confianza en que no haya un retroceso en este derecho alcanzado por las mujeres en la ciudad de México, al tiempo que aseveró que de ser necesario se tendría que dar la lucha para convencer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la necesidad de tomar una decisión acertada, pues de no haberse dado este reconocimiento no se podrían haber disminuido los índices de mortalidad femenina debido a la realización de abortos clandestinos.

Las cifras de las más de siete mil mujeres que se han acogido a este derecho hablan por sí mismas, dijo Batres Guadarrama, y señaló que gracias a esto la Secretaría de Salud del DF ha salvaguardado la vida de las mujeres y que, de no existir este servicio, las mismas mujeres acudirían a realizar esta práctica en condiciones insalubres y clandestinas, por lo que muchas morirían.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/28/index.php?section=capital&article=041n1cap>

Queretanas acuden al D.F. a interrumpir embarazos

De acuerdo con informes de la Secretaría de Salud, la entidad se ubica entre los primeros cinco lugares de mujeres que acuden a hospitales públicos en la Ciudad de México a interrumpir embarazos

La entidad tiene un alto índice de mujeres que van a hospitales públicos del DF a interrumpir su embarazo, lo que de acuerdo con informes de la Secretaria de Salud, Querétaro se encuentra entre los primeros cinco lugares.

El presidente de la organización Católicas por el Derecho a Decidir en Querétaro, Gerardo Hernández, pidió que se establezca una legislación estatal que permita la interrupción del embarazo de manera legal, para evitar que acudan al DF o a clínicas clandestinas donde está en riesgo su vida.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=136252>

“Esquizofrenia”, permitir matar a un bebé inocente: abogada

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá que garantizar el derecho a la vida del concebido no nacido, como establecen la Constitución y los tratados internacionales suscritos por México; de lo contrario estaríamos en un país “esquizofrénico, donde se protegen los derechos de un criminal al prohibirse la pena de muerte y, por otro lado, se concede el derecho de machacar y cortar en pedacitos a un bebé inocente”, afirmó María Emilia Montejano Hilton, abogada y especialista en derechos humanos.

En el contexto del debate sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal, aseguró que el marco jurídico nacional establece “claramente la protección del concebido no nacido, tanto en la Constitución como en los códigos civiles federal y estatales, además de los tratados internacionales que hemos suscrito”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/28/index.php?section=capital&article=041n2cap>

Votará el Senado hoy reformas para despenalizar migración indocumentada

El Senado aprobará en su sesión de hoy reformas a la Ley General de Población tendientes a evitar “la criminalización” de los inmigrantes indocumentados. Así, se indica en la minuta, se armonizará la legislación nacional con los instrumentos internacionales que el país ha signado y ratificado y se modernizan las disposiciones jurídicas en la materia, promoviendo los derechos humanos.

Con las reformas a esa ley se modifican los artículos 118 y 125 y se derogan siete —19, 120, 121, 123, 124 y el 127—, que “penalizan con severidad los actos más frecuentemente efectuados en el contexto de la migración indocumentada, lo cual es inadmisibles, por distanciarse de las exigencias sociales y el respeto a los derechos humanos”.

De acuerdo con el documento, los artículos que se derogan y los que se modifican “criminalizan la pobreza y la búsqueda de oportunidades; se basan en una política criminal contraria al derecho penal mínimo y a los principios básicos del derecho penal democrático y se suman a una pluralidad de sanciones previstas para las mismas conductas”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/28/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Confirman que policías tuvieron sexo con menor

El director de policía del municipio de Huimilpan, Alejandro Baca Osorio, confirmó que los ex agentes de su corporación Ramón Fonseca Vega y el difunto Alejandro Botello Olvera, tuvieron relaciones sexuales con una menor de edad en una patrulla de esa corporación.

Sin embargo, aclaró que no hubo violación, porque explicó que este delito ocurre cuando se obliga a la persona a tener relaciones sin su consentimiento, contrario a lo que le reportaron los oficiales que ocurrió, pues según ellos, la menor accedió a tener relaciones sexuales con ambos.

“Creo que no hay violación, tan es así que el ministerio público los dejó libres”, puntualizó Baca Osorio, director de Policía de la Presidencia Municipal de Huimilpan, quien aclaró que los agentes ya fueron inhabilitados 5 años por tomar bebidas embriagantes durante su servicio y subir una mujer a la unidad.

<http://www.libertaddepalabra.com/2008/04/28/afirman-que-policias-tuvieron-sexo-con-menor/>

Denuncian que la oficial del Registro Civil de la Garita casó a una adolescente raptada

El vecino de la colonia La Fábrica, Francisco Javier Pérez Fierro, denunció a la oficial de Registro Civil de la Garita, Leticia Martínez Gerardo, como presunta responsable de casar de forma involuntaria a su sobrina de 17 años, la cual fue “raptada” por Alberto Vinicio Luna Izquierdo.

Pérez Fierro dijo a El Sur que solicitó la intervención del alcalde Félix Salgado Macedonio para que lo apoye con el problema o en su caso suspenda del cargo y castigue conforme a derecho a la oficial de del Registro Civil 30 de la Garita, Leticia Martínez Gerardo, por violar las leyes del estado de Guerrero.

Contó que el 1 de febrero, Alberto Vinicio Luna Izquierdo, de 24 años, “raptó a mi sobrina Karla María Pérez, de 17 años,” y de ello interpuso una denuncia de hechos en la Agencia del Ministerio Público Central, donde se integró la averiguación Tab/1/2/0126/2008-5 por desaparición contra quien resulte responsable.

Pérez Fierro señaló que Luna Izquierdo para quitarse la responsabilidad ante la Procuraduría de General de Justicia del Estado (PGJE) utilizó los servicios de una prima que trabaja en el Registro Civil y promovió el casamiento con la adolescente, el 13 de febrero, en “complicidad de Leticia Martínez”.

El enlace matrimonial, dijo el quejoso, quedó asentado en el libro número uno con el acta de registro civil 00032, donde firmaron “testigos falsos, todos familiares de Alberto Vinicio”, quien raptó a la adolescente y después con dicho documento acudió al MP el

19 de febrero y negó el delito.

Ante esa situación pidió al presidente municipal que con base a Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos destituya del cargo y castigue conforme a derecho a la oficial, por haberse prestado a violar las leyes de Guerrero y que se castigue a Luna Izquierdo por el delito de rapto y estupro.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37369

Dan libertad a detenido en caso Marisol

Jorge Alberto Torres Guillén, presunto asesino de Marisol, fue liberado ayer por falta de pruebas. Para el juez Segundo Penal, Juan Diego Javier Vega Campos, la Subprocuraduría de Justicia no presentó pruebas suficientes para responsabilizarlo del crimen, por lo que dictó auto de libertad. El fallo fue emitido ayer al mediodía, a diez días del crimen de la joven Marisol Súchil Galván, el 17 de abril en una finca abandonada en Jardines de Jerez III Sección. Fermín Rivera Castro, jefe de Control de Procesos de la Subprocuraduría, indicó que apelarán la resolución dictada por el juez. Dentro del plazo constitucional que tuvo la defensa para aportar pruebas antes de que el Juez resolviera la situación jurídica del acusado, Jorge Alberto denunció que fue torturado por policías ministeriales para confesar el crimen. Por su parte, el defensor de oficio solicitó que se le practicara un examen médico en el que se precisaran las lesiones de Jorge Alberto que le habrían propinado los policías, así como seis testimoniales de las cuales sólo se desahogaron dos. Según el indiciado, cuando estuvo retenido en la comandancia de la Policía Ministerial, recibió descargas eléctricas en el pecho y genitales.
<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=198649&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Denigran a mujeres

Diez muertes violentas en contra de mujeres han sido provocadas este año a nivel estatal; una de ellas, primera en el municipio de León, la de Marisol Súchil Galván, de 15 años de edad. De estas diez mujeres, de acuerdo con informes de la Procuraduría de Justicia del Estado, tres fueron asesinadas con arma de fuego, tres apuñaladas, dos degolladas, una estrangulada y una apaleada. La muerte es la forma más dura de ejecutar la violencia, sin embargo, es importante recalcar que los tipos de violencia psicológica, física, económica o sexual, son otras tantas formas de agresión que denigran la vida de las mujeres. De acuerdo al estudio realizado por el Instituto Municipal de la Mujer, denominado Diagnóstico de la situación actual de la mujer en el municipio de León, Guanajuato, 2007, la violencia se define como “una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (...) la intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio”. En cuanto a la forma más brutal de ejercer la violencia, el INEGI registró que en el 2006, 37 mujeres se suicidaron y 25 fueron asesinadas. Seis fueron ejecutadas en León.
<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=198575&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Condenan a 96 años de prisión a la joven francesa implicada en casos de secuestro

La juez quinta de distrito del Reclusorio Oriente, Olga Sánchez Contreras, condenó a 96 años de prisión a la ciudadana de origen francés Florence Marie Louis Cassez, por ser penalmente responsable de los delitos de delincuencia organizada, secuestro y posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas. La sentencia de primera instancia motivó que los familiares de la mujer de 32 años pidieran la intervención del gobierno francés, que encabeza Nicolás Sarkozy, pues dicen contar con pruebas suficientes que demuestran que ella fue involucrada “injustamente” en una organización delictiva dedicada al secuestro. Además, dicen, han logrado documentar que la detención de Louis Cassez se realizó mediante un “montaje” de la Agencia Federal de Investigación, para que la transmitieran en vivo Televisa y Tv Azteca. Fue en diciembre de 2005 cuando elementos federales detuvieron en Morelos a esta joven, originaria de Béthune (al norte de Francia).
<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/28/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Presentan en Monterrey Las viudas del carbón, mujeres sin nombre

“Las viudas del carbón, mujeres sin nombre”, documental que profundiza en las condiciones de vida en que han quedado históricamente las viudas de las explosiones de la región carbonífera del norte país, fue presentado ayer domingo en esta ciudad.

Esta historia, investigada a fondo por la periodista Sara Lovera, pone en evidencia el pésimo ambiente de trabajo de los mineros de esta zona, localizada en el estado de Coahuila, lo que lleva consigo las continuas tragedias que han arrojado la muerte de cientos de mineros en los últimos años.

Por lo menos una explosión cada año en los últimos cien son los registrados y documentados en el trabajo de investigación, que centra su atención en las condiciones que la muerte de los mineros ha dejado a sus viudas, sus hijas e hijos, por el abandono de autoridades, empresa y sindicato.

Se trata, dice Sara Lovera, de evidenciar una realidad, de hacer visible la situación de las viudas, esas mujeres que nadie ve y que no están en las agendas públicas, ni en los temas centrales del feminismo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042702-Presentan-en-Monter.32951.0.html>

Hay muchos niños de Sida en Veracruz

La beata madre Teresa de Calcuta fundó la congregación en la que estuvieran los más pobres; los enfermos, los moribundos, los pequeños niños de la calle, y así es como está conformada la pequeña comunidad de las madres de Teresa de Calcuta, que se encuentra al norte de la ciudad de Veracruz, donde los niños son visitados para festejar el Día del Niño.

Ahí donde todo es amor y gracia, viven niños y personas adultas enfermos de Sida y son atendidos por las madres misioneras.

Niños abandonados por sus padres, otros huérfanos, mujeres viudas, y otras con familia, pero por falta de recursos económicos no pueden atender los requerimientos de la enfermedad, reciben cuidados médicos, asistencia espiritual y un hogar.

Los más olvidados, rechazados y abandonados viven en esa casa de caridad, donde han encontrado sentido a su vida, donde han conocido a dios, y donde han aprendido a ser felices a pesar de la lucha con el padecimiento.

Para festejar el Día del Niño les llevan juguetes, dulces, piñatas, artículos de higiene personal, pastel, la idea es llevarles alegría a los pequeños.

En Veracruz hay muchos niños que tienen VIH, en su mayoría pertenecen a familias de bajos recursos que no para comprar los medicamentos caros de los tratamientos.

En las visitas los pequeños se desbordan de alegría, corren a abrazar a las personas, quienes llegan con bolsas llenos de regalos y se regresan más llenos que cuando llegaron.

Hay enfermos que van y vienen a sus hogares, cuando se sienten mejor retornan a sus casas con sus demás hijos, pero cuando recaen regresan a recibir los cuidados de las misioneras de la caridad.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=116121>

Esperan adopción 525 niños en Querétaro; DIF

En el 2008 se han dado en adopción 30 niños; hay 27 parejas de padres en espera de un niño, y 525 niños en espera de una pareja de padres que los adopte al seno de una familia, aseguró la Presidenta del Patronato DIF, Marcela Torres.

Dijo que lamentablemente son pocos los niños que tienen solventada su situación legal, y eso es lo que hace más tardado el proceso de adopción.

Y es que para que el DIF pueda dar a un niño en adopción, la Presidenta del DIF estatal señaló que se requiere de un tiempo aproximado de nueve meses.

http://rotativo.com.mx/queretaro/esperan_adopcion_525_ninos_en_queretaro_dif/182,16,6371.html

Niños en México, víctimas de violencia, abandono y maltrato

Cada golpe marca el cuerpo; cada insulto, el alma. El maltrato en la infancia perdura toda la vida. En México, 29% de los menores ha sufrido abandono, 23% maltrato físico y 21% maltrato emocional. En muchas ocasiones son los padres quienes ejercen esa violencia. “Llega el momento donde ya no puedo, porque hasta me pongo de malas con ella, me desespera; tengo ganas de agarrarle y decirle: sabes qué, vete a quien sabe dónde, porque no la soporto así como es ella”, expresó una madre de familia. Esta niña sufre maltrato en la escuela donde una dura disciplina trata de aminorar los síntomas del trastorno por déficit de atención. “Sí, me dan ganas de llorar, porque me regaña y esas cosas”, señaló una niña con trastorno por déficit de atención. Especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social señalan que para los niños y niñas que sufren violencia el mundo es amenazante. Bajo rendimiento escolar y problemas de alimentación son su forma de enfrentar la situación. “Son niños que tienen problemas de pesadillas, terrores nocturnos, despertares frecuentes, rechinar de dientes, hablan dormidos y esto habla de mucha tensión, de mucha ansiedad”, explicó José Luis Vázquez, Paido Psiquiatra, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-04-28&numnota=62

Pobreza y bajo nivel educativo propician explotación de infantes, critica obispo

El obispo auxiliar de Acapulco Juan Navarro Castellanos deploró que existan 2 mil niños que sufren explotación sexual y comercial en el puerto cada año, como lo marcan las estadísticas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), y explicó que esto sucede con mayor frecuencia en lugares turísticos porque viene gente de todos lados, pero ha derivado además de la descomposición de la sociedad, y por ende todos los sectores, incluso la Iglesia, tienen su responsabilidad. Navarro Castellanos, entrevistado ayer al término de la conferencia de prensa que dio en la catedral de Nuestra Señora de la Soledad, luego de officiar la misa dominical, reconoció que estas cifras dan cuenta de lo grave de esta situación en el puerto, porque se trata de problemas difíciles, “muy enraizados, con causas múltiples, la solución y la salida es que las familias se integren aun más, falta más educación, más desarrollo, y cuando llega gente de todos lados es muy complicado”.
<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/28/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

Las Adelitas siguen en “la defensa del petróleo”

Las mujeres en defensa del petróleo, conocidas como Las Adelitas, inician a partir de esta semana la segunda parte de la resistencia civil pacífica, donde cada brigadista será un “medio de comunicación” que llevará de casa en casa las razones que explican porque se oponen a la iniciativa de reforma energética del gobierno federal. “No renunciamos, ni renunciaremos a la resistencia civil pacífica en defensa del petróleo, de la Constitución y de la patria”, señaló Claudia Sheinbaum, durante el mitin de este domingo convocado por el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, en el que se anunció de manera oficial el inicio de la segunda etapa de la resistencia civil pacífica. Luego de que miles de mujeres y hombres marcharon por “la defensa del petróleo” en una manifestación que partió del Ángel de la Independencia al zócalo de la Ciudad de México, desde el templete Sheinbaum reiteró que la primera línea de la resistencia civil pacífica (las mujeres) y las brigadas mixtas del

movimiento en defensa del petróleo continuarán hasta que se dé marcha atrás a la iniciativa de reforma energética, reiteró Sheinbaum.

Lo anterior porque, aseguró, “Calderón pretende ampliar y legalizar la corrupción en Pemex”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042711-Las-Adelitas-siguen.32961.0.html>

Desmiente Rosario Ibarra que sea “contacto” de las FARC

Es falso que en México el principal contacto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) sea la senadora Rosario Ibarra con la colaboración de Edgard Sánchez, dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), afirmaciones que forman parte de una campaña de la derecha y su gobierno para criminalizar la protesta social y la solidaridad internacionalista.

Así lo señaló la senadora Rosario Ibarra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado, en comunicado de prensa dirigido a los medios de comunicación que han asegurado lo anterior, en particular un diario mexicano que publicó además una foto de una supuesta fiesta de las FARC, donde aparece bailando Lucía Andrea Morett estudiante mexicana que resultó herida el 1º de marzo, cuando el Ejército colombiano atacó en territorio ecuatoriano un campamento de las FARC.

El artículo en mención salió publicado en el diario Excélsior, el pasado 10 de abril, con la firma de Jorge Fernández Menéndez, bajo el título “Ubican a dirigente sindical como el nexo con las FARC”.

En el comunicado, difundido por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), se indica que quienes aparecen públicamente en esta campaña --incluso facilitando el trabajo de la policía al abrir una averiguación previa contra Lucía Morett y sus compañeros-- son José Antonio Ortega y Guillermo Velasco Arzac, integrantes del grupo “Mejor sociedad, mejor gobierno”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042707-Desmiente-Rosario-I.32957.0.html>

Al menos 500 policías ingresaron de forma violenta a la comunidad zapatista Cruztón

A las 5 de la mañana de hoy ingresaron, “de manera violenta”, 12 camiones con 500 elementos de la Policía Estatal Preventiva a la comunidad de Cruztón, municipio de Venustiano Carranza. “Entraron armados, pateando puertas y allanando las casas”, denunció la otra campaña en Jovel, a la cual pertenece la comunidad agredida.

Detuvieron a José Lázaro López López, Roberto López López y Manuel Gómez, sin decir a dónde los llevaban. En las siguientes horas estuvieron “desaparecidos”, hasta que los organismos de derechos humanos los ubicaron y supieron que habían sido liberados, sin cargos, hacia las 14 horas.

Los policías, según la denuncia, “eran dirigidos por civiles pertenecientes al grupo (presunto integrante de la OCEZ-CNPA) que dice ser propietario de un predio de 308 hectáreas que los compañeros recuperaron el 5 de mayo de 2007, ya que esas tierras les pertenecen de manera legítima”.

El “brutal operativo policiaco” fue inesperado. “Se da en el contexto de una mesa de diálogo con el gobierno del estado, iniciada hace meses con la condición de que no hubiera ninguna acción contra los compañeros: ni ejecución de las órdenes de aprehensión existentes, ni desalojo. Como siempre el gobierno sigue incumpliendo su palabra.”

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/28/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Gobernación utilizó a bases de apoyo para intentar ubicar a líderes del EZLN

Funcionarios de la Secretaría de Gobernación pretendieron --al inicio de este año-- utilizar a integrantes de las bases del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para ubicar a los líderes de este movimiento.

“Se les ha pedido llevarnos con los comandantes del EZLN, pero (integrantes de las bases zapatistas) han manifestado que tienen tiempo que no saben del subcomandante Marcos ni de los comandantes zapatistas, que creen que están fuera del país”, señala un reporte oficial de Gobernación.

De enero a marzo, la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas realizó 19 recorridos por la zona zapatista, especialmente donde se ubican los caracoles y juntas de buen gobierno. Sin embargo, esa instancia (incorporada a la estructura de Gobernación desde hace una década) no ha podido cumplir con los objetivos sustanciales que le dieron origen: “alcanzar un acuerdo de concordia y pacificación que logre la solución del conflicto armado”.

En cambio, con base en argumentos de tipo administrativo (ahorro de recursos, fundamentalmente) el gobierno calderonista pretende relegar el conflicto en Chiapas a un asunto de tipo social relacionado con la pobreza que padecen los indígenas de la región.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/28/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Rechaza el PRD de Ayutla la militarización de la zona; demanda el retiro de los retenes

La dirigencia del PRD en Ayutla, mediante un comunicado, rechazó “rotundamente” la militarización del municipio, luego de la emboscada en la que murieron cuatro policías y un empleado de Telecomm-Telégrafos, que se perpetró para robar dinero del programa Oportunidades que se iba a repartir entre indígenas. Demandó que policías y militares se retiren de la zona indígena.

El PRD de Ayutla considera injusta la detención de cinco indígenas de El Camalote, miembros de la Organización del Pueblo indígena Me’phaa (OPIM), ocurrida el día 17, “acusándolos de un homicidio ocurrido el primero de enero; el miércoles 23 de abril se les dicta el auto de formal prisión, por lo que creemos que no se hizo una investigación minuciosa”, para culparlos.

El Comité Ejecutivo Municipal (CEM) también rechaza las operaciones de las policías federales y estatales, porque están “violentando los derechos humanos de los pueblos indígenas de la región”.

En su comunicado, la dirigencia dice que los retenes que se instalaron luego de la masacre del 31 de marzo han causado temor a los me’phaa y a los savi de la región porque “no respetan los derechos individuales de los indígenas, como lo marca la Constitución”.

El CEM se solidariza con las familias de los policías caídos y exige a las autoridades que se esclarezca la masacre y no quede impune. También expresa su apoyo a los detenidos y sus familiares.

Por último, exige que el gobierno federal y el estatal retiren de manera inmediata los retenes militares y policíacos en la zona indígena de Ayutla, “para que ya no se sigan cometiendo abusos contra los indígenas”.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37343

Martes 29

Los conflictos políticos en la región trique: violencia contra las mujeres

<http://www.nodo50.org/pchiapas/oaxaca/noticias/triqui2.htm>

Boletín de Prensa

Oaxaca de Juárez, Oaxaca

29 de abril del 2008.

La Limeddh solicita a la PGR investiguen actos de molestia y hostigamiento en su contra.

La limeddh es objeto de hostigamiento vía anónima.

La Limeddh exige al estado Mexicano Garantice su labor como institución defensora de Derechos Humanos.

<http://es.wordpress.com/tag/limeddh/>

Pide AI investigar y castigar asesinato de periodistas triquis

Mediante un llamado urgente, la organización Amnistía Internacional (AI) pidió a las autoridades mexicanas, federales y locales, investiguen exhaustiva, inmediata e imparcialmente el asesinato de Felicitas Martínez y Teresa Bautista, periodistas de la radio comunitaria La Voz que rompe el silencio, ocurrido el 7 de abril pasado en la región Triqui de Oaxaca, y que protejan a Melchor López, director de Radio Mixteca, quien ha recibido amenazas y cuya casa fue baleada el pasado 17 de abril.

AI señala también su preocupación por la seguridad de quienes trabajan en la estación indígena “La voz que rompe el silencio” y otras emisoras de radio comunitarias de la región indígena Mixteca, por lo que urge a las autoridades para que estas personas reciban protección, conforme a los deseos de las y los propios afectados, de acuerdo con un comunicado difundido ayer.

En forma paralela, también la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendará a los gobiernos federal de México y al estatal de Oaxaca investigar los asesinatos de las locutoras, así como al de Guerrero por la esterilización forzada de hombres y mujeres de comunidades en esa entidad, informó hoy el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Marcos Matías Alonso, durante una entrevista realizada antes de iniciar los trabajos en el recinto legislativo de San Lázaro.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042911-Pide-AI-investigar.32982.0.html>

Hallan muerta a joven mujer

Una joven señora fue encontrada sin vida en la recámara de su casa, producto de un disparo de arma de fuego en el pómulo derecho.

Se presume que fue asesinada por su esposo, quien es ingeniero agrónomo, debido a que lo reportan como desaparecido, informaron fuentes extraoficiales.

El cadáver fue localizado a las 11 de la mañana del domingo en la casa ubicada en la calle Azahar número 308 del fraccionamiento Floresta, al sur de Irapuato.

Diana Escamilla Razo, de 23 años de edad, fue localizada en posición fetal sobre la cama, completamente llena la cara de sangre, informó el subprocurador de Justicia de Irapuato, Ricardo Rodríguez Zavala.

El funcionario se negó a confirmar el homicidio, ya que el esposo de la joven mujer, al parecer huyó.

Al mismo tiempo, el Subprocurador se negó a dar información si los dos hijos de Diana Escamilla estaban presentes cuando sucedieron los hechos.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=198827&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Busca agua; halla cadáver

Iba a buscar agua para lavar los automóviles que cuida sobre Prolongación de los Misterios, pero lo que encontró fue el cuerpo de una mujer y terminó en el Ministerio Público declarando sobre el hallazgo.

[Metro](#)

Denuncian al Estado mexicano ante CIDH por violación de 11 mujeres

Al presentar hoy ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el caso de 11 mujeres violadas por policías durante los operativos policíacos de San Salvador Atenco en 2006, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y Bárbara Italia (peticionarios), confiaron en que será por esta vía que las mujeres tengan acceso a una justicia expedita.

Así lo dieron a conocer este día en conferencia de prensa Jacqueline Sáenz y Diana Martínez Medrano, abogadas del Prodh (que desde 2007 ha estado acompañando a las mujeres) y quienes informaron que Luis Arriaga Valenzuela director del Prodh y Bárbara Italia, una de las víctimas de violación, así como representantes del Cejil, se encuentran en la sede de la CIDH en Washington, como peticionarios para que ésta admita el caso de 11 de las mujeres que fueron violadas y torturadas sexualmente.

Destacaron que hoy se denunció ante la CIDH que el Estado mexicano es responsable por haber violado derechos a la integridad física, a la libertad y seguridad, a la dignidad y privacidad, de acceso a la justicia, a la igualdad y no discriminación.

Asimismo, informaron que en la petición se incluyeron tanto los testimonios de las 11 mujeres como los peritajes realizados por el Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Procuraduría General de la República (PGR).

Las abogadas del Prodh manifestaron que lo que esperan de esta instancia internacional de derechos humanos con estatus consultivo ante la OEA es una recomendación al Estado mexicano para que haya justicia integral y se repare el daño a las víctimas no sólo en el aspecto económico sino en su proyecto de vida.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042912-Denuncian-al-Estado.32983.0.html>

Violencia hacia mujeres crece en Tequisquiapan

Nora Mires Ulgalde, directora del Instituto Municipal de la Mujer, dijo que el trabajo en comunidades estriba en las pláticas de equidad y género para las nuevas generaciones

En el municipio de Tequisquiapan la mujer sufre mucho de violencia intrafamiliar, y hay muchos casos en los que necesitan el apoyo profesional, así lo afirmó Nora Mires Ulgalde, directora del Instituto Municipal de la Mujer de esta demarcación.

“Hay muchos casos de mujeres golpeadas y que necesitan ayuda psicológica, y casos de que hay que estar peleando la pensión de los niños, ya que los hombres de por acá, no se hacen cargo de la pensión de sus niños, y déjame decirte que un 50% de las mujeres maltratadas, que van desde físico y psicológico”.

Explicó también que se están buscando cursos de equidad de género para ser expuestos e implementarlos en las comunidades de todo el municipio, para que los padres de familia los reciban e influyan en sus niños, ya que de grandes es muy difícil cambiar la ideología de ellos.

Destacó que los casos más frecuentes son de mujeres que sufren de maltrato físico, económico, psicológico, y pidió a las autoridades competentes que se realizara una ley, para que los padres se hicieran responsables de sus actos y no maltratar a su familia, porque es la base de la superación de los hijos encaminarlos a un mejor futuro.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=136485>

Un albergue es suficiente, dice el DIF Jalisco

A raíz de la aprobación de la Ley de Acceso a una Vida sin Violencia para las Mujeres, el DIF ofrecerá atención a las víctimas que requieran protección fuera de su hogar.

Un solo albergue temporal será suficiente para atender todos los casos de violencia que se presenten en el estado, comentó Felipe Valdez de Anda, titular del DIF Jalisco.

“Tenemos espacio verdaderamente para enfrentar las circunstancias de las familias que se han presentado”, expresó, al explicar que el albergue del DIF Jalisco tiene espacio para 34 familias y que nunca ha estado a más de 10 por ciento de su capacidad.

A raíz de la aprobación de la Ley de Acceso a una Vida sin Violencia para las Mujeres, el DIF ofrecerá atención a las víctimas que requieran protección fuera de su hogar.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=613678&sec=1>

Trasladan a Tito Vasconcelos al penal oriente

El empresario y actor Tito Vasconcelos fue consignado al Reclusorio Oriente acusado de presunto delito de violación, luego de que el viernes pasado por la noche fue detenido por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) cuando salía del teatro Contempo, en la Zona Rosa.

El abogado del también activista de los derechos de la comunidad homosexual, Rafael Hernández, aseguró que el proceso tiene muchas irregularidades, pues en un principio se le aprehendió por presunta corrupción de menores y pornografía infantil, y poco antes de cumplirse el plazo para definir su situación jurídica se conoció de una denuncia por violación, de la cual, dijo “hasta ahora no sabemos ni quién es la parte acusadora”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/29/index.php?section=capital&article=034n2cap>

Exhiben tortura

Hay evidencias de que la Policía Ministerial torturó al presunto asesino de Marisol Súchil Galván.

El juez Segundo Penal, Juan Diego Javier Vega Campos, mencionó que cuando el acusado rindió su segunda declaración, no presentaba ninguna huella de violencia, pero cuando volvió a declarar iba con lesiones.

“Después de que rinde la tercera declaración, se apresuraron hasta mandarlo al hospital, y hay una certificación médica donde se evidenció que presentaba lesiones leves, lo cierto es que cuando rinde su declaración preparatoria ya no la sostiene y explica que fue violentado”, dijo el Juez.

“Evidentemente cuando hizo su tercera declaración en el Ministerio Público presentaba huellas de violencia y es loable suponer que fue forzado a declararse culpable”.

El Juez aclaró que el pasado domingo ordenó liberar al presunto homicida, no porque sea inocente, sino porque el Ministerio Público no aportó las pruebas suficientes.

“Yo no estoy manejando inocencia, eso que quede bien claro, sino que las pruebas son insuficientes para decretarle auto de formal prisión”.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=198849>

Presentó ONG iniciativa popular para penalizar el aborto en Jalisco

La Comisión de Desarrollo Humano del Congreso local recibió a integrantes del Colectivo Mexicanos por la Vida de Todos, quienes presentaron su iniciativa popular para que se penalice el aborto en Jalisco por cualquier motivo.

La organización está integrada por 172 instituciones, entre las que destacan 15 iglesias cristianas, explicó su representante, Daniel Gallegos Mayorga, y el propósito de la propuesta es impedir que se legalice el aborto en Jalisco, como se hiciera en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Recordó que la iniciativa fue presentada ante el Instituto Electoral del Estado (IEEJ) con el respaldo de más de 54 mil firmantes, por lo que esperan el apoyo del Congreso local.

El titular de la Comisión de Desarrollo Humano, Abel Salgado Peña, diputado del PRI, expresó que se analizará con minucia dicha propuesta, porque no es solamente el garantizar la vida desde la concepción, sino procurar que los individuos tengan las posibilidades de tener una vida plena con trabajo, vivienda, servicios de salud y un entorno propicio para el desarrollo de sus capacidades.

“No quedaría concluida una iniciativa que solamente defiende el derecho a la vida sin que se garantice el derecho que todos debemos tener a contar con estas oportunidades y a tener la posibilidad de desarrollarlos”, concluyó.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/29/index.php?section=politica&article=008n3pol>

Persona y ser humano

El lector disculpará una dosis más agregada a los ríos de tinta que han corrido sobre la aprobación del aborto durante las primeras 12 semanas de embarazo, en determinadas circunstancias, por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud tuvieron lugar el 24 de abril de 2007. Pero se dice que, parece que ahora sí, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está a punto de decidir.

La presidenta del Partido Acción Nacional capitalino, Mariana Gómez del Campo, dijo, cuando las reformas fueron aprobadas, que su partido promovería una acción de inconstitucionalidad. Lo hicieron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República. La SCJN aún no resuelve, pero el jaloneo mediático no ha parado. Naturalmente, lo que hemos oído de la inmensa mayoría de los inconformes son argumentos morales que, en el extremo de la estulticia, califican el hecho como un asesinato (Provida).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/29/index.php?section=opinion&article=016a1pol>

Prohíben a mujeres ropa provocativa

La diócesis local pidió a las mujeres abstenerse de ir a iglesias católicas vestidas con minifaldas o blusas sin mangas, a fin de evitar “tentaciones” al resto de la feligresía. El vicario de la iglesia de la Santísima Trinidad, José Luis González, consideró que las temperaturas hasta de 41 grados centígrados en la región no justifican que las mujeres “acudan con poca ropa. Ahí esta el ejemplo de nuestro obispo Faustino Armendáriz Jiménez, a quien siempre vemos con pantalón y camisa negra de manga larga”, dijo.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/29/index.php?section=estados&article=030n2est>

Es prostitución tema pendiente de solución

La prostitución es un tema de solución pendiente para la autoridad capitalina, reconoció el edil Manuel González Valle, quien dijo que por ello se ha respondido a esta problemática.

Y es que recientemente se han descubiertos puntos clandestinos en donde se han realizado cateos.

“Hay que reconocer que es un tema que se tiene que abordar y dar solución. En el caso de cualquier sociedad, no podemos decir que no la hay, que estamos buscando evitarla, trabajar para que esto no se de, nosotros tenemos que atender la dignidad de la persona”.

Al defender que no tienen registrado casos de prostitución infantil en la ciudad, enfatizó en la coordinación que se tiene con las demás dependencias de gobierno para el combate de los lugares no autorizados para ejercer, lo que se considera una práctica milenaria.

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=136470>

Enfermas, 50% de las prostitutas de Juárez

Al menos la mitad de las casi 4 mil personas que se dedican a la prostitución en la llamada zona roja de esta ciudad padecen enfermedades venéreas, sobre todo sífilis. Además, se detectó a 27 personas infectadas con el virus de la inmunodeficiencia humana, informó la Secretaría de Fomento Social de Chihuahua, que aplica el Programa Integral Impulso a la Salud Responsable, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y el Comité Municipal de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/sida.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/29/index.php?section=estados&article=028n6est>

Padece niñez mexicana violación al derecho de igualdad

Pese a los avances que el Estado Mexicano ha logrado en materia de cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, la violación al derecho de igualdad es un factor que determina en buena medida la falta de disfrute y ejercicio de muchos otros derechos por parte de niñas y niños mexicanos, señala la Red por los Derechos de la Infancia en un informe alternativo.

La Red por los Derechos de la Infancia México es una coalición de organismos no gubernamentales mexicanos que desarrollan programas a favor de la infancia que padece condiciones de especial discriminación y desigualdad. Se conformó en el año 2001 y hoy agrupa a 58 organizaciones y redes temáticas de 13 Estados de la República.

La Convención de los Derechos del Niño fue ratificada por el Senado de la República en 1990 y con ella el Estado mexicano se comprometió a adecuar sus leyes y a establecer los mecanismos necesarios para dar seguimiento a los derechos establecidos en este acuerdo internacional, así como para garantizar su cabal cumplimiento.

El Informe Alternativo de la Red busca animar al Gobierno federal en su conjunto a emprender medidas más energéticas para acelerar el cumplimiento de los derechos de la infancia en el país, señala.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042902-Padece-ninez-mexic.32964.0.html>

En México, la mitad de los niños vive en la pobreza: CNDH

En México, la proporción de niñas y niños que viven en pobreza es superior a 50 por ciento, alertó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), condición que propicia la vulnerabilidad de los derechos de los infantes.

En el marco del Día del Niño, el organismo señaló que en nuestro país el respecto, la vigencia y promoción de los derechos de la infancia dista de ser una realidad y por ello hace un llamado a las autoridades de todos los niveles de gobierno a poner en práctica las medidas jurídicas y sociales que garanticen sobre todo el derecho a la salud y a la educación de los menores.

Los casos más acentuados de riesgo, advierte en un comunicado, es la población menor a 18 años de edad que vive en los estados de Chiapas y Oaxaca, donde siete de cada diez viven en la línea de la pobreza y en similar situación están seis de cada diez en Veracruz, Tabasco e Hidalgo.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/04/29/en-mexico-50-de-los-infantes-vive-en-pobreza-cndh>

Minimiza DIF Acapulco cifras de explotación infantil de la Unicef; las nuestras son bajas, dice

La presidenta del DIF en Acapulco, Evelyn Salgado Pineda, dijo no tener conocimiento de las cifras presentadas por la Unicef que indican que anualmente 2 mil niños en Acapulco son víctimas de algún tipo de violencia, entre ellas sexual y comercial, sin embargo, señaló que esa estadística es alarmista y no es tan elevada.

Incluso, aseguró que al momento la paramunicipal que representa se contactó con el representante en Guerrero del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef por sus siglas en inglés), Hugo Hernández Harrell, para conocer de dónde salieron las cifras de este diagnóstico.

En entrevista con La Jornada Guerrero en el poblado El Salto, donde acudió a la entrega simbólica de fertilizante a productores acapulqueños, indicó que actualmente ambos organismos trabajan para realizar un foro de acciones de prevención y denuncia contra la violencia, previsto para mediados del mes próximo.

Salgado Pineda informó que las cifras que tiene el DIF municipal son que cinco menores de edad son violentados por algún familiar y una estadística mínima revela abuso sexual o comercial. Consideró que este bajo registro se debe a la falta de denuncia de la población.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/29/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

Abusan maestros de niños

La violencia sexual de maestros hacia niños existe en Lagos de Moreno y en la región de Los Altos, y está documentada desde 2003.

En Lagos están registrados tres casos ante la Visitaduría Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), otro en San Julián y uno más en Jalostotitlán.

También se hallan dos quejas contra profesores por violencia física hacia sus alumnos, una es del año pasado y la otra de hace un par de semanas.

El titular del organismo en la zona, Mavio Ramírez Trejo, expuso: “Existe una idea falsa y equivocada de los profesores, existe violencia física dentro de los salones de clase hacia los menores, esa frase de que ‘las letras con sangre entran’”.

Agregó que en el seno del hogar y en las aulas escolares se registra la principal violencia hacia los niños de Lagos de Moreno y la región de Los Altos, informó Ramírez Trejo, visitador regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos CEDH).

La violencia hacia los niños por parte de padres de familia y maestros puede ser de cuatro tipos: psicológica, física, sexual y económica.

En Derechos Humanos hay dos quejas contra profesores por violación física.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=198855&strPlaza=Lagos&IDPlaza=7>

Denuncian abuso sexual a niña en Colegio Montessori Nexhie

Madres de familia del Colegio Montessori Nexhie SC, ubicado en Enrique Rebsamen, número 237, colonia Narvarte de la Ciudad de México, exigieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) iniciar una investigación por presunto abuso sexual y maltrato infantil en este Colegio, para que se proceda conforme a la ley.

En entrevista con Cimacnoticias, dos de las madres de familia cuyos hijos e hijas estudian en el que se considera un “prestigiado Colegio”, advirtieron que agotarán hasta la última instancia de justicia para investigar un presunto abuso sexual cometido por una profesora de esta institución, contra una de sus alumnas de 3 años de edad.

La madre de la menor de edad presuntamente abusada sexual y psicológicamente por la maestra Liliana Camargo Peraita, denunció la existencia de una “estrategia” emprendida por las autoridades de la escuela, en complicidad con algunas madres y padres de familia, para desprestigiar y poner en entredicho la calidad moral y la denuncia hecha por la familia de la niña de tres años, supuestamente abusada sexualmente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08042904-Denuncian-abuso-sex.32974.0.html>

Sufre maltrato 30% de los niños en México

En México, aproximadamente tres de cada 10 niños de entre seis y 12 años de edad son víctimas de maltrato en su entorno familiar y escolar; tan sólo en el Distrito Federal se reportan 300 mil casos al año.

Casi 90 por ciento de los menores afectados desiste de cualquier demanda legal por falta de pruebas o por miedo a las represalias, reportó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Indicó que el infante con esta problemática puede experimentar depresión, agresividad e intentos suicidas, por lo que en estos casos los servicios de psiquiatría del IMSS brindan atención de sicoterapia y farmacológica.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/29/index.php?section=sociedad&article=039n2soc>

Jalisco, segundo lugar nacional en número de decesos por tumores mamarios malignos

Cada dos horas, una mujer en México fallece a causa de cáncer de mama. En esta estadística, Jalisco se ubica en segundo lugar nacional con mayor número de decesos ocasionados por un tumor mamario maligno, según datos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

“Estamos concientes de que hoy el cáncer en la mujer es un grave problema de salud. El cáncer de mama es la causa número uno de muerte por cáncer en la mujer, seguido por el cáncer cérvico uterino... y si no hacemos una detección oportuna, sobre todo del cáncer de mama, podemos encontrarnos con un problema mayor”, aseguró Salvador García Uvence, director general de Salud Reproductiva de la SSJ, quien instó a las mujeres jaliscienses a realizarse la autoexploración periódicamente, para en caso de detectar anomalías en los senos, tengan oportunidad de acudir a instituciones especializadas y prevenir fatales consecuencias.

Las cifras de la SSJ indican que de 2006 a la fecha se han registrado más de 790 decesos, ocasionados por cánceres mamarios, solamente en Jalisco.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/04/29/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Niegan atención y medicinas del Seguro Popular en clínica de Puerto Marqués

La vecina Amilamia Moysen Ortiz denunció que en el centro de salud de Puerto Marqués no cumplen con los beneficios que brinda el Seguro Popular, pues los médicos venden los medicamentos y niegan la atención a los usuarios.

Moysen Ortiz se quejó que a ella y a su hija de un año y un mes de edad no le entregan los medicamentos y si pide la receta para comprarlos en otra farmacia le cobran la consulta en 25 pesos.

El Seguro Popular es un programa federal creado para que las familias de escasos recursos que no son derechohabientes del algún sistema de seguridad social, a fin de que puedan recibir atención médica y medicinas gratuitas en los centros de salud.

La vecina indicó que decidió hacer la denuncia porque no es la primera vez que sucede, pero que ayer después de llevar a su hija a consulta y quejarse porque no le dieron el medicamento “la doctora Caleta” le indicó que podía presentar su queja donde quisiera porque no le harían nada.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=37424

Alcoholismo en indígenas, “Difícil de erradicar”: CODEPI

La titular de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, Cecilia Meade Mendizábal, señaló que los delitos más comunes en las etnias son las lesiones a personas, y dijo que en su mayoría están relacionados con el alcohol.

La funcionaria estatal manifestó que a la Procuraduría Especializada en Etnias que opera en la huasteca potosina llegan más denuncias de lesiones que de cualquier otra cosa.

Añadió que es difícil que se pueda aislar o resolver el problema del alcoholismo porque es una costumbre que tienen en la zona.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/04/29/pol6.php>

Autoridades comunitarias exigen salida del Ejército de zona me'phaa

La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) exigió al Ejército mexicano, a la Agencia Federal de Investigación (AFI) y a la Policía Investigadora Ministerial (PIM) que salgan de las comunidades de Ayutla y le advirtió al gobernador Zeferino Torreblanca, que la Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM) no está sola, sino que recibe “todo el apoyo de la Policía Comunitaria”.

En una asamblea general celebrada el domingo en Espino Blanco, más de cien asistentes pidieron la salida del Ejército y las policías que desde hace semanas instalaron retenes en las entradas de El Limón, El Camalote, Té Cruz, Lomotepec y Barranca de Guadalupe, en Ayutla.

“Los militares sólo vienen a espantarnos, nos quieren amedrentar y nosotros no hemos cometido delito alguno, por eso debemos apoyar a los compañeros de la OPIM”, dijo Apolonio Cruz Rojas, ex alcalde de Malinaltepec y uno de los fundadores de la Policía Comunitaria.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/29/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Acusan de robo a policías que irrumpieron en la comunidad zapatista de Cruztón

Al dar a conocer su testimonio sobre la incursión de 500 policías este domingo en la comunidad Cruztón (municipio de Venustiano Carranza), los pobladores denunciaron agresiones de los uniformados contra niños, niñas y jóvenes “para que confesaran dónde se encontraban sus papás; se metieron a las casas sin mostrar ninguna autorización judicial, causando destrozos en 10 viviendas, tirando puertas, robando dinero (exactamente 11 mil 500 pesos en efectivo y joyas) y destruyendo nuestras cosechas y hortalizas”. Amenazaron volver “para terminar con la comunidad”.

Inicialmente se informó que hubo tres detenidos. En realidad fueron seis: Tiburcio López Hidalgo, Santos Díaz Calvo, Gildardo López, Roberto López López, Manuel Gómez López y José Lázaro López López. “Los sacaron a la fuerza de sus domicilios, dándoles fuertes golpes.” Ahora presentan lesiones “en diversas partes de sus cuerpos”.

Según los pobladores, “la mayoría de las mujeres de la comunidad se organizaron y rescataron a los detenidos, a pesar de las amenazas de los policías de dispararles. Josefa Gómez Álvarez fue sujeta del cuello por Fidel Gómez González, persona civil armada que encabezó el operativo, mientras policías y civiles armados amenazaron con destruir las casas, llevarse a todos y que ‘el desmadre será más grande’”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/29/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Cronología del proceso penal derivado de los hechos ocurridos los días 3 y 4 de mayo en Texcoco y San Salvador Atenco.

En virtud de los lamentables hechos ocurridos los días 3 y 4 de mayo de 2006 en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, fueron detenidas un total de 207 personas, entre las cuales se encontraban cinco extranjeros y nueve menores de edad. Es por todos conocida la forma violenta en que fueron detenidos nuestros compañeros, y ultrajadas nuestras compañeras.

Derivado de lo anterior, los detenidos fueron trasladados a la subprocuraduría de Texcoco, para posteriormente ser remitidos directamente al Centro Preventivo y de Readaptación Social (CERESO) de Santiaguillo de la Ciudad de Toluca, México, lugar donde se habilitaron agencias del Ministerio Público itinerantes, para integrar las averiguaciones previas en contra de todos y cada uno de los detenidos (situación totalmente contraria a derecho, pues se remite directamente a una persona al reclusorio cuando tiene girada una orden de aprehensión emitida por un Juez Competente, lo que no era el caso de nuestros compañeros).

<http://mujeressinmiedo.blogspot.com/>

Miércoles 30

Justicia mexicana, sin avances ante violaciones en Atenco: AI

En el segundo aniversario de las violaciones sexuales cometidas por policías federales preventivos y del Estado de México contra 26 mujeres de San Salvador Atenco y Texcoco durante los operativos de 2006,

Amnistía Internacional (AI) sección México reprochó al Gobierno mexicano su falta de voluntad para terminar con la violencia y tortura contra las mujeres.

En un comunicado, la organización defensora de los derechos humanos condenó que a dos años de ocurridos los hechos no haya avances sustanciales para las mujeres que fueron víctimas de tortura sexual y que la falta de compromiso del gobierno sigue dando pie a la impunidad.

Pese a la existencia de una Averiguación previa en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos de Violencia contra las Mujeres (Fevim) presidida entonces por Alicia Elena Pérez Duarte, ésta no consignó a los responsables de los delitos, habiendo pruebas suficientes para ello, señala AI en su comunicado.

“El Procurador General de la República debe demostrar su compromiso en este sentido, garantizando el apoyo pleno a la nueva Fiscal Especial para que concluya su investigación y proceda contra los responsables”, insiste.

AI recordó que si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación realiza una investigación especial, ésta “no es una alternativa a la justicia penal sino un mecanismo para reforzar los esfuerzos para esclarecer los hechos, por lo que no debe ser una razón para paralizar la acción penal contra los responsables ni otras acciones apremiantes”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08043006-Justicia-mexicana.32996.0.html>

Onésimo Hidalgo, expulsado de CIEPAC por abuso sexual contra mujeres

En respuesta a las denuncias hechas por varias mujeres abusadas sexualmente por Onésimo Hidalgo Domínguez, el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, decidió expulsarlo de sus filas y respaldar y proteger jurídica y políticamente a las afectadas.

Ante ello, diversas organizaciones de mujeres y feministas que trabajan en la entidad expresaron su apoyo a la CIEPAC y a las víctimas, quienes tomaron “la valiente decisión de convertir en cuestión pública y política la violencia sexual que han vivido”.

Entre las organizaciones firmantes se encuentran: Feminario, Marcha Mundial de las Mujeres, Mafaldas, Conversatorio Feminista, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, Comité Pro-Liberación "Hnos. Cerezo Contreras"-Puebla, Cátedra: Teoría y Praxis de los Derechos Humanos, así como Georgina Rodríguez Muñoz, Ana Laura Hernández Martínez, Patricia Garrido Gutiérrez, Josefina Ríos Arias, Patricia De la Fuente Castro, entre muchas otras personas.

Denunciamos, señalan las organizaciones y personas firmantes, que Onésimo Hidalgo, amparándose en su imagen de "luchador social" y empleando tácticas de "compañero solidario" ha violentado sexualmente a mujeres hasta llegar a la violación sexual contra algunas de ellas, quienes por motivos laborales o actividades políticas se acercaron a él.

La violencia de Onésimo Hidalgo se remonta a 10 años atrás, afirman. Éste utiliza un patrón sistemático para ganarse la confianza de las mujeres y luego abusar sexualmente de ellas, sin que puedan éstas denunciar, ya que utiliza la amenaza aprovechándose de su "trabajo político" y de la confianza que otras y otros han depositado en él sin saber quien era en realidad.

Existen testimonios de 8 mujeres que han sido violentadas por Onésimo Hidalgo. Algunas de ellas han recibido de él amenazas de que serían demandadas por difamación si continuaban acusándolo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08043001-Onesimo-Hidalgo-ex.32989.0.html>